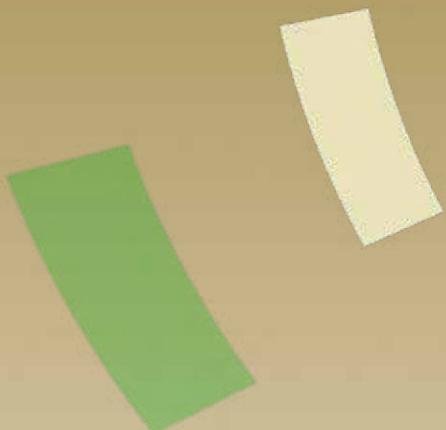


2 0 2 5
INFORMES TERRITORIALES

INFORMES SOBRE EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE ALBACETE

RESULTADOS DE LA ENCUESTA
SOBRE INTEGRACIÓN Y
NECESIDADES SOCIALES 2024



FUNDACIÓN FOESSA

FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Informe sobre exclusión y desarrollo social en el municipio de Albacete

**Resultados de la Encuesta sobre
Integración y Necesidades Sociales 2024**



FUNDACIÓN FOESSA

FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES

Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

– Índice –

Coordinación

Pedro Fuentes Rey
Marina Sánchez-Sierra Ramos

Colaborador de la Fundación FOESSA
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA

Análisis y redacción

Raúl Flores Martos
Idoia García Goikoetxea
Imanol Ilárraz Rodríguez
Sara Peña Valderrama
Daniel Rodríguez de Blas
Madalen Saizarbitoria Suinaga
Marina Sánchez-Sierra Ramos
Raquel Sanz Álvarez
Thomas Ubrich
Joseba Zalakain Hernández

Secretaría técnica de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
SIS Servicio de Información e Investigación Social
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
SIS Servicio de Información e Investigación Social
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
SIS Servicio de Información e Investigación Social
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
SIS Servicio de Información e Investigación Social

Diseño muestral

Manuel Trujillo Carmona

Instituto de Estudios Sociales Avanzados

Trabajo de campo

Verian

Referencia bibliográfica

FUENTES REY, P. y SÁNCHEZ-SIERRA RAMOS, M. (coords.) (2025). *Informe sobre exclusión y desarrollo social en el municipio de Albacete: Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales.* (Informes Territoriales). Madrid: Cáritas Española; Fundación FOESSA. 212 p.

Madrid, 2025

El presente informe ha sido desarrollado con el apoyo y la financiación de Cáritas Diocesana de Albacete en colaboración con el Ayuntamiento de Albacete

© FUNDACIÓN FOESSA
Embajadores, 162
28045 Madrid
informacion@foessa.org
www.foessa.es

© Cáritas Española Editores
Embajadores, 162
28045 Madrid
Teléf.: 91 444 10 00
publicaciones@caritas.es
www.caritas.es

ISBN: 978-84-8440-926-7
Depósito Legal: M-15913-2025
Preimpresión e impresión:
Gráficas Arias Montano. S. A.
www.ariasmontano.com
Impreso en España/Printed in Spain

Índice

Prólogo: Renovando la mirada sobre la dinámica de la exclusión social	7
Introducción	17
Resumen ejecutivo	23
Bloque 1. La integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en el municipio de Albacete	43
Capítulo 1. La integración y la exclusión social en el municipio de Albacete	45
1.1. La mitad de la población disfruta de una situación de integración plena, mientras que dos de cada diez personas enfrentan procesos de exclusión social	46
1.1.1. El 83% de las personas en situación de exclusión social en el municipio de Albacete se encuentran en riesgo de pobreza	50
1.2. Los ejes y las dimensiones de la exclusión social en el municipio de Albacete	53
1.2.1. La exclusión en el eje político y de ciudadanía afecta a cuatro de cada diez personas en el municipio de Albacete	54
1.2.2. Más de dos de cada diez personas tienen problemas de exclusión en una única dimensión de la vida cotidiana, mientras que casi una de cada diez presenta problemas en cuatro o más	59
1.2.3. Las problemáticas de exclusión en la dimensión de vivienda son las más extendidas y afectan a una cuarta parte de la población albaceteña	63
1.2.4. Los gastos excesivos de vivienda, la pobreza severa y la tenencia precaria de la vivienda son los problemas más frecuentes entre la población del municipio de Albacete	67

Capítulo 2. El desigual impacto de la exclusión social en el municipio de Albacete	75
2.1. Introducción	75
2.2. Los grupos más afectados por la exclusión social: hogares en situación de pobreza, personas extranjeras y hogares con personas menores de edad	78
2.3. Los grupos más numerosos dentro de la exclusión social: personas de origen o nacionalidad española	82
Bloque 2. Elementos de riesgo en el municipio de Albacete: hacia un modelo de integración precaria	89
Capítulo 3. Grandes dificultades de acceso a la vivienda, con casi un 23% de los hogares con problemas de exclusión en este ámbito	91
3.1. Introducción	91
3.2. Casi el 47% de las personas que viven en régimen de alquiler se encuentran en riesgo de pobreza	92
3.3. Las situaciones de exclusión en la dimensión de la vivienda afectan a más de una de cada cuatro personas	97
3.4. Los hogares encabezados por hombres jóvenes de origen español y que se encuentran en riesgo de pobreza, los más afectados por los problemas de exclusión en la dimensión de la vivienda	100
3.5. Las situaciones de vivienda insegura o vivienda inadecuada afectan a casi una de cada cinco personas en el municipio de Albacete	102
Capítulo 4. El mercado de trabajo se recupera, pero mantiene algunas sombras	109
4.1. Introducción	109
4.2. El empleo aumenta y bajan el paro y la temporalidad, pero los salarios pierden poder adquisitivo	110
4.3. Los problemas de exclusión en el ámbito del empleo afectan al 15,5% de los hogares	123
Capítulo 5. Persiste el alcance de la pobreza y crece con claridad el número de hogares que perciben el Ingreso Mínimo Vital	127
5.1. Introducción	127
5.2. El riesgo de pobreza se mantiene estable en Albacete y afecta a menos personas que en el conjunto de Castilla-La Mancha	128
5.3. Aumenta el acceso al IMV, que alcanza una cobertura superior a la del conjunto del Estado, y se reduce significativamente el acceso al Ingreso Mínimo de Solidaridad	137
5.4. Albacete destaca frente al resto de España y de Castilla-La Mancha por una proporción más elevada de hogares que señalan haber recibido información sobre el IMV	146

Capítulo 6. Las situaciones de exclusión en el ámbito relacional en el municipio de Albacete se encuentran algo más extendidas que en el conjunto de Castilla-La Mancha	149
6.1. Introducción	149
6.2. Los problemas de exclusión en el eje relacional afectan a unos 8.400 hogares en el municipio de Albacete	150
6.3. Casi el 83% de los hogares considera que sus relaciones más cercanas no se han visto afectadas tras la pandemia y el 89% participa en relaciones de recepción y/o prestación de ayuda	154
6.4. Cuatro de cada diez hogares en situación de exclusión social perciben que alguno de sus miembros ha sido discriminado	158
Capítulo 7. Niveles reducidos de acceso a los servicios sociales y un alto grado de apoyo al incremento del gasto en servicios sociales	165
7.1. Introducción	165
7.2. Niveles reducidos de acceso a los servicios sociales, aunque más elevados que en el conjunto de Castilla-La Mancha o de España	166
7.3. El 58% de la población acudiría a los servicios sociales públicos en caso de necesidad económica y el 13% acudiría a Cáritas	168
7.4. La mayoría de la ciudadanía de Albacete se muestra favorable a incrementar el gasto en servicios sociales y a pagar más impuestos para disfrutar de más prestaciones y servicios sociales	171
7.5. La ciudadanía de Albacete es partidaria de garantizar los derechos sociales a las personas en situación de necesidad, pero no al conjunto de la población	173
7.6. Rechazo a los argumentos que culpabilizan de su situación a las personas que perciben prestaciones económicas, especialmente entre las personas en situación de exclusión social	176
Metodología	179
Glosario	205



Prólogo

Renovando la mirada sobre la dinámica de la exclusión social

La última etapa de los informes FOESSA, del año 2000 en adelante, se centra en dar cuenta del desarrollo social en nuestro país como marco a partir del cual centrar la mirada en esa parte de la sociedad que no goza de las ventajas de participar plenamente integrada en ella, y que la sociología ha denominado como la exclusión social.

En esta IX edición, queremos dar un paso significativo en el camino de redefinición de este concepto, que continúa siendo tremadamente útil, pero que el discurrir de los años y de los análisis va desvelándonos algunas carencias o insuficiencias, especialmente en lo que tiene que ver con su carácter dinámico.

Como se trata de un proceso en marcha, que aún no ha tenido traducción en la encuesta, y esta es la base fundamental sobre la que se desarrolla este informe territorial, nos parecía oportuno introducir la reflexión, si quiera a modo de prólogo para no dejarlo completamente al margen de esta.

De describir a explicar

La historia de los informes de la fundación FOESSA ha transcurrido de la mano de las ciencias sociales y de los aportes de muchos autores y autoras, que han pensado y escrito tratando de desentrañar el fenómeno social de la pobreza. Así, partiendo de una comprensión simplificada que la situaba solamente en la carencia de recursos materiales, llega a otra mucho más completa que la sitúa como un fenómeno social complejo.

En ese camino se han formulado diferentes términos que pretendían dar cuenta de ese cambio de percepción. Destaca entre ellos el de exclusión social. Pero, como ocurre con todos los esfuerzos por encontrar una terminología precisa pueden terminar metiéndonos en la trampa del nominalismo y desviándonos de lo importante, que es comprender los porqués del término que se propone, al margen de que sea acertado o preciso.

Por eso, en este prólogo nos tomamos la licencia de utilizar en este texto de manera indistinta tanto pobreza como exclusión social. Con ambos nos queremos referir a ese fenómeno social complejo, absolutamente imposible de delimitar con precisión en un término infalible. No es ese el problema.

Si queremos pasar de la descripción a la explicación debemos dar cuenta de las causas, describir solo habla de consecuencias. Y para ello es necesario situarlo en su contexto y ver las relaciones entre los actores, y de estos con las estructuras sociales. Explicar es dar cuenta de la complejidad del asunto.

Una realidad con muchas caras

Un vistazo rápido a esta realidad nos descubre en seguida que hay más pobrezas que la pobreza material. Lo económico, la renta... casi nunca aparece aislado. Vemos cómo las personas en situación de pobreza no solo comen, visten o gastan poco, más o menos; sino que, además, tampoco participan en la misma medida de los bienes culturales, del mismo nivel educativo, de los mismos parámetros de salud, se asocian menos, votan mucho menos... Y algunas de estas otras pobrezas, no siempre y no solo tienen su causa en la escasez de ingresos, sino que se relacionan con el no acceso al ejercicio pleno de sus derechos.

Así pues, estamos enfrentados a una realidad que es multidimensional, en la que intervienen muchos factores diferentes que se acumulan juntos en las mismas personas y que interactúan y se refuerzan o anulan unos a otros, dotando la situación de consistencia y de resistencia al cambio.

La pobreza es, pues, algo complejo. Solemos entender que lo complejo es sinónimo de complicado, sin embargo, complejo viene del latín *complexus*, que significa “lo que está bien trenzado, muy entrelazado”.

Una realidad compleja entre lo individual y lo social

Al estudiar la pobreza en una mirada temporal, longitudinal, se nos muestra un grupo humano que puede fluctuar en las personas que lo componen, pero que, sin embargo, persiste a pesar de los ciclos económicos. Es decir, el fenómeno de la pobreza está en tiempos de crisis y se mantiene en épocas de bonanza afectando a un porcentaje nada desdeñable del conjunto social. Y, además, existe en sociedades de las denominadas desarrolladas y en las no tanto.

Y se da en el marco de sociedades y de modelos sociales que predicen unos valores y enuncian unos derechos, y no solo eso, sino que desarrollan instituciones y mecanismos sociales para que se hagan efectivos. Que, no obstante, y de manera ineludible, tienen una historia y arrastran contradicciones entre aquello que enuncian y lo que realmente han conseguido.

La pobreza se hereda, se transmite de generación en generación en el seno de las mismas familias y grupos sociales y en los mismos territorios. Así, las personas en situación de pobreza constituyen una suerte de clase social, definible y definida. No se trata, por tanto, de una realidad que se refiere solamente a individuos.

Pero, por otra parte, el estudio de la pobreza desvela que personas y familias diferentes, en circunstancias parecidas reaccionan de maneras distintas, que provocan, a su vez, puntos de llegada también diferentes. Muestra que esas maneras de actuar tienen mucho que ver con los valores interiorizados, y con el sentido vital, estructurando y, en ocasiones determinando las capacidades individuales para afrontar la vida.

También entre los individuos y las estructuras sociales se ubican los grupos, las comunidades, las familias... que poseen unas características diferenciales entre la población en pobreza y que, por tanto, juegan un destacado papel en el estudio de la realidad de la pobreza.

Para comprender adecuadamente la pobreza no podemos mirar solo a los individuos y sus comportamientos, ni hacerlo solo a la sociedad y sus normas e instituciones. Ni siquiera podemos mirar a ambas realidades poniendo una al lado de la otra sin más. Necesitamos ver ambas partes como el todo interrelacionado (*complexus*) que son en la realidad.

Una realidad compleja que coloca en bucle la relación causa-efecto

Afrontar lo complejo nos empuja también a repensar cuál es, en realidad, la relación entre las causas y los efectos. Desde Newton y Descartes solemos entenderla de una manera muy lineal, es decir, una causa provoca un efecto.

Vamos a imaginar a Juan, que es una persona en paro crónico que consume alcohol en exceso. ¿Es el alcohol la causa de su situación de desempleo, o es el paro lo que provoca su alcoholismo? Entender y acompañar a Juan exige comprender que una y otra (sumadas a muchas otras cuestiones que no enunciamos para hacer más simple el ejemplo) forman un bucle que se retroalimenta. La causa se torna consecuencia y la consecuencia causa según el momento o la perspectiva que adoptemos al responder. La pregunta anterior, así formulada, no nos ayuda en nada.

Ese bucle y sus retroalimentaciones nos indica, sobre todo, que la situación de Juan tiene elementos que la dotan de mucha consistencia interna: es “lógico” lo que le pasa; unos factores apuntalan otros, se equilibran, y como toda realidad consistente es difícil de modificar, se vuelve también resistente al cambio.

La exclusión social o la metáfora de “estar fuera de”

En el primer capítulo de este libro, aportados por la última oleada de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA) y referidos a un territorio concreto, aparecen los datos de ese conjunto de carencias que interactúan y se acumulan en las mismas personas, hogares y territorios. Y dotan de consistencia interna y resistencia al cambio a esa situación.

Pareció que continuar denominando esta realidad como pobreza podría llevar a no tener en cuenta todo esto, y por eso se propone y comienza a emplearse el concepto de “exclusión social”, pues ese conjunto de elementos incide de tal manera en las personas, territorios y grupos, que les impide o dificulta gravemente la plena participación en lo que se considera como lo aceptable en la sociedad en la que viven. No es ya solo una situación de estar “abajo”, sino también de estar “fuera”.

Cuando la comunicación humana se enfrenta a realidades para las que no tiene una palabra, suele recurrir a la metáfora, a decir que lo que quiere comunicar “es

como si...”, “se parece a...” Hablar de exclusión social es este tipo de recurso, perfectamente válido a condición de que no olvidemos nunca el “como si estuvieran fuera”, porque evidentemente no lo están, forman parte de la sociedad en que vivimos e interactúan en y con ella. Convirtiéndose, probablemente, en metáfora de las inconsistencias del modelo social.

La exclusión social como falla en los mecanismos y acciones de integración y enraizamiento

Una manera sintética de expresar todo lo anterior sería referir que nuestra sociedad desarrolla una serie de mecanismos (estructurales) y unas acciones (comportamientos individuales/grupales) que sirven para la integración, y otros que acompañan el proceso de enraizamiento.

Nacemos con prácticamente todas nuestras neuronas desconectadas, sin conciencia ni de nosotros mismos ni de los demás, ni de lo demás. Y en la medida en que crecemos, la biología y la sociedad en que vivimos nos va ayudando a esa toma de conciencia de lo demás y de los demás, y a integrar nuestro yo con todo ello.

La familia y sus cuidados, la escuela y sus lecciones, el barrio y sus amigos, el trabajo y su sueldo, el centro de salud y sus tratamientos... Son algunos ejemplos no exhaustivos de esos mecanismos y acciones de integración y enraizamiento.

Otra manera de aproximarse a comprender la exclusión social es verla como un proceso provocado por fallas y desajustes en los mecanismos y acciones de integración y de enraizamiento social. Formar parte de la sociedad, estar integrado, implica por una parte tener las puertas abiertas y, por otra, poder echar raíces una vez las has atravesado. Si las puertas están cerradas, no se puede entrar, y si no hay suelo fértil no arraiga lo plantado. Sin vínculo no hay pertenencia posible, y sin derechos efectivos no hay vinculación real.

Eso que hemos denominado desajustes y fallas son muchos y provocan también otras realidades dolorosas que, como la exclusión social, son criaturas sociales y, a la vez, son creadoras de sociedad, de un determinado modelo de sociedad. Pero probablemente la exclusión social sea por su especial gravedad, la mayor y más preocupante manifestación de un modelo que camina por unos derroteros no deseables. Esa es al menos la mirada desde la que en FOESSA trabajamos, apostando como siempre por transformar la realidad hacia otros más deseables.

La exclusión social como espejo de la sociedad

Las fallas en los mecanismos y acciones de integración y enraizamiento, más allá de estar en la raíz de la exclusión social son reflejo de la sociedad en que se producen. Ponen de manifiesto cuáles de los valores que proclama son los que realmente practica y cuáles son meras declaraciones estéticas.

Así, cierra puertas de acceso a una parte importante de su población, no permite su enraizamiento y su vinculación, y culpabiliza a quienes no pueden hacerlo acusándoles de no querer integrarse, de ser vagos o viciosos. Probablemente por no querer reconocer que algunos de los valores de los que presume, realmente no son parte de su ethos colectivo.

La lucha contra la exclusión social no es una prioridad en la agenda política ni en la social. Existen políticas y acciones con ese nombre, pero son casi anecdóticas comparadas con aquellas otras que tienden a consolidar los verdaderos valores que sustentan el modelo. A más de terminar, casi siempre, resultando más como medidas de autoprotección para evitar que un exceso de exclusión desborde el orden necesario, tendentes más al control de “las personas pobres” que a la lucha contra la pobreza.

Y con todo ello va generando también una población, incluyendo a aquella que padece la exclusión, que se configura con un ethos personal absolutamente funcional a esa contradicción. Que, además, poco a poco va desprendiéndose de la necesidad de ocultar los valores reales que sustentan su acción cotidiana: el individualismo y el sálvese quien pueda (o quien tenga), y por tanto “yo, a tener para salvarme”, o dicho en clave política “América First”. Con todo ello se convierte en actor y creador de la sociedad, no solo en su reflejo.

Una mirada a la dinámica de la exclusión

Los distintos informes FOESSA emplean el concepto de exclusión social y han ido pensando y repensado tanto el concepto teórico como el instrumento de medición. Porqué si la realidad analizada es dinámica, su proceso de análisis también debe serlo y estar en permanente tensión para ir incorporando nuevas y mejores formas de comprender y medir.

En esta edición nos propusimos dedicar un especial esfuerzo a revisar el concepto para complementarlo desde una mirada centrada en el relato de la experiencia de las personas, y para ello pusimos en marcha una investigación, desarrollada por el Grupo de Investigación Social y Acción Participativa (GISAP) de la Universidad Pablo de Olavide, en estrecha colaboración con 12 Cáritas Diocesanas (Oviedo, Bizkaia, Vitoria, Zaragoza, Barcelona, Terrassa, Girona, Salamanca, Madrid, Valencia, Orihuela-Alicante y Sevilla).

Se realizaron 50 entrevistas microbiográficas a hogares y 13 talleres nominales con profesionales y personas voluntarias de la intervención social de servicios públicos y del tercer sector. Presentamos aquí algunas de las conclusiones principales de este estudio, que sirven al hilo de la reflexión general que queremos poner en valor.

La exclusión como camino entre la autonomía y la dependencia

Toda investigación necesita hacer operativos los conceptos teóricos y, al hacerlo, no es nunca capaz de abarcar toda la hondura y aristas de los primeros. Pero hacerlo resulta imprescindible para poder delimitar y hacer abarcable lo investigado.

Este trabajo formula una amplia batería de factores e hitos que influyen en los procesos de exclusión/inclusión operativizando en dos tipos ideales (es decir que no existen puros en la realidad) la exclusión como una situación de dependencia de terceros y la inclusión como una situación de autonomía plena.

Entiende por factores los elementos clásicos del análisis de la exclusión, los que hacen referencia a las dimensiones que afectan a los hogares, (empleo, consumo, prestaciones, educación, vivienda, salud, redes sociofamiliares, valores y creencias, habilidades y actitudes vitales...). Y entiende por hitos las materializaciones de esos factores en sucesos, hechos, acontecimientos (un despido, un divorcio, un desahucio, un contrato, una titulación aprobada, un reagrupamiento...) que empujan, al menos teóricamente, hacia la exclusión o hacia la inclusión, hacia más dependencia o hacia más autonomía.

Los procesos de exclusión/inclusión resultan un caos ordenado por las redes sociofamiliares

No hay lugar aquí para resumir el exhaustivo análisis desarrollado por la investigación, simplemente apuntamos lo que es su gran conclusión. Los entrecomillados son literales del trabajo.

Los factores y los hitos interactúan entre sí y conforman un complejo sistema desarrollando trayectorias y procesos “muy flexibles, versátiles y variados, a veces muy difícilmente clasificables”. Sin embargo, sí existe un factor con la mayor parte de sus hitos asociados que “pone en relación, articula, da sentido a los efectos de todos los demás”: las redes sociofamiliares. “Tanto es así que el empleo, la vivienda o la salud, en cuanto procesos, adquieren un sentido cuando somos capaces de encajarlos en una red de relaciones concreta (densa, débil, conflictiva, inexistente, tóxica...). Solo entonces podemos captar si los efectos de esos otros factores resultan positivos o negativos para la trayectoria del hogar”.

Conclusión esta que deberá tener mucho peso de cara al diseño de una agenda investigadora y de intervención social que rompa con la tradicional linealidad del café para todos y que nos abra a darle mucho más peso a la comprensión y el trabajo con y de los procesos de enraizamiento. Especialmente los que tienen que ver con las redes sociofamiliares, que tradicionalmente son considerados como menores si los comparamos con el peso que le damos en el análisis y en la intervención frente a los factores estructurales.

Las redes sociofamiliares en los contextos de exclusión social

Partiendo de diferentes investigaciones nos queremos acercar a una cierta caracterización de las redes sociofamiliares en los contextos de exclusión social. A partir de los datos de la EINSFOESSA 2024 que alimentan este mismo informe, observamos cómo, según nos adentramos en la zona de la exclusión, el porcentaje de hogares afectados por unas relaciones sociales débiles o conflictivas crece exponencialmente.

Así en la zona de la exclusión severa los hogares que tienen unas relaciones sociales muy débiles o incluso inexistentes alcanzan el 16%. En el caso de las que sí existen, pero son malas, difíciles o incluso violentas, llegan hasta el 20%, frente a los que están en la zona de la integración precaria, que están afectados en un 6%

para ambos tipos de relaciones negativas (aisladas y/o conflictivas). Como una de las concreciones de lo anterior, en el espacio de la exclusión severa, uno de cada tres hogares no cuenta con ninguna persona que les pueda echar una mano en caso de necesitarlo.

Otras investigaciones, ahora de tipo cualitativo, nos devuelven también una imagen de las redes sociofamiliares en las zonas de exclusión caracterizadas por una mayor debilidad, cuando no una ausencia prácticamente total de la misma. Con una fuerte incidencia del conflicto como característica, además de una clara y extendida tendencia a la endogamia. Todo ello también condicionado por los espacios geográficos que, al concentrar también espacialmente, las realidades de exclusión social se tornan en territorios excluidos.

No queremos dejar de señalar la emergencia de los profesionales de la intervención como personas clave en los vínculos de las personas en situación de exclusión social. Papel desempeñado *de facto*, pero no necesariamente bien integrado en las estrategias de trabajo de las instituciones de las que los profesionales forman parte.

Un elogio a la fraternidad en el marco de la desvinculación estructural

El VIII informe FOESSA en 2019 ya ponía el dedo en esta llaga. Denunciaba una sociedad que salía de la Gran Recesión de 2008 construyendo unas relaciones interpersonales y sociales marcadas por el utilitarismo como criterio dominante, con unas increíbles capacidades de conexión, pero cada vez menos de vinculación. Desvinculación que no solo se manifiesta en la distancia entre la sociedad incluida y la excluida, sino que se conforma como característica del conjunto social y terminaba reivindicando la incorporación del derecho a la vinculación en el marco de la formulación de derechos de tercera generación.

La triada “libertad, igualdad, fraternidad” ha sido símbolo de los valores sobre los que teóricamente se construyeron las sociedades europeas de la modernidad. Sin embargo, hay una curiosidad histórica poco conocida: en la no nata constitución francesa de 1793, la tercera de las palabras se transforma de fraternidad a propiedad, quedando la triada como “libertad, igualdad y propiedad”.

Quizá podamos atribuir la anécdota a un lapsus freudiano de los autores del texto de 1793, motivado por la hegemonía cultural del *habitus* burgués imperante en-

tre los ilustrados del siglo XVIII. Pero, sea como sea, la evolución posterior de los modelos sociopolíticos no hace sino darles la razón en la lucidez de la sustitución, pues la propiedad privada y las diversas maneras de ejercerla y comprenderla, a pesar de no ser enumerada, resulta la más significativa de las tres para comprender el mundo en que vivimos. Y que la revolución neoliberal que comienza en los años 80 ha conseguido imponer como *humus cultural*.

Urge reincorporar el elemento olvidado de la fraternidad para hacer y entender el mundo, de modo que pongamos en el centro la cooperación frente a la competencia como valor universal y el empoderamiento como la herramienta fundamental de transformación de la realidad.

Una visión en la que los hermanos y hermanas conviven y comparten una misma casa común, en la que habitan y a la que cuidan, que mantienen en condiciones que permitan el desarrollo de la vida presente y de los proyectos de futuro. La casa común es mucho más que un medio, se trata del hogar, del lugar no solo donde están, sino donde son y van siendo hermanas y hermanos. Así entendida, la fraternidad nos ubica también en el marco adecuado de la que ha de ser nuestra relación con el planeta y el resto de sus habitantes.

Esta convivencia fraternal deja espacio a la libertad y a la igualdad, pero también incorpora la diversidad, el reconocimiento de las demás personas como legítimas en la convivencia, fuerza el consenso como método de solución de las disputas, y establece normas, a la vez flexibles y reguladoras.

La hermandad como fórmula nos permite también revertir el proceso histórico de cercamiento de los bienes comunes y recuperar o inventar nuevas formas de gestión de lo que es común, porque no es de nadie y nadie, ni un individuo ni una institución se lo pueden apropiar. Así como revertir la identificación entre el bien común y el interés general, lo que posibilitaría formas de producir, consumir y convivir que pongan en valor lo comunitario y los vínculos frente al individualismo y al utilitarismo que nos ahoga.

Ese cambio necesario no solo reubica los vínculos como algo significativo en la comprensión y la acción frente a la exclusión social, sino que nos apunta a que el sujeto de cambio es el conjunto social y que esto es inseparable de cualquier análisis y de cualquier intento de afrontarlo en los contextos de la exclusión social.

Introducción

En 2025, la Fundación FOESSA celebra su 60 aniversario, un hito significativo desde su creación en 1965 bajo el impulso de Cáritas Española, con el objetivo de conocer, de manera rigurosa y objetiva, la situación social de España.

A lo largo de estas seis décadas, FOESSA ha sido pionera en la investigación empírica, destacándose a través de sus informes sobre la situación y el cambio social en España. Estos informes subrayan la importancia de analizar los procesos, estructuras y tendencias que marcan la evolución social de nuestro país. Este esfuerzo se ha consolidado principalmente en cinco informes globales **(1)** y en tres recientes sobre exclusión y desarrollo social **(2)**. Desde el primer informe en 1966, que marcó el inicio del proceso de modernización en España, hasta el VIII Informe en 2018, que analiza la salida de la Gran Recesión, FOESSA ha mantenido un compromiso constante con el estudio de la realidad social. Entre los informes, también se han publicado numerosas monografías de carácter específico que han permitido mantener la tensión investigadora en un mundo cada vez más complejo. Más recientemente, en 2022, se publicó un informe sobre la evolución de la cohesión social y las consecuencias sociales de la COVID-19 en España.

Desde sus inicios, FOESSA se ha propuesto tres objetivos fundamentales. En primer lugar, buscó superar la visión economicista del desarrollo humano, ofreciendo un análisis social alternativo a las perspectivas de los Planes de Desarrollo del

(1) Dirigidos los dos primeros por Amando de Miguel; Luis González Seara el III retomando la coordinación inicial de Juan Díez Nicolás; Juan José Linz y Francisco Murillo cada uno de los dos tomos del IV; Miguel Juárez el V.

(2) Dirigidos por Víctor Renes el VI, Francisco Lorenzo el VII y Guillermo Fernández el VIII.

franquismo. Para ello, incorporó elementos políticos, psicosociales y pedagógicos que enriquecieran la comprensión del desarrollo, destacando aspectos que la economía tradicional no consideraba. En segundo lugar, se dedicó a establecer sistemas de indicadores sociales para evaluar la estructura y los problemas sociales. Desde el principio, mostró interés por medir fenómenos sociales y políticos, utilizando técnicas de investigación avanzadas. La Encuesta sobre Integración Social y Necesidades Sociales (EINSFOESSA) se ha convertido en un referente en el análisis de la exclusión e integración social en España. Por último, su tercer objetivo ha sido generar conocimiento empírico sobre la realidad social y las vulneraciones de derechos, para contribuir a facilitar políticas públicas e intervenciones sociales orientadas al bien común, combinando rigor e imaginación sociológica. En 2024, FOESSA reafirma su compromiso de analizar la realidad y describir los fenómenos que afectan a nuestra sociedad. Para ello, retoma la medición y el análisis multidimensional de la exclusión social a través de una nueva edición de la EINSFOESSA, que forma parte de la preparación del IX Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. La EINSFOESSA 2024 representa la sexta edición de esta herramienta, diseñada en 2007 para cuantificar la exclusión social de manera integral y permitir un análisis exhaustivo de este fenómeno tan complejo.

Es importante recordar que el concepto de exclusión social va más allá de la pobreza económica, abarcando las barreras que enfrentan ciertos grupos para participar plenamente en la vida social. Esto incluye el acceso al empleo, bienes básicos, derechos políticos y sociales, así como la integración en redes sociales saludables. La exclusión social se concibe de manera estructural, multidimensional y dinámica, centrándose en las dificultades que limitan la participación y el bienestar de estos grupos en diversos ámbitos.

Para identificar las limitaciones a la cohesión social en nuestras sociedades, se ha utilizado un complejo sistema de indicadores, que inicialmente contaba con 35 y que se amplió a 37 a partir de la edición de 2021. Desde entonces, se ha llevado a cabo un proceso de mejora continua en la definición operativa de estos indicadores y en su proceso de agregación, asegurando siempre la comparabilidad entre las distintas ediciones.

Esta nueva edición recoge, por lo tanto, el conocimiento acumulado y ofrece una perspectiva de casi dos décadas de evolución de los procesos de exclusión en la sociedad española. Estas dos décadas han estado marcadas por una crisis social intensa y prolongada, consecuencia de la crisis financiera de 2008 y de las políticas restrictivas implementadas para afrontarla; así como por crisis más cortas,

pero también intensas, como las provocadas por la pandemia de COVID-19 y la posterior inflación. Además, se han experimentado períodos de recuperación más evidentes en los indicadores macroeconómicos y laborales, que en las condiciones de vida de la población.

Otro de los aportes significativos de la Fundación ha sido el creciente interés por el desarrollo territorial y regional. Desde 1995, FOESSA ha centrado su atención en el desarrollo y la exclusión social, tanto en España como en sus comunidades autónomas, contribuyendo a un mejor entendimiento de los desafíos sociales que enfrentamos.

A partir de la tercera oleada de la Encuesta (EINSFOESSA 2013), se comenzaron a elaborar informes sobre la situación del eje inclusión-exclusión en trece Comunidades Autónomas. Con el VIII Informe FOESSA, se generaron informes sobre las diecisiete comunidades autónomas y la diócesis de Barcelona. En 2021, en plena pandemia, se encuestaron más de 7.000 hogares y se elaboraron once informes territoriales. La presente edición marca un nuevo hito, con encuestas realizadas a 12.289 hogares con robustez estadística en cada comunidad y ciudad autónoma, la diócesis de Barcelona, la Isla de Ibiza y el municipio de Albacete, lo que ha permitido un análisis detallado de la situación social en veintidós territorios.

En consecuencia, este documento forma parte de un proyecto más amplio que no solo presenta, a través de diversos informes independientes, la situación del eje integración-exclusión social en cada una de las comunidades y ciudades autónomas de nuestro país, sino que también está conectado con el IX Informe FOESSA sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. Los informes territoriales tienen un enfoque principalmente descriptivo, mientras que el IX Informe proporciona un diagnóstico y establece el marco necesario para interpretar los datos presentados. Por esta razón, ambos informes están estrechamente relacionados y se sugiere su lectura conjunta.

En este informe, tendremos la oportunidad de observar cómo se presenta el modelo de cohesión social en el municipio de Albacete en comparación con España y con Castilla-La Mancha. A partir de la EINSFOESSA 2024, analizamos la evolución de la integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en cada territorio, así como los principales elementos de riesgo (empleo, vivienda, pobreza, protección social, capital social, entre otros) que pueden estar impactando la cohesión y el desarrollo social en cada sociedad.

Desde la Fundación FOESSA, nuestro objetivo es arrojar luz sobre la realidad social mediante un análisis fundamentado en evidencias. Sin embargo, no solo buscamos generar nuevos conocimientos; aspiramos a abrir un debate sobre cómo abordar los desafíos que enfrentamos como sociedad. Nos encontramos ante múltiples retos que requieren atención no solo desde la perspectiva de las mayorías, sino también con un enfoque especial en aquellos individuos, hogares y territorios que sufren mayores dificultades y vulneraciones de sus derechos, a menudo interrelacionados. Este es un momento crucial para construir un futuro más inclusivo, donde el bien común guíe el rediseño de un nuevo modelo de convivencia.

Con esta intención, compartimos nuestro trabajo con la sociedad y con todos los agentes de cambio en los ámbitos político, económico, cultural y social, con la esperanza de avanzar hacia una realidad más justa. Hacemos un llamado a todas las administraciones públicas para que escuchen las voces de sus comunidades, evalúen con criterio y actúen con determinación. La participación ciudadana debe ser el eje de cualquier estrategia, y las decisiones deben reflejar las aspiraciones locales y proteger los derechos. No se trata solo de recopilar datos y elaborar diagnósticos, sino de fomentar un diálogo constructivo que genere políticas efectivas para mejorar la vida de las personas. Es crucial que los gobiernos se conviertan en agentes de cambio, implementando soluciones que aborden las causas profundas de los problemas identificados y garanticen el cumplimiento de los derechos fundamentales. Asimismo,, apelamos al fortalecimiento de una ciudadanía consciente y exigente con el papel de las administraciones; una ciudadanía comprometida desde su espacio comunitario y personal, y responsable con una actuación solidaria y fraterna. La transformación real requiere un compromiso genuino y sostenido, donde cada diagnóstico actúe como una brújula hacia un futuro más justo y equitativo.



Resumen ejecutivo

Contenido

1.	La mitad de la población en el municipio de Albacete disfruta de una situación de integración plena, mientras que más de dos de cada diez personas enfrentan procesos de exclusión social	24
2.	La exclusión en el eje político y de ciudadanía afecta a cuatro de cada diez personas en el municipio de Albacete	25
3.	Las problemáticas de exclusión en la dimensión de la vivienda son las más extendidas y afectan a una cuarta parte de la población albaceteña	26
4.	Los gastos excesivos de vivienda, la pobreza severa y la tenencia precaria de la vivienda son las problemáticas más frecuentes en el municipio de Albacete	27
5.	Los grupos más afectados por la exclusión social: hogares en situación de pobreza, personas extranjeras y hogares con personas menores de edad	28
6.	Grandes dificultades de acceso a la vivienda, con casi un 23% de los hogares con problemas de exclusión en este ámbito	30
7.	El mercado de trabajo se recupera, pero mantiene algunas sombras	32
8.	Persiste el alcance de la pobreza y crece con claridad el número de hogares que perciben Ingreso Mínimo Vital (IMV)	34
9.	Las situaciones de exclusión en el ámbito relacional en el municipio de Albacete se encuentran algo más extendidas que en el conjunto de Castilla-La Mancha	36
10.	Niveles reducidos de acceso a los servicios sociales y un alto grado de apoyo al incremento del gasto en esta materia	39

Resumen ejecutivo

Este resumen ejecutivo contiene las conclusiones más importantes que cabe extraer del presente Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en el municipio de Albacete, en el que se presentan los resultados de la EINSFOESSA 2024 para este territorio desde un enfoque comparativo con Castilla-La Mancha y el conjunto del Estado.

Como se verá a continuación, esta primera edición de la EINSFOESSA para Albacete muestra un contexto singular, marcado, por un lado, por un nivel de integración plena superior tanto al de Castilla-La Mancha como al de España, pero también por niveles más elevados de exclusión social y de exclusión social severa. En efecto, destaca el hecho de que, aunque cerca de la mitad de la población disfruta de una situación de integración plena, el 22,3% enfrenta procesos de exclusión social y el 12,5% lo hace en su manifestación más severa. Como se verá, las dificultades de acceso a una vivienda asequible y adecuada, a un empleo de calidad y a unos ingresos que permitan cubrir las necesidades básicas de la vida diaria dan buena cuenta de los obstáculos a la participación social que enfrentan más de dos de cada diez personas en el municipio.

A partir de este primer diagnóstico básico, se resumen a continuación las principales conclusiones que cabe extraer de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2024 para el municipio de Albacete.

1. La mitad de la población en el municipio de Albacete disfruta de una situación de integración plena, mientras que más de dos de cada diez personas enfrentan procesos de exclusión social

Los resultados que arroja la EINSFOESSA 2024 muestran que en el municipio de Albacete prácticamente la mitad (49,5%) de la **población disfruta de una situación de integración plena, el 28,2% se encuentra en situación de integración precaria, un 9,7% en exclusión social moderada y el 12,5% de la población está en situación de exclusión social severa**. En base a estos datos es posible afirmar que la exclusión social alcanza algo más de dos de cada diez personas en el municipio de Albacete (22,3%), lo que significa que **alrededor de 38.000 personas en este municipio** se ven afectadas por procesos de exclusión social en diversos grados.

Al comparar la situación global del municipio de Albacete con la de Castilla-La Mancha y la de España en su conjunto emergen dos elementos clave y en cierto modo contradictorios. Por un lado, Albacete es el territorio que registra una mayor tasa global de exclusión social (del 22,3%, frente al 20,5% de Castilla-La Mancha y el 19,3% en España) y también de exclusión social severa: el 12,5% de la población de Albacete se encuentra en esta situación, frente al 9,7% en Castilla-La Mancha y el 8,8% en España. Sin embargo, pese a contar con un nivel global de integración más reducido, también es el territorio en el que una mayor proporción de población no enfrenta ninguna problemática de exclusión social. Concretamente, el porcentaje de población en situación de integración plena es, en el municipio de Albacete, 1,4 puntos porcentuales superior al que se registra en Castilla-La Mancha y 4,5 puntos mayor que el del conjunto del Estado. A su vez, las situaciones de integración precaria son menos prevalentes en este municipio (28,2%, frente al 31,4% en Castilla-La Mancha y 35,7% en el conjunto del Estado).

Son dos, por tanto, las principales conclusiones que cabe extraer de esta primera aproximación a los niveles de integración y exclusión social en el municipio de Albacete. La primera es que el espacio de la exclusión social en este territorio destaca no solo por su mayor amplitud, sino también por su carácter más severo. En este sentido, resulta especialmente preocupante que más del 10% de la población en el municipio enfrenta una situación de exclusión social severa. La segunda conclusión es que, junto a este mayor alcance de la exclusión social en su manifestación más grave, el mayor nivel de integración plena que se observa en Albacete constituye, desde la perspectiva comparada, un rasgo de polarización social.

En efecto, cuando analizamos la composición de los dos grandes espacios que conforman el continuo que va de la integración a la exclusión, observamos que en Albacete la población tiende a concentrarse en cada uno de los extremos de estos dos espacios –integración plena y exclusión social severa–. En consecuencia, el espacio intermedio, compuesto por las situaciones de integración precaria y exclusión moderada, es más reducido en Albacete que en Castilla La-Mancha y en España.

2. La exclusión en el eje político y de ciudadanía afecta a cuatro de cada diez personas en el municipio de Albacete

La metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes en el espacio social de la exclusión: el eje económico, el eje político y de ciudadanía, y el eje relacional. En el **eje económico** se integran las dimensiones del empleo y el consumo, es decir, se aborda tanto la exclusión vinculada a las relaciones laborales normalizadas como a la capacidad económica de las personas y los hogares para participar plenamente en sociedad, donde se enmarcan las situaciones de carencia de bienes considerados básicos. El **eje político y de ciudadanía** hace referencia a las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud. En la dimensión de la participación política, se considera el derecho de las personas a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que, en las dimensiones relacionadas con la ciudadanía, se contempla el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el **eje relacional** de la exclusión hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento, que incluyen, por una parte, las relaciones sociales adversas y otras situaciones de conflicto social o familiar y, por otra, la ausencia de lazos y apoyos sociales.

De acuerdo con los datos de la encuesta, **casi una de cada cuatro personas en el municipio de Albacete (24,8%) se encuentra afectada por problemáticas de exclusión social en el eje económico, algo más de cuatro de cada diez (41,7%) lo están en el eje político y de ciudadanía y una de cada diez (10,3%) presenta problemáticas de exclusión vinculadas al eje relacional.**

Desde el enfoque comparativo, el municipio de Albacete cuenta con un mayor alcance de las problemáticas de exclusión en los ejes económico y relacional, aunque en ambos ejes las distancias que se observan entre Albacete y los otros dos

territorios de referencia no son abultadas: en el económico, Albacete presenta una incidencia de la exclusión social muy similar a la de Castilla-La Mancha y 2,1 puntos superior a la de España, mientras que en el eje relacional las diferencias son de 2,7 puntos respecto a Castilla-La Mancha y 0,8 puntos respecto al conjunto del Estado. Por otro lado, el municipio de Albacete también presenta una situación más favorable en el eje político y de ciudadanía, con una incidencia de las problemáticas de exclusión en este eje 3,5 y 4,6 puntos porcentuales inferior a la que resulta para Castilla-La Mancha y España, respectivamente. Gran parte de esta diferencia se debe al menor alcance que tienen en este territorio las situaciones de exclusión social vinculadas a la participación política.

3. Las problemáticas de exclusión en la dimensión de la vivienda son las más extendidas y afectan a una cuarta parte de la población albaceteña

Al analizar la situación de la población albaceteña en base a la presencia de problemas de exclusión social en las ocho dimensiones que conforman la metodología de la EINSFOESSA, se observa que en 2024 **un 22,5% de la población en este municipio presenta problemas de exclusión en una única dimensión, el 10,9% lo hace en dos dimensiones, el 7,3% tiene problemas en tres y casi una de cada diez personas (9,8%) acumula problemáticas de exclusión en cuatro o más dimensiones.** Como ya se ha señalado, la mitad (49,5%) de la población del municipio de Albacete, por otro lado, se encuentra en una situación de integración plena, por lo que no presenta problemáticas de exclusión social en ninguna de las ocho dimensiones analizadas.

Como cabría esperar, la acumulación de problemáticas en distintas dimensiones de la vida cotidiana, que da cuenta del carácter multidimensional de la exclusión social, resulta mucho más prevalente entre la población de mayor vulnerabilidad social. En Albacete, concretamente, el 72,6% de las personas en situación de exclusión severa presentan afectaciones en cuatro o más dimensiones y el 22,3% en tres. Esta situación se asemeja notablemente a la que resulta para el conjunto del Estado, pero difiere de la de Castilla-La Mancha, donde la presencia de problemáticas en cuatro o más dimensiones entre la población en exclusión social severa es mucho más prevalente y alcanza a más de nueve de cada diez personas en esta situación (93,1%). Estos datos ponen de relieve un carácter menos intenso de la exclusión social severa para Albacete y para España frente a Castilla-La Mancha.

Atendiendo, por otro lado, al alcance de la exclusión social en cada una de estas dimensiones entre el conjunto de la población, los resultados que arroja la EINS-FOESSA 2024 ponen de relieve que la dimensión de la vivienda es aquella en la que una mayor proporción de población albaceteña enfrenta situaciones carenciales: concretamente, una de cada cuatro personas (26,1%) en el municipio de Albacete presentan problemáticas de exclusión social en esta dimensión. Tras esta, las dimensiones del empleo y el consumo registran en Albacete una incidencia de la exclusión del 17,3% y el 16,2%, respectivamente, a las que les siguen las dimensiones de la salud (13,6%), la participación política (12%) y la educación (11,6%). Las dimensiones relacionales, por último, son las menos prevalentes y afectan al 8,3% de la población en el caso del conflicto social y al 5,8% en el del aislamiento.

En términos comparados, Albacete destaca por el elevado porcentaje de población que enfrenta situaciones carenciales en el ámbito de la vivienda, 1,9 puntos mayor al registrado en España y 4,1 puntos superior al de Castilla-La Mancha, pese a que también en estos dos territorios la exclusión en la dimensión de la vivienda es la más prevalente. También se encuentran más extendidas en Albacete que en los otros dos territorios las problemáticas de exclusión en las dimensiones del empleo, el consumo y el conflicto social, con diferencias inferiores a los tres puntos porcentuales.

En contrapartida, encontramos que la situación en Albacete es más favorable que la de Castilla-La Mancha y la estatal en las dimensiones relativas a la participación política (las distancias rondan los 7,5 puntos porcentuales en ambos casos), la educación (con una incidencia en Albacete 8,4 puntos menor que en Castilla-La Mancha y 2,1 puntos inferior a la estatal) y la salud, aunque aquí las diferencias son menos pronunciadas, de 1,7 puntos respecto a Castilla-La Mancha y de 1,2 cuando se compara la situación de Albacete con la del Estado en su conjunto. Por último, Albacete registra un alcance de las problemáticas de aislamiento social muy similar al de España, pero notablemente mayor que el registrado en Castilla-La Mancha, con 2,8 puntos de distancia respecto a esta comunidad autónoma.

4. Los gastos excesivos de vivienda, la pobreza severa y la tenencia precaria de la vivienda son las problemáticas más frecuentes en el municipio de Albacete

Además de las distintas dimensiones a las que se acaba de aludir, la EINSFOESSA permite profundizar sobre la incidencia de las problemáticas de exclusión

social más concretas que afectan a la población y los hogares, a través de los 37 indicadores específicos que conforman estas ocho dimensiones de la vida cotidiana.

De acuerdo con los datos de la encuesta, las problemáticas de exclusión social más frecuentes en el municipio de Albacete, con una prevalencia superior al 10%, son tres: los gastos excesivos de vivienda (afectan al 14% de la población en el municipio), las situaciones de pobreza severa (12,4%) y la tenencia precaria de la vivienda (10,6%). Desde esta perspectiva, las dificultades económicas y su impacto sobre el acceso a la vivienda constituyen las situaciones de exclusión social más prevalentes en este municipio.

Con una prevalencia algo menor, de entre el 5% y el 10%, encontramos un buen número de situaciones: el hacinamiento grave, el bajo nivel educativo de las personas de entre 16 y 65 años en el hogar, la falta de capacidad efectiva para la participación política y ciudadana de algún miembro del hogar, el desempleo de todas las personas laboralmente activas del hogar, las dificultades económicas para el acceso a medicamentos, tratamientos médicos o productos de apoyo, las situaciones de hambre, actuales o pasadas, la mala calidad del empleo (empleo de exclusión) de la persona que encabeza el hogar, el desempleo de larga duración de alguien en el hogar con carencias formativas, la inestabilidad laboral grave de la persona que encabeza el hogar, la acumulación de deudas en el hogar, los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera y las situaciones de insalubridad en el hogar.

5. Los grupos más afectados por la exclusión social: hogares en situación de pobreza, personas extranjeras y hogares con personas menores de edad

Los procesos de exclusión social que se analizan en este informe no se distribuyen azarosamente entre el conjunto de la población, sino que responden a dinámicas fuertemente vinculadas a nuestra estructura social y a variables sociodemográficas y socioeconómicas concretas. La metodología de la EINS-FOESSA permite analizar las situaciones de integración y exclusión a partir de las características sociodemográficas de las personas y de los hogares, así como de las características específicas que presenta la persona sustentadora principal del hogar.

Desde esta perspectiva, los resultados de esta edición ponen de relieve que **en Albacete el grupo social que mayores tasas de exclusión social enfrenta es el de las personas en hogares afectados por la pobreza severa: la práctica totalidad de las personas que pertenecen a este tipo de hogares, el 98,1%, se encuentran en situación de exclusión social.** Con una tasa de exclusión social inferior, pero en todo caso muy elevada, se encuentran las personas en hogares en situación de pobreza, pero no severa (65,9%).

Al margen de estos dos grupos principales, vinculados directamente con la falta de recursos económicos, la exclusión tiene también un alcance muy importante entre la población extranjera: se encuentran socialmente excluidas más de la mitad de las personas de nacionalidad extranjera (54%), junto al 57,7% de todas las personas que pertenecen a un hogar encabezado por estas. De manera similar, el 45,7% de las personas nacidas fuera de España y el 51,5% de todas aquellas que viven en un hogar encabezado por ellas enfrentan procesos de exclusión social en el municipio de Albacete.

Con tasas de exclusión social de entre el 30% y el 45% se encuentran: las personas en hogares encabezados por alguien sin estudios (44,4%), aquellas que integran hogares de gran tamaño (43,3%), las personas que pertenece a hogares en los que hay al menos dos personas menores de edad (38,9%), y la población menor de 18 años –**más de un tercio (36,6%) de todas las personas menores edad se encuentran excluidas en Albacete**–, las personas en hogares sin ingresos o con ingresos únicamente provenientes de la protección social (34,2%) o en hogares que combinan ingresos por actividad laboral y protección social (31,9%) así como todas las personas en hogares encabezados por alguien menor de 45 años (32,9%).

En el otro extremo encontramos que las personas en hogares encabezados por alguien con estudios superiores conforman el grupo con la tasa más baja de exclusión social en Albacete (1,9%). El alcance de la exclusión también resulta particularmente reducido entre las personas en hogares que no enfrentan situaciones de pobreza, entre las parejas sin hijos e hijas y entre las personas de 65 y más años.

En base a estos datos puede **afirmarse que la exclusión social en el municipio de Albacete se relaciona claramente con la insuficiencia de recursos económicos.** En efecto, la presencia de pobreza –particularmente en su vertiente más severa– se configura como un factor fuertemente determinante del riesgo de exclusión social en este municipio.

Aunque en menor medida, estos datos también revelan el fuerte poder explicativo de la exclusión social que tienen las variables de la **nacionalidad y el origen** en este territorio: el alcance de la exclusión social entre las personas con nacionalidad extranjera es 2,8 veces superior al que se registra para las personas con nacionalidad española, y 2,3 veces mayor cuando se atiende al origen. Estas diferencias en la incidencia de la exclusión social en base a la nacionalidad o el origen se dan, de manera muy similar, tanto en Castilla-La Mancha como en el conjunto del Estado.

6. Grandes dificultades de acceso a la vivienda, con casi un 23% de los hogares con problemas de exclusión en este ámbito

El acceso a la vivienda es un problema creciente y que preocupa y afecta a amplios sectores de la sociedad de Albacete. La disponibilidad de una vivienda digna y adecuada constituye un requisito fundamental para la integración social. Sin embargo, acceder a una vivienda a precios asequibles se ha convertido en un serio inconveniente debido al incremento de los precios, tanto en régimen de compra como de alquiler, a un ritmo superior al de las rentas familiares. Este fenómeno se desarrolla, además, en un contexto marcado por la oferta limitada y la especulación inmobiliaria.

Uno de los principales factores que deben considerarse al analizar las situaciones de exclusión residencial en nuestro país es el incremento que se ha producido en el precio de la vivienda en los últimos años. A pesar de la caída de los precios iniciada con la crisis económica de 2008, a partir de 2014 comenzó una nueva etapa de incremento continuo, tal y como muestra el Índice de Precios de la Vivienda, que ha aumentado un 23,1% en Castilla-La Mancha en el periodo 2018-2024, siendo este impacto significativamente mayor en la vivienda nueva (35,3%) en comparación con la vivienda de segunda mano (21%). En lo que se refiere a la vivienda en régimen de alquiler, y aunque Castilla-La Mancha no se sitúa entre los territorios del Estado con mayor proporción de hogares tensionados por este tipo de gastos, el encarecimiento de los precios repercute directamente sobre la población que mayor vulnerabilidad económica enfrenta, al ser este el grupo el que en mayor medida recurre a esta modalidad. En efecto, en Castilla-La Mancha el 26,9% de los hogares que se encuentran en situación de riesgo de pobreza y el 35,9% de los que enfrentan pobreza severa viven en régimen de alquiler, frente al 15,7% del conjunto de la población.

En este contexto, y como ya se ha señalado, los resultados que arroja la EINS-FOESSA 2024 muestran una incidencia especialmente elevada de la exclusión social en la dimensión de la vivienda para el municipio de Albacete: más de una de cada cuatro personas (26,1%) y el 22,9% de los hogares se encuentran afectados por algún problema de exclusión social en esta dimensión. Desde la perspectiva comparada, Albacete registra tasas de exclusión en esta dimensión superiores tanto a las de Castilla-La Mancha (22% de la población y 19,4% de los hogares) como a las del conjunto estatal (24,2% y 22,4% de la población y los hogares, respectivamente).

De la encuesta también se desprende que la problemática de exclusión en la dimensión de la vivienda que aqueja a un mayor número de hogares es la relativa a los gastos excesivos de vivienda: el 13,5% de los hogares albaceteños enfrentan gastos de vivienda que comprometen la cobertura de sus necesidades básicas. Tras esta, la segunda situación carencial más extendida es la relacionada con la tenencia precaria de la vivienda, que afecta al 10,2% de los hogares en el municipio. Aunque inferior, también muestran una incidencia relativamente elevada las situaciones relacionadas con el hacinamiento grave, que afectan al 5,6% de los hogares albaceteños, y la insalubridad (humedades, suciedad y olores), que afecta al 4,7%.

Desde el enfoque comparado, Albacete presenta una situación peor a la castellanomanchega para todos los indicadores analizados, aunque las diferencias entre ambos territorios no son elevadas, siendo las más significativas las relacionadas con los gastos excesivos de vivienda y las situaciones de hacinamiento grave (Albacete registra una incidencia de ambos indicadores 2,7 puntos más elevada que la de Castilla-La Mancha). Aunque también estas dos situaciones tienen un mayor alcance en Albacete que en el conjunto de España, al comparar la situación del municipio con la media estatal el indicador que más sobresale es el relativo a la tenencia precaria de la vivienda, con una incidencia 3,6 puntos mayor entre los hogares albaceteños. No obstante, las deficiencias graves en la construcción de la vivienda y las situaciones de insalubridad resultan más prevalentes en el conjunto del Estado que en Albacete, con una diferencia en ambos casos de 1,2 puntos porcentuales.

La EINSFOESSA también permite analizar el porcentaje de población que padece situaciones de exclusión residencial y, más concretamente, situaciones de vivienda insegura o inadecuada. Así, el 10,8% de la población de Albacete se encuentran en una situación residencial insegura. Dentro de las diferentes situa-

ciones residenciales que se incluyen en el concepto de vivienda insegura, la más prevalente en el municipio es la relativa al hecho de vivir en una vivienda sin título legal o en un régimen de tenencia realmente precario, que afecta al 10,6% de la población. Por otro lado, el 11,5% de la población albaceteña enfrenta situaciones de vivienda inadecuada, siendo las más extendidas las relacionadas con el hacinamiento grave y con el hecho de residir en una vivienda que no cumple con las condiciones básicas de habitabilidad (es decir, el hogar reside un entorno muy degradado o la vivienda tiene deficiencias graves en la construcción o bien no dispone de suministros y equipamientos básicos), que afecta al 4% de la población residente en el municipio. En términos globales, esto significa que **el 19,5% de la población en Albacete –alrededor de 30.000 personas– se encuentra afectada por alguna situación de vivienda insegura o inadecuada.**

Desde la perspectiva comparada, esta prevalencia general en Albacete es 5,2 puntos porcentuales superior a la que se registra en Castilla-La Mancha y 3,7 más elevada que la de España en su conjunto, encontrándose también más extendidas en el municipio las dos situaciones analizadas, inseguridad e inadecuación residencial (aunque en este último caso las diferencias respecto a España son muy reducidas). No obstante, mientras que en el municipio de Albacete y en España prevalecen las situaciones relacionadas con la inadecuación de la vivienda, en Castilla-La Mancha resultan más frecuentes las relativas a la inseguridad residencial.

7. El mercado de trabajo se recupera, pero mantiene algunas sombras

El mercado de trabajo durante estos últimos seis años se ha visto sujeto a un gran dinamismo, en gran medida derivado del punto de inflexión que supuso la pandemia de la COVID-19, que truncó el periodo de recuperación en el que nos encontrábamos en aquel momento. A partir de 2022 y superada la pandemia, fue produciéndose una mejora general del mercado de trabajo, con un aumento de la ocupación y reducción de la temporalidad, lo que, sin duda alguna, ha sido una de las claves de la mejora reciente en las dinámicas de la inclusión en este aspecto.

La evolución favorable de la economía española en los últimos años también se ha trasladado al mercado de trabajo castellanomanchego y, según los datos que proporciona la Encuesta de Población Activa del INE, entre 2018 y 2024 el número de personas ocupadas se ha incrementado en Castilla-La Mancha en un

11,7%, un incremento muy cercano al 12% registrado de media estatal. Asimismo, los datos que ofrecen las Estadísticas de Afiliación a la Seguridad Social para el municipio de Albacete permiten apuntar que la evolución de la ocupación en este territorio habría sido incluso algo más positiva que la de la comunidad castellano-manchega en su conjunto: entre 2018 y 2024, el número de personas afiliadas a la Seguridad Social ha aumentado en este municipio en un 14,5%, cuando en el conjunto de Castilla-La Mancha lo ha hecho en un 13,1%.

La recuperación del empleo, sin embargo, no ha ido acompañada de un crecimiento de los salarios en términos reales. Según la Encuesta de Población Activa, entre 2018 y 2023 el salario medio bruto mensual aumentó en Castilla-La Mancha un 14%, algo menos de lo que lo hizo en el conjunto del Estado, donde el incremento fue del 16,9%. Este crecimiento debe además ser matizado, ya que considerando la inflación de este periodo –con un crecimiento moderado del IPC en 2018 y 2020, pero elevado a partir de 2021– la variación del salario bruto mensual en euros constantes habría sido inexistente en España (0,7%) y negativo en Castilla-La Mancha (-3,6%), lo que lo que habría supuesto una pérdida importante del nivel adquisitivo de las personas asalariadas en esta comunidad.

En este contexto, los resultados de la EINSFOESSA 2024 ponen de manifiesto que las situaciones de exclusión social en el ámbito del empleo afectan en el municipio de Albacete al 15,5% de los hogares y a un 17,3% de la población. La prevalencia de la exclusión en el ámbito del empleo que presentan tanto el municipio de Albacete, como Castilla-La Mancha, resulta algo mayor que la que se registra en el conjunto de España, con una proporción de hogares afectados por esta dimensión en el municipio y en la comunidad autónoma superior en 2 y 1 punto porcentual, respectivamente, a la registrada a nivel estatal.

Entre las distintas situaciones carenciales vinculadas al empleo que contempla la encuesta, las que afectan a un mayor número de hogares, tanto en el municipio de Albacete como en Castilla-La Mancha y en España son las relacionadas con los hogares en los que todas las personas activas se encuentran desempleadas –constituyen el 6,9% de todos los hogares del municipio de Albacete–. Tras estas, también tienen una incidencia importante dos situaciones relacionadas con la precariedad en el empleo: los hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión, que representarían el 4,8% de todos los hogares en el municipio de Albacete y de aquellos otros en los que la persona sustentadora principal sufre inestabilidad laboral grave (el 4,7% todos los hogares). Comparada con la de Castilla-La Mancha y la de España en su conjunto, la situación de Alba-

cete es más negativa en todos los indicadores contemplados salvo uno: el relativo a la inestabilidad laboral grave de la persona que encabeza el hogar, y solo cuando se compara con la media estatal. Por otro lado, los indicadores en los que se observa una mayor brecha con respecto a Castilla-La Mancha y España son los relacionados con el empleo de exclusión y el empleo irregular de la persona que encabeza el hogar, así como el relativo a la presencia en el hogar de una persona desempleada de larga duración y con escasas oportunidades de inserción laboral debido a su escasa formación permanente y/o continua.

La incidencia de la exclusión social en la dimensión del empleo, al igual que en el resto de dimensiones que contempla la EINSFOESSA, difiere notablemente en función del nivel de integración social de los hogares y es, como cabría esperar, mucho mayor entre la población que se encuentra en una situación de exclusión social. En el municipio de Albacete los problemas en el ámbito del empleo afectan al 71,5% de la población en situación de exclusión severa, al 44% de la población en situación de exclusión moderada y al 14,2% de la población en situación de integración precaria. En este caso, y en coherencia con lo expuesto previamente, los datos ponen de relieve una mayor extensión de estas problemáticas con respecto a España y Castilla-La Mancha en prácticamente todos los grupos, con la excepción de la exclusión moderada, cuyo valor es superior en la región respecto al municipio de Albacete.

8. Persiste el alcance de la pobreza y crece con claridad el número de hogares que perciben Ingreso Mínimo Vital (IMV)

Los datos más recientes sobre los ingresos de las personas y los hogares recogidos en la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 que realiza el INE para el conjunto de España reflejan, como resultado de la evolución positiva que ha experimentado el conjunto de la economía y el empleo tras la crisis de la pandemia por la COVID-19, una disminución gradual de las tasas de pobreza, tras alcanzar en 2021 niveles similares a los del periodo más crítico de la anterior crisis de 2008.

Desde 2021, la tasa de riesgo de pobreza de la población castellanomanchega se ha ido reduciendo de forma gradual y paulatina hasta 2023, pero ha repuntado en 2024 y alcanza en la actualidad al 27,4% de la población, la misma proporción que en 2021 y algo inferior a la de 2018, cuando el 29,9% de la población enfrentaba riesgo de pobreza. Este repunte contrasta con la tendencia descendente, leve pero continuada, experimentada en el conjunto de España tras la crisis sociosani-

taria, situando la tasa de riesgo de pobreza española actualmente cerca del 20%, algo menos elevada que la de 2018.

Por su parte, la tasa de pobreza severa en Castilla-La Mancha se ha reducido en este periodo de forma clara, pasando del 13,4% en 2018 al 8,6% en 2024. Se trata de la cifra más baja desde el inicio de este periodo y es prácticamente igual a la que se registra actualmente en el conjunto del Estado, del 8,4%, donde la variación ha sido más limitada, pero en todo caso positiva.

La evolución de las tasas de pobreza resulta más estable cuando se analiza la situación en el municipio de Albacete a partir de la información que proporciona el INE en la operación Atlas de Distribución de la Renta de los Hogares (ADRH). Entre 2017 y 2022 la tasa de riesgo de pobreza ha oscilado entre el 19,0% y el 21,0%, alcanzando el 20,1% en 2022. La evolución de la tasa de pobreza severa también ha estado marcada por la estabilidad y se ha situado en torno al 10% (9,2% en 2022). En todo caso, la tasa de riesgo de pobreza es en Albacete sustancialmente más baja que la registrada en el conjunto de Castilla-La Mancha, a lo largo de todo el periodo, mientras que la tasa de pobreza severa es solo ligeramente más baja. Estos mismos datos también muestran que en el municipio de Albacete las tasas de pobreza severa más elevadas se dan entre las personas de nacionalidad extranjera (34,4%) y las personas menores de 18 años (14,1%).

La mejora señalada en los indicadores de pobreza ha ido acompañada de una notable reducción de los indicadores que miden la desigualdad de ingresos, tanto en Castilla-La Mancha como en España. En el municipio de Albacete, el índice de Gini cae en dos puntos entre 2017 y 2022, pasando de 33,1 a 31,1. Desde una perspectiva comparada, el municipio de Albacete presenta un índice de Gini, en todos los años analizados, algo superior al registrado en el conjunto de Castilla-La Mancha.

A pesar de esta ligera mejoría en los indicadores de pobreza, siguen persistiendo, tanto en Castilla-La Mancha como en España, unos niveles relativamente altos de privación que afectarían no solo a los ámbitos materiales, sino también a los relacionales de la vida cotidiana de las personas. En 2024, las situaciones de carencia material y social severa afectan a un 8,6% de la población castellanomanchega y al 8,3% de la española. En el caso de Castilla-La Mancha, las situaciones de privación más frecuentes se relacionan con la incapacidad de los hogares para afrontar gastos imprevistos (esta situación afecta al 37,5% de la población), con la imposibilidad, por no poder permitírselo, de ir de vacaciones al menos una semana al año

(35,3%) o con no poder sustituir por otros nuevos muebles estropeados o viejos (30,2%).

Por otro lado, y cuatro años después de su puesta en marcha, la cobertura del IMV ha aumentado considerablemente tanto en el conjunto del Estado como en Castilla-La Mancha, hasta llegar en noviembre de 2024 al 3,4% de los hogares en ambos territorios. En la provincia de Albacete las tasas de cobertura del IMV son más elevadas y en noviembre de 2024 el IMV llegaba al 4,2% de los hogares de la provincia. Conviene señalar que Castilla-La Mancha se encontraría entre el grupo de comunidades autónomas que han aprovechado la introducción del IMV para reducir la cobertura y el gasto de su sistema de rentas mínimas, en este caso el Ingreso Mínimo de Solidaridad.

En cualquier caso, y pese al aumento de la cobertura del IMV registrado en Castilla-La Mancha, aún sigue habiendo una proporción relativamente elevada de hogares que, si bien cumplen los requisitos, no acceden a esta prestación. Los resultados que proporciona la EINSFOESSA de 2024 permiten identificar la falta de información como uno de los principales problemas existentes en el acceso al IMV. En efecto, resulta especialmente preocupante la elevada proporción de hogares en situación de pobreza severa que manifiestan no haber recibido ninguna información acerca de esta prestación, del 64,3% en Castilla-La Mancha y el 52,7% en el conjunto de España. La situación es, en cualquier caso, algo diferente en el caso de Albacete: el porcentaje de hogares en situación de pobreza severa que señalan no haber recibido información sobre el IMV es más bajo (37,1%) y, en contrapartida, resulta más elevada la proporción de personas que señalan que recibieron la información necesaria para iniciar los trámites. Este dato estaría en consonancia con las mayores tasas de cobertura del IMV registradas en la provincia de Albacete.

9. Las situaciones de exclusión en el ámbito relacional en el municipio de Albacete se encuentran algo más extendidas que en el conjunto de Castilla-La Mancha

En el marco de la metodología de la EINSFOESSA, el eje relacional contempla la calidad y solidez de las relaciones personales y comunitarias como elementos fundamentales de la integración social y para ello distingue dos dimensiones, que son conflicto y aislamiento social. Mientras la primera de ellas identifica aquellos hogares donde las relaciones internas son conflictivas o bien alguno de sus miem-

bros ha pasado por situaciones que entrañan una especial dificultad, la segunda se encontraría vinculada a situaciones de soledad y/o desconexión comunitaria en las que los hogares carecen de apoyos externos o mantienen relaciones negativas con su entorno.

En 2024, el 12,1% de los hogares del municipio de Albacete están afectados por problemas de exclusión social en el eje relacional. Dentro de este eje, el 8,3% de los hogares presentan situaciones problemáticas en lo que se refiere a la dimensión del conflicto social y un 7,9% en lo que respecta a la dimensión del aislamiento social. En ambas dimensiones se trata de valores iguales o superiores a los que se registran en el conjunto de España y en el conjunto de Castilla-La Mancha, donde el porcentaje de hogares que se encuentran afectados por problemas de exclusión en el eje relacional asciende al 11,9% y 8%, respectivamente.

En la dimensión del conflicto social las dos situaciones para las que se observa no solo una incidencia más elevada en Albacete, sino también una brecha mayor con respecto a Castilla-La Mancha, tienen que ver con los problemas de adicciones y los malos tratos, que afectan al 5,6% y al 4,5% de los hogares, respectivamente. En el caso de la dimensión del aislamiento social, en el 3,8% de los hogares del municipio de Albacete hay personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad y en el 4,8% personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres). También en ambos casos, el porcentaje de hogares afectados es en el municipio de Albacete superior al de Castilla-La Mancha.

Aunque los efectos de la pandemia se difuminen cada vez más con el paso del tiempo, algunas de sus consecuencias pueden persistir en la actualidad. Los datos que proporciona la EINSFOESSA 2024 arrojan un panorama que puede considerarse relativamente positivo respecto a esta cuestión. Consultados los hogares del municipio de Albacete por la evolución experimentada en sus relaciones más cercanas (amistades, familia, vecindario) al comparar el momento actual con la situación anterior a la pandemia, el 82,7% señala que las relaciones que mantienen siguen igual, el 8% considera que se han fortalecido y 9,3% restante, que estas se han deteriorado o debilitado. Esta situación contrasta, en parte, con la observada para el conjunto de los hogares españoles, donde son más frecuentes los hogares que refieren cambios, ya sea en un sentido u otro, por lo que cabría apuntar en esta comunidad a un menor impacto de la pandemia en las relaciones sociales. Las diferencias son, por el contrario, muy reducidas entre Castilla-La Mancha y el municipio de Albacete,

donde en todo caso cabe apuntar a una proporción de hogares ligeramente mayor en los que la pandemia habría supuesto un deterioro relacional.

La EINSFOESSA también ofrece una panorámica del capital social existente en un territorio a partir de las relaciones de ayuda mutua que se dan entre los hogares ante situaciones problemáticas o de necesidad. Los datos que arroja la encuesta de 2024 señalan que el 4,2% de los hogares del municipio del Albacete pueden ser considerados como benefactores, en tanto que solo reciben ayuda; el 34,9% reciben y prestan ayuda, el 49,9% únicamente la reciben y el 11% restante ni la dan ni la reciben. Desde la perspectiva comparada, cabría destacar, por su especial vulnerabilidad, las vinculadas a hogares que ni dan ni reciben ayuda, que en el municipio de Albacete alcanzan al 11% de los hogares, frente a un 7,6% en Castilla-La Mancha. Una vulnerabilidad, sin embargo, menor a la del conjunto del Estado (15,3%).

Asimismo, la encuesta permite ahondar en la cuestión de la discriminación, es decir, las situaciones de trato diferente o directamente desfavorable a una persona o grupo de personas por su pertenencia a un grupo determinado o por poseer ciertas características específicas como son el origen racial o étnico, la clase social, el género, la discapacidad o la identidad sexual. Preguntados así los hogares albacetenses sobre si han tenido constancia de que alguno de sus miembros se haya sentido alguna vez discriminado por algún motivo, los resultados obtenidos para el año 2024 muestran que el 16,7% de los hogares refieren haber sufrido algún tipo de discriminación, una proporción más reducida que la que se observa para el conjunto de los hogares españoles (19%), si bien resulta ligeramente mayor que la que refieren los hogares castellanomanchegos en su conjunto. El porcentaje de hogares afectados por estas situaciones es entre los hogares en situación de exclusión social es más elevado, del 40,6% en el municipio de Albacete, del 44,8% en Castilla-La Mancha y del 38,9% en el conjunto estatal.

Entre el conjunto de hogares de Albacete, los tipos de discriminación mencionados en mayor medida tienen que ver con la discriminación de género por ser mujer (5,2%), con la discriminación basada en la nacionalidad o el origen étnico o racial (5%), con el aspecto físico (3,5%) y la edad (2,8%). En cambio, si la atención se centra en los hogares en situación de exclusión, donde las situaciones de discriminación son más frecuentes, estos porcentajes se acrecientan considerablemente, siendo los tipos de discriminación más frecuentes los debidos a la nacionalidad u origen étnico o racial (16,3%) y en menor medida los relacionados con el aspecto físico (9,2%) y la edad (6,8%).

La discriminación puede producirse en muy diversos ámbitos, desde los psicológicos a otros más sociales relacionados, por ejemplo, con la pérdida de oportunidades. Preguntados aquellos hogares que habían referido sufrir algún tipo de discriminación por si esta les hubiese generado alguna pérdida de oportunidades, el 82,1% de los hogares de la ciudad de Albacete responde afirmativamente. Aquellos ámbitos en los que más hogares han sufrido pérdida de oportunidades debida a la discriminación sufrida son el laboral (el 60,1% de los hogares que refieren algún tipo de discriminación lo señalan), seguido del relacional (el 22,6%) y, en menor medida, en el ámbito residencial, por motivos que tienen que ver con el acceso o mantenimiento de la vivienda (9,9%).

10. Niveles reducidos de acceso a los servicios sociales y un alto grado de apoyo al incremento del gasto en esta materia

Pese al carácter universal de los servicios sociales, no puede decirse que el acceso a estos sea en el municipio de Albacete mayoritario. Más bien al contrario, de acuerdo con los datos de EINSFOESSA para 2024, únicamente el 15,6% de la población albaceteña vive en hogares que han acudido en el último año a los diferentes servicios sociales en busca de ayuda. Más concretamente, el 13,4% vive en hogares que han acudido a los servicios sociales públicos, el 10% en hogares que han accedido a los servicios de Cáritas y el 10,7% en hogares que han accedido a servicios sociales prestados por otras entidades.

Estas tasas de acceso a los servicios sociales son en Albacete superiores en todos los casos a los que resultan para Castilla-La Mancha y el conjunto del Estado, por lo que podría decirse que el acceso a los servicios sociales es en el municipio de Albacete más frecuente o habitual.

La EINSFOESSA también pone de claro manifiesto que en Albacete son los hogares en exclusión social los que más acuden a los servicios sociales: el 51,9% de las personas en estos hogares han accedido a alguno de esos servicios en 2024, frente al 5,2% de las personas en hogares en integración.

Más allá de los servicios efectivamente utilizados, la EINSFOESSA también pregunta sobre el tipo de entidad a la que accederían las personas encuestadas en caso de necesidad económica. De este modo, el 58,6% de la población del municipio de Albacete acudiría a los servicios sociales públicos en caso de necesidad económica. El 13,6% acudiría a Cáritas, el 5% a Cruz Roja, el 3,6% a otras entida-

des privadas y el 1,7% a otras entidades públicas. El 17,5% de la población señala que no acudiría a ninguna de estas entidades en caso de tener alguna necesidad económica.

La situación del municipio de Albacete contrasta con la del resto de Castilla-La Mancha y el conjunto de España por la elevada proporción de personas que no acudirían a ninguna entidad: la diferencia es pequeña con respecto a Castilla La Mancha (14%), pero muy marcada con relación al conjunto de España, donde solo el 8% de la población señala que no acudiría en caso de necesidad económica a ninguna de estas entidades. El porcentaje de quienes accederían a los servicios sociales públicos es en el municipio de Albacete similar al de Castilla-La Mancha, pero muy inferior al que se registra en el conjunto de España (68,4%).

Esta menor responsabilidad atribuida por la población de Albacete a las administraciones públicas en lo que se refiere a la cobertura de las situaciones de necesidad económica no se corresponde con una menor disposición a destinar un mayor gasto a la financiación de los servicios sociales y al incremento de los impuestos para poder hacer sostenible esa financiación. En efecto, el 85,6% de la población albacetense cree que las administraciones públicas deberían destinar más dinero que en la actualidad a los servicios sociales, un porcentaje muy superior al que se registra tanto en el conjunto de España (69,7%) como en Castilla-La Mancha (67,7%). Paralelamente, la proporción de quienes quieren seguir destinando a los servicios sociales el mismo volumen de gasto y el de quienes quieren dedicar a los servicios sociales menos dinero que en la actualidad es en Albacete más reducido que en los otros dos territorios.

La situación es similar cuando se pregunta si es preferible disponer de más prestaciones y servicios sociales, pagando más impuestos, o disponer de menos prestaciones y servicios sociales, pagando menos impuestos: el 80,8% de la población de Albacete opta por disponer de más prestaciones, pagando para ello más impuestos. También en este caso el porcentaje de población que optaría por pagar más impuestos para tener mejores servicios sociales es en Albacete más alto que en España y en Castilla-La Mancha.

Preguntadas, por último, por el grado de universalidad o focalización que deben tener las distintas políticas sociales que se desarrollan en el marco del estado de bienestar, la población de Albacete, en términos generales, muestra un reducido apoyo a la opción universalista. En efecto, el planteamiento más focalizado o restrictivo en lo que se refiere a la obligación de las administraciones para garantizar

los derechos sociales resulta mayoritario en todos los derechos objeto de análisis, a excepción del empleo, donde un 51,4% de la población opta por que se garantice el acceso a unos servicios a toda la población y no solo a las personas en situación de necesidad. En el resto de los casos, la opción universalista oscila entre el 25,8% en lo que se refiere a los ingresos mínimos y el 47,1% en el caso de la atención terapéutica a las personas con enfermedad mental. Desde la perspectiva comparativa, la opción universalista tiene en todos los casos un menor apoyo en el municipio de Albacete que en el conjunto de España, con diferencias muy marcadas, por ejemplo, en el caso de los ingresos mínimos, el acceso a un empleo o la vivienda adecuada.

Bloque I

La integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en el municipio de Albacete

Contenido

Capítulo 1. La integración y la exclusión social en el municipio de Albacete 45

Capítulo 2. El desigual impacto de la exclusión social en el municipio de Albacete 75

Capítulo 1

La integración y la exclusión social en el municipio de Albacete

Es importante tener en cuenta que cuando hablamos de integración social –o de su cara opuesta, la exclusión– hace mucho tiempo que partimos de una noción que transciende una concepción puramente económica o monetaria de la pobreza. Desde la primera edición de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA), el objetivo de la Fundación FOESSA ha sido dimensionar adecuadamente un fenómeno tan complejo como la exclusión social desde una concepción plenamente multidimensional. Sobre esta premisa, lo que pretendemos es aproximarnos a las dificultades y a la pérdida de oportunidades que tienen ciertos grupos sociales y hogares para participar plenamente en los ámbitos de la vida social, tanto en aquellos vinculados a la participación económica a través de la producción (empleo) o el consumo (acceso a bienes básicos), como al ejercicio efectivo de los derechos políticos (participación en la toma de decisiones) y sociales (salud, educación y vivienda); y a la participación en una red de relaciones sociales amplia (sin caer en el aislamiento social) y saludables (no conflictivas ni anómicas).

Para identificar todas estas limitaciones de la inclusión social empleamos un complejo sistema de 37 indicadores específicos (ver Tabla 4) que pertenecen, a su vez, a ocho dimensiones de la vida cotidiana (empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto y aislamiento social) y se estructuran en torno a tres grandes ejes (el económico, el político y de ciudadanía y el eje relacional). En el último nivel se encuentra el índice sintético que nos permite clasificar a los hogares y las personas según su nivel de integración social partiendo de cuatro espacios diferenciados que van desde la integración plena hasta la exclusión severa, pasando por los dos grupos intermedios de la integración precaria y la exclusión moderada.

Índice	Tres ejes	Ocho dimensiones	Indicadores	Espacios de la exclusión
	Económico	Empleo Consumo		
Índice Sintético de Exclusión Social	Político y de ciudadanía	Participación política Educación Vivienda Salud	37 indicadores	Exclusión severa Exclusión moderada Integración precaria Integración plena
	Relacional	Conflictos sociales Aislamiento social		

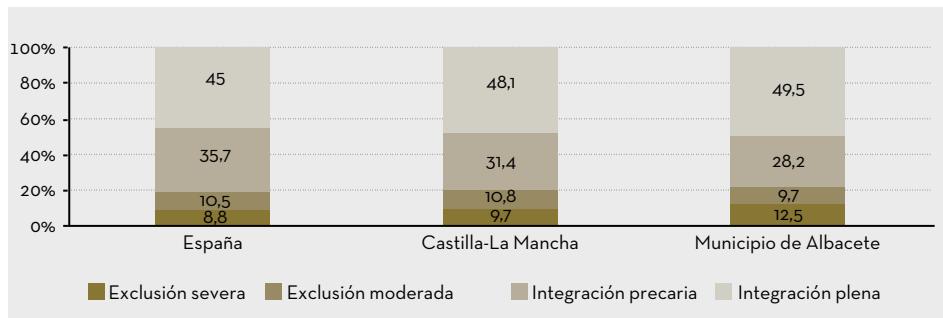
Este primer capítulo comienza con un análisis general de los niveles de integración social en el municipio de Albacete y su situación respecto al conjunto de Castilla-La Mancha y España (3). Al tratarse de la primera edición de la EINSFOESSA llevada a cabo en este territorio, este informe no incorpora la perspectiva temporal que contienen otros informes territoriales de 2024, por lo que el análisis se realiza exclusivamente desde el enfoque territorial. Tras este primer análisis, la segunda parte del capítulo profundiza en el fenómeno de la exclusión social centrándose la atención en los ejes, las dimensiones y los indicadores que conforman la metodología de la EINSFOESSA.

1.1. La mitad de la población disfruta de una situación de integración plena, mientras que dos de cada diez personas enfrentan procesos de exclusión social

Los resultados que arroja la EINSFOESSA 2024 muestran que en el municipio de Albacete prácticamente la mitad (49,5%) de la **población disfruta de una situación de integración plena, el 28,2% se encuentra en situación de integración precaria, un 9,7% en exclusión social moderada y el 12,5% de la población está en situación de exclusión social severa**. En base a estos datos es posible afirmar que la exclusión social alcanza al 22,3% de la población **en el municipio de Albacete**, algo más de dos de cada diez personas. Esto significa que **alrededor de 38.000 personas en este municipio** se ven afectadas por procesos de exclusión social en diversos grados.

(3) A diferencia del resto de informes territoriales, la comparativa de la situación del municipio de Albacete se realizará, principalmente, con la del conjunto de Castilla-La Mancha, aunque también se complementará con la comparativa estatal cuando se considere oportuno.

GRÁFICO 1. Niveles de integración social de la población del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Al comparar la situación global del municipio de Albacete con la de Castilla-La Mancha y la de España en su conjunto emergen dos elementos clave y en cierto modo contradictorios: Albacete es el territorio que registra una mayor tasa global de exclusión social (del 22,3%, frente al 20,5% de Castilla-La Mancha y el 19,3% en España) y también de exclusión social severa, específicamente. Sin embargo, pese a contar con un nivel global de integración más reducido, también es el territorio en el que una mayor proporción de población disfruta de una situación de integración plena.

En efecto, el porcentaje de población en situación de integración plena es, en el municipio de Albacete, 1,4 puntos porcentuales superior al que se registra en Castilla-La Mancha y 4,5 puntos mayor que el del conjunto del Estado (35,7%). Esto significa que el espacio social de la integración en el municipio de Albacete está compuesto en mayor medida que en Castilla-La Mancha y, sobre todo, que en España, por las situaciones más favorables: el 63,7% de la población del municipio de Albacete en situación de integración está en integración plena, frente al 60,5% en el contexto castellanomanchego y el 55,7% en el estatal.

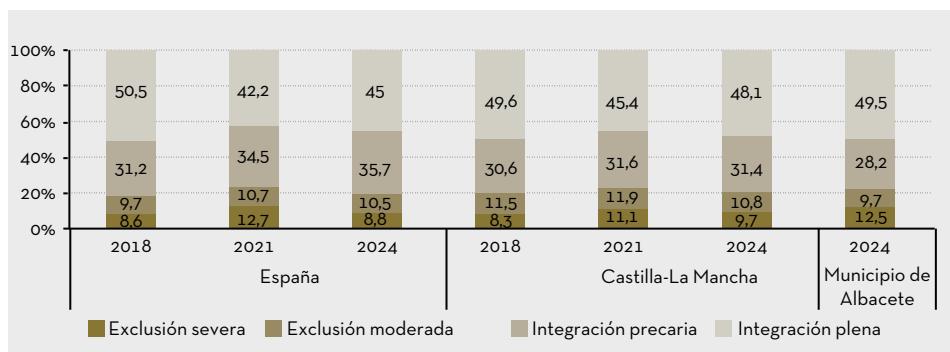
En contrapartida, y como ya se ha señalado, la exclusión social se encuentra algo más extendida en el municipio de Albacete y lo está de manera específica en su forma más severa. Así, frente a un nivel de exclusión social moderada algo inferior al que se registra en Castilla-La Mancha y en España (con diferencias de 1,1 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente), la exclusión social severa en el municipio de Albacete alcanza a una proporción bastante superior de población (12,5%) que en los otros dos territorios de referencia (9,7% en Castilla-La Mancha y 8,8% en España).

En consecuencia, las situaciones de mayor severidad tienen un mayor peso dentro del espacio de la exclusión en Albacete y resultan, de hecho, mayoritarias en ese espacio (56,3% de la población albaceteña en exclusión está en exclusión severa), algo que no sucede en Castilla-La Mancha (47,2%) y en el conjunto estatal (45,5%).

Desde la perspectiva comparada, son dos las principales conclusiones que cabe extraer de esta primera aproximación a la integración y la exclusión social en el municipio de Albacete. La primera es que el espacio de la exclusión social en este territorio destaca no solo por su mayor amplitud, sino también por su carácter más severo. En este sentido, resulta especialmente preocupante que más del 10% de la población en el municipio enfrenta una situación de exclusión social severa. La segunda conclusión es que, junto a este mayor alcance de la exclusión social en su manifestación más grave, el mayor nivel de integración plena que se observa en Albacete constituye, desde la perspectiva comparada, un rasgo de polarización social. En efecto, cuando analizamos la composición de los dos grandes espacios que conforman el continuo que va de la integración a la exclusión observamos que en Albacete la población tiende a concentrarse en cada uno de los extremos de estos dos espacios –integración plena y exclusión social severa–. En consecuencia, el espacio intermedio compuesto por las situaciones de integración precaria y exclusión moderada es más reducido en Albacete (suponen el 37,9% de todas las situaciones) que en Castilla La-Mancha (42,2%) y en España (46,3%).

Aunque no contamos con datos evolutivos para el municipio de Albacete que permitan examinar si esta mayor polarización social es el resultado de una dinámica

GRÁFICO 2. Evolución de los niveles de integración social de la población del municipio de Albacete (2024), Castilla-La Mancha y España (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

reciente, la EINSFOESSA 2024 sí da cuenta de la evolución que se ha producido entre 2018 y 2024 en los niveles de integración social de la población castellano-manchega y española.

Las principales tendencias registradas desde 2018 en estos dos contextos coinciden en muy buena medida y tanto en Castilla-La Mancha como en España la crisis sociosanitaria desencadenó un fuerte retroceso del espacio de la integración plena, por un lado, y un importante incremento de las situaciones de mayor severidad, por otro. Asimismo, el periodo de recuperación posterior no ha sido lo suficientemente profundo como para revertir estos efectos completamente y ambos territorios presentan en 2024 una situación global menos favorable a la registrada en 2018.

La realidad de la exclusión social en el municipio de Albacete puede observarse en mayor detalle si atendemos al volumen de personas y hogares en exclusión social, tal y como recoge la Tabla 1. A la hora de interpretar estos datos, es preciso tener en cuenta que se trata de estimaciones sujetas a un margen de error estadístico y, por ello, se recogen las horquillas o intervalos de población y hogares en situación exclusión social, tanto en términos absolutos como relativos.

De este modo, en base a la encuesta cabría estimar que en 2024 entre 34.000 y 43.000 personas residentes en el municipio de Albacete se encontrarían en situación de exclusión social, lo que en términos relativos supondría un porcentaje de población en exclusión que oscila entre el 19,8% y el 24,8% del conjunto de la población.

TABLA 1. Porcentaje de la población y los hogares del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España en situación de exclusión social y exclusión severa (y límites de confianza al 95%) y estimación del número en miles de personas y hogares (2024)

	España	Castilla-La Mancha	Municipio de Albacete
Población total (miles)	48.262,4	2.089,5	173,2
Exclusión social			
- Proporción sobre la población total (%)	19,3 [18,7-19,9]	20,5 [18,7-22,3]	22,3 [19,8-24,8]
- Número de personas afectadas (miles)	9.310 [9.040-9.580]	429 [391-466]	38 [34-43]
Exclusión severa			
- Proporción sobre la población total (%)	8,8 [8,2-9,3]	9,7 [7,9-11,5]	12,5 [10,0-15,1]
- Número de personas afectadas (miles)	4.230 [3.960-4.500]	202 [164-240]	21 [17-26]

	España	Castilla-La Mancha	Municipio de Albacete
Exclusión severa sobre exclusión total (%)	45,5	47,2	56,3
Hogares total (miles)	19.316,4	833,0	69,8
Exclusión social			
- Proporción sobre el total de los hogares (%)	18,0 [17,1-18,9]	18,2 [15,4-21,1]	20,7 [16,7-24,7]
- Número de hogares afectados (miles)	3.470 [3.290-3.640]	152 [128-176]	14 [12-17]
Exclusión severa			
- Proporción sobre el total de los hogares (%)	8,0 [7,2-8,9]	7,9 [5,0-10,8]	10,7 [6,7-14,7]
- Número de hogares afectados (miles)	1.550 [1.380-1.720]	66 [42-90]	7 [5-10]
Exclusión severa sobre exclusión total (%)	44,7	43,2	51,6

Nota: las cifras de población y hogares se muestran redondeadas a la baja.

Fuentes: EINSFOESSA 2024; INE. Estadística Continua de Población. Población en viviendas familiares a 1 de enero de 2024.

De estas personas, además, entre 17.000 y 26.000 se verían afectadas por las formas más severas de la exclusión, lo que correspondería a entre el 10% y el 15,1% de todas las personas residentes en el municipio. Como ya se ha señalado, este porcentaje es notablemente superior al que se registra tanto en Castilla-La Mancha –donde se ubicaría entre el 7,9% y el 11,5% de la población castellanomanechega– como especialmente en la media estatal, que oscila entre el 8,2% y el 9,3%.

Atendiendo a estos datos desde el punto de vista de los hogares se advierte que en Albacete la exclusión social afectaría a entre el 16,7% y el 24,7% de los hogares, lo que supone que entre 12.000 y 17.000 hogares se encontrarían en situación de exclusión; de estos, entre 5.000 y 10.000 lo estarían en exclusión social severa, representando a entre el 6,7% y el 14,7% del conjunto de hogares en el municipio.

1.1.1. El 83% de las personas en situación de exclusión social en el municipio de Albacete se encuentran en riesgo de pobreza

Las posibilidades de una participación social plena dependen en muy buena medida de la capacidad económica con la que cuenten las personas y los hogares. Sin embargo, tal y como se viene señalando desde hace ya mucho tiempo, la exclusión social responde a factores multidimensionales y no todas las situaciones de exclusión social se encuentran directamente vinculadas a la carencia material. A pesar de encontrarse estrechamente interrelacionadas y reforzarse mutuamente, la exclusión social y la pobreza económica no son fenómenos equivalentes y no siempre se manifiestan de manera complementaria.

Para analizar esta cuestión, la Tabla 2 recoge la relación entre la exclusión social y la pobreza económica tanto para el municipio de Albacete como para el conjunto de Castilla-La Mancha. Cabe señalar que, aunque no disponemos de información económica sobre un porcentaje elevado de casos, sí contamos con la información suficiente para realizar un análisis que nos permita extraer algunas ideas de interés.

Atendiendo así a los datos de los que se dispone, puede observarse cómo en el municipio de Albacete el riesgo de pobreza afecta al 83% de las personas en situación de exclusión social, pero solo al 7,1% de aquellas que se encuentran integradas. El alcance de la pobreza monetaria es algo más reducido en el conjunto de Castilla-La Mancha para la población en exclusión —afecta a cerca de siete de cada diez personas excluidas— pero ligeramente superior en el caso de las personas socialmente integradas (8,4%). En todo caso, cabe precisar que hasta el 24% del total de la población en el municipio de Albacete enfrenta riesgo de pobreza, una proporción mayor a la de Castilla-La Mancha, del 20,9%.

TABLA 2. Relación entre la tasa de riesgo de pobreza* y la exclusión social de la población del municipio de Albacete y Castilla-La Mancha (2024) (porcentajes de tabla calculados sobre el total de la población)

(%)	Castilla-La Mancha			Municipio de Albacete		
	En exclusión	En integración	Total	En exclusión	En integración	Total
Distribución sobre el total de la población (%)						
En situación de pobreza	14,2	6,7	20,9	18,5	5,5	24,0
Sin pobreza	6,3	72,8	79,1	3,8	72,2	76,0
Total	20,5	79,5	100,0	22,3	77,7	100,0
Distribución vertical (%)						
En situación de pobreza	69,1	8,4	20,9	83,0	7,1	24,0
Sin pobreza	30,9	91,6	79,1	17,0	92,9	76,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Distribución horizontal (%)						
En situación de pobreza	67,9	32,1	100,0	77,0	23,0	100,0
Sin pobreza	8,0	92,0	100,0	5,0	95,0	100,0
Total	20,5	79,5	100,0	22,3	77,7	100,0

*Para calcular los porcentajes de esta tabla se han utilizado los ingresos declarados por el hogar, obviándose los casos de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. En el caso de las personas excluidas, la proporción de casos sin información ha sido del 23,2% en el caso del municipio de Albacete y del 21,8% en el de España, sin embargo, en el de las no excluidas esta proporción se ha elevado a un 35,2% en el caso de Municipio de Albacete y a un 41,3% en el de España. Dados estos porcentajes, los resultados de esta tabla deben ser interpretados con las debidas cautelas. Los resultados de esta tabla provienen de una estimación ajustada y no coinciden exactamente con las tasas de exclusión en situación de pobreza o no pobreza que se muestran en el capítulo 2. Aquí se ofrece una panorámica global de la población para ilustrar la interacción entre pobreza y exclusión; en el capítulo 2, en cambio, se aborda la exclusión dentro de grupos específicos.

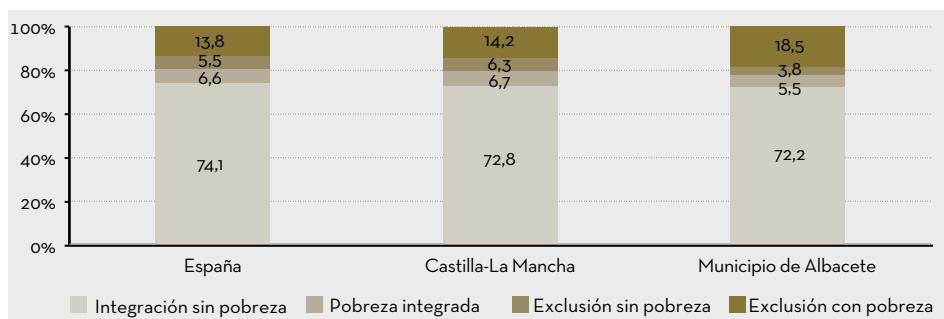
Nota: La categoría *En integración* hace referencia a la suma del porcentaje de población que se encuentra en situación de integración plena y de integración precaria.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Estos mismos datos también ponen de relieve cómo, a pesar del amplio alcance de la pobreza monetaria en el municipio de Albacete, hasta un 17% de su población se encontraría en situación de exclusión social pero no de pobreza. Por otro lado, de estos datos también se desprende que el 23% de todas las situaciones de pobreza en el municipio de Albacete se darían entre personas que se encuentran integradas. Estos datos ilustran, por tanto, cómo las personas pueden verse afectadas por procesos de exclusión social aun contando con ingresos que superan el umbral de la pobreza y, del mismo modo, pueden darse situaciones de pobreza monetaria que no van acompañadas de procesos de exclusión social.

Desde esta perspectiva, el análisis combinado de las situaciones relacionadas con la exclusión social y la pobreza monetaria permite ubicar al conjunto de la población en cuatro espacios diferenciados: el espacio de la integración sin pobreza, donde se encuentran las personas que no se encuentran ni en situación de exclusión social ni de pobreza monetaria; el de la pobreza integrada, que correspondería a los casos de personas en situación de pobreza económica, pero que no se encuentran en situación de exclusión social; el espacio de la exclusión sin pobreza, ocupado por personas afectadas por la exclusión social, pero con ingresos superiores a los del umbral de la pobreza; y el espacio de la exclusión con pobreza, que corresponde al grupo de personas afectadas tanto por la exclusión social como por la pobreza monetaria. Atendiendo únicamente a la información de la que se dispone, el Gráfico 3 muestra la manera en la que la población del municipio de Albacete, así como la castellanomanchega y la española, se distribuye en función de la presencia combinada de situaciones de pobreza y exclusión social.

GRÁFICO 3. Distribución de la población del municipio de Albacete y Castilla-La Mancha en función de la presencia combinada de situaciones de pobreza y exclusión (2024)



*Para calcular los porcentajes de este gráfico, se han utilizado los ingresos declarados por el hogar obviándose los casos de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. Los resultados de este gráfico deben ser interpretados con las debidas cautelas.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Estos datos dibujan una situación bastante parecida en los tres territorios analizados. Así, algo más del 72% de la población albaceteña y castellanomanchega se encuentra en una situación de integración sin pobreza, es decir, no se encuentra excluida ni se ve afectada por la pobreza monetaria, un porcentaje que asciende al 74,1% en la media estatal. Por otro lado, la proporción de población que se encuentra integrada, pero enfrenta pobreza monetaria es ligeramente inferior en el municipio de Albacete (5,5%) que en el conjunto de Castilla-La Mancha y del Estado (algo superior al 6,5% en ambos casos) y también lo es el de la población que enfrenta procesos de exclusión social pero no de pobreza (3,8% en el municipio de Albacete frente al 6,3% y el 5,5% en Castilla-La Mancha y en España, respectivamente).

En consonancia con los mayores niveles de exclusión social severa que resultan para Albacete, destaca el mayor porcentaje de población en este territorio que debe hacer frente a ambos fenómenos de manera combinada, un 18,5%. Es aquí, de hecho, donde se dan las mayores diferencias entre el municipio de Albacete y los otros dos territorios analizados, con distancias superiores a los cuatro puntos porcentuales en ambos casos.

1.2. Los ejes y las dimensiones de la exclusión social en el municipio de Albacete

Como se señalaba al inicio de este capítulo, la metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes en el espacio social de la exclusión: el eje económico, el eje político y de ciudadanía, y el eje relacional. En el **eje económico** se integran las dimensiones vinculadas al empleo y el consumo, abordando, por un lado, los procesos que excluyen a los hogares y a sus miembros de una relación laboral normalizada y, por otro, a la suficiencia de los ingresos económicos necesarios para la participación de las personas en sociedad, así como a las situaciones de carencia de bienes considerados básicos. El **eje político y de ciudadanía** hace referencia a las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud. En la dimensión de la participación política, se considera el derecho de las personas a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que en las dimensiones relacionadas con la ciudadanía se contempla el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el **eje relacional** de la exclusión hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento, que incluyen, por una parte, las relaciones sociales adver-

sas y otras situaciones de conflicto social o familiar y, por otra, la ausencia de lazos y apoyos sociales.

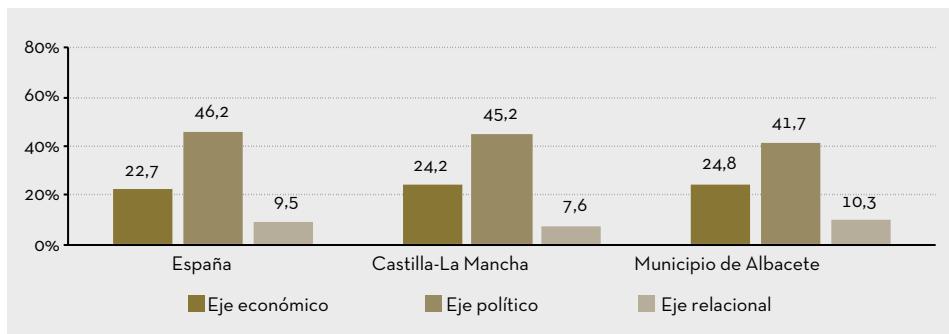
Asimismo, estas ocho dimensiones articulan un total de 37 indicadores específicos relativos a las capacidades y oportunidades de las personas para participar de la sociedad, y sobre los que se construyen, en el marco de la encuesta, las categorías de integración y exclusión social.

En los siguientes tres epígrafes se analiza la situación de la población del municipio de Albacete con relación a estos ejes, dimensiones e indicadores.

1.2.1. La exclusión en el eje político y de ciudadanía afecta a cuatro de cada diez personas en el municipio de Albacete

Atendiendo, en primer lugar, a los tres grandes ejes de la exclusión social, los datos de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que **casi una de cada cuatro personas en el municipio de Albacete (24,8%) se encuentra afectada por problemáticas de exclusión social en el eje económico, algo más de cuatro de cada diez (41,7%) lo están en el eje político y de ciudadanía y una de cada diez (10,3%) presenta problemáticas de exclusión vinculadas al eje relacional**.

GRÁFICO 4. Porcentaje de la población del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde el enfoque comparativo, el municipio de Albacete cuenta con un mayor alcance de las problemáticas de exclusión en los ejes económico y relacional, pero una menor incidencia de aquella pertenecientes al eje político y de ciudadanía.

No obstante, las distancias que se observan entre Albacete y los otros dos territorios de referencia son reducidas tanto en el eje económico como en el relacional: en el económico, Albacete presenta una incidencia de la exclusión social muy similar a la de Castilla-La Mancha (solo 0,6 puntos porcentuales mayor) y 2,1 puntos superior a la de España, mientras que en el eje relacional estas distancias se invierten, con 2,7 puntos de diferencia respecto a Castilla-La Mancha y solo 0,8 respecto al conjunto del Estado. Por otro lado, el municipio de Albacete también presenta una situación más favorable en el eje político y de ciudadanía, con una incidencia de las problemáticas de exclusión en este eje 3,5 y 4,6 puntos porcentuales inferior, respectivamente, a la que resulta para el territorio castellanomanchego y el estatal. Gran parte de esta diferencia se debe, como se verá más adelante, al menor alcance que tienen en este territorio las situaciones de exclusión social vinculadas a la participación política.

La Tabla 3 permite analizar en mayor detalle el diverso alcance de la exclusión en cada uno de estos ejes según el nivel de integración social de la población, tanto para el municipio de Albacete como para Castilla-La Mancha y el conjunto de España.

TABLA 3. Porcentaje de población del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España afectada por los ejes de la exclusión social según niveles de integración-exclusión social (2024)

%	España	Castilla-La Mancha	Municipio de Albacete	Diferencia Municipio de Albacete	
				España	Castilla-La Mancha
Eje económico					
Integración plena	0,0	0,0	0,0	--	--
Integración precaria	22,2	19,0	22,3	+0,1	+3,3
Exclusión moderada	63,1	80,7	71,3	+8,2	-9,4
Exclusión severa	92,1	97,8	92,4	+0,3	-5,4
Conjunto de población	22,7	24,2	24,8	+2,1	+0,6
Eje político					
Integración plena	0,0	0,0	0,0	--	--
Integración precaria	78,9	82,6	78,0	-0,9	-4,6
Exclusión moderada	90,1	89,5	86,9	-3,2	-2,6
Exclusión severa	97,1	98,9	89,3	-7,8	-9,6
Conjunto de población	46,2	45,2	41,7	-4,5	-3,5

% Eje relacional	España	Castilla- La Mancha	Municipio de Albacete	Diferencia Municipio de Albacete	
				España	Castilla- La Mancha
Integración plena	0,0	0,0	0,0	--	--
Integración precaria	14,0	10,2	12,4	-1,6	+2,2
Exclusión moderada	19,2	9,9	12,4	-6,8	+2,5
Exclusión severa	28,5	34,7	44,5	+16,0	+9,8
Conjunto de población	9,5	7,6	10,3	+0,8	+2,7

Fuente: EINSFOESSA 2024.

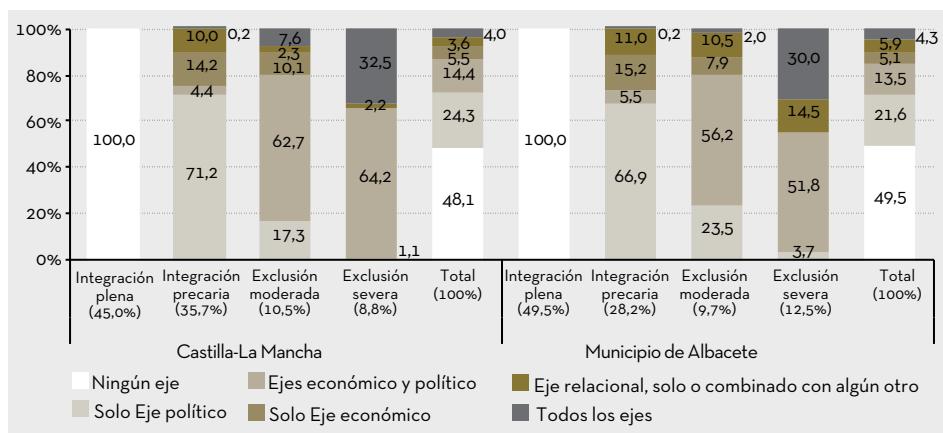
Como se desprende de estos datos, **las problemáticas de exclusión social relativas al eje político y de ciudadanía no son solo las más extendidas en el municipio de Albacete, sino también las que afectan al conjunto de la población de manera más transversal**. En efecto, la exclusión en el eje político y de ciudadanía afecta al 89,3% de las personas en situación de exclusión social severa, al 86,9% de las personas en situación de exclusión moderada y al 78% de las que se encuentran en situación de integración precaria. Esto también ocurre, de manera muy similar, en Castilla-La Mancha y en España, aunque la proporción de población afectada por estas problemáticas en estos dos territorios es mayor a la del municipio de Albacete para cada nivel de integración analizado. En efecto, destaca particularmente la menor incidencia que tiene la exclusión en este eje entre la población albacetense afectada por procesos de exclusión social severa, con una diferencia de 9,6 puntos porcentuales respecto a Castilla-La Mancha y de 7,8 puntos respecto a la media estatal.

Esta transversalidad no se produce en el eje económico ni en el relacional, puesto que las problemáticas de exclusión en estos dos ejes se concentran en mayor medida entre la población que mayor vulnerabilidad social enfrenta. En el municipio de Albacete, concretamente, **las situaciones carenciales vinculadas al eje económico afectan a nueve de cada diez personas en situación de exclusión social severa**, frente a siete de cada diez en exclusión moderada y a dos de cada diez de aquellas en integración precaria. Aunque este patrón también se repite en Castilla-La Mancha y en España, Albacete presenta una mejor situación que Castilla-La Mancha tanto para las personas en exclusión social severa como moderada (con diferencias de 5,4 y 9,4 puntos porcentuales, respectivamente), pero peor que la de España para las personas en exclusión social moderada (con una prevalencia de la exclusión en este eje 8,2 puntos superior a la media estatal entre este grupo).

Atendiendo finalmente al eje relacional, los datos ponen de relieve una fuerte concentración de la exclusión social en este eje entre el grupo de personas que mayores dificultades enfrenta. En efecto, los factores exclusógenos relacionados con el aislamiento y el conflicto social se encuentran mucho más extendidos entre la población en situación de exclusión social severa —afectan a más de cuatro de cada diez personas en esta situación (44,5%)—, una incidencia 3,6 veces mayor que la que se registra para las personas en exclusión social moderada e integración precaria. También desde la perspectiva comparada sobresale esta elevada afectación del eje relacional entre la población albaceteña en situación de exclusión social severa, con distancias de 9,8 puntos porcentuales respecto a Castilla-La Mancha y de hasta 16 puntos cuando se compara con la media estatal; en contrapartida, un menor porcentaje de población en exclusión social moderada en Albacete que en España enfrenta problemáticas vinculadas al eje relacional.

Analizando estos datos desde otra perspectiva, el Gráfico 5 ilustra la manera en que la presencia de problemáticas de exclusión social en distintos ejes se articula en función del nivel de integración social, tanto para el municipio de Albacete como para Castilla-La Mancha. Es decir, estos datos muestran la composición de los cuatro grandes espacios que conforman el continuo integración-exclusión en función de qué ejes se encuentran afectados en cada caso, lo que permite examinar con mayor precisión las características de cada uno de estos espacios.

GRÁFICO 5. Distribución por niveles de exclusión social de la población del municipio de Albacete y Castilla-La Mancha según la combinación de ejes afectados (2024)



Nota: entre paréntesis está el porcentaje del total de la población afectada por problemas de exclusión social en cada nivel de integración social.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

En base a esto, es posible afirmar que cuando hablamos de integración precaria en el municipio de Albacete, y también en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, nos referimos de manera mayoritaria a procesos de exclusión que se dan únicamente en el eje político y de ciudadanía (dos tercios, o el 66,9%, de todas las situaciones de integración precaria tienen esta característica en Albacete y el 71,2% en Castilla-La Mancha). En ambos territorios, por otro lado, alrededor del 15% de los casos la integración precaria se caracteriza por la afectación únicamente del eje económico y en torno al 10% por las problemáticas de índole relacional, solas o en combinación con alguna otra.

¿Qué características tiene, por otro lado, la exclusión social moderada en el municipio de Albacete? En este caso predomina la afectación combinada de los ejes político y económico, que conforma más de la mitad de los casos (56,2%), siendo menos prevalente la afectación únicamente del eje político (23,5%). Este también es el caso en Castilla-La Mancha, aunque en esta comunidad autónoma es algo mayor el porcentaje de población afectada en los ejes económico y político (62,7%) y menor el de quienes solo enfrentan problemáticas en el eje político (17,3%). También destaca el hecho de que el 10,5% de la población albaceteña en exclusión social moderada, frente al 2,3% de la castellanomanchega, debe hacer frente a situaciones carenciales vinculadas al eje relacional; por el contrario, en Albacete es muy poco común que las personas en exclusión social moderada enfrenten problemáticas en los tres ejes de manera combinada (2%), una casuística algo más frecuente en Castilla-La Mancha (7,6%).

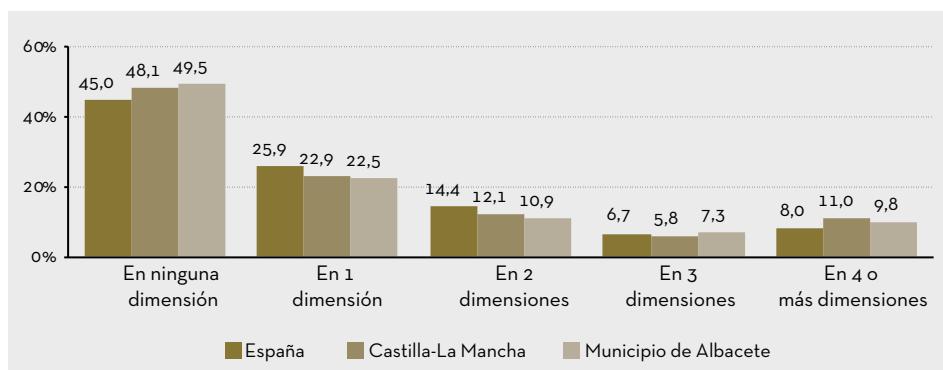
Atendiendo por último al espacio de la exclusión social severa, los datos reflejan que tanto en Albacete como en Castilla-La Mancha en torno a tres de cada diez personas en esta situación se ven afectadas por problemáticas de exclusión pertenecientes a los tres ejes analizados. Además, algo más de la mitad de los casos de exclusión social severa en Albacete se caracterizan por una afectación de los ejes económico y político y el 14,5% corresponde a situaciones carenciales en el eje relacional, solo o en combinación con otro. En Castilla-La Mancha, por el contrario, predomina claramente la combinación de problemáticas vinculadas a los ejes económico y político (64,2%), mientras que la afectación del eje relacional solo o combinado con algún otro es una situación muy minoritaria (2,2%) para este grupo.

1.2.2. Más de dos de cada diez personas tienen problemas de exclusión en una única dimensión de la vida cotidiana, mientras que casi una de cada diez presenta problemas en cuatro o más

Los tres ejes de la exclusión social analizados hasta ahora –económico, político y relacional– se articulan en torno a ocho dimensiones concretas de la vida cotidiana: empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto y aislamiento social. La EINSFOESSA permite, de este modo, analizar la situación de la población en base a la presencia de problemas de exclusión social en estas distintas dimensiones y examinar los procesos de acumulación de problemáticas, que conllevan un agravamiento de las situaciones de exclusión social y dan cuenta de su carácter multidimensional. El Gráfico 6 muestra –tanto para el municipio de Albacete como para el conjunto de Castilla-La Mancha y de España– la distribución de la población según el número de dimensiones afectadas.

Como se señalaba anteriormente, en 2024 la mitad (49,5%) de la población del municipio de Albacete **se encuentra en una situación de integración plena, por lo que no presenta problemáticas de exclusión social en ninguna de las ocho dimensiones analizadas**. Asimismo, un 22,5% de la población en este municipio presenta problemas de exclusión en una única dimensión, el 10,9% lo hace en dos dimensiones y el 7,3% tiene problemáticas en tres. En la posición más extrema encontramos que casi una de cada diez personas (9,8%) acumula problemáticas de exclusión en cuatro o más dimensiones.

GRÁFICO 6. Distribución porcentual de la población del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España según la presencia de problemáticas de exclusión social en diversas dimensiones (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

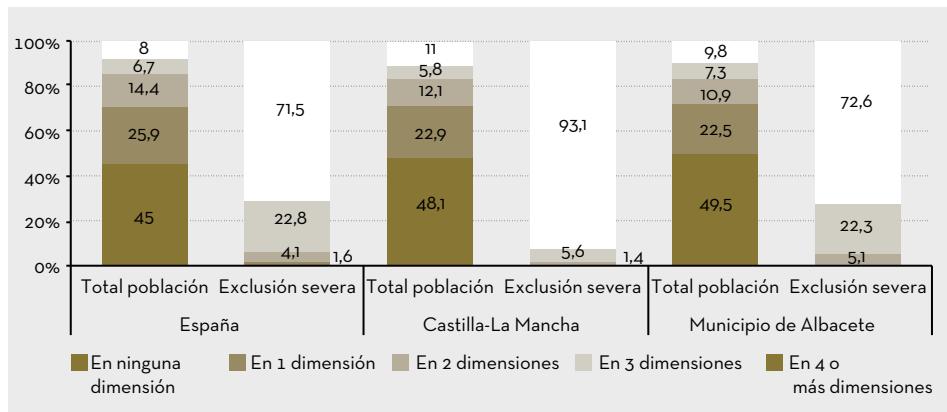
Comparada la situación del municipio de Albacete con la del conjunto de la población castellanomanchega y aunque las diferencias son reducidas, cabría destacar que, junto a la ya señalada mayor proporción de población en integración plena, Albacete cuenta con un mayor porcentaje de población afectada por problemáticas de exclusión en tres dimensiones (con una diferencia de 1,5 puntos porcentuales), pero menor en dos y cuatro o más (-1,2 puntos de diferencia en ambos casos). La proporción de población que enfrenta problemáticas en una única dimensión es, por otro lado, prácticamente la misma en ambos territorios.

Comparada la situación del municipio respecto a la media estatal, Albacete contaría con un porcentaje inferior de población afectada por problemáticas en una y dos dimensiones (-3,4 y -3,5 puntos, respectivamente), pero con una mayor proporción de población afectada por problemas en tres (0,6 puntos) y cuatro o más dimensiones (1,8), esto es, en las posiciones de mayor vulnerabilidad social. En todo caso, como ya se señalaba anteriormente, las mayores diferencias se dan en el porcentaje de población que no se ve afectada por problemas de exclusión social y que es 4,5 puntos superior en Albacete que en el conjunto del Estado.

La presencia de problemáticas en diversas esferas de la vida cotidiana es, como cabría esperar, mucho más frecuente entre la población más vulnerable y lleva también una complejización de los procesos de exclusión social que puede conducir a su agravamiento. Resulta de interés, por tanto, examinar hasta qué punto esta multidimensionalidad de la exclusión se manifiesta entre las personas en situación de exclusión social severa. Con este fin, el Gráfico 7 desgrana la manera en la que la acumulación de problemáticas en diversas dimensiones de la vida cotidiana afecta de manera diferencial al conjunto de la población y a las personas en exclusión social severa, tanto en Albacete como en Castilla-La Mancha y en el conjunto del Estado.

Desde esta perspectiva, la exclusión social severa en Albacete tiene un claro carácter multidimensional, ya que en 2024 el 72,6% de las personas en situación de exclusión severa presentan afectaciones en cuatro o más dimensiones y el 22,3% lo hacen tres. Este no es el caso entre el conjunto de la población en el municipio de Albacete, donde el 28% de la población acumula problemáticas en al menos dos dimensiones y el 9,8%, como ya se ha dicho, lo hace en cuatro o más.

GRÁFICO 7. Distribución porcentual de la población total y de la población en exclusión severa del municipio de Albacete y Castilla-La Mancha, según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

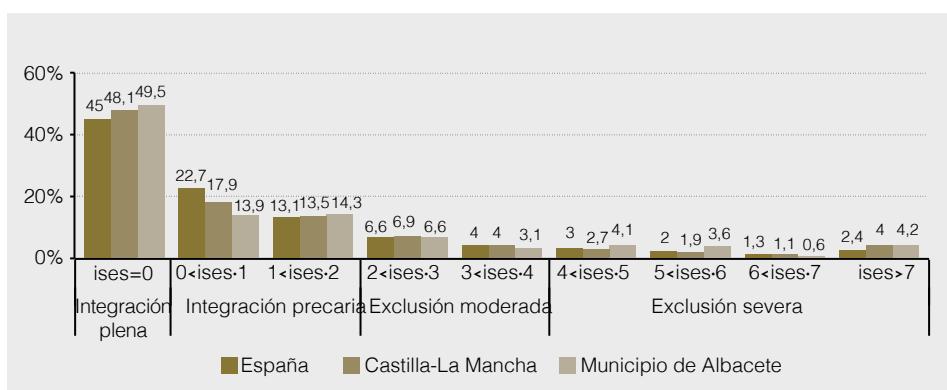
Comparado con el contexto castellanomanchego, los datos ponen de claro relieve un carácter menos intenso de la exclusión social severa para Albacete. En efecto, en el conjunto de Castilla-La Mancha la presencia de problemáticas en cuatro o más dimensiones entre la población en exclusión social severa es mucho más prevalente y alcanza a más de nueve de cada diez personas en esta situación (93,1%), frente a siete de cada diez en Albacete, como se acaba de señalar.

Los datos que se desprenden para el conjunto del Estado, por otro lado, no ponen de manifiesto diferencias especialmente significativas respecto a Albacete, si acaso destaca que un 1,6% de la población española en exclusión social severa presenta problemas en una única dimensión, una situación inexistente en el municipio. En términos generales, por tanto, la situación que resulta para las personas en exclusión social severa en Albacete al considerar la presencia de problemáticas en distintas dimensiones de la vida cotidiana se asemejaría en mayor medida a la estatal que a la castellanomanchega.

Esto también puede observarse con mayor nitidez si atendemos a los resultados del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) que arroja la EINSFOESSA 2024. En el marco de los cuatro espacios que conforman el continuo integración-exclusión –integración plena, integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa– este índice permite identificar nueve intervalos, lo que posibilita obtener

una mejor gradación de las diversas situaciones dentro de cada espacio y, especialmente, en el espacio de la exclusión social severa, donde pueden distinguirse cuatro grados diferentes. El Gráfico 8 recoge la distribución de la población del municipio de Albacete, y del conjunto de Castilla-La Mancha y España, en función del resultado correspondiente a ese índice para 2024.

GRÁFICO 8. Distribución porcentual de la población del municipio de Albacete y Castilla-La Mancha en intervalos del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Los resultados que proporciona el ISES para el municipio de Albacete son poco homogéneos y no permiten obtener una visión excesivamente nítida de la situación. Además, en ocasiones las diferencias entre territorios son sumamente reducidas (entre 0,2 y 1,8 puntos porcentuales), lo que complica aún más la interpretación de estos datos. En todo caso, cabe destacar, en primer lugar, la menor proporción de población en Albacete que se encuentra en situación de integración precaria con un ISES comprendido entre 0 y 1, esto es, en las posiciones más cercanas a la integración plena. Albacete se caracteriza, de hecho, por contar con la misma proporción de población en los dos intervalos que conforman este espacio, de en torno al 14%, algo que no ocurre en Castilla-La Mancha ni en España, donde resultan más frecuentes las situaciones más favorables. Cabría inferir, en todo caso, que esto deriva de la mayor proporción de población que disfruta de una situación de integración plena en el municipio y que logra evitar caer en una situación de integración precaria.

Atendiendo al espacio de la exclusión social moderada, Albacete presenta una situación prácticamente igual a la de Castilla-La Mancha y España en el intervalo

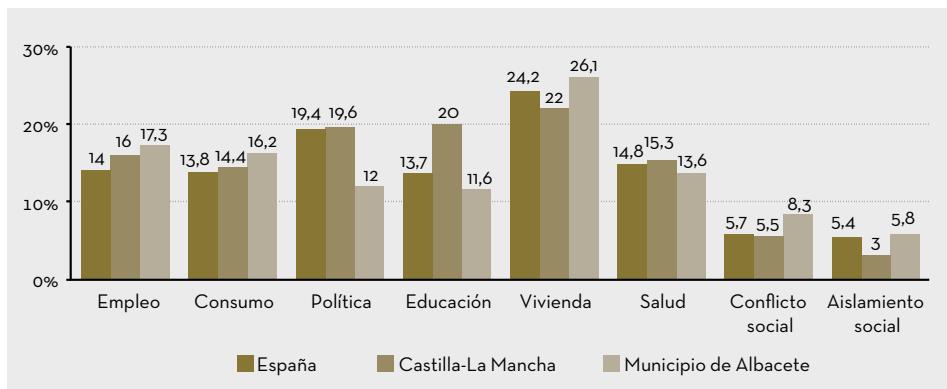
del ISES comprendido entre 2 y 3, y una ligeramente menor proporción de población en el intervalo de 3 a 4 (-0,9 puntos porcentuales). Las diferencias que se observan en el espacio de la exclusión social severa son algo más significativas. Aquí Albacete despunta por contar con un mayor porcentaje de población en tres de los cuatro intervalos que componen este espacio: ISES 4 a 5, ISES 5 a 6 e ISES superior a 7. Estas diferencias concuerdan con el mayor nivel de exclusión social severa que resulta para este territorio y muestran que las situaciones más prevalentes en este espacio son aquellas de mayor severidad (ISES superior al 7), donde se ubica un 4,2% de la población albaceteña. Esto también se da en el contexto castellanomanchego, pero no en España, donde prevalecen las situaciones más cercanas a la exclusión moderada.

1.2.3. Las problemáticas de exclusión en la dimensión de vivienda son las más extendidas y afectan a una cuarta parte de la población albaceteña

Una vez examinada la exclusión social en el municipio de Albacete desde la perspectiva de los ejes y la acumulación de problemáticas en distintas dimensiones, este epígrafe profundiza sobre la incidencia de la exclusión social en cada una de las ocho dimensiones que conforman la metodología de la EINSFOESSA: empleo, consumo, política, educación, vivienda, salud, conflicto social y aislamiento social.

Como puede observarse en el Gráfico 9, la dimensión de la vivienda es aquella en la que una mayor proporción de población albaceteña enfrenta situaciones carenciales: concretamente, una de cada cuatro personas (26,1%) en el municipio de Albacete presentan problemáticas de exclusión social en esta dimensión. Tras esta, las dimensiones del empleo y el consumo registran en Albacete una incidencia de la exclusión del 17,3% y el 16,2%, respectivamente, a las que les siguen las dimensiones de la salud (13,6%), la participación política (12%) y la educación (11,6%). Las dimensiones relacionales, por último, son las menos prevalentes y afectan al 8,3% de la población en el caso del conflicto social y al 5,8% en el del aislamiento.

GRÁFICO 9. Porcentaje de población del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España afectada por problemas de exclusión en diversas dimensiones (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

En términos comparados, Albacete destaca por el elevado porcentaje de población que enfrenta situaciones carenciales en el ámbito de la vivienda, 1,9 puntos mayor al registrado en España y 4,1 puntos superior al de Castilla-La Mancha, pese a que también en estos dos territorios la exclusión en la dimensión de la vivienda es la más prevalente.

Igualmente, las problemáticas de exclusión en las dimensiones del empleo, el consumo y el conflicto social se encuentran más extendidas en Albacete que en los otros dos territorios: en la dimensión del empleo se observa una distancia de 1,3 puntos respecto a Castilla-La Mancha y de 3,3 respecto a España; en la del consumo, de 1,8 puntos y 2,4, respectivamente; y en la dimensión del conflicto social de 2,8 puntos respecto al contexto castellanomanchego y de 2,6 puntos respecto al del conjunto del Estado.

En el otro extremo encontramos que la situación en Albacete es más favorable que la de Castilla-La Mancha y la estatal en las dimensiones relativas a la participación política (las distancias rondan los 7,5 puntos porcentuales en ambos casos) (4), la educación (con una incidencia en Albacete 8,4 puntos menor que en

(4) A la hora de interpretar esta menor incidencia de los problemas de exclusión social vinculados a la participación política en Albacete, resulta preciso tener en cuenta que la medición de la exclusión en esta dimensión deriva de dos únicos indicadores (la existencia en el hogar de alguna persona sin derecho a la participación electoral, es decir, de 18 y más años de nacio-

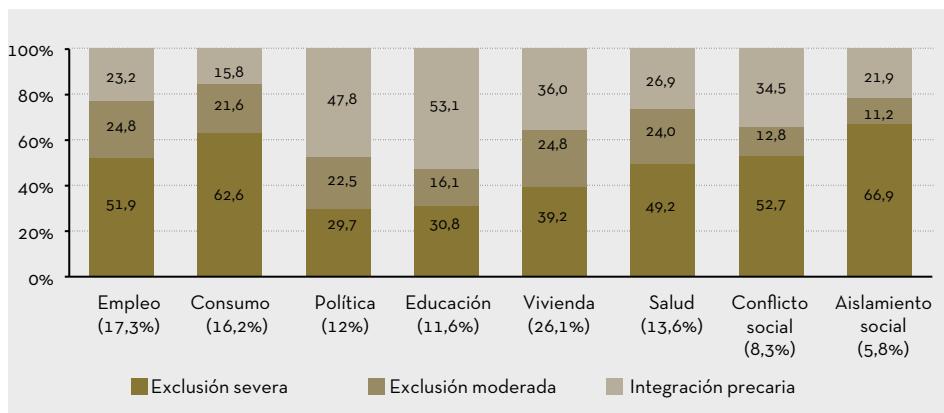
Castilla-La Mancha y 2,1 puntos inferior a la estatal) y la salud, aunque aquí las diferencias son menos pronunciadas, de 1,7 puntos respecto a Castilla-La Mancha y de 1,2 cuando se compara la situación de Albacete con la del Estado en su conjunto.

Por último, Albacete registra un alcance de las problemáticas de aislamiento social muy similar al de España, pero notablemente mayor que el registrado en Castilla-La Mancha, con 2,8 puntos de distancia respecto a esta comunidad autónoma.

Además de analizar el alcance de la exclusión social en estas ocho dimensiones, resulta relevante examinar la manera en la que estos procesos afectan a la población en función de su nivel de integración social. En efecto, la incidencia de la exclusión social en las distintas dimensiones analizadas no se distribuye de igual manera entre el conjunto de la población y mientras que algunas dimensiones poseen un carácter más transversal y afectan, en mayor o menor medida, a la población en su conjunto, otras se concentran entre los sectores más vulnerables de la población. Al objeto de profundizar sobre esta dispar distribución, el Gráfico 10 recoge la distribución de la población afectada por cada una de estas dimensiones según su nivel de integración social.

nalidad extracomunitaria sin convenio de reciprocidad –índicador 9–, y la de alguna persona que no participa en las elecciones por falta de interés y que no es miembro de ninguna entidad –índicador 10–); se considera que una persona se encuentra afectada por la exclusión en esta dimensión si presenta al menos una de estas dos situaciones. Los datos que proporciona la EINSFOESSA 2024 muestran que las diferencias que se observan entre Albacete, por un lado, y Castilla-La Mancha y el conjunto del Estado, por otro, provienen fundamentalmente del primer indicador, el relativo a los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera. En este sentido, cabe tener en cuenta que esta menor prevalencia de la exclusión en la dimensión de la participación política en el municipio de Albacete se relaciona, en muy buena medida, con la menor presencia que tiene la población de nacionalidad extranjera sobre el conjunto de la población albaceteña en comparación con los dos territorios. En efecto, de acuerdo con los datos del Censo Anual de Población del INE para el año 2024, en Albacete el 8,6% de la población tiene nacionalidad extranjera, frente al 11,3% en Castilla-La Mancha y el 13,4% en el conjunto del Estado.

GRÁFICO 10. Distribución de la población del municipio de Albacete afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión según su nivel de integración social (2024)



Nota: entre paréntesis está el porcentaje del total de la población afectada por problemas de exclusión social en cada una de las dimensiones.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde esta perspectiva, en el municipio de Albacete las problemáticas de exclusión relacionadas con el consumo, el aislamiento social, el empleo y la salud se concentran de manera muy mayoritaria entre la población excluida. Destaca desde esta perspectiva el hecho de que dos tercios (66,9%) de las personas que enfrentan problemáticas de aislamiento social son personas en situación de exclusión social severa, y también lo son el 62,6% de todas aquellas afectadas por problemas relacionados con el consumo —es decir, con dificultades para cubrir gastos básicos cotidianos—.

Por otro lado, las dimensiones del conflicto social, de la vivienda, la participación política y la educación muestran una distribución algo más transversal y, de hecho, en estas dos últimas dimensiones las problemáticas de exclusión se concentran en mayor medida entre las personas que se encuentran en integración precaria: el 47,8% de las personas afectadas por problemáticas relativas a la participación política y el 53,1% de aquellas que presentan problemáticas en el ámbito de la educación se encuentran en integración precaria. Asimismo, algo más de un tercio de las personas afectadas por problemáticas de conflicto social o de acceso a la vivienda se encuentran también en esta integración precaria.

1.2.4. Los gastos excesivos de vivienda, la pobreza severa y la tenencia precaria de la vivienda son los problemas más frecuentes entre la población del municipio de Albacete

Además de las distintas dimensiones a las que se acaba de aludir, la encuesta permite profundizar sobre la incidencia de las problemáticas de exclusión social más concretas que afectan a la población y los hogares, a través de los 37 indicadores específicos que conforman estas ocho dimensiones clave de la metodología de la EINSFOESSA. A partir de estos datos, este epígrafe de cuenta de las situaciones, problemas o carencias más recurrentes entre las personas y los hogares del municipio de Albacete, así como las diferencias más notorias que se observan respecto al conjunto de la comunidad autónoma.

TABLA 4. Porcentaje de personas y hogares del municipio de Albacete afectados por los indicadores de exclusión social (2024)

	N.º	Indicadores	Personas	Hogares
Empleo	1	Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	3,2	2,7
	2	Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	6,1	4,8
	3	Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	3,7	3,4
	5	Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	6,0	4,6
	6	Hogar con todas las personas activas desempleadas	7,3	6,9
Consumo	37	Hogar cuya persona sustentadora principal está activa, en inestabilidad laboral grave (≥ 3 contratos o ≥ 3 empresas o ≥ 3 meses en desempleo)	5,4	4,7
	4	Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas)	4,5	6,9
	7	Hogar en situación de pobreza severa (ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente) (valor anclado en 2018)	12,4	12,4

	N.º	Indicadores	Personas	Hogares
Consumo	8	Hogar que no cuenta con algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad en 2018 (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico)	2,7	3,2
	36	Hogar con acumulación de deudas (con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos) que no podrán ponerse al día fácilmente	5,3	4,7
Política	9	Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas: hogares con alguna persona de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	5,2	3,5
	10	Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	7,3	6,7
Educación	11	Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizadas	1,3	0,8
	12	Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años (16-62 en 2018) tienen menos de graduado escolar o equivalente	8,0	7,8
	13	Hogar con alguna persona de más de 65 años (más de 62 en 2018) con menos de 5 años de escolarización	4,1	5,6
Vivienda	14	Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,3	0,5
	15	Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	1,6	1,2
	16	Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	5,2	4,7
	17	Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	9,7	5,6
	18	Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	10,6	10,2
	19	Hogar con entorno muy degradado	2,4	2,1
	20	Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	2,3	2,8
Salud	21	Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40%) (valor anclado en 2018)	14,0	13,5
	22	Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,5	0,3
	23	Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasado ahora	6,9	5,9

	N.º	Indicadores	Personas	Hogares
Salud	24	Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	1,7	3,9
	25	Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe	0,5	0,6
	26	Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	1,9	1,9
	27	Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	7,1	6,8
Conflictos社会	28	Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	4,3	4,5
	29	Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros	2,1	1,7
	30	Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años	4,9	5,6
	31	Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años	0,9	0,4
	32	Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años	0,1	0,2
Aislamiento social	33	Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad	1,5	3,8
	34	Hogar con malas o muy malas relaciones vecinales en el barrio	0,2	0,2
	35	Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)	4,5	4,8

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Las problemáticas de exclusión social más frecuentes en el municipio de Albacete, con una prevalencia superior al 10%, son tres: los gastos excesivos de vivienda (afectan al 14% de la población en el municipio), las situaciones de pobreza severa (12,4%) y la tenencia precaria de la vivienda (10,6%). Al cuantificar estas situaciones encontramos que 24.000 personas en Albacete pertenecen a hogares que realizan un sobreesfuerzo de gasto en vivienda que compromete la cobertura de sus necesidades básicas, 21.000 personas residen en un hogar con ingresos infe-

riores al 40% de la renta familiar mediana equivalente y 18.000 personas se ven afectadas por la tenencia precaria de su vivienda, es decir, su vivienda ha sido facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio. Desde esta perspectiva, las dificultades económicas y su impacto sobre el acceso a la vivienda constituyen las situaciones de exclusión social más prevalentes en este municipio.

Con una prevalencia algo menor, de entre el 5% y el 10%, encontramos un buen número de situaciones: el hacinamiento grave (9,7%), el bajo nivel educativo de las personas de entre 16 y 65 años en el hogar (8%), la falta de capacidad efectiva para la participación política y ciudadana de algún miembro del hogar (7,3%), el desempleo de todas las personas laboralmente activas del hogar (7,3%), las dificultades económicas para el acceso a medicamentos, tratamientos médicos o productos de apoyo (7,1%), las situaciones de hambre, actuales o pasadas (6,9%), la mala calidad del empleo (empleo de exclusión) de la persona que encabeza el hogar (6,1%), el desempleo de larga duración de alguien en el hogar con carencias formativas (6%), la inestabilidad laboral grave de la persona que encabeza el hogar (5,4%), la acumulación de deudas en el hogar (5,3%), los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera (5,2%) y las situaciones de insalubridad en el hogar (5,2%).

Junto con este recorrido por los indicadores de mayor prevalencia, también cabe señalar que de los 37 indicadores que conforman las ocho dimensiones de la exclusión social, 11 afectan a menos del 2% de la población del municipio de Albacete y 6 afectan a menos de un 1%.

Al comparar la situación del municipio de Albacete con la del conjunto de Castilla-La Mancha se observan diferencias notablemente reducidas, inferiores a un punto porcentual en 15 de los 37 indicadores. En todo caso, cabría destacar la peor situación que presenta Albacete respecto al conjunto de la comunidad autónoma en los indicadores relativos al hacinamiento grave (con una incidencia 3,9 mayor en el municipio), a los problemas actuales o pasados de algún miembro del hogar con el alcohol, las drogas o el juego (2,6 puntos), a las situaciones actuales o pasadas de malos tratos en el hogar (2,5 puntos) y al desempleo de larga duración de alguna persona en el hogar que carece de formación adecuada (2,4 puntos). Por el contrario, aunque la situación de Albacete solo es más favorable que la de Castilla-La Mancha en 10 de los 37 indicadores analizados, las distancias resultan más amplias en algunos de ellos, concretamente en lo que se refiere a los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera (con una

incidencia en Albacete 6,1 puntos inferior), el bajo nivel educativo de las personas de 65 y más años del hogar (-5,8 puntos), la falta de escolarización de personas de entre 3 y 15 años en el hogar (-4,1 puntos) y las dificultades económicas para el acceso a productos y tratamientos de salud (que afecta al 7,1% de la población albaceteña y al 10,7% de la castellanomanchega).

Comparada la situación de Albacete con la del conjunto del Estado, ambos territorios también comparten importantes similitudes y las diferencias en ningún caso superan los cinco puntos porcentuales. Entre las situaciones que resultan más prevalentes en Albacete que en España destacan las relativas a la tenencia precaria de la vivienda (que afecta al 10,6% de la población del municipio frente al 6,3% a nivel estatal), las situaciones de hambre, actuales o pasadas (6,9% frente a 3,5%), el empleo de exclusión de la personas sustentadora principal del hogar (6,1% frente a 2,9%), el hacinamiento grave (9,7% frente a 7%), el desempleo de larga duración de alguna persona en el hogar con carencias formativas (6% frente a 3,4%) y las situaciones de pobreza severa, que afectan al 12,4% de la población en Albacete frente al 9,8% a nivel estatal.

Solo dos indicadores, por otro lado, presentan en Albacete una incidencia más de dos puntos porcentuales inferior a la del conjunto del Estado. Se trata de los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera (con una incidencia 7 puntos inferior) y de las dificultades económicas para acceder a productos y tratamientos médicos (-4,7 puntos).

TABLA 5. Porcentaje de la población del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España afectada por los indicadores de exclusión social (2024)

N.º	Indicadores	España	Castilla-La Mancha	Municipio de Albacete
Empleo	Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	2,2	2,5	3,2
	Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	2,9	4,0	6,1

	N.º	Indicadores	España	Castilla-La Mancha	Municipio de Albacete
Empleo	3	Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	2,2	2,0	3,7
	5	Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	3,4	3,5	6,0
	6	Hogar con todas las personas activas desempleadas	6,1	7,7	7,3
	37	Hogar cuya persona sustentadora principal está activa, en inestabilidad laboral grave (≥ 3 contratos o ≥ 3 empresas o ≥ 3 meses en desempleo)	5,7	4,3	5,4
Consumo	4	Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas)	4,6	5,9	4,5
	7	Hogar en situación de pobreza severa (ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente) (valor anclado en 2018)	9,8	12,0	12,4
	8	Hogar que no cuenta con algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad en 2018 (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico)	3,3	1,6	2,7
	36	Hogar con acumulación de deudas (con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos) que no podrán ponerse al día fácilmente	3,3	3,1	5,3
Política	9	Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas: hogares con alguna persona de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	12,2	11,3	5,2
	10	Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	8,2	9,2	7,3

	N.º	Indicadores	España	Castilla-La Mancha	Municipio de Albacete
Educación	11	Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizadas	2,4	5,4	1,3
	12	Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años (16-62 en 2018) tienen menos de graduado escolar o equivalente	6,4	6,9	8,0
	13	Hogar con alguna persona de más de 65 años (más de 62 en 2018) con menos de 5 años de escolarización	6,1	9,9	4,1
Vivienda	14	Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,3	0,1	0,3
	15	Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	2,5	0,5	1,6
	16	Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	6,0	5,0	5,2
	17	Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	7,0	5,8	9,7
	18	Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	6,3	10,0	10,6
	19	Hogar con entorno muy degradado	1,5	1,5	2,4
	20	Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	3,3	1,6	2,3
Salud	21	Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40%) (valor anclado en 2018)	14,0	12,3	14,0
	22	Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,8	0,2	0,5
	23	Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasando ahora	3,5	7,7	6,9
	24	Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	1,7	1,1	1,7
	25	Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe	0,8	1,9	0,5

	N.º	Indicadores	España	Castilla-La Mancha	Municipio de Albacete
Salud	26	Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	3,6	1,9	1,9
	27	Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	11,8	10,7	7,1
Conflictos社会	28	Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	1,9	1,9	4,3
	29	Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros	0,5	0,4	2,1
	30	Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años	3,2	2,3	4,9
	31	Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años	1,0	1,6	0,9
	32	Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años	0,3	(0,0)*	0,1
	33	Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad	1,9	0,8	1,5
Aislamiento social	34	Hogar con malas o muy malas relaciones vecinales en el barrio	0,2	0,3	0,2
	35	Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)	3,7	2,2	4,5

Nota: entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien porque los valores recogidos para el año 2024 son menores que 1 y/o suponen una variación considerable respecto al promedio de los años previos.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Capítulo 2

El desigual impacto de la exclusión social en el municipio de Albacete

2.1. Introducción

En el capítulo anterior se han presentado los principales datos que la EINSFOESSA 2024 pone de relieve acerca de los niveles de integración social de la población del municipio de Albacete, así como su comparativa con Castilla-La Mancha y con España en su conjunto. Esto ha permitido examinar la manera en la que la población se distribuye en el continuo que va de la integración plena a la exclusión severa y el impacto diferencial de los procesos de exclusión social en los distintos ejes y dimensiones que conforman este fenómeno. Por último, se ha abordado la prevalencia de los 37 indicadores que incorpora la metodología de la EINSFOESSA 2024, con el fin de ilustrar las formas concretas y más frecuentes en las que se manifiestan los procesos de exclusión social que se analizan en este informe.

Con todo, estos procesos de exclusión social no se distribuyen azarosamente entre el conjunto de la población, sino que responden a dinámicas fuertemente vinculadas a nuestra estructura social y a variables sociodemográficas y socioeconómicas concretas. En efecto, la exclusión social afecta en mayor medida a grupos específicos de personas y tipologías de hogar. Al objeto de profundizar sobre estos perfiles y sobre los factores sociodemográficos más relevantes vinculados a los procesos de exclusión social en el municipio de Albacete, este apartado examina el alcance de las situaciones de exclusión social en función de diversas características de la población y los hogares en este municipio.

El análisis, que se realiza sobre el conjunto de la población, adopta una triple perspectiva en función de la unidad de análisis seleccionada: las características so-

ciodemográficas individuales (personas), las de la persona sustentadora principal del hogar (5) (las características de una persona dentro de un hogar, que se hacen extensibles a todo el hogar) y, en tercer lugar, las características del conjunto del hogar (hogares). Las variables que se tienen en cuenta en el primer caso son las relativas a la edad, el sexo, la nacionalidad y, como novedad en esta edición de la EINSFOESSA 2024, el origen. Esta variable permite identificar con mayor precisión los procesos de exclusión social que se dan entre grupos poblacionales que, aun pudiendo contar con la nacionalidad española, son de origen extranjero.

Además de las cuatro variables mencionadas, en el caso de la persona sustentadora del hogar también se tiene en cuenta el nivel de estudios. Las variables consideradas, por último, en el caso de las características de los hogares son la presencia de situaciones de pobreza (6), la fuente principal de ingresos, el tamaño del hogar, la presencia de personas menores de 18 años, y la composición del hogar. En esta última variable se distingue entre los hogares unipersonales, aquellos compuestos por una pareja con y sin hijos e hijas y el resto de grupos familiares, en los que se insertan todas aquellas agrupaciones familiares que no cabe ubicar en las anteriores categorías, incluidos los hogares monoparentales.

La Tabla 6 y la Tabla 7 que se presentan al final de este capítulo recogen la distribución de la población según su ubicación en el continuo que va de la integración a la exclusión y en función de las variables sociodemográficas y socioeconómicas que se acaban de señalar, tanto para el municipio de Albacete como para el conjunto de Castilla-La Mancha.

El análisis que se lleva a cabo en este capítulo a partir de estos datos ilustra, en

- (5) Una parte importante de la caracterización de los hogares viene dada por el perfil de la persona sustentadora principal. A efectos conceptuales se ha considerado como sustentador/a principal la persona que más ingresos aporta en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o por ser titular de una prestación u otro tipo de protección social.
- (6) Dentro de esta variable, la situación de la población se distribuye en función de los ingresos equivalentes de cada hogar de la siguiente manera. En la categoría 'ausencia de pobreza' se encuentran todos los hogares que no se encuentran en riesgo de pobreza, es decir, todos aquellos cuyos ingresos netos son superiores al 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de todos los hogares a nivel estatal. A su vez, en la categoría 'pobreza, pero no severa' están aquellos otros que se encuentran en riesgo de pobreza, pero no en situación de pobreza severa. En otras palabras, aquí estarían aquellos cuyos ingresos netos se encuentran entre el 40% y el 60% del umbral mediano de ingresos estatal. Por último, en la categoría 'pobreza severa' se encuentran el resto de los hogares, que son aquellos con unos ingresos netos inferiores al 40% de la mediana.

primer lugar, cuáles son los grupos poblacionales que en mayor y menor medida se ven afectados por la exclusión social, es decir, aquellos perfiles entre los que la incidencia de la exclusión social se manifiesta de manera más y menos acusada. Esto permite extraer algunas conclusiones acerca de los factores sociodemográficos que en mayor medida se vinculan a las situaciones de integración y de exclusión: las características o variables más significativas que determinan que un hogar o persona se encuentre en situación de exclusión social y, del mismo modo, aquellos factores que ejercen un cierto papel protector frente a los procesos de exclusión social. Seguidamente, la mirada se traslada hacia el peso de cada perfil o grupo poblacional en el espacio de la exclusión social; se analiza cuáles son los grupos sociales más numerosos en el espacio social de la exclusión social y también aquellos que tienen una presencia minoritaria.

Para ello, en los dos casos se ha elaborado una tipología que recoge 40 categorías diferentes estructuradas en torno a 14 variables: la edad, el sexo, el origen y la nacionalidad de las personas; la edad, el sexo, el nivel de estudios, el origen y la nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar; y, en cuanto a las características del conjunto del hogar, el nivel de pobreza, el tipo de ingresos, la composición, el tamaño y la presencia de menores de 18 años.

Por último, es preciso señalar que en este segundo capítulo se hace alusión a los conceptos de incidencia y distribución a la hora de explicar el alcance y las características de las situaciones de exclusión social entre la población del municipio de Albacete o de Castilla-La Mancha. Por este motivo, debe precisarse que al hablar de incidencia de la exclusión social nos estamos refiriendo a la prevalencia o alcance que tiene la exclusión social entre la población total o bien en un grupo social específico, esto es, cómo de extendidas se encuentran estas situaciones dentro de esos grupos. Por ejemplo, puede señalarse que en el municipio de Albacete la incidencia de la exclusión social entre las personas de nacionalidad extranjera es del 54%; es decir, de todas las personas de nacionalidad extranjera en este territorio, más de la mitad se encuentran en situación de exclusión social. Sin embargo, al hablar de la distribución de la exclusión social en función de una determinada variable (edad, sexo, nacionalidad), se alude al peso específico de cada una de las categorías que integran esa variable entre las personas que se encuentran en exclusión social. Continuando con el ejemplo, podemos afirmar que, de todas las personas que se encuentran excluidas en el municipio de Albacete, tienen nacionalidad extranjera el 18,8% de acuerdo con la distribución de la exclusión social cuando se considera la variable de la nacionalidad. Indudablemente, este peso específico de las personas con nacionalidad extranjera en el espacio

de la exclusión social está directamente relacionado con el propio tamaño o peso de este grupo en el conjunto de la sociedad. En consecuencia, también resulta interesante analizar hasta qué punto diversos grupos o perfiles se encuentran sobre o infrarrepresentados en el espacio de la exclusión social, pues ello también apunta hacia las características sociodemográficas que en mayor o menor medida cabe vincular a los procesos de exclusión social en un determinado territorio (7).

2.2. Los grupos más afectados por la exclusión social: hogares en situación de pobreza, personas extranjeras y hogares con personas menores de edad

Como muestra el Gráfico 11, **en el municipio de Albacete el grupo social que mayores tasas de exclusión social enfrenta es el de las personas en hogares afectados por la pobreza severa: la práctica totalidad de las personas que pertenecen a este tipo de hogares, el 98,1%, se encuentran en situación de exclusión social.** Con una tasa de exclusión social inferior, pero en todo caso muy elevada, se encuentran las personas en hogares en situación de pobreza, pero no severa (65,9%).

Al margen de estos dos grupos principales, vinculados directamente con la falta de recursos económicos, la exclusión tiene también un alcance muy importante entre la población extranjera: se encuentran socialmente excluidas más de la mitad de las personas de nacionalidad extranjera (54%), junto al 57,7% de todas las personas que pertenecen a un hogar encabezado por estas. De manera similar, el 45,7% de las personas nacidas fuera de España y el 51,5% de todas aquellas que viven en un hogar encabezado por ellas enfrentan procesos de exclusión social en el municipio de Albacete.

Con tasas de exclusión social de entre el 30% y el 45% se encuentran: las perso-

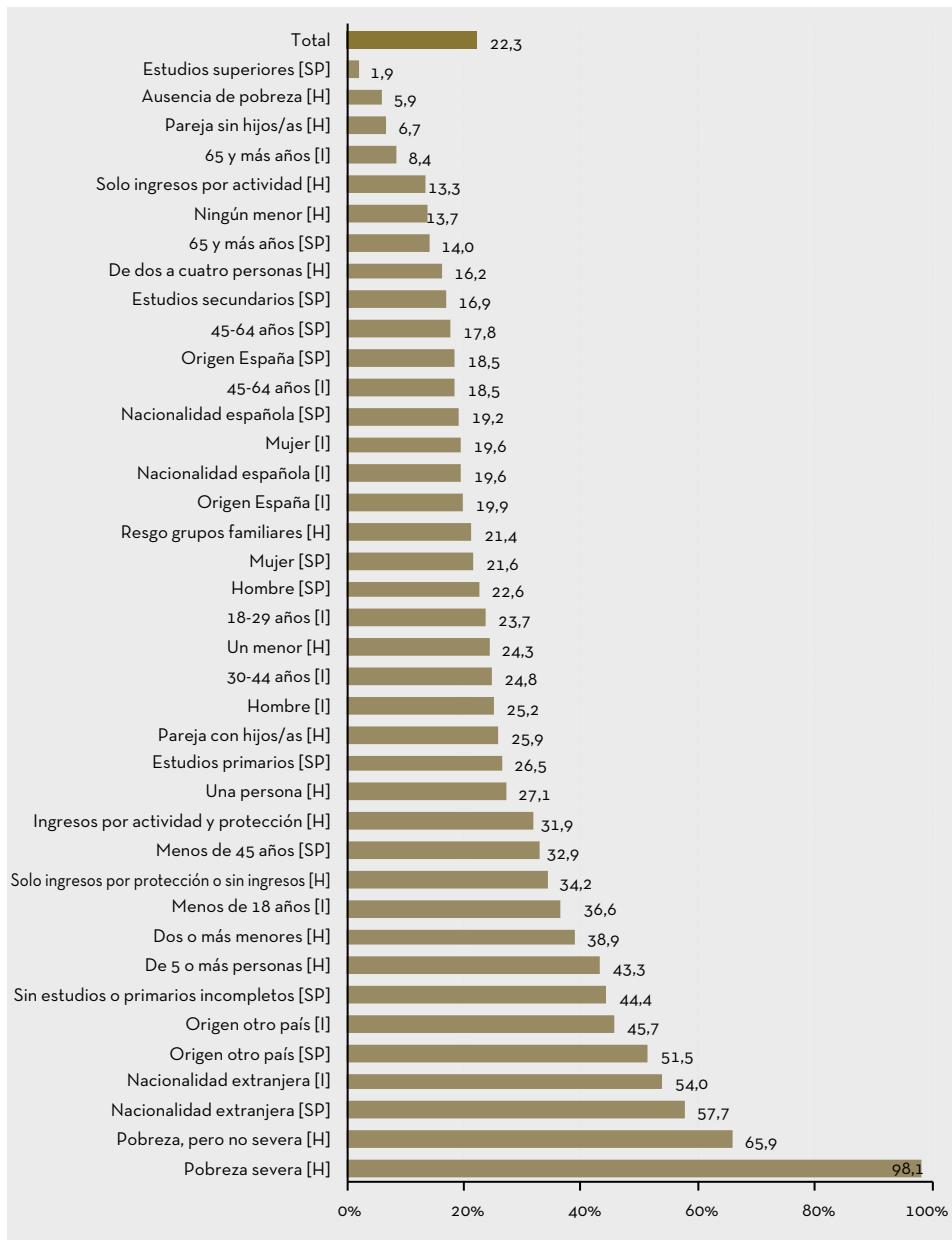
(7) Al hablar de sobrerepresentaciones o, también, de infrarrepresentaciones, nos referimos a las discrepancias significativas que se observan entre el peso específico que tiene un determinado grupo o perfil en el espacio de la exclusión social y su peso sobre el conjunto de la población. Por ejemplo, y como se expone en el epígrafe 2.3, las personas de nacionalidad extranjera se encuentran considerablemente sobrerepresentadas en el espacio social de la exclusión en Albacete, ya que suponen el 18,8% de todas las personas excluidas (peso específico), cuando solo representan al 7,8% del conjunto de la población albaceteña (peso poblacional). Es decir, su presencia en el espacio de la exclusión social es superior a su tamaño sobre el conjunto de la población en el municipio, lo que indica que la exclusión social se concentra de manera desproporcionada sobre la población extranjera en este territorio.

nas en hogares encabezados por alguien sin estudios (44,4%), aquellas que integran hogares de gran tamaño (43,3%), las personas que pertenece a hogares en los que hay al menos dos personas menores de edad (38,9%), y la población menor de 18 años —**más de un tercio (36,6%) de todas las personas menores edad se encuentran excluidas en Albacete**—, las personas en hogares sin ingresos o con ingresos únicamente provenientes de la protección social (34,2%) o en hogares que combinan ingresos por actividad laboral y protección social (31,9%) así como todas las personas en hogares encabezados por alguien menor de 45 años (32,9%).

En el otro extremo encontramos que las personas en hogares encabezados por alguien con estudios superiores conforman el grupo con la tasa más baja de exclusión social en Albacete (1,9%). El alcance de la exclusión también resulta particularmente reducido entre las personas en hogares que no enfrentan situaciones de pobreza (5,9%), entre las parejas sin hijos e hijas (6,7%) y entre las personas de 65 y más años (8,4%).

En base a estos datos puede **afirmarse que la exclusión social en el municipio de Albacete se relaciona claramente con la insuficiencia de recursos económicos**. En efecto, la presencia de pobreza —particularmente en su vertiente más severa— se configura como un factor fuertemente determinante del riesgo de exclusión social en este municipio. Aunque en menor medida, estos datos también revelan el fuerte poder explicativo de la exclusión social que tienen las variables de la **nacionalidad y el origen** en este territorio: el alcance de la exclusión social entre las personas con nacionalidad extranjera es 2,8 veces superior al que se registra para las personas con nacionalidad española, y 2,3 veces mayor cuando se atiende al origen. Estas diferencias en la incidencia de la exclusión social en base a la nacionalidad o el origen se dan, de manera muy similar, tanto en Castilla-La Mancha como en el conjunto del Estado.

GRÁFICO 11. Porcentaje de población del municipio de Albacete afectada por la exclusión social, según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)



Nota: características individuales (I); características de la persona sustentadora principal (SP); y características de los hogares (H).

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Más allá de estos factores, la encuesta también permite distinguir otras variables o características sociodemográficas de nuestra estructura social asociadas a un impacto diferencial de los procesos de exclusión social.

Desde esta perspectiva, encontramos que el nivel educativo de la persona que encabeza el hogar emerge como una variable que modula en gran medida las posibilidades de enfrentar procesos de exclusión social en el municipio de Albacete: la incidencia de la exclusión entre las personas en hogares encabezados por alguien sin estudios o con estudios primarios incompletos resulta particularmente elevada (44,4%) y es más de 20 veces superior a la registrada cuando la persona que encabeza el hogar tiene estudios superiores (1,9%), 2,6 veces mayor que cuando tiene estudios secundarios y 1,7 veces más elevada que cuando esta solo cuenta con estudios primarios.

Otra de estas variables es la edad, algo que no resulta sorprendente puesto que desde hace ya tiempo la EINSFOESSA ha constatado para otros territorios la existencia de una brecha etaria en base a la cual las personas más jóvenes enfrentan tasas de exclusión muy superiores a las de edad más avanzada. En efecto, como ya se ha señalado, más de un tercio (36,6%) de las personas menores de 18 años se encuentran en situación de exclusión social en este municipio, una proporción 4,4 veces más elevada que la registrada para las personas de 65 y más años (8,4%). Esta diferencia, similar a la de Castilla-La Mancha, es superior a la que resulta para el conjunto del Estado, donde las personas menores de 18 años enfrentan una tasa de exclusión 3,8 veces superior a las de 65 y más años.

Esta elevada incidencia de la exclusión entre la población más joven tiene un impacto directo sobre el conjunto de la población perteneciente a un hogar con personas menores de edad. Así, la presencia en el hogar de alguna persona menor de 18 años incrementa de manera sustancial la posibilidad de encontrarse en situación de exclusión social: mientras que entre las personas en hogares sin ningún menor de edad la tasa de exclusión social es del 13,7%. Esta cifra asciende al 24,3% para las personas en hogares con una persona menor de edad y llega hasta el 38,9% en el caso de hogares con dos o más personas menores de 18 años.

¿Qué conclusiones cabe extraer, por último, cuando atendemos a la variable del sexo? En este caso encontramos algunas singularidades en Albacete que contrastan con lo que resulta tanto para el conjunto de la comunidad autónoma como del Estado. Así, en este municipio la prevalencia de la exclusión social entre los hombres (25,2%) es bastante más elevada que entre las mujeres (19,6%); esto no

ocurre en Castilla-La Mancha ni en el conjunto de España, donde las diferencias en la incidencia de la exclusión entre hombres y mujeres apenas son apreciables. Además, cuando la variable del sexo se aproxima desde la perspectiva de la persona que encabeza el hogar, tanto en la comunidad autónoma como en el conjunto del Estado se aprecia un mayor nivel de exclusión social entre las personas en hogares encabezados por mujeres frente a los encabezados por hombres (con 3,4 puntos de distancia en el contexto castellanomanchego y hasta 7,2 a nivel estatal). En Albacete, por el contrario, las diferencias entre estos dos grupos son muy reducidas y apenas alcanzan el punto porcentual.

2.3. Los grupos más numerosos dentro de la exclusión social: personas de origen o nacionalidad española

Tras analizar la incidencia de la exclusión social entre los distintos perfiles o grupos poblacionales, este último epígrafe se centra en la distribución de los niveles de integración social según los distintos perfiles analizados. Es decir, si en los epígrafes precedentes el análisis giraba en torno a los niveles de exclusión social que enfrentan los distintos grupos o perfiles, en este epígrafe lo que se pretende es dar cuenta de la composición del espacio social de la exclusión en su conjunto, atendiendo al peso específico de cada perfil o grupo dentro de este espacio. Como ya se señalaba en el apartado introductorio de este segundo capítulo, dado que este peso específico es el resultado tanto de las mayores o menores tasas de exclusión de cada grupo, como de su propio tamaño o peso poblacional, este análisis también permite identificar qué grupos se encuentran sobrerepresentados en este espacio o, por el contrario, cuáles muestran una presencia minoritaria cuando se compara con su dimensión demográfica.

El Gráfico 12 muestra una estimación de la población que se encuentra afectada por la exclusión social según diversas características (individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares) e ilustra el tamaño o peso específico que tienen estos grupos en el espacio social de la exclusión. El gráfico también recoge el peso de cada uno de estos grupos sobre el total de la población albaceteña, es decir, la proporción que las personas excluidas con una determinada característica representan sobre el conjunto de la población (8) en el territorio.

(8) Este último dato no debe ser confundido con el tamaño poblacional de un determinado grupo (el peso que un grupo con una determinada característica tiene sobre el conjunto de la población, al margen de su nivel de integración), y que se utiliza también en este epígrafe para ilustrarlas sobre o infrarrepresentaciones que se producen en el espacio de la exclusión social.

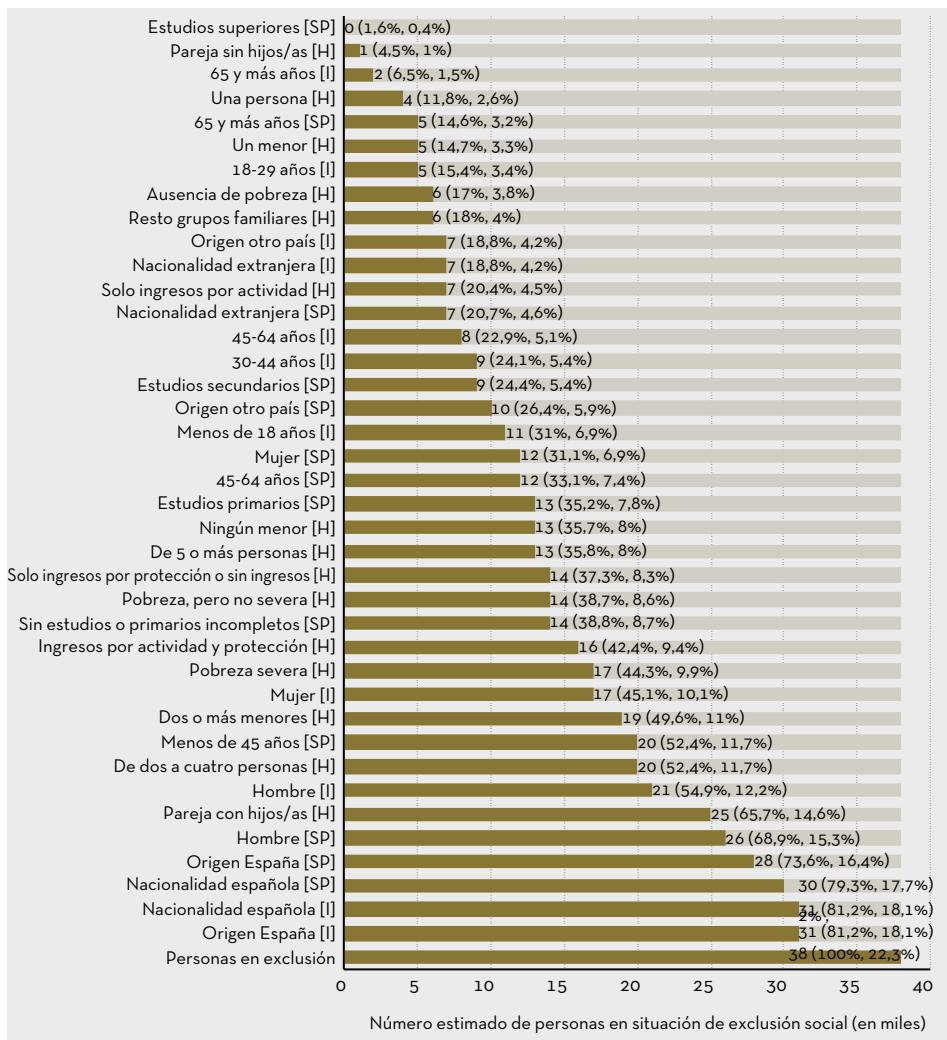
Desde esta perspectiva, **el grupo más numeroso dentro del espacio social de la exclusión en el municipio de Albacete es el de las personas de origen y nacionalidad española: el 81,2% de todas las personas excluidas en este territorio han nacido en España y la misma proporción cuenta con la nacionalidad española.** Como también recoge este gráfico, las personas en situación de exclusión social con nacionalidad u origen español representan el 18,1% del total de la población del municipio de Albacete. Pese a su elevado volumen, la presencia de estos dos grupos en el espacio de la exclusión social resulta inferior a su dimensión demográfica –el 90,8% de la población en Albacete ha nacido en España y el 92,2% tiene nacionalidad española– por lo que cabría hablar de una infrarrepresentación de estos dos grupos. Esto puede observarse desde el extremo opuesto si atendemos al origen y la nacionalidad extranjera: aunque solo representan el 9,2% y el 7,8% del conjunto de la población albaceteña, respectivamente, las personas de origen o nacionalidad extranjera suponen el 18,8% de todas las personas excluidas.

Junto a las personas en hogares encabezados por alguien de nacionalidad u origen español, **también conforman un grupo mayoritario en este espacio aquellas que pertenecen a un hogar encabezado por un hombre** –suponen el 68,9% de todas las personas en situación de exclusión social en el municipio de Albacete–. Asimismo, las personas en hogares conformados por una pareja con hijos e hijas representan el 65,7% de todas las personas excluidas. Dado que solo el 56,5% de toda la población albaceteña pertenece a un hogar de estas características, lo que estos datos ponen de relieve es que los hogares compuestos por parejas con hijos e hijas se encuentran sobrerepresentados en el espacio de la exclusión social en este municipio.

De hecho, si atendemos ahora a los grupos menos numerosos dentro de este espacio, encontramos a las parejas sin hijos e hijas, que suponen únicamente el 4,5% de la población en exclusión en Albacete. Este reducido peso específico contrasta con su mayor tamaño poblacional (15,1%). Por tanto, cabría atribuir a la ausencia de hijos e hijas en el hogar un cierto papel protector frente al riesgo de exclusión social, algo que también concuerda con la elevada incidencia de la exclusión social entre la población de menor edad, como se señalaba anteriormente (conviene matizar que esto no significa que todos los hogares conformados por una pareja con hijos e hijas cuenten con personas menores de edad).

En todo caso, el grupo menos numeroso en el espacio de la exclusión social de Albacete lo conforman las personas en hogares encabezados por alguien con es-

GRÁFICO 12. Estimación de la población (en miles) del municipio de Albacete afectada por la exclusión social según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar y peso específico sobre la población en situación de exclusión social y sobre la población total (2024)



Nota: la primera de las cifras que aparece tras cada barra corresponde a la estimación de la población con diversas características que se encuentra afectada por la exclusión social. Dentro del paréntesis aparecen dos porcentajes: el primero expresa la proporción que supone cada grupo dentro del espacio de la exclusión y el segundo el peso específico del grupo en exclusión sobre el conjunto de la población del municipio de Albacete.

Siglas: (I) características individuales; (SP) características de la persona sustentadora principal; (H) características de los hogares.

Fuentes: EINSFOESSA 2024; INE. Estadística continua de población. Población residente en viviendas familiares a 1 de enero de 2024.

tudios superiores, que suponen únicamente el 1,6% de las personas en exclusión en este territorio. Dado que el 18,7% de la población en Albacete pertenece a este tipo de hogares, la encuesta constata que el alto nivel educativo de la persona sustentadora principal del hogar supone un claro mecanismo de inclusión en este territorio. Lo mismo ocurre con la edad avanzada: las personas mayores de 65 años representan el 17,4% de la población del municipio, pero únicamente suponen el 6,5% de todas las personas excluidas.

La Tabla 6 proporciona información detallada para el año 2024 acerca de la incidencia de la integración y de la exclusión social en los diversos grupos sociodemográficos que se han analizado en este capítulo y la Tabla 7 sobre la distribución de la exclusión social al considerar cada una de las variables específicas que se contemplan.

TABLA 6. Incidencia de los niveles de integración y exclusión social de la población del municipio de Albacete y Castilla-La Mancha según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares (2018-2024)

Incidencia (%)	Castilla-La Mancha		Municipio de Albacete	
	Integración	Exclusión	Integración	Exclusión
Características individuales				
Sexo				
Hombre	79,3	20,7	74,8	25,2
Mujer	79,7	20,3	80,4	19,6
Edad				
Menos de 18 años	63,5	36,5	63,4	36,6
18-29 años	78,8	21,2	76,3	23,7
30-44 años	74,5	25,5	75,2	24,8
45-64 años	85,0	15,0	81,5	18,5
65 y más años	92,4	7,6	91,6	8,4
Nacimiento				
España	83,9	16,1	80,1	19,9
Otro país	56,8	43,2	54,3	45,7
Nacionalidad				
Española	83,9	16,1	80,4	19,6
Extranjera	54,0	46,0	46,0	54,0
Características persona sustentadora principal				
Sexo				
Hombre	80,1	19,9	77,4	22,6
Mujer	76,7	23,3	78,4	21,6
Edad				
Menos de 45 años	64,6	35,4	67,1	32,9

Incidencia (%)	Castilla-La Mancha		Municipio de Albacete	
	Integración	Exclusión	Integración	Exclusión
45-64 años	83,8	16,2	82,2	17,8
65 y más	91,9	8,1	86,0	14,0
Nivel de estudios				
Sin estudios o primarios incompletos	70,7	29,3	55,6	44,4
Estudios primarios	77,3	22,7	73,5	26,5
Estudios secundarios	85,7	14,3	83,1	16,9
Estudios superiores	92,9	7,1	98,1	1,9
Nacimiento				
España	86,8	13,2	81,5	18,5
Otro país	50,9	49,1	48,5	51,5
Nacionalidad				
Española	86,5	13,5	80,8	19,2
Extranjera	47,5	52,5	42,3	57,7
Características de los hogares				
Pobreza				
Ausencia de pobreza	89,6	10,4	94,1	5,9
Pobreza, pero no severa	49,9	50,1	34,1	65,9
Pobreza severa	2,0	98,0	1,9	98,1
Tipo de ingresos				
Solo ingresos por actividad	76,0	24,0	86,7	13,3
Ingresos por actividad y protección	76,8	23,2	68,1	31,9
Solo ingresos por protección o sin ingresos	69,4	30,6	65,8	34,2
Composición del hogar				
Persona sola	75,7	24,3	72,9	27,1
Pareja sin hijos/as	94,2	5,8	93,3	6,7
Pareja con hijos/as	78,3	21,7	74,1	25,9
Resto grupos familiares	65,5	34,5	78,6	21,4
Otros grupos	73,5	26,5	82,5	17,5
Tamaño hogar				
Una persona	75,7	24,3	72,9	27,1
De dos a cuatro personas	85,8	14,2	83,8	16,2
De 5 o más personas	52,8	47,2	56,7	43,3
Presencia niños/as <18				
Ningún menor	91,1	8,9	86,3	13,7
Un menor	71,3	28,7	75,7	24,3
Dos o más menores	60,8	39,2	61,1	38,9
Conjunto de la población	79,5	20,5	77,7	22,3

Fuente: EINSFOESSA 2024.

TABLA 7. Distribución de los niveles de integración y exclusión social del municipio de Albacete y Castilla-La Mancha según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares (2024)

Distribución (%)	Castilla-La Mancha			Municipio de Albacete		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Características individuales						
Sexo						
Hombre	49,7	50,2	49,8	46,8	54,9	48,6
Mujer	50,3	49,8	50,2	53,2	45,1	51,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Edad						
Menos de 18 años	15,3	34,2	19,2	15,4	31,0	18,9
18-29 años	14,4	15,0	14,6	14,2	15,4	14,5
30-44 años	17,7	23,5	18,9	21,0	24,1	21,7
45-64 años	29,2	19,9	27,3	28,9	22,9	27,6
65 y más años	23,3	7,4	20,1	20,5	6,5	17,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacimiento						
España	88,5	66,0	83,9	93,6	81,2	90,8
Otro país	11,5	34,0	16,1	6,4	18,8	9,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacionalidad						
Española	90,0	66,8	85,2	95,4	81,2	92,2
Extranjera	10,0	33,2	14,8	4,6	18,8	7,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Características persona sustentadora principal						
Sexo						
Hombre	82,7	79,6	82,1	67,7	68,9	68,0
Mujer	17,3	20,4	17,9	32,3	31,1	32,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Edad						
Menos de 45 años	26,8	56,9	32,9	30,6	52,4	35,4
45-64 años	44,6	33,3	42,3	43,8	33,1	41,4
65 y más	28,7	9,8	24,8	25,6	14,6	23,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nivel de estudios						
Sin estudios o primarios incompletos	24,8	40,6	28,0	13,9	38,8	19,5
Estudios primarios	31,5	36,4	32,5	28,1	35,2	29,7
Estudios secundarios	28,2	18,4	26,2	34,3	24,4	32,1
Estudios superiores	15,5	4,6	13,3	23,6	1,6	18,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Distribución (%)	Castilla-La Mancha			Municipio de Albacete		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Nacimiento						
España	87,0	51,3	79,6	92,9	73,6	88,6
Otro país	13,0	48,7	20,4	7,1	26,4	11,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacionalidad						
Española	89,3	53,9	82,0	95,7	79,3	92,0
Extranjera	10,7	46,1	18,0	4,3	20,7	8,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Características de los hogares						
Pobreza						
Ausencia de pobreza	91,6	30,9	76,0	92,9	17,0	73,7
Pobreza, pero no severa	8,1	23,6	12,1	6,8	38,7	14,9
Pobreza severa	0,3	45,5	11,9	0,3	44,3	11,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tipo de ingresos						
Solo ingresos por actividad	45,3	41,3	44,3	44,9	20,4	38,7
Ingresos por actividad y protección	27,9	24,5	27,0	30,8	42,4	33,7
Solo ingresos por protección o sin ingresos	26,7	34,2	28,6	24,3	37,3	27,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Composición del hogar						
Persona sola	7,7	9,6	8,1	9,1	11,8	9,7
Pareja sin hijos/as	21,6	5,2	18,3	18,1	4,5	15,1
Pareja con hijos/as	61,2	65,8	62,1	53,9	65,7	56,5
Resto grupos familiares	9,5	19,4	11,6	18,9	18	18,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tamaño hogar						
Una persona	7,7	9,6	8,1	9,1	11,8	9,7
De dos a cuatro personas	81,3	52,2	75,3	77,5	52,4	71,9
De 5 o más personas	11,0	38,1	16,6	13,4	35,8	18,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Presencia niños/as <18						
Ningún menor	63,0	23,9	55,0	64,5	35,7	58,1
Un menor	17,5	27,3	19,5	13,2	14,7	13,5
Dos o más menores	19,5	48,8	25,5	22,3	49,6	28,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Bloque 2

Elementos de riesgo en el municipio de Albacete: hacia un modelo de integración precaria

Contenido

Capítulo 3. Grandes dificultades de acceso a la vivienda, con casi un 23% de los hogares con problemas de exclusión en este ámbito	91
Capítulo 4. El mercado de trabajo se recupera, pero mantiene algunas sombras	109
Capítulo 5. Persiste el alcance de la pobreza y crece con claridad el número de hogares que perciben el Ingreso Mínimo Vital	127
Capítulo 6. Las situaciones de exclusión en el ámbito relacional en el municipio de Albacete se encuentran algo más extendidas que en el conjunto de Castilla-La Mancha	149
Capítulo 7. Niveles reducidos de acceso a los servicios sociales y un alto grado de apoyo al incremento del gasto en servicios sociales	165

Capítulo 3

Grandes dificultades de acceso a la vivienda, con casi un 23% de los hogares con problemas de exclusión en este ámbito

3.1. Introducción

El acceso a la vivienda es un problema creciente que preocupa y afecta a amplios sectores de la sociedad de Albacete. La disponibilidad de una vivienda digna y adecuada constituye un requisito fundamental para la integración social. Sin embargo, acceder a una vivienda a precios asequibles se ha convertido en un serio inconveniente debido al incremento de los precios, tanto en régimen de compra como de alquiler, a un ritmo superior al de las rentas familiares. Este fenómeno se desarrolla, además, en un contexto marcado por la oferta limitada y la especulación inmobiliaria.

Este tercer capítulo, dividido en cuatro partes, examina la relación entre exclusión social y vivienda. La primera parte contextualiza el problema y analiza las dificultades de acceso a la vivienda poniendo el foco en la evolución reciente de los precios de compra y alquiler. La segunda parte aborda la evolución y el alcance de las situaciones de exclusión social relacionadas con la vivienda según la metodología de FOESSA. La tercera parte describe las principales características sociodemográficas de los hogares con problemas de exclusión en esta dimensión. Finalmente, la cuarta parte examina las condiciones de vivienda insegura o inadecuada según la tipología ETHOS (9) y su impacto entre las personas en exclusión social.

(9) Para este análisis se han empleado, como viene siendo habitual en la aproximación que hace la Fundación FOESSA a través de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales, las categorías 3 y 4 de la tipología ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion) desarrollada por FEANTSA.

3.2. Casi el 47% de las personas que viven en régimen de alquiler se encuentran en riesgo de pobreza

Uno de los principales factores que deben considerarse al analizar las situaciones de exclusión residencial en nuestro país es el incremento que se ha producido en el precio de la vivienda en los últimos años. En efecto, a pesar de la caída de los precios iniciada con la crisis económica de 2008, que tuvo precisamente su origen en la burbuja hipotecaria, a partir de 2014 comenzó una nueva etapa de incremento continuo de los precios.

En base a los datos recogidos en el Gráfico 13, el incremento del precio de la vivienda en el conjunto de España ha sido del 34,6% en el periodo que va desde el año 2018 a 2024. Dentro de este aumento destaca especialmente el crecimiento experimentado por la vivienda nueva, cuyo precio ha subido un 54,5%, frente a la vivienda de segunda mano que lo ha hecho en un 31,5%. En lo tocante a la creciente carestía de la vivienda, Castilla-La Mancha presenta una situación menos desfavorable que la observada para el conjunto del Estado, ya que el crecimiento medio de la vivienda ha sido en este periodo del 23,1%, situándose esta comunidad autónoma, tras Extremadura, como aquellas en las que el precio de la vivienda menos ha crecido. En este caso, además, a diferencia de lo que se observa en el conjunto de España, el incremento de la renta media de los hogares (27%) se ha situado por encima del aumento medio del precio de la vivienda (23,1%). Durante el periodo 2018-2024 la renta anual de los hogares castellanomanchegos ha pasado de 24.401 a 31.001 euros. En España, el crecimiento de la renta ha sido algo mayor (30,2%), sin embargo, la evolución del precio de la vivienda (34,6%) lo ha hecho por encima de los ingresos de los hogares.

GRÁFICO 13. Evolución anual del índice de precios de la vivienda en Castilla-La Mancha y España. Base 2018 (2018-2024)



Fuente: INE. Índice de Precios de Vivienda. Base 2018.

En lo que se refiere a la evolución de los precios del alquiler, de acuerdo con el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda, el incremento de la cuota mediana del alquiler en Castilla-La Mancha fue del 28,6% entre los años 2018 y 2023. Pese a registrar un incremento algo menor (24%), la cuota mediana del alquiler en el municipio de Albacete en 2023 era un 10% más elevada que la del conjunto de Castilla-La Mancha –de 500 euros mensuales frente a 450 de media en la comunidad–, la tercera cuota más alta entre las cinco capitales de provincia.

TABLA 8. Evolución del precio del alquiler en el conjunto de Castilla-La Mancha, provincias y capitales (2018-2023)

	Renta mediana por m² (en euros/mes)			Renta mediana (en euros/mes)		
	2018	2022	2018-22	2018	2022	2018-22
Albacete capital	4,55	5,68	24,8%	403,3	500,0	24,0%
Total provincia Albacete	4,21	5,13	21,8%	380,7	456,0	19,8%
Ciudad Real capital	4,60	5,51	19,9%	350,0	419,4	19,8%
Total provincia Ciudad Real	4,01	4,81	20,1%	300,7	371,4	23,5%
Cuenca capital	4,33	5,29	22,3%	396,7	461,6	16,4%
Total provincia Cuenca	4,04	4,97	23,0%	350,0	446,7	27,6%
Guadalajara capital	5,19	6,82	31,5%	430,0	550,0	27,9%
Total provincia Guadalajara	5,20	6,73	29,6%	400,0	525,0	31,3%
Toledo capital	5,28	6,90	30,6%	425,0	550,0	29,4%
Total provincia Toledo	4,28	5,72	33,7%	350,0	450,0	28,6%
Total Castilla-La Mancha	4,38	5,56	27,0%	350,0	450,0	28,6%

Nota: la información recogida hace referencia a los arrendamientos de vivienda habitual (modalidad vivienda colectiva) para los años 2018 y 2023 de aquellos inmuebles que han declarado ingresos por arrendamiento.

Fuente: Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Hay que tener en cuenta, en todo caso, que los datos que recoge el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda no se corresponden con el precio de los nuevos alquileres, sino con el del conjunto de todos los que están vigentes en un año concreto. De acuerdo, por ejemplo, con el Observatorio del Alquiler que mantiene la Fundación Alquiler Seguro en colaboración, entre otros, con la Universidad Rey Juan Carlos (10), el precio medio

(10) Ver <https://observatoriodelalquiler.org/barometro/castilla-la-mancha>.

del alquiler en la provincia de Albacete se sitúa en 671 euros mensuales en 2024. Según indica también esta fuente, esto supone un incremento de casi el 34% respecto a 2019. Se trata de un precio medio algo más elevado que el que resulta para Castilla-La Mancha, de 651 euros mensuales, si bien en el conjunto de la comunidad autónoma el incremento entre 2019 y 2024 ha sido algo mayor, del 37%.

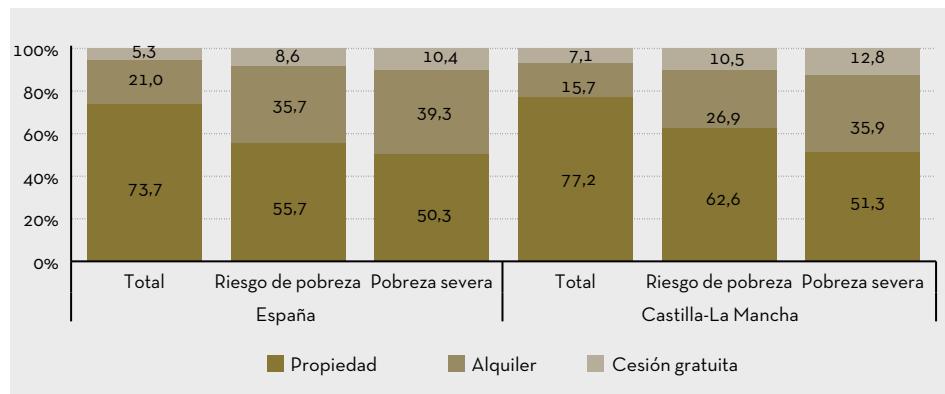
Con todo, Castilla-La Mancha ocuparía una posición intermedia cuando se analiza la proporción de hogares tensionados por los gastos de alquiler. En un extremo se encontrarían País Vasco, Madrid, Baleares o Cataluña, donde más del 60% de los hogares en régimen de alquiler realizaban en 2022 un sobreesfuerzo económico; es decir, dedicaban al alquiler y a los gastos y suministros básicos asociados al mismo más del 30% de su cesta de consumo; en el otro se situarían Murcia, Extremadura, Galicia y Castilla y León (11).

El problema de la carestía de la vivienda en alquiler afecta además especialmente a las personas económicamente más vulnerables, puesto que son las que recurren con mayor frecuencia al alquiler frente a la compra de vivienda: los datos disponibles para Castilla-La Mancha muestran que el 26,9% de las personas que se encuentran en situación de riesgo de pobreza y el 35,9% de las que enfrentan pobreza severa viven en régimen de alquiler, frente al 15,7% del conjunto de la población. En todo caso, el recurso a la vivienda en alquiler resulta menos frecuente en Castilla-La Mancha que a nivel estatal, tanto entre el conjunto de la población, (15,7% en Castilla-La Mancha frente al 21% en España), como entre las personas en situación de riesgo de pobreza y de pobreza severa.

(11) Romero-Jordán, D. (2024) «¿Cuál el esfuerzo por vivir de alquiler en España? Evolución y diferencias por comunidades autónomas». En: Carbó S. (coord.). Mercado inmobiliario y política de la vivienda en España. Madrid: Funcas. Disponible en: https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2024/09/Estudios104_3.pdf

Grandes dificultades de acceso a la vivienda, con casi un 23% de los hogares con problemas ...

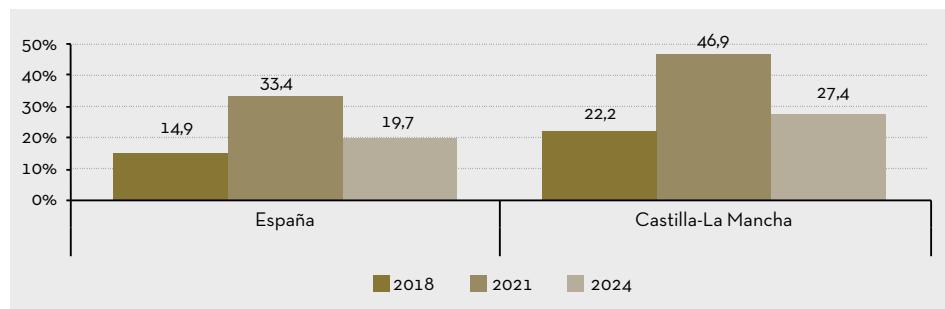
GRÁFICO 14. Distribución de la población total y de la población en riesgo de pobreza y pobreza severa de Castilla-La Mancha y España, según el régimen de tenencia de la vivienda (2024)



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

La relación entre el régimen de tenencia de la vivienda y la pobreza monetaria también puede aproximarse desde otra perspectiva. El Gráfico 15 muestra cómo en Castilla-La Mancha el riesgo de pobreza se duplica entre las personas que viven en régimen de alquiler (46,9%) frente a las que acceden a la vivienda en propiedad (22,2%), cuando el alcance de estas situaciones a nivel general se sitúa en Castilla-La Mancha, en el año 2024, en un 27,4%. Como se observa en el Gráfico 15, las tasas de pobreza son en esta comunidad autónoma más elevadas que en el conjunto de España para los tres grupos.

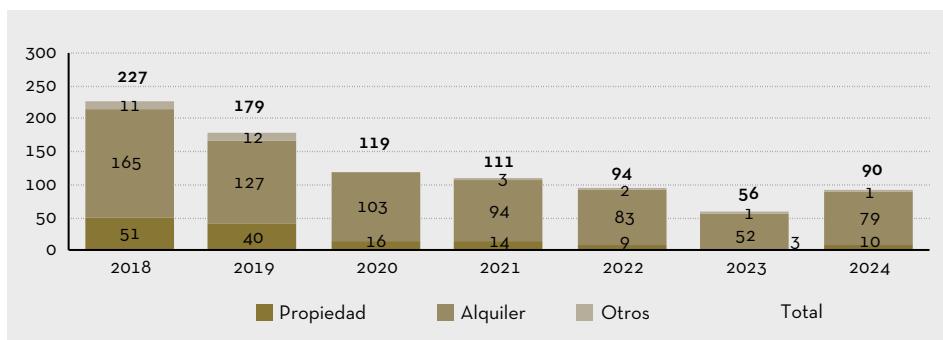
GRÁFICO 15. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España en riesgo de pobreza, según el régimen de tenencia de la vivienda (2024)



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Más allá de las dificultades para acceder a una vivienda, el incremento del nivel de precios de compra y alquiler puede provocar también un mayor riesgo de perderla, especialmente para los hogares que cuentan con menos recursos económicos. En ese sentido, los desahucios son una de las manifestaciones más severas de la exclusión residencial, ya que, en ocasiones, las familias que se enfrentan a circunstancias económicas adversas son expulsadas de sus viviendas sin que tengan un alojamiento alternativo, lo cual las expone a una situación de gran vulnerabilidad.

GRÁFICO 16. Evolución del número de lanzamientos practicados en Albacete* según régimen de tenencia (2018-2024)



Nota: el lanzamiento es el acto material de ejecución forzosa de la sentencia o resolución que dictamina el desahucio o la entrega de la posesión de un bien inmueble a quien tenga derecho a su posesión inmediata.

*Los datos se corresponden con los del Partido Judicial de Albacete que comprende además del municipio de Albacete, otros 15 municipios de su entorno, fundamentalmente de su área metropolitana.

Fuente: Poder Judicial. Estadística Judicial. Serie Efecto de la Crisis en los órganos judiciales.

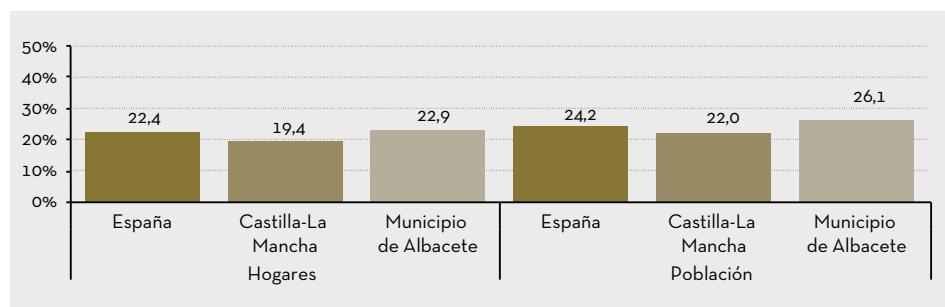
Como se puede ver en el Gráfico 16, la grave realidad de los desahucios en el municipio de Albacete y su área metropolitana (correspondiente al Partido Judicial de Albacete) ha ido reduciendo su incidencia gradualmente desde 2018, pasando de los 227 lanzamientos practicados en ese año hasta los 90 en 2024, algo a todas luces positivo. Al igual que en Castilla-La Mancha, las diversas medidas de suspensión de desahucios aprobadas por el Gobierno de España durante el año en el que se declaró el estado de alarma por la pandemia de la COVID-19 tuvieron un impacto favorable en esta problemática, ya que consiguieron reducir notablemente el número de familias afectadas por los desahucios. En el Partido Judicial de Albacete el número anual de lanzamientos de vivienda, que ya mostraba una tendencia descendente entre 2018 y 2019, se redujo en 2020 en un 34% respecto al año anterior, hasta los 119 lanzamientos. Con todo, tras alcanzar la cifra más baja de la última década en 2023, con 56 lanzamientos practicados, los datos más recientes muestran un repunte en el número de desahucios, que se elevan hasta los 90 en 2024.

Junto con la reducción en el número total de lanzamientos, se observa que estas situaciones afectan particularmente a viviendas en régimen de alquiler, de manera que los lanzamientos por impago del alquiler suponen una proporción cada vez mayor del total de los desahucios. En efecto, mientras que en 2018 el 72,7% de los lanzamientos fueron por impago de alquiler, esta proporción asciende al 87,8% en 2024; es decir, 79 de los 90 lanzamientos practicados en el último año fueron por impago del alquiler, circunstancia que afecta en mayor medida a las familias económicamente más vulnerables.

3.3. Las situaciones de exclusión en la dimensión de la vivienda afectan a más de una de cada cuatro personas

Como ya se señalaba en el primer capítulo de este informe, la exclusión social en la dimensión de la vivienda muestra una incidencia especialmente elevada en el municipio de Albacete: más de una de cada cuatro personas (26,1%) y el 22,9% de los hogares se encuentran afectados por algún problema de exclusión social en esta dimensión. Desde la perspectiva comparada, Albacete registra tasas de exclusión en la dimensión de la vivienda superiores tanto a las de Castilla-La Mancha (22% de la población y 19,4% de los hogares) como a las del conjunto estatal (24,2% y 22,4% de la población y los hogares, respectivamente).

GRÁFICO 17. Porcentaje de población y hogares del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Más allá de esta situación global, la EINSFOESSA permite profundizar sobre las problemáticas concretas asociadas a la vivienda que aquejan a la población y los hogares en el municipio de Albacete. La Tabla 9 recoge, tanto pa-

ra Albacete como para Castilla-La Mancha y para el conjunto de España, los ocho indicadores que conforman la dimensión de la vivienda en el marco de esta encuesta.

Situando la mirada sobre el municipio de Albacete, se observa que el indicador que afecta a un mayor porcentaje de la población es el relativo a los gastos excesivos de vivienda: el 13,5% de los hogares albaceteños enfrentan gastos de vivienda que comprometen la cobertura de sus necesidades básicas (una vez abonados los gastos de vivienda, los ingresos de estos hogares se situarían por debajo del umbral de pobreza severa del año 2018). Tras esta, la segunda situación carencial más extendida es la relacionada con la tenencia precaria de la vivienda, un indicador que hace referencia la vivienda que ha sido facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio. El 10,2% de los hogares en el municipio de Albacete se encuentran en esa situación. Aunque inferior, también muestran una incidencia relativamente elevada las situaciones relacionadas con el hacinamiento grave –afectan al 5,6% de los hogares albaceteños– y la insalubridad (humedades, suciedad y olores) –4,7%–.

TABLA 9. Porcentaje de hogares del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda (2024)

%	España	Castilla La-Mancha	Municipio de Albacete	Diferencia municipio de Albacete	
				Castilla España	La-Mancha
ID14. Hogar en infravivienda [1]: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,3	0,1	0,5	+0,2	+0,4
ID15. Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	2,4	(0,5*)	1,2	-1,2	+0,7
ID16. Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	5,9	4,5	4,7	-1,2	+0,2

%	España	Castilla La-Mancha	Municipio de Albacete	Diferencia municipio de Albacete	
				Castilla España	La-Mancha
ID17. Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	3,5	2,9	5,6	+2,1	+2,7
ID18. Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	6,6	9,9	10,2	+3,6	+0,3
ID19. Hogar con entorno muy degradado	1,4	1,0	2,1	+0,7	+1,1
ID20. Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	3,4	1,7	2,8	-0,6	+1,1
ID21. Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40% anclada en 2018)	12,3	10,8	13,5	+1,2	+2,7

Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien porque los valores recogidos para el año 2024 son menores que 1 y suponen una variación considerable respecto al promedio de los años previos.

[1] La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde el enfoque comparado, Albacete presenta una situación peor a la castellanomanchega para todos los indicadores analizados. Las diferencias entre ambos territorios no son, con todo, elevadas, siendo las más significativas las relacionadas con los gastos excesivos de vivienda y las situaciones de hacinamiento grave, donde Albacete registra una incidencia para ambos indicadores 2,7 puntos más elevada que la de Castilla-La Mancha. Se trata, asimismo, de las dos problemáticas más extendidas tanto en este municipio como en el conjunto de la comunidad autónoma.

Aunque también estas dos situaciones tienen un mayor alcance en Albacete que en el conjunto de España, al comparar la situación del municipio con la media estatal el indicador que más sobresale es el relativo a la tenencia de la vivienda en un régimen precario, con una incidencia 3,6 puntos mayor entre los hogares albaceteños (12). No obstante, las deficiencias graves en la construcción de la vivienda y las situaciones de insalubridad resultan más prevalentes en el conjunto del Estado que en Albacete, con una diferencia en ambos casos de 1,2 puntos porcentuales.

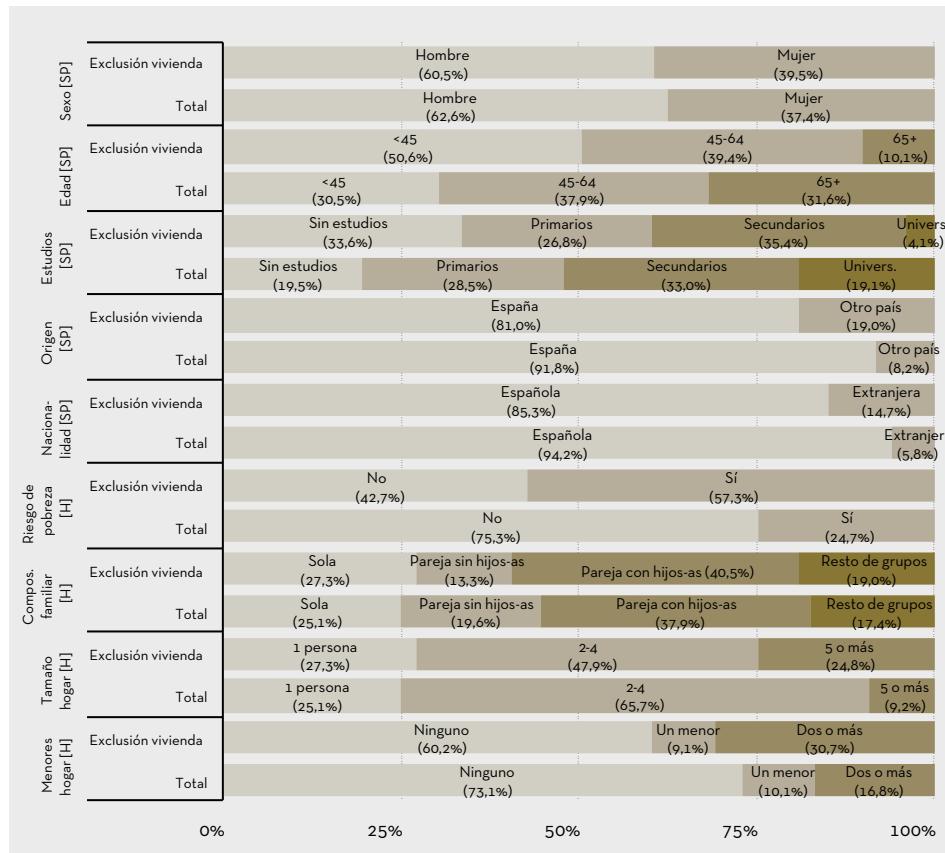
3.4. Los hogares encabezados por hombres jóvenes de origen español y que se encuentran en riesgo de pobreza, los más afectados por los problemas de exclusión en la dimensión de la vivienda

Como se ha señalado anteriormente, en Albacete el 22,9% de los hogares presentan algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda, lo que implica la existencia de alrededor de 16.000 hogares, en los que viven 45.000 personas, que deben hacer frente a situaciones de precariedad o inseguridad relativamente graves relacionadas con la vivienda en la que residen.

(12) En efecto, según se desprende de la Encuesta de Condiciones de Vida 2024, Castilla-La Mancha, con el 8,3% de las viviendas familiares en régimen de cesión, se encuentra entre las tres comunidades autónomas –tras Canarias (9,2%) y Galicia (8,6%)– con una proporción mayor de viviendas familiares en este régimen de uso. En el caso concreto de Albacete, los datos que proporciona la EINSFOESSA destacan el uso (aunque ciertamente minoritario) más extendido de las viviendas en las que la propiedad corresponde a familiares como abuelos/as, padres, etc.

Grandes dificultades de acceso a la vivienda, con casi un 23% de los hogares con problemas ...

GRÁFICO 18. Distribución del total de los hogares y de los hogares con problemas de exclusión social del municipio de Albacete en la dimensión de la vivienda según diversas características de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)



Nota: los hogares se analizan según las características de la persona sustentadora principal [SP]; y otras características de los hogares [H].

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde el punto de vista de la composición sociodemográfica de estos hogares puede afirmarse que el perfil mayoritario corresponde a los hogares cuyo sustentador principal es hombre (60,5%); tiene menos de 45 años (50,6%); y ha nacido en España (81%). Asimismo, también tienen un perfil mayoritario entre los hogares afectados por la exclusión social en la dimensión de la vivienda aquellos que no cuentan con ninguna persona menor de edad (60,2%) y los que se encuentran en riesgo de pobreza (57,3%). Cada una de las distintas características enumeradas es común a, al menos, un 50% de los hogares albaceteños que presentan

problemas de exclusión en la dimensión de la vivienda, sin embargo, de todas ellas la que muestra una mayor sobrerepresentación –en comparación con las características generales de los hogares del municipio de Albacete– es la relativa a los hogares en riesgo de pobreza. En efecto, mientras estos hogares representan el 24,7% de todos los hogares del municipio, suponen el 57,3% de todos aquellos con problemas de exclusión en el ámbito la vivienda. Esto no hace sino constatar la estrecha relación que existe entre la pobreza monetaria y las dificultades de acceso a la vivienda en Albacete.

Además de estas características mayoritarias, existen otras que están sobrerepresentadas entre los hogares que enfrentan problemáticas de exclusión social en la dimensión de la vivienda; es decir, son características sociodemográficas que se encuentran presentes en mayor medida entre este tipo de hogares que en el conjunto de los hogares de Albacete. Este es el caso, por ejemplo, de los hogares encabezados por alguien sin estudios, puesto que suponiendo el 19,5% del conjunto de hogares albaceteños, representan un tercio (33,6%) de los que deben hacer frente a problemáticas de exclusión en la dimensión de la vivienda. Otro rasgo característico de estos hogares es su mayor tamaño: mientras que una cuarta parte (24,8%) de los hogares afectados por la exclusión en la dimensión de la vivienda cuentan con cinco o más miembros, solo el 9,2% del conjunto de hogares en el municipio comparte esta característica. Asimismo, y pese a no ser mayoritarios, los hogares con dos o más personas menores de edad se encuentran fuertemente sobrerepresentados en este espacio, ya que suponen el 30,7% de los hogares excluidos en esta dimensión cuando su tamaño poblacional es del 16,8%.

Pese a ser minoritarios, por último, los hogares encabezados por una persona nacida fuera de España o por alguien con nacionalidad extranjera también muestran una clara sobrerepresentación en el espacio de la exclusión asociada a la vivienda en Albacete.

3.5. Las situaciones de vivienda insegura o vivienda inadecuada afectan a casi una de cada cinco personas en el municipio de Albacete

Además de las problemáticas de exclusión previamente señaladas, la EINSFOESA también permite examinar el porcentaje de población que padece situaciones de exclusión residencial y, más concretamente, situaciones de vivienda insegura o

inadecuada, en los términos definidos por la tipología ETHOS. La siguiente Tabla 10 resume las seis categorías operacionales que ETHOS incluye en las situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada, junto a la definición de cada una de ellas que puede hacerse a partir de la información recogida en el cuestionario de la EINSFOESSA.

La inseguridad en la vivienda, una de las cuatro categorías conceptuales de la tipología europea sobre sinhogarismo y exclusión residencial (ETHOS), alude a aquellas situaciones en las que se experimenta una inestabilidad vital importante debida bien a la incertidumbre sobre si se podrá seguir residiendo en dicha vivienda en el corto o medio plazo, o bien a la vulnerabilidad personal resultante de vivir en una vivienda donde se reciben malos tratos. Como recoge la Tabla 10, el 10,8% de la población y el 10,3% de los hogares del municipio de Albacete enfrentan alguna de estas situaciones, lo que implica la existencia de alrededor de 10.000 personas y hogares en una situación residencial de vivienda insegura.

TABLA 10. Porcentaje de la población y los hogares afectados por situaciones de vivienda insegura y de vivienda inadecuada en el municipio de Albacete y Castilla-La Mancha (2024)

	Categoría operacional ETHOS	Definición FOESSA	Castilla La-Mancha		Municipio de Albacete	
			Personas	Hogares	Personas	Hogares
Vivienda insegura	8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.)	Tenencia en precario de la vivienda (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada sin título legal)	10,0	10,1	10,6	10,2
	9. Notificación legal de abandono de la vivienda	El hogar ha sufrido, por problemas económicos, algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, inmediata o no, a lo largo del último año	1,9	1,8	1,9	1,5

			Castilla La-Mancha		Municipio de Albacete	
			Personas	Hogares	Personas	Hogares
Vivienda insegura	10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja	Algún miembro del hogar ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en el último año	0,2	0,4	0,1	0,1
	Total		10,2	10,2	10,8	10,3
Vivienda inadecuada	11. Vivir en una estructura temporal o chabola	El hogar reside en una infravivienda (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar)	0,1	0,7	0,3	0,5
	12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal	El hogar reside se encuentra en un entorno muy degradado o la vivienda tiene deficiencias graves en la construcción o bien no dispone de suministros y equipamientos básicos	2,5	4,9	4,0	4,3
	13. Vivir en una vivienda masificada	El hogar se encuentra en una situación de hacinamiento grave (< 15m ² por persona)	5,8	3,5	9,7	5,6
	Total		6,5	7,5	11,5	8,8
	Total		14,3	15,5	19,5	16,6

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Dentro de las distintas situaciones que constituyen la categoría de vivienda insegura, la más prevalente en el municipio es la relativa al hecho de vivir en una vivienda sin título legal o en un régimen de tenencia realmente precario. En Albacete, estas situaciones afectan a un 10,6% de la población, una proporción muy similar a la que se registra para Castilla-La Mancha (10%). El resto de las situaciones que se engloban en el concepto de vivienda insegura –las situaciones relacionadas con haber recibido de manera reciente algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda o con haber sufrido malos tratos físicos o psicológicos– tienen prevalencias mucho menores (1,9% y 0,1% de la población se ve afectada por ellas, respectivamente). Estos datos también permiten afirmar que es frecuente que las mismas personas se vean afectados por varias de las problemáticas señaladas, dado que la prevalencia conjunta de las tres situaciones valoradas, 10,8%, es prácticamente idéntica a la de la contingencia más extendida.

Las situaciones de vivienda inadecuada, por otra parte, hacen alusión a residir en viviendas que no reúnen las condiciones adecuadas y están relacionadas con que la vivienda tenga problemas estructurales, con no disponer de suministros o equipamientos básicos para permitir la higiene y la salubridad, o con no contar con una superficie mínima que permita unas condiciones de confortabilidad y privacidad. En Albacete, las distintas situaciones de vivienda inadecuada afectan al 11,5% de la población y al 8,8% de los hogares. A diferencia de lo que ocurre con la vivienda insegura, la vivienda inadecuada registra en este municipio una prevalencia notablemente superior a la que resulta para el conjunto de la población castellanomanchega, con un valor del 6,5%.

Entre estas situaciones, las más extendidas en el municipio de Albacete son las relacionadas con el hacinamiento grave (que afecta al 9,7% de la población) y las relacionadas con disponer de una vivienda en estado ruinoso o en un entorno altamente degradado o no disponer de suministros o carecer de unos equipamientos mínimos para la higiene y la salubridad (que afecta al 4% de la población residente en el municipio). Las situaciones de infravivienda (13), por el contrario, registran una incidencia muy reducida, del 0,3%. Aunque con una menor incidencia, también entre la población castellanomanchega las situaciones de vivienda inadecuada más extendidas son las relativas al hacinamiento grave (5,8%), seguidas de las relacionadas con la degradación del entorno, las deficiencias en la construcción o la falta de suministros y equipamientos básicos (2,5%) y la infravivienda (0,1%).

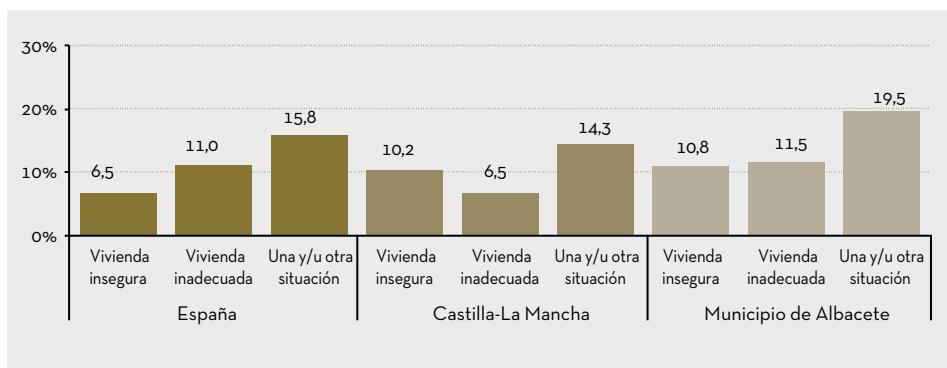
Por otra parte, teniendo en cuenta que las personas y los hogares pueden estar afectados por una o por ambas situaciones, se observa que, en términos generales, el 19,5% de la población y el 16,6% de los hogares albaceteños estarían afectados por al menos una de las situaciones residenciales que se acaban de describir, lo que implica que alrededor de 30.000 personas y 10.000 hogares estarían en una situación de vivienda insegura y/o vivienda inadecuada en el municipio de Albacete.

Desde la perspectiva comparada, esta prevalencia general en Albacete es 5,2 puntos porcentuales superior a la que se registra en Castilla-La Mancha y 3,7 más elevada que la de España en su conjunto, encontrándose también más extendidas en el municipio las dos situaciones analizadas, inseguridad e inadecuación resi-

(13) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea, con toda seguridad, mayor.

dencial (aunque en este último caso las diferencias respecto a España son muy reducidas). No obstante, mientras que en el municipio de Albacete y en España prevalecen las situaciones relacionadas con la inadecuación de la vivienda, en Castilla-La Mancha resultan más frecuentes las relativas a la inseguridad residencial.

GRÁFICO 19. Porcentaje de la población del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada (2024)



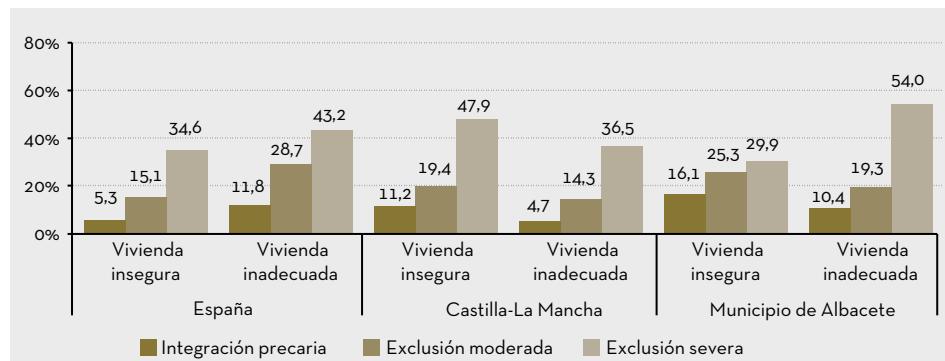
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Como se señalaba anteriormente, la población económicamente más vulnerable enfrenta mayores dificultades a la hora de acceder a una vivienda. Como cabría esperar, las distintas problemáticas analizadas hasta el momento también afectan en mayor medida a las personas que enfrentan procesos de exclusión social y, especialmente, de exclusión social severa. Esto queda nítidamente reflejado en el Gráfico 20, que muestra el porcentaje de población afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada según el nivel de integración social de las personas.

Como puede observarse, en el municipio de Albacete más de la mitad de las personas afectadas por una situación de exclusión severa (54%) presentan problemas vinculados a una vivienda inadecuada; se trata de un porcentaje 2,8 veces más elevado que el que se registra entre las personas en exclusión social moderada y más de 5 veces mayor que entre la población en integración precaria. Las diferencias son bastante más reducidas en las situaciones de vivienda insegura, que alcanzan al 29,9% de la población en exclusión social severa, al 25,3% de las personas en exclusión moderada y al 16,1% de aquellas que se encuentran integradas de manera precaria. A diferencia de lo que ocurre entre la población de

mayor vulnerabilidad social, entre la población en exclusión moderada e integración precaria en Albacete son más prevalentes las situaciones de vivienda insegura que las de vivienda inadecuada.

GRÁFICO 20. Porcentaje de población del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Adoptando el enfoque comparado, destaca el elevado porcentaje de población en exclusión social severa en Albacete que enfrenta situaciones de vivienda inadecuada, muy superior tanto al que se registra en Castilla-La Mancha como en el conjunto del Estado. En contrapartida, las situaciones de vivienda insegura se encuentran menos extendidas entre este grupo en el municipio, pero tienen un mayor alcance entre las personas en exclusión social moderada e integración precaria que en el contexto castellanomanchego y estatal.

Capítulo 4

El mercado de trabajo se recupera, pero mantiene algunas sombras

4.1. Introducción

Como en el resto de España, en estos últimos seis años, el mercado de trabajo en Castilla-La Mancha se ha visto sujeto a un gran dinamismo. En 2018, partíamos de una situación en la que el mercado laboral continuaba en fase de recuperación, tras la prolongada crisis económica que comenzó en 2008. El desempleo, aunque aún alto, había comenzado a descender, pero persistían problemas estructurales de amplio calado, como, entre otros, la alta temporalidad y el desempleo juvenil. En ese momento, la economía española empezaba a estabilizarse y se observaba un incremento en la creación de empleo. Sin embargo, esta situación se truncó abruptamente el año 2020, marcado por la pandemia de la COVID-19. El confinamiento, las restricciones físicas para controlar la propagación del virus y la paralización de todas las actividades no esenciales, llevaron a una crisis económica que derivó en un aumento del desempleo, pero que se acompañó también con importantes medidas de apoyo gubernamental para proteger el empleo y a las personas afectadas, mediante, entre otras medidas, los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE). A partir de 2022 y superada la pandemia, fue produciéndose una mejora general del mercado de trabajo, con un aumento de la ocupación y una reducción de la temporalidad, lo que, sin duda alguna, ha sido una de las claves de la mejora reciente en las dinámicas de la inclusión social.

Este capítulo analiza la relación entre la ocupación laboral y la exclusión social en el municipio de Albacete y se estructura, al margen de este primer epígrafe introductorio, en dos partes. La primera tiene como fin servir de contexto y en ella se analiza la evolución durante los últimos años de los principales indicadores del mercado de trabajo en términos de empleo, paro y nivel salarial. En el análisis de esta primera parte se han empleado, fundamentalmente, los

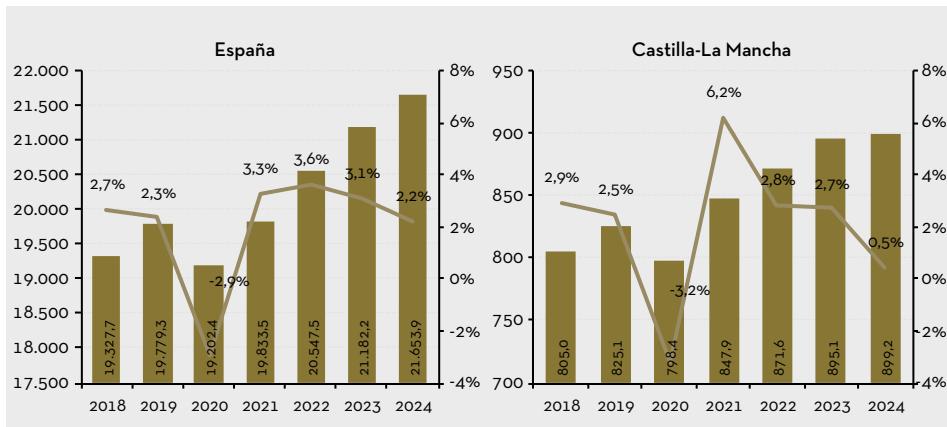
datos que proporciona el INE a partir de la Encuesta de Población Activa para Castilla-La Mancha, así como otros, provenientes de registros administrativos, como las Estadísticas de Afiliación a la Seguridad Social o las Estadísticas de Empleo del SEPE con información para la provincia o el municipio de Albacete. La segunda parte de este capítulo se centra en la relación existente en el momento actual entre el empleo y la exclusión social, así como en los principales problemas que los hogares y la población del municipio de Albacete enfrentan en este ámbito.

4.2. El empleo aumenta y bajan el paro y la temporalidad, pero los salarios pierden poder adquisitivo

La evolución reciente que ha experimentado la economía en los últimos años se ha trasladado al ámbito del empleo, de tal manera que, en Castilla-La Mancha se ha generado, sobre todo a partir de 2021, un volumen de empleo muy apreciable. Los datos de ocupación que proporciona la Encuesta de Población Activa para esta comunidad ponen de manifiesto que durante el periodo que va desde 2018 hasta 2024 –exceptuando el año 2020, marcado por los efectos de la pandemia por la COVID-19– el número de personas ocupadas ha crecido progresivamente. Esta senda de crecimiento, que comienza en realidad en 2015, ha situado el empleo en Castilla-La Mancha, no solo por encima de los niveles previos a la pandemia, sino también dentro de sus máximos históricos. En 2024, el número de personas ocupadas en esta comunidad ascendió a 899.200 personas, esto es, un 9% más de las que había en 2019 antes de la pandemia e, incluso, un 4,4% más de las que había en 2008, antes de la última crisis económica del pasado siglo.

Los datos correspondientes a Castilla-La Mancha muestran, desde una perspectiva comparada, un ritmo de crecimiento de la ocupación muy similar al del conjunto de España. En el periodo 2018-2024, Castilla-La Mancha ha pasado de 805.000 a 899.200 personas ocupadas, registrando un aumento del 11,7% en el número de personas ocupadas, frente al 12% estatal.

GRÁFICO 21. Evolución del número de personas ocupadas (en miles) y variación interanual en Castilla-La Mancha y España (2018-2024)

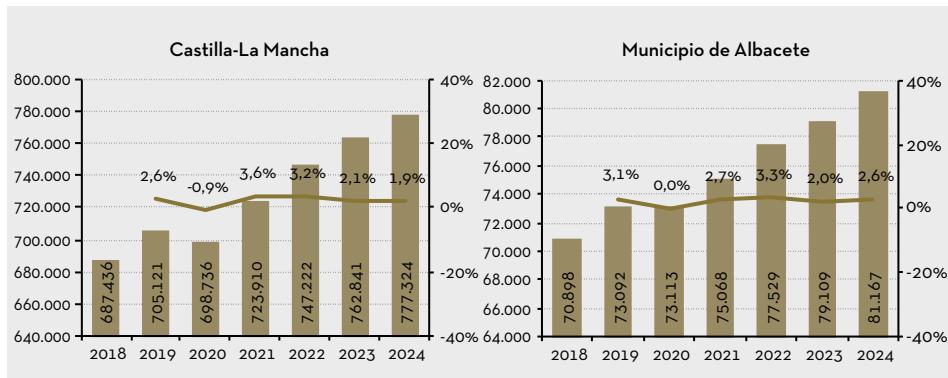


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Frente a la información que proporciona la Encuesta de Población Activa para Castilla-La Mancha, los datos que ofrecen las Estadísticas de Afiliación a la Seguridad Social (14) para el municipio de Albacete permiten apuntar que la evolución de la ocupación en este territorio habría sido incluso algo más positiva que la de la comunidad castellanomanchega en su conjunto. Tal y como se observa en el Gráfico 22, entre 2018 y 2024, el número de personas afiliadas a la Seguridad Social ha aumentado en este municipio en un 14,5%, cuando en el conjunto de Castilla-La Mancha lo ha hecho en un 13,1%. En el municipio de Albacete se observa también un menor impacto en el empleo de la crisis por la pandemia, así como una evolución reciente del empleo más favorable. En 2024, el número de personas de alta en la Seguridad Social habría crecido en Albacete en un 2,6%, mientras que en el conjunto de Castilla-La Mancha lo hizo en un 1,9%.

(14) Mientras la Encuesta de Población Activa que realiza el INE se basa en una encuesta a una muestra representativa de la población, los datos de las Estadísticas de Afiliación a la Seguridad Social constituyen un registro administrativo en el que se incluyen las personas trabajadoras dadas de alta. Resulta, con todo, conveniente aclarar que ambas fuentes tienen metodologías distintas y miden fenómenos similares, aunque no idénticos, por lo que sus resultados no son comparables. Tradicionalmente, la EPA proporciona una mayor ocupación que los datos de Afiliación, lo que en buena medida podría deberse a que la EPA esté reconociendo también ocupación no registrada.

GRÁFICO 22. Evolución del número de personas afiliadas a la Seguridad Social y variación interanual en el municipio de Albacete y Castilla la Mancha (2018-2024)



Nota: los datos del gráfico se corresponden con el promedio anual de los datos del último día de cada mes.

Fuente: Estadísticas de Afiliación a la Seguridad Social.

La información que proporciona la EPA para el conjunto de Castilla-La Mancha permite identificar que los sectores económicos en los que el empleo ha crecido por encima de la media (11,7%) han sido los de la construcción (21,4%) y los servicios (13,7%). Así, con respecto a 2018, esta comunidad cuenta en el momento actual con 14.400 y 75.600 personas ocupadas más, en cada uno de ellos. Frente a ellos, el aumento de la ocupación en el sector de la industria ha sido mucho más tímido (5,7%), mientras que el primario —que a diferencia de los demás sectores, registró un importante aumento en la ocupación en 2021— habría disminuido en un 6,2% entre 2018 y 2024. La evolución experimentada por los distintos sectores económicos en el conjunto de España ha seguido pautas muy similares a las que se observan en Castilla-La Mancha, si bien el mercado de trabajo en esta comunidad se caracteriza, frente al español, por un peso más reducido de la ocupación en el sector de los servicios (69,8% del empleo, frente al 76,4%) y un peso específico algo mayor del resto de los sectores económicos

TABLA 11. Evolución del número de personas ocupadas (en miles) en Castilla-La Mancha y España según sector económico (2018-2024)

	Número de personas ocupadas (en miles)				Distribución por sector		
	2018	2021	2024	Evolución 2018-24	2018	2021	2024
España							
Sector primario	812,6	818,0	752,1	-7,4%	4,2%	4,1%	3,5%
Industria	2.708,3	2.710,6	2.886,8	+6,6%	14,0%	13,7%	13,3%
Construcción	1.221,8	1.315,2	1.463,8	+19,8%	6,3%	6,6%	6,8%
Servicios	14.585,1	14.989,7	16.551,1	+13,5%	75,5%	75,6%	76,4%
Total	19.327,7	19.833,5	21.653,9	+12,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Castilla-La Mancha							
Sector primario	53,9	61,6	50,5	-6,2%	6,7%	7,3%	5,6%
Industria	131,7	132,3	139,2	+5,7%	16,4%	15,6%	15,5%
Construcción	67,6	62,4	82,0	+21,4%	8,4%	7,4%	9,1%
Servicios	551,8	591,5	627,4	+13,7%	68,6%	69,8%	69,8%
Total	805,0	847,9	899,2	+11,7%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Los datos disponibles para la provincia de Albacete a partir de las Estadísticas de Afiliación a la Seguridad Social muestran, por otra parte, que esta provincia habría registrado un aumento del empleo algo menor (12,2%) que el del municipio de Albacete (14,5% (15)) y el de Castilla-La Mancha en su conjunto (13,1%) y que en esta provincia habría crecido, en mayor medida que en el conjunto de Castilla-La Mancha el empleo en la construcción y el sector primario. Con todo, conviene tener en cuenta que en términos absolutos, del conjunto del empleo neto creado en la provincia de Albacete –estamos hablando de 16.606 personas más de alta en la Seguridad Social– el 68,8% se corresponde con personas ocupadas en el sector de los servicios.

(15) Aunque no hay disponibles datos desagregados por sector económico para el municipio de Albacete, los datos que se proporcionan previamente muestran que entre 2018 y 2024 el número de personas afiliadas a la Seguridad Social en este municipio han pasado de 70.898 a 81.167, lo que supone un 14,5% de incremento.

TABLA 12. Evolución del número de personas afiliadas a la Seguridad Social en la provincia de Albacete y Castilla-La Mancha por sector económico (2018-2024)

	Número de personas ocupadas (en miles)				Distribución por sector		
	2018	2021	2024	Evolución 2018-24	2018	2021	2024
Castilla-La Mancha							
Sector primario	66.196	66.998	64.455	-2,6%	9,6%	9,3%	8,3%
Industria	106.549	112.435	121.514	+14,0%	15,5%	15,5%	15,6%
Construcción	55.357	61.296	63.833	+15,3%	8,1%	8,5%	8,2%
Servicios	459.198	483.182	527.523	+14,9%	66,8%	66,7%	67,9%
Total	687.436	723.910	777.324	+13,1%	100,0%	100,0%	100,0%
Provincia de Albacete							
Sector primario	16.050	16.949	16.608	+3,5%	11,8%	11,8%	10,9%
Industria	20.887	22.019	23.371	+11,9%	15,3%	15,3%	15,3%
Construcción	9.208	10.556	11.382	+23,6%	6,8%	7,3%	7,4%
Servicios	90.084	94.584	101.513	+12,7%	66,1%	65,6%	66,4%
Total	136.267	144.109	152.873	+12,2%	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: los datos de la tabla se corresponden con el promedio anual de los datos del último día de cada mes.

Fuente: Estadísticas de Afiliación a la Seguridad Social.

Regresando de nuevo a la situación del empleo en Castilla-La Mancha y al aumento tan importante observado en estos últimos años, es preciso afirmar también que, desde el punto de vista de las principales características sociodemográficas de las personas ocupadas, este aumento se ha debido, en buena medida, a la incorporación al mercado de trabajo de personas nacidas en el extranjero, si bien este fenómeno se encuentra más acentuado en el caso de España en su conjunto. En efecto, si se considera el crecimiento neto de la ocupación de 2024 con respecto a 2018, en Castilla-La Mancha puede afirmarse que el 62,8% se debe a la incorporación de personas nacidas en el extranjero, mientras que en España esta proporción es del 71,9% para el mismo periodo (16).

(16) Este hecho se debe, en buena medida, a que Castilla-La Mancha cuenta entre su población residente con un peso específico menor de personas nacidas en el extranjero. En 2024, la proporción de personas de origen extranjero es en esta comunidad del 14%, frente al 18,2% en el conjunto de España. Esta menor proporción de personas nacidas en el extranjero es también extensible a la ocupación. En 2024, el 17,6% de todas las personas ocupadas en Castilla-La Mancha y un 22,5% de las de España había nacido en el extranjero.

Además de las personas migrantes ocupadas –cuyo número ha crecido en un 59,5% en Castilla-La Mancha entre 2018 y 2024–, el empleo también ha crecido por encima de la media en el caso de las mujeres (17%) y en el de las personas de entre 45 y 64 años (23,8%). Aunque en el caso de las personas jóvenes, de entre 16 y 29 años, también se ha producido un aumento importante de la ocupación (10,9%), este se ha situado por debajo del crecimiento medio observado en Castilla-La Mancha (11,7%) y ha sido mucho más reducido que el experimentado por las personas jóvenes en el conjunto de España (19,7%).

TABLA 13. Evolución del número de personas ocupadas en Castilla-La Mancha y España según sexo, edad y lugar de nacimiento (2018-2024)

	España				Castilla-La Mancha			
	2018	2024	Evolución (2018-24) %	Distribución crecimiento neto* (%)	2018	2024	Evolución (2018-24) %	Distribución crecimiento neto* (%)
Hombres	10.532,0	11.601,4	+10,2	46,0	478,6	517,3	+8,1	41,1
Mujeres	8.795,7	10.052,5	+14,3	54,0	326,4	381,8	+17,0	58,9
16-29 años	2.662,3	3.186,5	+19,7	22,5	114,3	126,8	+10,9	13,3
30-44 años	7.961,5	7.581,1	-4,8	-16,4	328,2	319,1	-2,8	-9,7
45-64 años	8.512,6	10.532,5	+23,7	86,8	355,2	439,7	+23,8	89,6
Nacimiento España	16.129,0	16.782,0	+4,0	28,1	705,5	740,6	+5,0	37,2
Nacimiento extranjero	3.198,7	4.871,9	+52,3	71,9	99,4	158,6	+59,5	62,8
Hombres 16-29	1.404,3	1.709,0	+21,7	13,1	66,0	74,6	+13,1	9,2
Mujeres 16-29	1.258,0	1.477,5	+17,4	9,4	48,3	52,2	+8,0	4,1
Hombres 30-44	4.298,1	4.039,9	-6,0	-11,1	194,5	180,4	-7,2	-14,9
Mujeres 30-44	3.663,4	3.541,2	-3,3	-5,3	133,7	138,6	+3,7	5,2
Hombres 45-64	4.717,3	5.654,8	+19,9	40,3	213,6	255,0	+19,4	44,0
Mujeres 45-64	3.795,3	4.877,7	+28,5	46,5	141,6	184,6	+30,4	45,7
Hombres España	8.877,2	9.067,3	+2,1	8,2	419,4	425,7	+1,5	6,7
Mujeres España	7.251,8	7.714,7	+6,4	19,9	286,1	314,9	+10,0	30,5
Hombres extranjero	1.654,7	2.534,1	+53,1	37,8	59,2	91,6	+54,8	34,4
Mujeres extranjero	1.543,9	2.337,8	+51,4	34,1	40,3	67,0	+66,3	28,3
Total	19.327,7	21.653,9	+12,0	100,0	805,0	899,2	+11,7	100,0

*Expresa la distribución vertical de la diferencia neta de en términos de ocupación entre 2024 y 2018, que en España es de 2.326.200 personas ocupadas y en Castilla-La Mancha de 94.200 personas.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Tal y como puede observarse a continuación, los datos disponibles para la provincia de Albacete a partir de las Estadísticas de Afiliación a la Seguridad Social muestran una tendencia similar respecto a los diferentes grupos sociodemográficos identificados: entre las personas ocupadas crecen en mayor medida las mujeres y las personas de nacionalidad extranjera, si bien tanto los hombres, como las personas de nacionalidad española constituyen grupos más numerosos que los primeros. En 2024, eran hombres el 56,4% de todas las personas de alta en la Seguridad Social en la provincia de Albacete y personas de nacionalidad española el 90,4%.

TABLA 14. Evolución del número de personas afiliadas a la Seguridad Social en la provincia de Albacete y Castilla-La Mancha por sexo y edad (2018-2024)

	Castilla-La Mancha				Provincia de Albacete				Evolución 2018-24 %
	2018	2021	2024	Evolución 2018-24 %	2018	2021	2024	Evolución 2018-24%	
Hombres	404.410	419.896	438.424	+8,4	79.963	83.632	86.552	+8,2	
Mujeres	285.213	307.157	341.704	+19,8	56.678	60.977	66.992	+18,2	
16-29 años	94.591	97.612	109.338	+15,6	19.229	19.734	21.664	+12,7	
30-44 años	279.475	272.903	268.440	-3,9	53.546	52.549	51.129	-4,5	
45-64 años	308.931	347.094	387.574	+25,5	62.550	70.435	77.673	+24,2	
Nacionalidad España	627.809	656.014	691.715	+10,2	126.453	132.680	138.858	+9,8	
Nacionalidad UE	34.006	34.200	35.104	+3,2	4.866	4.912	4.980	+2,3	
Nacionalidad resto	27.810	36.842	53.313	+91,7	5.323	7.016	9.706	+82,3	
Total	689.625	727.057	780.131	+13,1	136.642	144.609	153.544	+12,4	

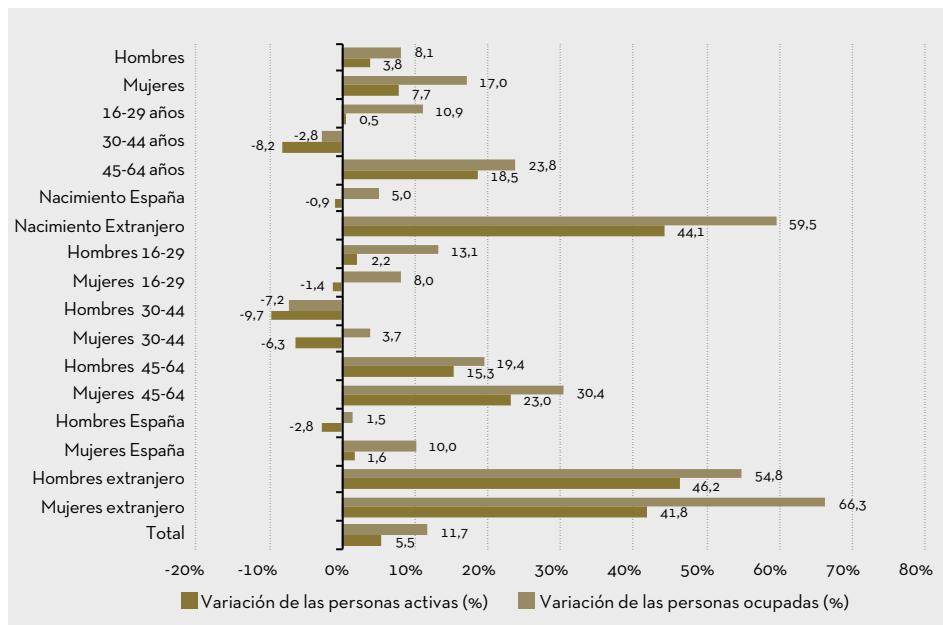
Nota: los datos de la tabla se corresponden con el promedio anual de los datos de la media de personas afiliadas en cada mes.

Fuente: Estadísticas de Afiliación a la Seguridad Social.

Es importante explicar, con todo, que el notable aumento observado en el número de personas ocupadas que no han nacido en España se ha debido, en buena medida, a que este ha sido el grupo social que más ha aumentado en términos de población activa. En Castilla-La Mancha, entre 2018 y 2024 las personas migrantes en edad activa han aumentado en un 44,1%. Por el contrario, las personas nacidas en España han disminuido, en términos de población activa, en un 0,9%, lo que en buena medida podría explicarse debido al saldo negativo existente en el relevo generacional de la población autóctona. Por otra parte, cabe señalar que en casi todos los casos se ha producido un incremento de la población ocupada

superior al de la población activa, lo que se ha traducido, como se verá más adelante, en una importante reducción de la tasa de desempleo.

GRÁFICO 23. Tasa de variación entre 2018 y 2024 del número de personas activas y ocupadas en Castilla-La Mancha, según sexo, edad y lugar de nacimiento



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

La evolución experimentada por la ocupación en los últimos años ha tenido, como decíamos, un impacto en la reducción del desempleo, de tal manera que en el momento actual tanto el conjunto de España como Castilla-La Mancha registran unas tasas de paro inferiores a las de 2018—del 11,3% y 13,3%, respectivamente—, aunque todavía por encima de las que existían en 2007, antes de la crisis económica (17).

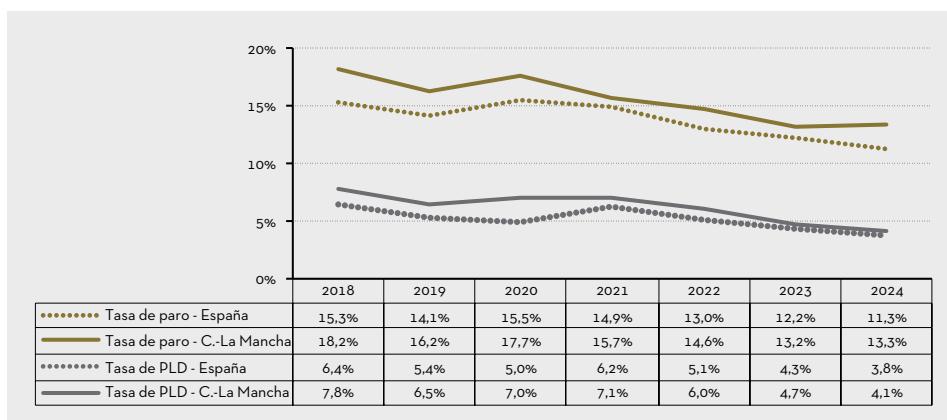
Junto con la tasa general de paro, también ha disminuido de manera notable, tal y como puede observarse en el Gráfico , la tasa de paro de larga duración (18) que

(17) Según la EPA, en 2007 la tasa de paro en Castilla-La Mancha era del 7,7% , mientras que la de España se situaba en un 8,2%.

(18) La tasa de paro de larga duración expresa, sobre el total de la población activa, el número de personas que llevan 12 meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese periodo.

en el año 2024 se sitúa en Castilla-La Mancha en un 4,1% y en España, en un 3,8%. Entre 2018 y 2024 esta tasa se ha reducido en 3,7 y 2,6 puntos porcentuales, en Castilla-La Mancha y España, respectivamente. A pesar de esta reducción, este dato significa que, en Castilla-La Mancha, el 4,1% de todas las personas en edad activa llevan más de un año en paro y que de todas las personas que están en paro, una de cada tres (30,7%) llevan más de un año desempleadas.

GRÁFICO 24. Evolución de la tasa de paro y paro de larga duración en Castilla-La Mancha y España (2018-2024)

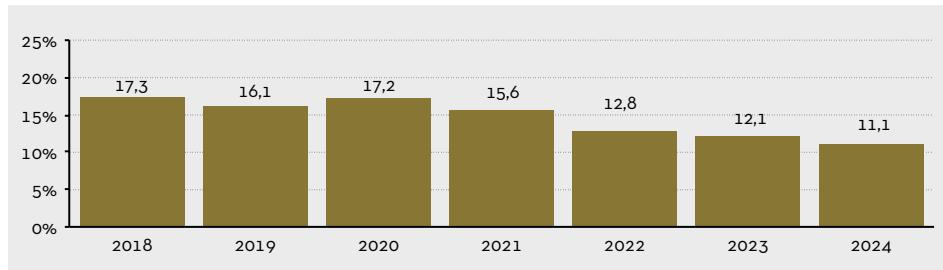


PLD: hace referencia al paro de larga duración.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Junto a la Encuesta de Población Activa, los datos sobre la tasa de paro en el municipio de Albacete que elabora el ayuntamiento de esta ciudad a partir de la información del paro registrado muestran una tendencia equiparable a la que se observa en Castilla-La Mancha. Si bien los datos sobre la tasa de paro que proporciona la EPA y los que se elaboran en el marco del Observatorio de Empleo y Actividad Económica de Albacete no son comparables, a partir de las magnitudes observadas cabría pensar que la tendencia de reducción de la tasa de paro haya sido, sobre todo en estos tres últimos años, más favorable en el caso del municipio de Albacete.

GRÁFICO 25. Evolución de la tasa media anual de paro en el municipio Albacete (2018-2024)



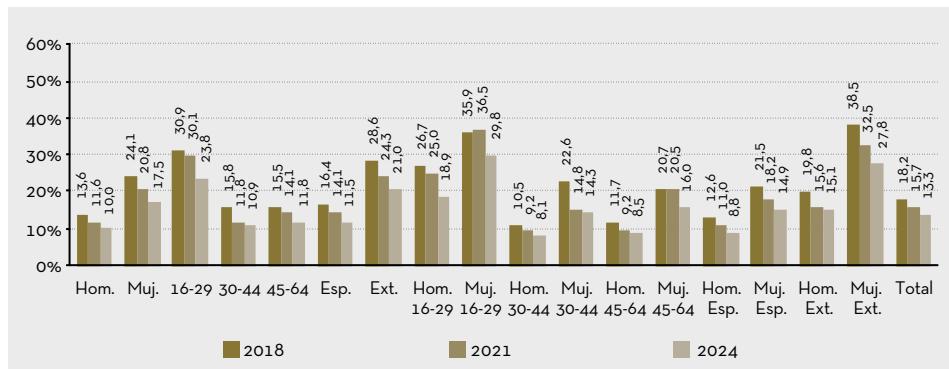
Fuente: Ayuntamiento de Albacete. Observatorio de Empleo y Actividad Económica. Datos elaborados a partir de registros administrativos.

Los datos sobre la tasa de paro correspondiente a diversos grupos sociodemográficos ponen de manifiesto, por otra parte, que la reducción que ha experimentado la tasa de paro en Castilla-La Mancha entre 2018 y 2024 no ha afectado de igual forma a la población castellanomanchega.

En términos generales, las mayores reducciones en la tasa de desempleo se han producido en aquellos grupos con tasas más elevadas. De este modo, la tasa de paro de las personas migrantes, así como de las personas jóvenes (16-29 años) se ha reducido con respecto a 2018 en 7,6 y 7,1 puntos porcentuales, respectivamente. En el caso de las mujeres, cuya reducción general entre 2018 y 2024 ha sido de 6,5 puntos porcentuales, destacan especialmente –debido a que contaban con tasas muy elevadas– los descensos producidos en los grupos de mujeres jóvenes (-6,1 puntos porcentuales) y mujeres de origen extranjero (-10,6 puntos).

En cualquier caso, es necesario apuntar también que, pese a las reducciones de la tasa de paro observadas en determinados grupos, siguen manteniéndose las brechas tradicionales. Por ejemplo, la ratio o cociente entre la tasa de paro de mujeres y hombres sigue manteniéndose en un 1,8, la de personas de 19 a 29 años y de 46 a 64 años, en 2, mientras que la de personas de origen extranjero y español habría incluso aumentado ligeramente, pasando de 1,7 a 1,8.

GRÁFICO 26. Evolución de la tasa de paro en Castilla-La Mancha, según sexo, edad y lugar de nacimiento (2018-2024)



*Esp.: españoles; Ext.: extranjeros.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Analizada la situación del empleo con relación a las tasas de actividad, ocupación y paro, conviene también examinar la calidad de ese empleo, que puede ser evaluada en función de diversos indicadores relacionados con la parcialidad y temporalidad del empleo, así como con los salarios.

En lo que se refiere a la parcialidad en el empleo y, fundamentalmente, a la parcialidad no deseada, no puede decirse que se hayan producido mejoras de calado en Castilla-La Mancha. Entre 2018 y 2024, la tasa de parcialidad apenas ha variado y la de parcialidad no deseada únicamente se ha reducido en 0,4 puntos porcentuales. Aunque Castilla-La Mancha tiene en el momento actual unas tasas de parcialidad total y no deseada similares a las del conjunto de España, lo cierto es que la tendencia observada en el conjunto de España desde 2018 ha sido de reducción, mientras que en Castilla-La Mancha ha sido de relativo mantenimiento.

TABLA 15. Evolución de la tasa de parcialidad y de la parcialidad no deseada de la población ocupada y de la tasa de temporalidad y de la tasa de contratos fijos discontinuos de la población asalariada en Castilla-La Mancha y España (2018-2024)

(%)	España				Castilla-La Mancha			
	Tasa de parcialidad	Tasa de parcialidad no deseada	Tasa de temporalidad	Tasa de CFD*	Tasa de parcialidad	Tasa de parcialidad no deseada	Tasa de temporalidad	Tasa de CFD*
2018	14,6	7,9	26,8	2,2	13,6	7,2	28,5	1,3
2019	14,6	7,6	26,3	2,2	14,3	7,6	27,7	1,2
2020	14,0	7,2	24,1	2,1	13,1	7,0	24,9	1,0
2021	13,9	7,3	25,2	2,1	13,1	6,7	26,6	1,2
2022	13,6	6,8	21,3	2,9	13,1	6,4	22,7	2,2
2023	13,3	6,4	17,2	3,6	13,0	6,2	19,4	2,7
2024	13,6	6,2	15,9	3,8	13,7	6,8	17,6	2,8
Dif. 2021-24	-0,3	-1,1	-9,4	+1,7	+0,6	+0,1	-9,0	+1,5
Dif. 2018-24	-1,1	-1,7	-10,9	+1,6	+0,1	-0,4	-10,9	+1,5

* Se trata de personas ocupadas con contratos fijos discontinuos.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

En cambio, la tasa de temporalidad –un fenómeno, junto con el desempleo, estrechamente vinculado a los grupos socioeconómicos más vulnerables– ha experimentado una evolución muy positiva, en muy buena medida debido a la reforma laboral de 2021 (19), que, entre otros cambios, introducía restricciones en el uso de los contratos temporales y ampliaba las posibilidades de usar contratos indefinidos. Como consecuencia de estas medidas, entre 2021 y 2024 la tasa de temporalidad ha disminuido en Castilla-La Mancha 9 puntos porcentuales, pasando del 26,6% a un 17,6%, lo que ha supuesto una mitigación de la incertidumbre laboral para un número importante de personas trabajadoras. Si bien es cierto que con la reforma laboral mencionada han aumentado algunas modalidades de contratación que pese a considerarse indefinidas tienen alto componente de temporalidad (como, por ejemplo, el caso de los contratos fijos discontinuos), no puede obviarse que la temporalidad se ha reducido de manera notable, aumentando así la seguridad y estabilidad de muchos trabajadores y trabajadoras. En todo caso, el porcentaje de personas ocupadas con contratos fijos discontinuos ha crecido

(19) Se trata de la reforma laboral aprobada el 28 de diciembre de 2021 mediante el Real Decreto-ley 32/2021 de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

en esta comunidad, pasando del 1,3% al 2,8% entre 2018 y 2024, si bien durante todo el periodo analizado, la tasa de personas con contratos fijos discontinuos ha sido en Castilla-La Mancha inferior a la del conjunto del Estado.

En lo que se refiere a los niveles retributivos, puede decirse que la recuperación económica, junto con el importante crecimiento en el empleo que se ha dado, no ha venido acompañada de un crecimiento de los salarios en términos reales.

TABLA 16. Evolución del salario medio bruto mensual del empleo principal de las personas asalariadas en Castilla-La Mancha y España (2018-2023)

	España		Castilla-La Mancha	
	€ corrientes/mes	€ constantes/mes Base 2023	€ corrientes/mes	€ constantes/mes Base 2023
2018	1.944	2.258	1.777	2.101
2019	1.982	2.286	1.881	2.211
2020	2.039	2.358	1.892	2.238
2021	2.076	2.330	1.926	2.197
2022	2.119	2.193	1.955	2.025
2023	2.273	2.273	2.025	2.025
2018-23 (%)	+16,9%	+0,7%	+14,0%	-3,6%

Nota: para el cálculo del salario medio bruto mensual se ha utilizado la variación de las medias anuales del IPC de cada comunidad autónoma.

Fuentes: INE. Encuesta de Población Activa; Índice de Precios de Consumo por comunidades autónomas.

Según la Encuesta de Población Activa, entre 2018 y 2023 el salario medio bruto mensual aumentó en Castilla-La Mancha un 14%, algo menos de lo que lo hizo en el conjunto del Estado, donde el incremento fue del 16,9%. Este crecimiento, sin embargo, debe ser matizado ya que al considerar la inflación de este periodo –con un crecimiento moderado del IPC en 2018 y 2020, pero elevado a partir de 2021– no cabría hablar, al menos en el caso de Castilla-La Mancha, de un aumento. En efecto, al analizar la evolución en términos de euros constantes (20), el

(20) Los euros constantes son una medida que proporciona el valor efectivo de un bien o servicio en un momento determinado sin tener en cuenta el incremento (o decremento) de precios a causa de cualquier proceso de inflación (o deflación). Los euros corrientes, en cambio, incluyen el efecto de la inflación. Por ejemplo, si en un determinado periodo el salario medio ha aumentado un 8% –pongamos que de 1.000 ha pasado a 1.080–, pero la inflación en ese periodo ha sido del 5%, diríamos que el salario medio ha experimentado un crecimiento del 8% en términos de euros corrientes –se trata del crecimiento porcentual entre 1.000 y 1.080–, pero un aumento del 2,86% en términos de euros constantes –o, lo que es lo mismo, el crecimiento porcentual existente entre 1.050 y 1.080–.

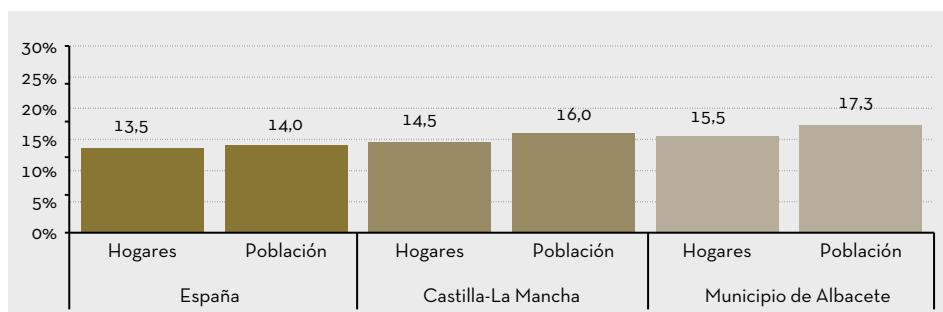
salario medio bruto mensual en Castilla-La Mancha habría disminuido en un 3,6% en el periodo 2018-2023, lo que habría supuesto una pérdida importante del nivel adquisitivo de las personas asalariadas en esta comunidad.

4.3. Los problemas de exclusión en el ámbito del empleo afectan al 15,5% de los hogares

En 2024 las situaciones de exclusión social en el ámbito del empleo afectan en el municipio de Albacete al 15,5% de los hogares y a un 17,3% de la población, lo que en términos absolutos implica que en este municipio habría alrededor de 10.800 hogares y 29.900 personas que han de hacer frente a diversos problemas de exclusión social relacionados con la dimensión del empleo.

La prevalencia de la exclusión en el ámbito del empleo que presentan tanto el municipio de Albacete, como Castilla-La Mancha resulta algo mayor que la que se registra en el conjunto de España. La proporción de hogares afectados por esta dimensión en el municipio de Albacete y Castilla-La Mancha resulta superior en 2 y 1 punto porcentual, respectivamente, a la de España y otro tanto ocurriría en el caso de la población que reside en esos hogares, lo que podría vincularse, en buena medida, a esa situación algo más desfavorable del mercado laboral en Castilla-La Mancha que se ha descrito en el epígrafe previo. Dentro de Castilla-La Mancha, se observa también que estos indicadores de exclusión se encuentran algo más extendidos en el municipio de Albacete, si bien las diferencias entre ambos territorios son relativamente reducidas.

GRÁFICO 27. Porcentaje de la población y de los hogares del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

La Tabla 17, donde se recogen los seis indicadores que se agrupan bajo los problemas de exclusión en la dimensión del empleo, muestra el alcance de estos problemas entre los hogares del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España. Aunque manteniendo entre sí valores diferentes, en 2024 el indicador con una prevalencia mayor, tanto en España, como en Castilla-La Mancha y el municipio de Albacete, es el relacionado con los hogares en los que todas las personas activas se encuentran desempleadas –constituyen el 6,9% de todos los hogares del municipio de Albacete–. El indicador describe una situación en la que existe una sobrerepresentación de personas paradas entre los hogares afectados por ella, lo que los sitúa en una situación de vulnerabilidad considerable. Desde una perspectiva comparada, apenas se detectan diferencias entre el municipio de Albacete y España, mientras que sí se aprecia una incidencia mayor que la que resulta para España en el caso del indicador. En España son el 6% los hogares con todas las personas activas en paro.

TABLA 17. Porcentaje de hogares del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión del empleo (2024)

	España	Castilla-La Mancha	Municipio de Albacete	Diferencia municipio de Albacete	
				España	Castilla-La Mancha
ID01. Hogar cuya persona SP está en paro desde hace un año o más	2,2	1,9	2,7	+0,5	+0,8
ID02. Hogar cuya persona SP tiene un empleo de exclusión	2,7	3,7	4,8	+2,1	+1,1
ID03. Hogar cuya persona SP tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	2,2	1,8	3,4	+1,3	+1,7
ID05. Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	2,8	2,9	4,6	+1,7	+1,6
ID06. Hogar con todas las personas activas desempleadas	6,0	6,9	6,9	+0,9	-0,1

	España	Castilla-La Mancha	Municipio de Albacete	Diferencia municipio de Albacete	
				Castilla-La España	Mancha
ID37. Hogar cuya persona SP está activo, en inestabilidad laboral grave (≥ 3 contratos o ≥ 3 empresas o ≥ 3 meses en desempleo)	5,9	4,7	4,7	-1,2	+0,1
Algún indicador	13,5	14,5	15,5	+2,0	+1,0

SP: hace referencia a la persona sustentadora principal del hogar.

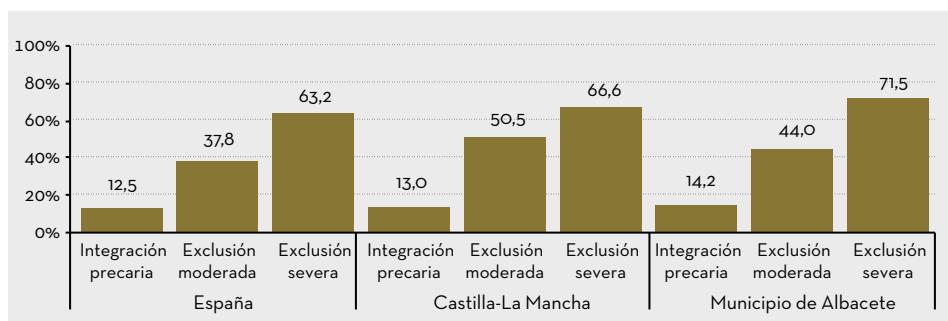
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Tras los indicadores mencionados que, aunque con sus matices, se relacionan en buena medida con las situaciones de desempleo, los que en segundo lugar se encuentran más extendidos son dos relacionados con la precariedad en el empleo. Se trata de los hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión, que representarían el 4,8% de todos los hogares en el municipio de Albacete y de aquellos otros en los que la persona sustentadora principal sufre inestabilidad laboral grave (el 4,7% todos los hogares), lo que significa que en el último año esta ha tenido 3 o más meses de desempleo, 3 o más contratos diferentes, en 3 o más empresas distintas. De entre estos dos indicadores, resulta preciso situar el foco de atención en el primero ya que con respecto a Castilla-La Mancha (3,7%) y España (2,7%), la prevalencia de los hogares en los que la persona sustentadora principal tienen un empleo de exclusión es superior en el municipio de Albacete (4,8%). En esta categoría se incluyen determinadas ocupaciones frecuentemente consideradas como “marginales” en la estructura ocupacional (vendedores a domicilio, venta ambulante de apoyo y marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales, recogida de cartón y otros residuos, reparto de propaganda y mendicidad).

Igualmente, por su mayor incidencia con respecto a la observada en Castilla-La Mancha también es necesario mencionar los problemas de exclusión vinculados a hogares en los que existe una persona desempleada de larga duración y con escasas oportunidades de inserción laboral debido a su escasa formación permanente y/o continua. En este caso, se trata del 4,6% de los hogares del municipio de Albacete, frente a alrededor del 2,8% de los hogares de España y Castilla-La Mancha.

El resto de los indicadores considerados presenta un nivel de afectación en el municipio de Albacete que no supera en ningún caso el 3,5%, aunque en todos ellos la prevalencia de estos que se observa en esta ciudad se sitúa por encima de la de Castilla-La Mancha y el conjunto de España.

GRÁFICO 28. Porcentaje de la población del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

En la dimensión del empleo, así como en resto de las siete dimensiones que contempla la metodología elaborada a partir de la EINSFOESSA, la prevalencia de los problemas de exclusión difiere notablemente en función del nivel de integración social de los hogares. El Gráfico 28 recoge el alcance de los problemas de exclusión en el empleo entre la población de acuerdo con su situación dentro del espacio de la integración/exclusión social. En el caso del municipio de Albacete los datos recogidos en él reflejan, en coherencia con lo analizado previamente, una mayor extensión de estas problemáticas con respecto a España y Castilla-La Mancha en prácticamente todos los grupos, con la excepción de la exclusión moderada, cuyo valor es superior en la región respecto al municipio de Albacete.

Capítulo 5

Persiste el alcance de la pobreza y crece con claridad el número de hogares que perciben el Ingreso Mínimo Vital

5.1. Introducción

Los datos más recientes sobre los ingresos de las personas y los hogares recogidos en la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 que realiza el INE para el conjunto de España reflejan, como resultado de la evolución positiva que ha experimentado el conjunto de la economía y el empleo tras la crisis de la pandemia por la COVID-19, una disminución gradual de las tasas de pobreza, tras alcanzar en 2021 niveles similares a los del periodo más crítico de la anterior crisis de 2008. El hecho de que esta tendencia haya venido acompañada de una disminución de la desigualdad basada en los ingresos ha de ser interpretado también positivamente, pese a que España sigue situándose aún por encima de los niveles de desigualdad y de riesgo de pobreza que resultan para el conjunto de la UE-27. En efecto, pese al crecimiento de la economía y del empleo que se observan en España, aún cabe hablar de amplias capas de la población —las personas migrantes o los hogares en los que hay personas menores de edad, entre otras— que carecen de los recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

El presente capítulo analiza, en primer lugar, la evolución reciente que han experimentado las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa tanto en el conjunto del Estado como en Castilla-La Mancha y, más concretamente, en el municipio de Albacete. Se analizan también los niveles de privación material y de desigualdad que se registran en estos tres ámbitos territoriales (21). Tras esta contextualiza-

(21) El análisis que se realiza en el primer epígrafe de este apartado se basa en dos fuentes de datos. Por una parte, se han utilizado los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, que se refieren al conjunto de España y a la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. En esta operación todos los resultados relativos a los ingresos de los hogares corresponden

ción, el segundo epígrafe se centra en la cobertura de las rentas mínimas en el municipio y/o la provincia de Albacete, tanto en lo que se refiere al Ingreso Mínimo Vital (IMV) como al Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS) gestionado por el Gobierno de Castilla-La Mancha.

5.2. El riesgo de pobreza se mantiene estable en Albacete y afecta a menos personas que en el conjunto de Castilla-La Mancha

Como acaba de señalarse, en este apartado se ofrecen en primer lugar los datos relativos a la evolución de las situaciones de pobreza en España y en Castilla-La Mancha y, posteriormente, los correspondientes al municipio de Albacete.

En el caso de Castilla-La Mancha, se observa con claridad que las situaciones de pobreza han tendido a reducirse. En efecto, desde 2021, las tasas de riesgo de pobreza de la población castellanomanchega se han ido reduciendo de forma gradual y paulatina, pasando del 27,4% al 25,5% entre 2021 y 2023. En el último año, sin embargo, esta tasa ha aumentado hasta alcanzar en 2024 el mismo valor que en 2021 (27,4%). Este repunte contrasta con la tendencia descendente, leve pero continuada, experimentada en el conjunto de España. De este modo, mientras que casi el 20% de la población española está en 2024 en una situación de riesgo de pobreza, en Castilla-La Mancha este porcentaje es mayor y se sitúa en dicho 27,4%, con un aumento, además, entre 2023 y 2024 (hay que tener en cuenta, como se ha señalado previamente, que las tasas de pobreza de cada año se refieren a los ingresos del año anterior).

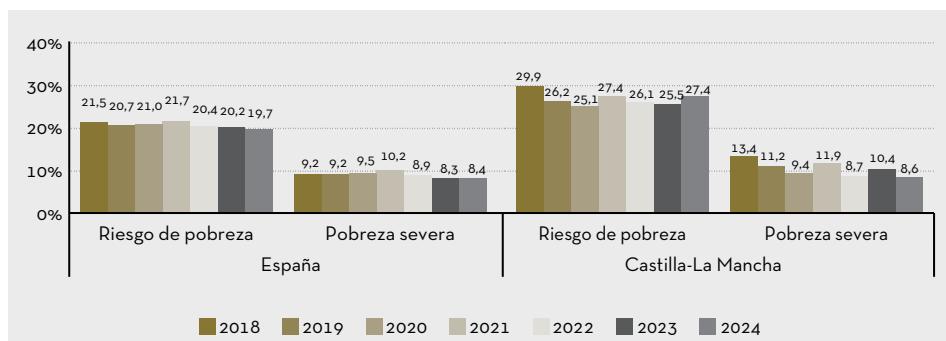
Las tasas de pobreza severa, por su parte, se han reducido en este periodo de forma clara, pasando del 11,9% en 2021 al 8,6% en 2024, la cifra más baja en el período analizado. Con todo, cerca de 180.000 personas se ven todavía afectadas por

al año anterior a la entrevista. Por tanto, la evolución que se presenta en él corresponde en términos estrictos al periodo 2017-2023. Dado que esta estadística no ofrece datos para el municipio de Albacete, se ha recurrido también al Atlas de Distribución de la Renta de los Hogares, también del INE, que ofrece datos hasta el año 2022. En algunos casos, por tanto, los datos se refieren a la situación de los hogares en 2023, mientras que en otros hacen referencia al año 2022. También cabe señalar que la Encuesta de Condiciones de Vida es una encuesta a una muestra de hogares castellanomanchegos, mientras que en el caso del Atlas de Distribución de la Renta de los Hogares la información proviene de registros administrativos y fiscales.

Persiste el alcance de la pobreza y crece con claridad el número de hogares que perciben...

este tipo de situaciones. Desde el punto de vista comparativo, Castilla-La Mancha se sitúa en una peor situación que la correspondiente al conjunto de España en el caso de las tasas de riesgo de pobreza, independientemente de cuál sea el año analizado. En el caso de las tasas de riesgo de pobreza severa, la situación de ambos territorios se asemeja en mayor medida, aunque hay que tener en cuenta que Castilla-La Mancha partía de unas tasas mucho mayores ya en el año 2018.

GRÁFICO 29. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza y de pobreza severa de la población de Castilla-La Mancha y España (2018-2024)



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Si en lugar de utilizar –como en el gráfico anterior– los umbrales de renta nacionales para calcular las tasas de pobreza se utilizan los umbrales autonómicos (22), la situación cambia en cierta medida, aunque no de forma significativa. Por una parte, desde una perspectiva evolutiva amplia –tomando como referencia el año 2018–, ambos indicadores mantienen una clara tendencia a la reducción de personas afectadas por estas situaciones desde 2021, tanto en el caso del indicador de riesgo de pobreza, como del indicador de pobreza severa. Por otro lado, desde una perspectiva evolutiva más reducida, en los últimos años se observa un repunte en la tasa de riesgo de pobreza y se mantiene una tendencia descendente en el indicador de pobreza severa, que alcanza en 2024 la cifra más baja de todo el periodo desde 2018. Estos porcentajes son, sin embargo, más elevados cuando se utilizan los umbrales de renta estatales, alcanzando el 27,4% en el caso del riesgo de pobreza y el 8,6% en el caso de la pobreza severa.

(22) En este caso, se utiliza como referencia el ingreso mediano equivalente de Castilla-La Mancha y no el del conjunto de España. Al ser este ingreso mediano más elevado, el umbral de pobreza también es más alto y el porcentaje de personas que se sitúa por debajo de ese umbral se incrementa.

TABLA 18. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza y de pobreza severa de la población de Castilla-La Mancha, según el tipo de umbral (2018-2024)

	Umbral estatal		Umbral autonómico	
	Riesgo de pobreza	Pobreza severa	Riesgo de pobreza	Pobreza severa
2018	29,9	13,4	23,5	9,5
2019	26,2	11,2	21,0	9,5
2020	25,1	9,4	18,9	8,2
2021	27,4	11,9	21,4	10,5
2022	26,1	8,7	17,5	7,0
2023	25,5	10,4	17,9	7,4
2024	27,4	8,6	18,6	6,2

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

La evolución de las tasas de pobreza resulta más estable cuando se analiza la situación en el municipio de Albacete a partir de la información que proporciona el INE en la operación Atlas de Distribución de la Renta de los Hogares (ADR-H) (23). Entre 2017 y 2022 la tasa de riesgo de pobreza ha oscilado entre el 19,0% y el 21,0%, alcanzando el 20,1% en 2022 (último dato disponible). La evolución de la tasa de pobreza severa también ha estado marcada por la estabilidad y se ha situado en torno al 10% (9,2% en 2022). En todo caso, la tasa de riesgo de pobreza es en Albacete sustancialmente más baja que la registrada en el conjunto de Castilla-La Mancha, a lo largo de todo el periodo, mientras que la tasa de pobreza severa es solo ligeramente más baja.

Los datos del Atlas de Distribución de la Renta de los Hogares también permiten comparar las tasas de pobreza severa correspondientes a los diferentes grupos

(23) El ADRH es una operación realizada por el INE basada íntegramente en la explotación de registros administrativos que proporciona información sobre el nivel y la distribución de renta desglosada según variables demográficas básicas de la población a nivel territorial muy detallado, concretamente de todos los municipios, distritos y secciones censales en que se organiza territorialmente el Estado. Se trata de un proyecto experimental en el que los indicadores de ingresos se extraen de los datos fiscales de cada territorio. Para ello, el INE entrega a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y a las Haciendas Forales (HHFF) un fichero de hogares e individuos que los componen con indicación de la sección censal donde se encuentran, tras lo cual recibe de la AEAT y HHFF datos de renta sujetos al IRPF de cada sección censal, adscribiéndose de este modo los ingresos al lugar donde reside la persona perceptora de las rentas. Esta información se completa con indicadores de tipo demográfico para dichos niveles territoriales que permiten su clasificación. En el momento actual, el INE proporciona datos para el periodo 2015-2022.

sociodemográficos. Se observa así que las tasas de pobreza severa más elevadas se dan en las personas de nacionalidad extranjera (34,4%) y las personas menores de 18 años (14,1%). Entre la población autóctona, por el contrario, las tasas de pobreza severa son del 7,6% y entre la población mayor de 65 años del 3,3%. También se observa que, entre las mujeres resultan más elevadas que entre los hombres, si bien no puede hablarse de diferencias muy marcadas.

Desde una perspectiva evolutiva, la tasa de pobreza severa se habría mantenido en líneas generales relativamente estable para todos los grupos analizados.

TABLA 19. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza y de pobreza severa de la población del municipio de Albacete y Castilla-La Mancha según sexo, grupos de edad y nacionalidad (2017-2022)

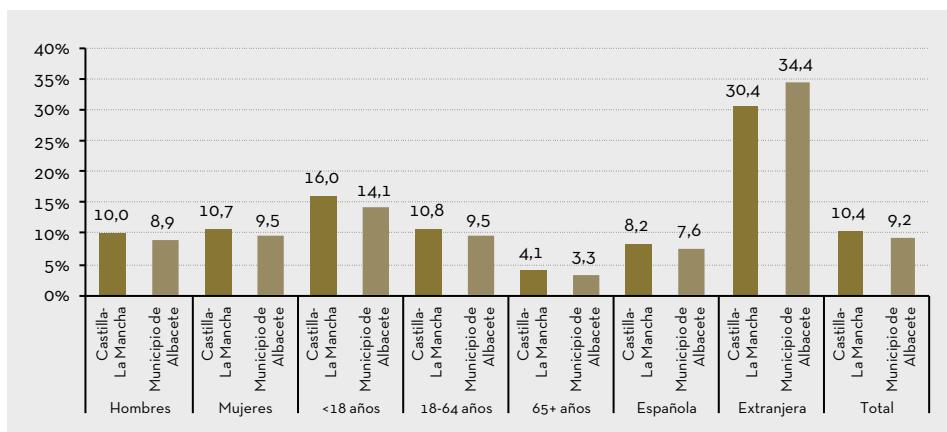
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Evolución Dif. 2022-17
Castilla-La Mancha							
Tasa riesgo de pobreza	25,6	24,5	24,6	24,4	23,9	25,1	-0,5
Tasa de pobreza severa	11,6	11,0	10,4	10,5	9,8	10,4	-1,2
- Hombres	11,2	10,5	10,0	10,1	9,4	10,0	-1,2
- Mujeres	12,0	11,5	10,9	10,9	10,2	10,7	-1,3
- <18 años	17,9	17,0	16,1	16,0	15,2	16,0	-1,9
- 18-64 años	12,2	11,5	10,9	11,0	10,2	10,8	-1,4
- 65+ años	3,4	3,5	3,6	3,6	3,8	4,1	+0,7
- Española	9,9	9,2	8,6	8,6	8,0	8,2	-1,7
- Extranjera	32,4	31,5	30,0	29,8	28,4	30,4	-2,0
Municipio de Albacete							
Tasa riesgo de pobreza	21,0	20,6	20,1	19,8	19,0	20,1	-0,9
Tasa de pobreza severa	10,4	10,0	9,4	9,2	8,8	9,2	-1,2
- Hombres	10,0	9,6	9,0	8,8	8,4	8,9	-1,1
- Mujeres	10,7	10,4	9,8	9,6	9,1	9,5	-1,2
- <18 años	15,5	15,3	14,6	13,9	13,6	14,1	-1,4
- 18-64 años	10,6	10,2	9,5	9,5	8,9	9,5	-1,1
- 65+ años	3,2	3,2	3,3	3,2	3,2	3,3	+0,1
- Española	9,3	8,9	8,1	7,9	7,5	7,6	-1,7
- Extranjera	33,1	32,9	33,2	32,8	32,7	34,4	+1,3

Nota: se recogen como tasa de riesgo de pobreza y pobreza severa los valores que el ADRH ofrece para las proporciones de la población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% y 40%, respectivamente, de la renta mediana.

Fuente: INE. Atlas de Distribución de la Renta de los Hogares.

Si se compara la situación del municipio de Albacete con la de Castilla-La Mancha puede decirse que, salvo en el caso de la población extranjera, las tasas de pobreza severa resultan en Albacete más bajas que en Castilla-La Mancha para todos los grupos analizados y en cualquiera de los años mostrados. En efecto, si la atención se centra en el último año de la serie se observa que la tasa de pobreza severa es en Albacete más baja que en el conjunto de la comunidad autónoma en el caso de los hombres, las mujeres, los menores de 18 años, las personas de 18 a 64, los mayores de 65 y la población de nacionalidad española. Por el contrario, en Albacete resultarían más elevadas que en Castilla-La Mancha las situaciones de pobreza severa vinculadas a la población de nacionalidad extranjera.

GRÁFICO 30. Tasa de riesgo de pobreza severa de la población del municipio de Albacete y Castilla-La Mancha y España, según sexo, grupos de edad y nacionalidad (2022)



Fuente: INE. Atlas de Distribución de la Renta de los Hogares.

Volviendo a los datos relativos al conjunto de Castilla-La Mancha, puede decirse que la positiva evolución experimentada por las situaciones de pobreza severa ha venido acompañada –o, más bien, motivada—, por un incremento de la renta de las familias y una mejor distribución de la renta, con una reducción de los niveles de desigualdad. En efecto, como se observa en la Tabla 20, la renta mediana equivalente ha pasado en Castilla-La Mancha de 12.646 euros anuales en 2018 a 16.660 en 2024, lo que supone un incremento, en euros corrientes, de cerca del 32% durante ese periodo. El incremento es menor, del 18,5% si se tiene en cuenta el crecimiento experimentado entre 2021 –con los ingresos del primer año de la pandemia– y 2024. El incremento de la renta en Castilla-La Mancha, a lo largo de todo el periodo analizado (del 31,7% entre 2018-2024) es similar al experimentado en el conjunto del Estado (del 30,6%)

aunque ha sido algo menor durante el último periodo de 2021-2024, debido a que la caída de la renta provocada por la COVID-19 también ha sido más importante en esta comunidad autónoma que en el conjunto de España.

TABLA 20. Evolución de la renta mediana equivalente, de la relación S80/S20 y del índice de Gini en Castilla-La Mancha y España (2018-2024)

	Renta mediana equivalente (euros/año)		Renta mediana equivalente (euros constantes/año), base 2023		Relación S80/S20		Coeficiente de Gini	
	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha
2018	14.785	12.646	17.462	15.241	6,0	6,6	33,2	3,42
2019	15.015	13.384	17.438	15.830	5,9	5,5	33,0	3,12
2020	16.043	14.446	18.502	16.985	5,8	4,8	32,1	2,89
2021	15.892	14.054	18.383	16.624	6,2	5,7	33,0	3,17
2022	16.814	14.860	18.864	16.950	5,6	4,9	32,0	2,99
2023	18.316	15.818	18.957	16.388	5,5	5,0	31,5	2,96
2024	19.307	16.660	19.307	16.660	5,4	4,9	31,2	2,97
2018-20*	+8,5%	+14,2%	+6,0%	+11,4%	-0,2	-1,8	-1,1	-5,3
2021-24*	+21,5%	+18,5%	+5,0%	+0,2%	-0,8	-0,8	-1,8	-2,0
2018-24*	+30,6%	+31,7%	+10,6%	+9,3%	-0,6	-1,7	-2,0	-4,5

* En el caso de la renta, la evolución se expresa en términos de variación porcentual, mientras que, en el caso de los indicadores de desigualdad, se ha calculado como diferencia en términos de puntos porcentuales.

Nota: para el cálculo de la renta mediana equivalente en euros constantes, se ha utilizado la variación de las medias anuales del IPC de cada comunidad autónoma correspondientes al año previo a la realización de la encuesta.

Fuentes: INE. Encuesta de Condiciones de Vida; Índice de Precios de Consumo por comunidades autónomas.

En todo caso, esos incrementos son más limitados cuando se calculan en términos de euros constantes, es decir, teniendo en cuenta la inflación registrada en ese periodo. Cuando se tiene en cuenta el incremento del coste de la vida, el aumento que se ha registrado en la renta mediana de la población de Castilla-La Mancha entre 2018 y 2024 es del 9,3%, frente al 10,6% en el conjunto de España.

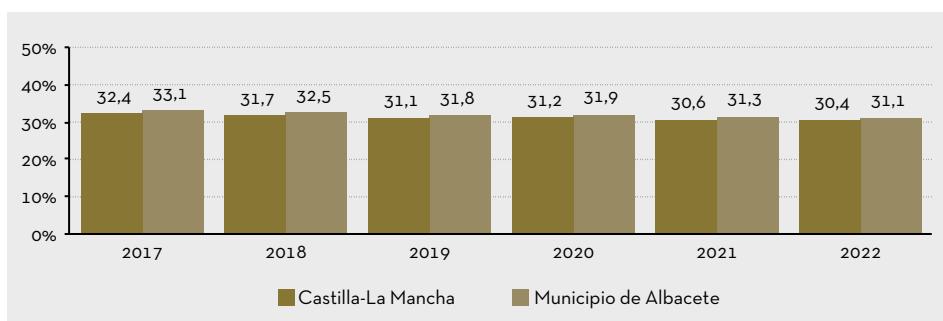
Este incremento del nivel de renta ha estado acompañado, tanto en Castilla-La Mancha como en España, de una notable reducción de los indicadores que miden la desigualdad de ingresos. Así, la relación S80/S20 (24) ha pasado en Castilla-La

(24) Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

Mancha de 6,6 a 4,9, mientras que en España ha evolucionado de 6,0 a 5,4. Por su parte, el índice de Gini (25) se ha reducido de forma particularmente notable en Castilla-La Mancha, pasando de 34,2 a 29,7 entre los años 2018 y 2024. En el conjunto de España también se ha producido una reducción del índice de Gini, aunque ha resultado menos pronunciada que en esta comunidad autónoma.

Si se analiza la evolución de las situaciones de desigualdad en el municipio de Albacete, recurriendo nuevamente a los datos del Atlas de Distribución de la Renta de los Hogares, la tendencia a la baja se mantiene, aunque no es quizás tan pronunciada. Con todo, el índice de Gini cae en dos puntos, pasando de 33,1 a 31,1. Desde una perspectiva comparada, el municipio de Albacete presenta un índice de Gini, en todos los años analizados, algo superior al registrado en el conjunto de Castilla-La Mancha.

GRÁFICO 31. Evolución del índice de Gini en el municipio de Albacete y Castilla-La Mancha (2017-2022)



Fuente: INE. Atlas de Distribución de la Renta de los Hogares.

A pesar de la disminución que han experimentado las situaciones de pobreza y el nivel de desigualdad, siguen persistiendo en la actualidad, tanto en España como en Castilla-La Mancha, unos niveles relativamente altos y estables de privación, que afectarían no solo a los ámbitos materiales, sino también a los relacionales de la vida cotidiana de las personas. En 2024, las situaciones de

(25) El índice de Gini es un indicador que mide la desigualdad social a partir de los ingresos disponibles por parte de la población de una región en un periodo de tiempo determinado. El valor del índice de Gini es un número comprendido entre 0 y 100, donde el 0 expresa una igualdad perfecta (todos los individuos tienen los mismos ingresos) y el 100, la desigualdad absoluta (una persona tiene todos los ingresos y las demás, ninguno).

carenza material y social severa (26) afectan en Castilla-La Mancha al 8,6% de la población, un porcentaje similar al registrado en 2018 (8,7%), aunque algo mayor al de 2021 (7,5%). Se trata, en todo caso, de un porcentaje ligeramente mayor al que se registra en el conjunto de España, donde estas situaciones afectan al 8,3% de la población.

En el caso de Castilla-La Mancha, las situaciones de privación más frecuentes se relacionan, en primer lugar, con la incapacidad de los hogares para afrontar gastos imprevistos (esta situación afecta al 37,5% de la población); en segundo lugar, con la imposibilidad, por no poder permitírselo, de ir de vacaciones al menos una semana al año (35,3%) y, en tercer lugar, con la imposibilidad de poder sustituir muebles estropeados o viejos (30,2%). En todo caso, los indicadores que presentan una evolución más desfavorable entre 2018 y 2024 están relacionados con la imposibilidad de realizar, por no poder permitírselo, un pequeño gasto personal (aumenta 7,3 puntos porcentuales); con los retrasos en los gastos de vivienda y compras (+4,8 puntos); y con las situaciones relacionadas con el hecho de poder mantener la vivienda con una temperatura adecuada (+4,7 puntos). Por el contrario, cabe destacar que, la imposibilidad de poder sustituir muebles estropeados o viejos, pese a ser una de las situaciones de privación más frecuentes en 2024, es también uno de los indicadores que ha experimentado una mayor mejora desde 2018, reduciéndose en 7,5 puntos porcentuales y pasando de afectar al 37,7% de la población, al 30,2%.

TABLA 21. Evolución de la tasa de carencia material y social severa y de la prevalencia de sus indicadores en la población de Castilla-La Mancha y España (2018-2024)

	España				Castilla-La Mancha			
	2018	2021	2024	Dif. 2018-24	2018	2021	2024	Dif. 2018-24
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	34,1	32,7	33,4	-0,8	38,2	35,0	35,3	-2,9
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	3,6	4,7	6,1	+2,5	5,0	3,8	6,5	+1,4

(26) La carencia material y social severa se construye con trece componentes, de los cuales siete se definen a nivel de hogar y seis son personales, diferentes para cada miembro del hogar. Una persona está en situación de carencia material y social severa si padece al menos siete de las trece limitaciones que forman la lista.

	España				Castilla-La Mancha				
					Dif.				
	2018	2021	2024	2018-24		2018	2021	2024	2018-24
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	9,1	14,3	17,6	+8,4		14,7	13,6	19,4	+4,7
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	35,9	33,4	35,8	-0,1		39,9	35,6	37,5	-2,4
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses	9,4	14,4	14,2	+4,9		9,1	14,2	13,9	+4,8
No puede permitirse disponer de un automóvil	5,1	4,9	5,3	+0,2		5,5	2,4	3,9	-1,6
No puede sustituir muebles estropeados o viejos	32,3	27,5	27,7	-4,7		37,7	27,4	30,2	-7,5
No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva	8,9	8,7	8,0	-0,9		8,0	9,0	8,7	+0,7
No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones	2,7	2,4	2,5	-0,2		3,1	2,7	3,5	+0,4
No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes	10,1	8,6	8,8	-1,3		8,6	8,0	9,7	+1,1
No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio	13,9	12,5	13,2	-0,7		9,8	12,0	13,8	+4,1
No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo	14,3	15,1	15,0	+0,6		10,6	14,9	17,9	+7,3
No puede permitirse conexión a internet	5,6	2,7	1,6	-4,0		4,3	3,4	2,2	-2,2
Tasa de carencia material y social severa	8,7	8,3	8,3	-0,4		8,7	7,5	8,6	-0,1

Fuentes: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

También cabría destacar, por último, que 11 de los 13 indicadores resultan en 2024 más altos en Castilla-La Mancha que en el conjunto de España, aunque en cualquier caso, las diferencias entre ambos territorios son mínimas e inferiores a tres puntos porcentuales.

5.3. Aumenta el acceso al IMV, que alcanza una cobertura superior a la del conjunto del Estado, y se reduce significativamente el acceso al Ingreso Mínimo de Solidaridad

El informe «Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España» (27) publicado en 2022 por la Fundación FOESSA puso de manifiesto los problemas de eficacia (por su reducido número de hogares beneficiarios) que a finales del año 2021 tenía el Ingreso Mínimo Vital (IMV), sin duda, una de las medidas más importantes y novedosas, al tratarse de la primera renta mínima de ámbito estatal, aprobadas en ese momento.

Cuatro años después de su puesta en marcha, en junio de 2020, el panorama que se observaba en 2021 se ha clarificado en alguno de sus aspectos más problemáticos –como el de su gestión y articulación con el resto de las prestaciones de garantía de ingresos–, se han introducido algunas novedades en su diseño como, por ejemplo, la introducción del Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) (28) y su cobertura se ha ampliado. A modo de contextualización, conviene distinguir tres tipos de trayectorias territoriales a la hora de articular el IMV y las rentas mínimas autonómicas (29):

- a) Las comunidades con una renta mínima autonómica desarrollada en las que el IMV tiende a ser “absorbido” por la prestación autonómica.
- b) Las comunidades con renta mínima significativa, pero algo menos desarrollada que las primeras, que siguen un camino similar a estas, pero con un papel mucho más relevante del IMV.

(27) Ayala, Luis; Laparra, Miguel; Rodríguez, Gregorio (coord.) (2022). Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España. Madrid: Fundación FOESSA. Disponible en: <https://www.caritas.es/main-files/uploads/sites/31/2022/01/Informe-FOESSA-2022.pdf>

(28) El Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) es una prestación económica adicional incluida dentro del Ingreso Mínimo Vital (IMV), cuyo propósito principal es proporcionar un apoyo económico a las familias con menores a su cargo que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica al objetivo de reducir la pobreza infantil.

(29) Aguilar, M. y Arriba, A. (2024). “El IMV y las rentas mínimas, cuatro años después”, Llei d’Engel, 19 de marzo de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-i-rendes-minimes/>

- c) Las comunidades con rentas mínimas más limitadas, en las que el IMV sustituye a una renta mínima que tiende a desaparecer (una variante de este caso es el de las comunidades en las que el IMV alcanza niveles de cobertura muy superiores a los que llegó a tener la RMA).

La trayectoria que caracteriza a Castilla-La Mancha es similar al tercer grupo descrito, aunque la cobertura del IMV en las comunidades autónomas que se sitúan en este grupo es muy superior a la que nunca llegó a tener la Renta Mínima Autonómica (RMA); en el caso de Castilla-La Mancha, el Ingreso Mínimo de Solidaridad. Se trata de comunidades con cobertura de su RMA muy limitada. Andalucía es la comunidad de mayores dimensiones de este grupo, y Castilla-La Mancha tiene una evaluación similar. Ceuta y Melilla, por su parte, aunque difíciles de comparar por sus dimensiones y peculiaridades, presentan la versión más extrema de esa trayectoria.

Por otra parte, el informe ‘Tercera Opinión de la AIReF sobre el Ingreso Mínimo Vital’, publicado también en 2024 (30), diferencia al hilo de esta cuestión dos grandes grupos de comunidades autónomas: de una parte, las que mantienen un número significativo de beneficiarios de las rentas mínimas desde la aparición del IMV—junto a Cataluña, Euskadi, Comunidad Valenciana, Canarias, Principado de Asturias, Comunidad Foral de Navarra, Galicia, Islas Baleares y Cantabria—; y de otra, las que han disminuido de forma significativa los beneficiarios de las rentas mínimas desde la aparición del IMV—Comunidad de Madrid, Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Región de Murcia, Extremadura, Ceuta, Melilla, La Rioja y Aragón—.

Una vez caracterizado el panorama autonómico de las rentas mínimas y el lugar que Castilla-La Mancha ocupa en él, a continuación se profundizará en el análisis de dichas prestaciones en esta comunidad autónoma, y en la provincia de Albacete (31), y su comparativa a nivel estatal.

En efecto, tal y como recoge la Tabla 22, el número de hogares beneficiarios del IMV ha pasado en Castilla-La Mancha de cerca de 9.000 en mayo de 2021 a cerca

(30) AIReF (2024), 3.^a Opinión Ingreso Mínimo Vital, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf

(31) Dada la disponibilidad de los datos que ofrece la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, los datos sobre el despliegue del IMV en Albacete se refieren al conjunto de la provincia, y no a la capital.

de 28.000 en noviembre de 2024. El número de personas usuarias ha pasado de 24.611 a 92.564, con un total de 125.118 personas beneficiarias de esta prestación en algún momento a lo largo de ese periodo. El incremento también ha sido sustancial en el caso de la provincia de Albacete, pasando de 2.158 hogares en mayo de 2021 a 6.518 en noviembre de 2024 y de 5.884 personas beneficiarias a 21.483. El incremento producido en este periodo, tanto en lo que se refiere a los hogares como a las personas beneficiarias, ha sido en la provincia de Albacete algo menor que el registrado en el conjunto de Castilla-La Mancha, pero notablemente superior al registrado en el conjunto de España.

TABLA 22. Evolución del número de hogares y personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital en la provincia de Albacete, Castilla-La Mancha y España (2021-2024)

		España	Castilla-La Mancha	Provincia de Albacete
Mayo 2021	Hogares	260.206	8.828	2.158
	Personas beneficiarias	682.808	24.611	5.884
Noviembre 2024	Hogares	665.508	27.933	6.518
	Personas beneficiarias	2.021.729	92.564	21.483
Acumulado* (junio 2020 -noviembre 2024)	Hogares	933.496	39.054	9.082
	Personas beneficiarias	2.774.812	125.118	28.722

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Más allá del número de personas y hogares beneficiarios, la provincia de Albacete destaca por tasas de cobertura del IMV más elevadas que en los otros dos territorios analizados. Así, en noviembre de 2024 el IMV llega al 4,2% de los hogares de la provincia, frente al 3,4% de los hogares castellanomanchegos y españoles. El 7,4% de la población albaceteña se ha beneficiado en algún momento de esta prestación, frente al 5,7% de la población española y el 6,0% de la población castellanomanchega.

GRÁFICO 32. Evolución de la cobertura de hogares y personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital en la provincia de Albacete, Castilla-La Mancha y España (2021-2024)



Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Una vez analizada la evolución que ha experimentado la cobertura de esta prestación, resulta también conveniente analizar a qué modalidades del IMV acceden las personas que lo perciben. De los casi 28.000 hogares que en noviembre de 2024 percibían el IMV en Castilla-La Mancha, cerca de la mitad (el 47,8%) percibía únicamente la modalidad de complemento infantil (CAPI), con una cuantía media mensual de 137 euros. De hecho, al igual que en el conjunto de España, cabe pensar que el crecimiento experimentado en el número de personas perceptoras del IMV se explica por el acceso a esta prestación, que se plantea como una herramienta contra la pobreza infantil dirigida a familias con rentas medias y bajas. Del resto de los hogares beneficiarios, dos de cada diez perciben únicamente el IMV, sin complemento infantil (21,8%), y un tercio (30,4%) perciben tanto el IMV como el CAPI. En el primer caso, la cuantía media se acerca a los 460 euros y en el segundo, a más de 700. Esta distribución es similar a la que se observa en el conjunto del Estado: en ambos casos puede decirse que más de dos tercios de los hogares beneficiarios del IMV perciben el complemento a la infancia, debido a que tienen menores de edad a cargo, aunque la proporción de quienes únicamente perciben la modalidad de complemento infantil (CAPI) es algo mayor en esta comunidad que en el conjunto de España.

Los datos que se registran en la provincia de Albacete son muy similares a los de Castilla-La Mancha. El 50,6% de los hogares que perciben el IMV perciben únicamente el complemento infantil (CAPI), el 28,8% perciben tanto el IMV como el CAPI y el 20,6% perciben el IMV sin el CAPI. El peso del complemento a la infancia, por tanto, es en Albacete algo más elevado que en Castilla-La Mancha,

y mucho más elevado que en el conjunto de España. Las cuantías medias, por otra parte, son en Albacete algo más bajas que en el conjunto de España, con 458 euros mensuales en el caso de quienes perciben el IMV sin complemento infantil, una cuantía, por otra parte, muy cercana a la de la región.

TABLA 23. Número de hogares beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital en la provincia de Albacete, Castilla-La Mancha y España por tipo de prestación y cuantía media mensual (noviembre de 2024)

	Número	Distribución (%)	Cuantía media mensual (€)
España			
IMV (con o sin CAPI)	417.483	62,7	--
--IMV sin CAPI	199.211	29,9	509,5
--IMV con CAPI	218.272	32,8	820,0
Solo CAPI	248.025	37,3	130,4
Total	665.508	100,0	470,1
Castilla-La Mancha			
IMV (con o sin CAPI)	14.587	52,2%	--
--IMV sin CAPI	6.084	21,8%	459,8
--IMV con CAPI	8.503	30,4%	732,2
Solo CAPI	13.346	47,8%	136,7
Total	27.933	100,0%	388,4
Provincia de Albacete			
IMV (con o sin CAPI)	3.219	49,4%	--
--IMV sin CAPI	1.341	20,6%	458,1
--IMV con CAPI	1.878	28,8%	721,1
Solo CAPI	3.299	50,6%	133,6
Total	6.518	100,0%	369,7

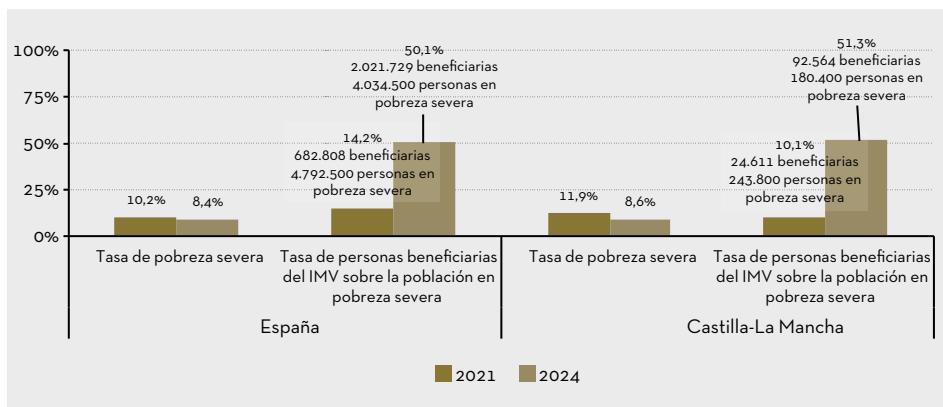
CAPI: Complemento de Ayuda para la Infancia.

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Si los datos de cobertura del IMV que se acaban de señalar se relacionan con la extensión de las situaciones de pobreza severa en Castilla-La Mancha, se observa que, si bien la cobertura de esa demanda potencial ha crecido entre 2021 y 2024, el IMV llega en esta comunidad autónoma a un porcentaje muy reducido de la población potencialmente beneficiaria. En efecto, en 2021 la cobertura del IMV en Castilla-La Mancha equivalía al 10,1% de las personas en situación de pobreza severa en esa comunidad, frente al 14,2% en el conjunto de España. En 2024, este porcentaje ha

subido al 51,3%, algo mayor al nivel de cobertura del Estado, pero, en cualquier caso, no particularmente elevado. En ambos casos, además, la mejora de la cobertura de la demanda potencial se debe tanto al crecimiento en el número de personas usuarias, como a la reducción del número de personas en situación de pobreza severa.

GRÁFICO 33. Evolución del porcentaje de personas en situación de pobreza severa y del de personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital sobre la población en pobreza severa de Castilla-La Mancha y España (2021-2024)



Fuentes: datos de las nóminas de mayo de 2021 y noviembre de 2024 del IMV proporcionados por la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2021 y 2024; Estadística continua de población. Población en viviendas familiares. 1 de enero.

En ese mismo sentido, los análisis más recientes realizados sobre la cobertura del IMV con relación a la demanda potencial (32) señalan que en Castilla-La Mancha, esta prestación alcanza a un menor porcentaje de personas en situación de pobreza (un 14,6%) que en el conjunto de España (17,1%). Esta comunidad autónoma, por tanto, se situaría junto a Canarias y Galicia, con una tasa de cobertura por debajo de la media estatal, pero no tan alejada como las tres comunidades autónomas con una menor tasa de cobertura (que son Madrid, Islas Baleares y Cataluña). En este caso, la definición de pobreza es diferente a la utilizada en el gráfico anterior, y se tiene además en cuenta el número medio de personas beneficiarias en el periodo que va de mayo a septiembre de 2024, por lo que la tasa de cobertura de la demanda potencial resultante para Castilla-La Mancha es aún

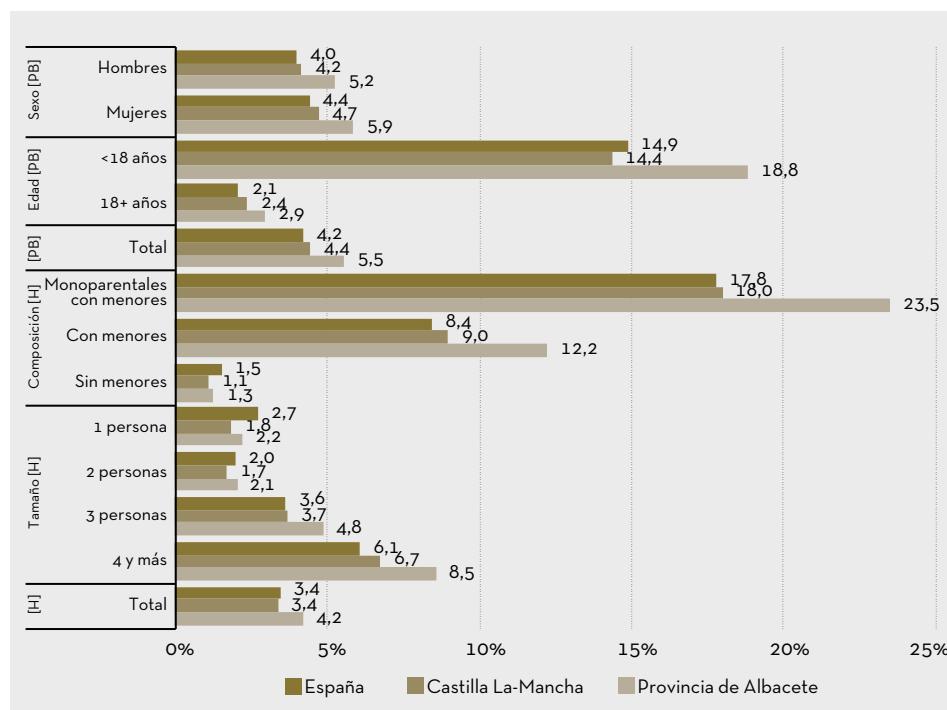
(32) Sanzo, L. (2024). «IMV, Rentas Mínimas Autonómicas y lucha contra la pobreza», Llei d'Engel, 4 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-rendes-minimes-autonomiques-i-lluita-contra-la-pobresa/>.

Persiste el alcance de la pobreza y crece con claridad el número de hogares que perciben...

más baja. Ambos enfoques, en todo caso, apuntan en la misma dirección y ponen de manifiesto que el IMV llega en esta comunidad autónoma a una parte muy reducida de las personas que potencialmente podrían necesitarlo.

Volviendo al caso de Albacete, cuando se analiza la cobertura de la prestación entre los diferentes grupos sociodemográficos y hogares, se observa que la cobertura del IMV es, para la práctica totalidad de los grupos analizados, superior en la provincia de Albacete que en el conjunto de Castilla-La Mancha o de España. La diferencia es particularmente elevada en el caso de la población menor de 18 años, de las familias monoparentales con menores y de las familias numerosas, con tasas de cobertura del 18,8%, 23,5% y 8,5%, respectivamente. En el caso español, esas coberturas se sitúan en el 14,9%, el 17,8% y el 6,1%.

GRÁFICO 34. Cobertura del Ingreso Mínimo Vital entre la población y los hogares de Albacete, Castilla-La Mancha y España, según diversas características de las personas y de los hogares beneficiarios (2024)



Nota: PB se refiere a valores calculados entre el número de personas beneficiarias y H entre el número de hogares titulares.

Fuentes: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Datos de la nómina de noviembre de 2024; INE. Estadística continua de población.

El IMV no es, en todo caso, la única prestación de garantía de ingresos a la que se puede acceder en Castilla-La Mancha o en Albacete. El IMV es una prestación compatible con los programas de rentas mínimas autonómicos, con las que coexiste desde que se puso en marcha la prestación estatal, en 2020. En el caso de Castilla-La Mancha, el Ingreso Mínimo de Solidaridad es una prestación económica de carácter periódico y temporal, cuya finalidad es la inserción social de aquellas personas y unidades familiares que, por carecer de recursos económicos suficientes, no pueden atender sus necesidades básicas.

Es preciso señalar, con todo, que en el momento actual se trata de una prestación en vías de extinción ya que actualmente el Ingreso Mínimo de Solidaridad se dirige exclusivamente a las personas que tengan reconocida esta ayuda con anterioridad al 5 de enero de 2021 y cumplan los siguientes requisitos:

- Residir de manera efectiva y continuada, así como tener el empadronamiento en algún municipio de Castilla-La Mancha, al menos con dos años de antelación a la prestación de la solicitud o ser emigrante retornado.
- Tener una edad comprendida entre los 25 y 64 años de edad, ambos inclusive, quedando excluidos del cumplimiento de este requisito aquellas personas que tengan a su cargo menores o personas con discapacidad.
- Carecer de medios económicos equivalentes en su cuantía a la señalada para el Ingreso Mínimo de Solidaridad.
- Constituir unidad familiar independiente con al menos un año de antelación a la presentación de la solicitud, exceptuando en el cumplimiento de este plazo quienes tengan menores a su cargo o personas con discapacidad.
- Estar inscrito como demandante de empleo. No será exigible este requisito a las personas víctimas de violencia doméstica.

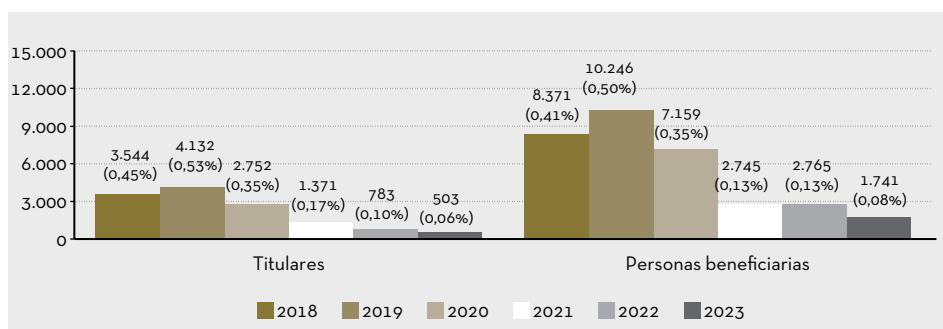
Los datos del Gráfico 35 ponen de manifiesto que la cobertura de esta prestación se ha reducido claramente desde la entrada en vigor del IMV. En efecto, si bien entre 2018, y 2019 el número de personas titulares (33) alcanzó los cuatro mil, con

(33) Se denomina titular a la persona que solicita la prestación en nombre de la unidad de convivencia y asume la representación de esta ante la administración. Las personas beneficiarias son el conjunto de personas que integran el núcleo de convivencia receptor de la prestación.

Persiste el alcance de la pobreza y crece con claridad el número de hogares que perciben...

una cobertura cercana al 0,5% de la población, a partir de 2020 el número de titulares y de personas beneficiarias se ha reducido de forma drástica, cayendo hasta 503 titulares en 2023. Entre 2019 y 2023, la cobertura de la prestación ha pasado del 0,53% al 0,06% en el caso de las personas titulares y del 0,50% al 0,08% en lo que se refiere a las personas beneficiarias, lo que en la práctica supone casi la extinción de esta prestación.

GRÁFICO 35. Evolución de la cobertura y el número de titulares y personas beneficiarias del Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS) (2018-2023)



*Las tasas están calculadas, en el caso de las personas titulares, sobre el total de hogares y, en el caso de las personas beneficiarias, sobre la población total de Castilla-La Mancha a partir de los datos del INE.

Fuente: serie de Informes de Rentas Mínimas de Inserción en España. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

La evolución observada en la cobertura del IMS pondría claramente de manifiesto en qué medida Castilla-La Mancha se sitúa entre las CC. AA. que han aprovechado la introducción del IMV para reducir la cobertura y el gasto de su sistema de rentas mínimas (34). En ese mismo sentido, el último estudio de la AiREF sobre el Ingreso Mínimo Vital (35), con datos de rentas mínimas facilitados por todas las comunidades autónomas, datos fiscales (AEAT) y datos del IMV (Tesorería General de la Seguridad Social), pone de manifiesto que desde la entrada en vigor del IMV, el trasvase de personas beneficiarias desde las rentas mínimas autonómicas

(34) Aguilar, M. y Arriba, A. (2024). «El IMV y las rentas mínimas, cuatro años después», Llei d'Engel, 19 de marzo de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-i-rendes-minimes/>

(35) AIREF (2024), 3.^a Opinión Ingreso Mínimo Vital, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf

a la prestación estatal ha liberado el 11% del gasto de las comunidades autónomas en su rentas mínimas, aunque con una gran variabilidad en el porcentaje de recursos liberados. Las comunidades autónomas con mayor porcentaje de fondos liberados como consecuencia del traspaso de personas beneficiarias de su renta mínima al IMV han sido, principalmente, Melilla, Andalucía y la Comunidad de Madrid; junto a, en menor medida, Castilla-La Mancha –con menos del 20% liberado, sobre el total gastado en el Ingreso Mínimo de Solidaridad entre 2020 y 2023–. En el extremo opuesto se situarían Cataluña, Canarias, Baleares o la Comunitat Valenciana, con un menor porcentaje de recursos liberado.

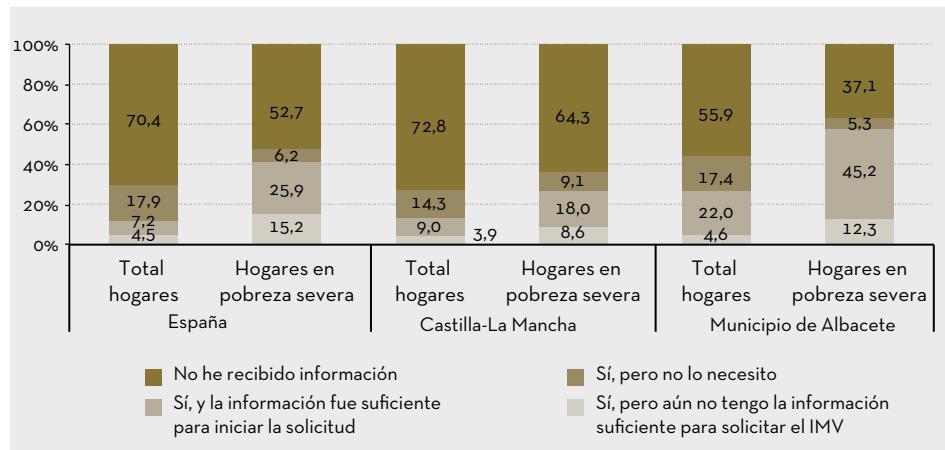
5.4. Albacete destaca frente al resto de España y de Castilla-La Mancha por una proporción más elevada de hogares que señalan haber recibido información sobre el IMV

Tal y como se ha mencionado anteriormente, pese al aumento de la cobertura del IMV registrado en Castilla-La Mancha, aún sigue habiendo una proporción relativamente elevada de hogares que, si bien cumplen los requisitos, no acceden a esta prestación. De hecho, según el estudio de AiREF antes citado, Castilla-La Mancha se posiciona, tras Baleares y Cataluña, como la tercera comunidad autónoma con tasas de *non take-up* en el IMV superiores al promedio nacional. En concreto, la tasa de *non take-up* asciende en Castilla-La Mancha al 60%, frente al 56% en el conjunto de España.

Entre los problemas existentes en el acceso al IMV, los resultados que proporciona la EINSFOESSA 2024 permiten identificar la falta de información como uno de los principales. En efecto, pasados ya cuatro años desde su puesta en marcha, resulta especialmente preocupante la elevada proporción de hogares en situación de pobreza severa que manifiestan no haber recibido ninguna información. En Castilla-La Mancha estos hogares representan un 64,3% de aquellos que se encuentran en situación de pobreza severa, frente al 52,7% en el conjunto de España. La situación es en cualquier caso algo diferente en el caso de Albacete: el porcentaje de hogares que señalan no haber recibido información sobre el IMV es más bajo, tanto para el total de hogares (55,9%, frente a valores cercanos al 70% en los otros dos territorios), como para los hogares en situación de pobreza severa (37,1%, frente al 64,3% en el total regional y 52,7% en España) y, en contrapartida, resulta más elevada la proporción de personas que señalan que recibieron la información necesaria para iniciar los trámites. Este dato estaría en consonancia con las mayores tasas de cobertura del IMV registradas en la provincia de Albacete.

Persiste el alcance de la pobreza y crece con claridad el número de hogares que perciben...

GRÁFICO 36. Distribución del total de hogares y de los hogares en situación de pobreza severa del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España, según información recibida sobre el Ingreso Mínimo Vital (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Más allá de aquellos casos en los que la solicitud del IMV resultó denegada, lo que sí resulta evidente, tanto en el conjunto del Estado, como en Albacete y en Castilla-La Mancha, son los problemas de información vinculados al IMV. En efecto, tal y como puede comprobarse en la TABLA 24 de todos los hogares en situación de pobreza severa que no están recibiendo actualmente el IMV, la ausencia total (41,6%) o parcial (7,8%) de información se erigen como el principal obstáculo en el acceso a esta prestación. Estos datos coinciden plenamente con los resultados de la investigación cualitativa con grupos focales integrados por las entidades inscritas en el registro de mediadores sociales, llevada cabo por la AIREF (36), al revelar que “una de las principales causas del *non take-up* es la falta de información comprensible, fiable y homogénea para los hogares y para quienes les brindan acompañamiento en el proceso de solicitud de la prestación”. Con todo, el municipio de Albacete destaca frente a los otros dos territorios analizados por la elevada proporción de hogares en situación de pobreza severa que conocen el IMV pero no lo han solicitado porque consideran que no cumplen con los requisitos de acceso.

(36) AIREF (2024), 3.^a Opinión Ingreso Mínimo Vital, Opinión 2/24, Madrid, pág. 6. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf.

TABLA 24. Distribución de los hogares del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España en situación de pobreza severa que no reciben el IMV, según estado actual de la solicitud del Ingreso Mínimo Vital (2024)

(%)	España	Castilla-La Mancha	Municipio de Albacete
No ha recibido información y no la ha solicitado	59,4	68,0	41,6
Ha recibido información, pero percibe que no necesita la prestación y no la ha solicitado	7,1	9,6	6,0
La ha solicitado, aunque no la recibe (denegación)	15,6	9,5	12,6
Ha intentado solicitarla, pero no lo ha conseguido	6,0	3,0	2,4
Ha recibido algo de información, pero no sabe cómo hacerlo	4,0	5,8	7,8
No lo ha intentado porque no se considera que sea una prestación adecuada para ese hogar	0,8	0,9	8,7
No lo ha intentado porque considera que no cumple con los requisitos	6,6	3,2	20,9
No lo ha intentado porque considera que no le compensa	0,5	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Capítulo 6

Las situaciones de exclusión en el ámbito relacional en el municipio de Albacete se encuentran algo más extendidas que en el conjunto de Castilla-La Mancha

6.1. Introducción

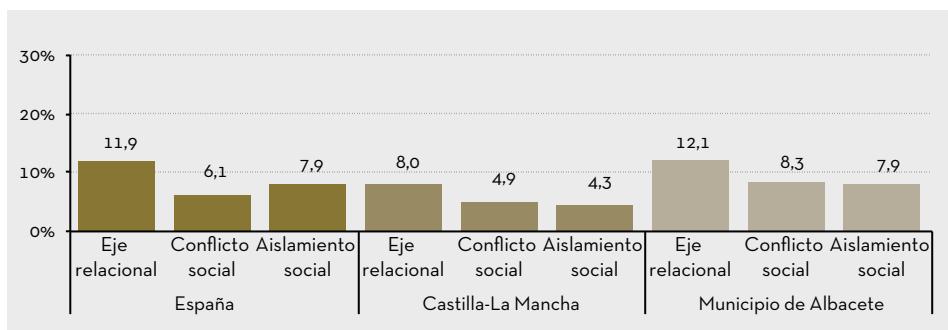
De todos los ámbitos que en el marco de análisis de EINSFOESSA conforman las situaciones de exclusión social, las que tienen que ver con el eje relacional han sido tradicionalmente las que han tenido una menor incidencia, inferior a las problemáticas relacionadas con el eje económico y el eje político. Los vínculos personales y las relaciones sociales parecen, desde esa perspectiva, tener una menor capacidad de deterioro y una mayor potencial para favorecer las dinámicas de integración social que los elementos materiales y políticos que también inciden en las situaciones de integración y exclusión social.

Con ese punto de partida, este capítulo analiza las situaciones de exclusión social vinculadas al eje relacional, es decir, al conflicto social, por una parte, y el aislamiento social, por otro. El capítulo se organiza en tres epígrafes, además de esta introducción. El primero aborda el análisis de la incidencia de las situaciones de exclusión social vinculadas a las dimensiones de conflicto y aislamiento social que integran el eje relacional de la exclusión. El segundo de los epígrafes examina la calidad y la densidad de las redes de apoyo que se tejen entre los hogares. Finalmente, se analiza el problema social de la discriminación y de la pérdida de oportunidades que estas situaciones generan entre el conjunto de los hogares y, especialmente, en aquellos que se encuentran en situación de exclusión social.

6.2. Los problemas de exclusión en el eje relacional afectan a unos 8.400 hogares en el municipio de Albacete

En 2024 el 12,1% de los hogares del municipio de Albacete, alrededor de 8.400, están afectados por problemas de exclusión social en el eje relacional. Dentro de este eje, el 8,3% de los hogares presentan situaciones problemáticas en lo que se refiere a la dimensión del conflicto social y un 7,9% en lo que respecta a la dimensión del aislamiento social. En ambas dimensiones se trata de valores iguales o superiores a los que se registran en el conjunto de España y en el conjunto de Castilla-La Mancha, donde el porcentaje de hogares que se encuentran afectados por problemas de exclusión en el eje relacional asciende al 11,9% y 8%, respectivamente. Desde una perspectiva comparada, por tanto, la principal idea que cabría destacar es la situación considerablemente más desfavorable que presentan los hogares albaceteños frente a los del conjunto de Castilla-La Mancha, que presenta, por su parte, una menor incidencia que la recogida para España en los tres indicadores mencionados.

GRÁFICO 37. Porcentaje de hogares del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España afectados por el eje relacional y sus dimensiones (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

¿Cuáles son las situaciones específicas que se esconden tras las dos dimensiones, conflicto y aislamiento social, que se incluyen dentro del eje relacional?

Los datos que se recogen en la Tabla 25 muestran que en la dimensión del conflicto social las dos situaciones para las que se observa no solo una incidencia más elevada, sino también una brecha mayor con respecto a Castilla-La Mancha tienen que ver con los problemas de adicciones y los malos tratos. En 2024, el 5,6%

de los hogares del municipio de Albacete refiere problemas actuales o recientes (en los últimos 10 años) de adicciones en alguno de sus miembros y el 4,5% problemas vinculados a los malos tratos físicos o psicológicos dentro de la misma referencia temporal. En el conjunto de Castilla-La Mancha, sin embargo, esta incidencia sería de 3,3 y 2,2 puntos porcentuales inferior, respectivamente, a cada una de ellas.

Además de las problemáticas señaladas, también tendrían un alcance algo mayor entre los hogares del municipio de Albacete las vinculadas a la convivencia familiar, ya que el 1,7% de los hogares de esta ciudad refiere que las relaciones entre sus miembros se encuentran deterioradas. En el resto de los indicadores que se contemplan en esta dimensión, los relacionados con la maternidad o paternidad prematura o problemas con la justicia, la incidencia que se observa para el municipio de Albacete es finalmente muy reducida.

TABLA 25. Porcentaje de hogares del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España afectados por el eje relacional y sus dimensiones (2024)

%	España	Castilla-La Mancha	Municipio de Albacete	Diferencia municipio de Albacete	
				Castilla-La Mancha	España
Conflictos sociales					
ID28. Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	2,3	2,3	4,5	+2,2	+2,2
ID29. Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros	0,4	0,3	1,7	+1,3	+1,4
ID30. Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años	3,7	2,3	5,6	+1,9	+3,3
ID31. Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años	0,8	0,8	0,4	-0,4	-0,4

%	España	Castilla-La Mancha	Municipio de Albacete	Diferencia municipio de Albacete	
				Castilla-La Mancha	España
ID32. Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años	0,5	(0,0)*	0,2	-0,3	--
Aislamiento social					
ID33. Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad	4,7	2,0	3,8	-0,9	+1,8
ID34. Hogar con relaciones malas o muy malas con los vecinos del barrio	0,2	0,1	0,2	0,0	+0,1
ID35. Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)	3,8	2,7	4,8	+1,0	+2,1

*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente, porque al analizar el conjunto de la población la incidencia relativa a las situaciones que describen los indicadores ha sido muy baja.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

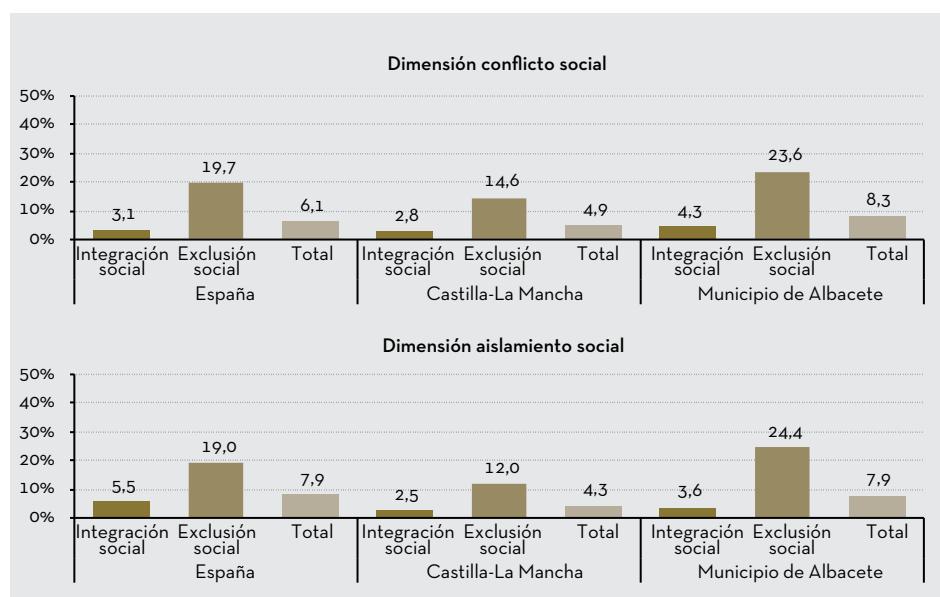
En el caso de la dimensión del aislamiento social, en el 3,8% de los hogares del municipio de Albacete hay personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad y en el 4,8% personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres). En ambos casos, el porcentaje de hogares afectados es en el municipio de Albacete superior al de Castilla-La Mancha.

El alcance de estas problemáticas difiere notablemente en función de la ubicación de los hogares en el espacio que va desde la integración a la exclusión social.

Así, en el caso de los hogares del municipio de Albacete que están en situación de integración social solo el 4,3% están afectados por situaciones de conflicto social y el 3,6% por situaciones de aislamiento social. Sin embargo, en el caso de los hogares en situación de exclusión social esos porcentajes se multiplican por algo más de cinco, llegando en ambos casos a alrededor de un 24% de hogares afectados por las dimensiones del conflicto y del aislamiento social.

Estos datos contrastan con los correspondientes al conjunto de España y, particularmente, con los disponibles para el conjunto de Castilla-La Mancha, donde las diferencias con el municipio de Albacete son más acusadas. En la dimensión del conflicto social, el municipio de Albacete presenta una incidencia de estas problemáticas superior en 1,6 puntos porcentuales en el caso de los hogares en situación de integración y en 9,1 puntos, en el de los hogares en situación de exclusión social. Esta mayor incidencia se observa también en la dimensión del conflicto social, de tal manera que tanto entre los hogares que se encuentran en integración, como, sobre todo, entre aquellos que están en exclusión social el alcance de estas problemáticas es mayor que en Castilla-La Mancha.

GRÁFICO 38. Porcentaje de hogares del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España afectados por problemas de exclusión en las dimensiones del conflicto y el aislamiento social (2024)



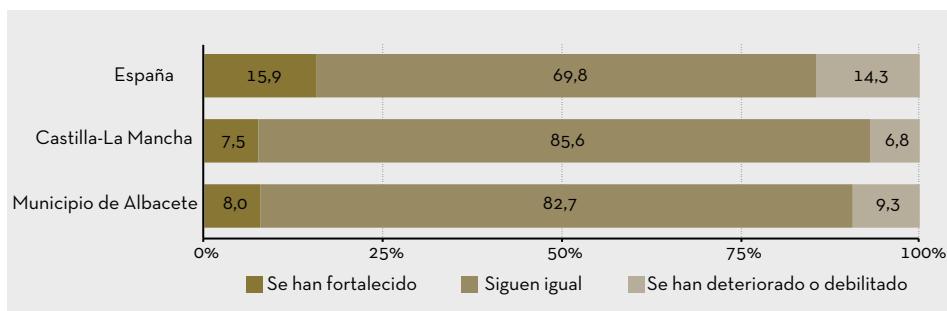
Fuente: EINSFOESSA 2024.

6.3. Casi el 83% de los hogares considera que sus relaciones más cercanas no se han visto afectadas tras la pandemia y el 89% participa en relaciones de recepción y/o prestación de ayuda

A pesar de que la pandemia por la COVID-19 tuvo amplios y muy diversos efectos en el bienestar de las personas, cuatro años después de su irrupción quedan pocos vestigios visibles de lo que se vivió en aquella época. Con todo, y aunque sus efectos se difuminen cada vez más con el paso del tiempo, eso no quiere decir que algunas de sus consecuencias no persistan hoy.

Los datos que proporciona la EINSFOESSA 2024 arrojan un panorama que puede considerarse relativamente positivo respecto a esta cuestión. Consultados los hogares del municipio de Albacete por la evolución experimentada en sus relaciones más cercanas (amistades, familia, vecindario) al comparar el momento actual con la situación anterior a la pandemia, el 82,7% señala que las relaciones que mantienen siguen igual, el 8% considera que se han fortalecido y 9,3% restante, que estas se han deteriorado o debilitado. Esta situación contrasta, en parte, con la observada para el conjunto de los hogares españoles, donde son más frecuentes los hogares que refieren cambios, ya sea en un sentido u otro, por lo que cabría apuntar en esta comunidad a un menor impacto de la pandemia en las relaciones sociales. Las diferencias son, por el contrario, muy reducidas entre Castilla-La Mancha y el municipio de Albacete, donde en todo caso cabe apuntar a una ligeramente mayor proporción de hogares en los que la pandemia habría supuesto un deterioro relacional.

GRÁFICO 39. Distribución de los hogares del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España en función de la evolución experimentada por sus relaciones más cercanas al comparar la situación actual con la anterior a la pandemia (2024)

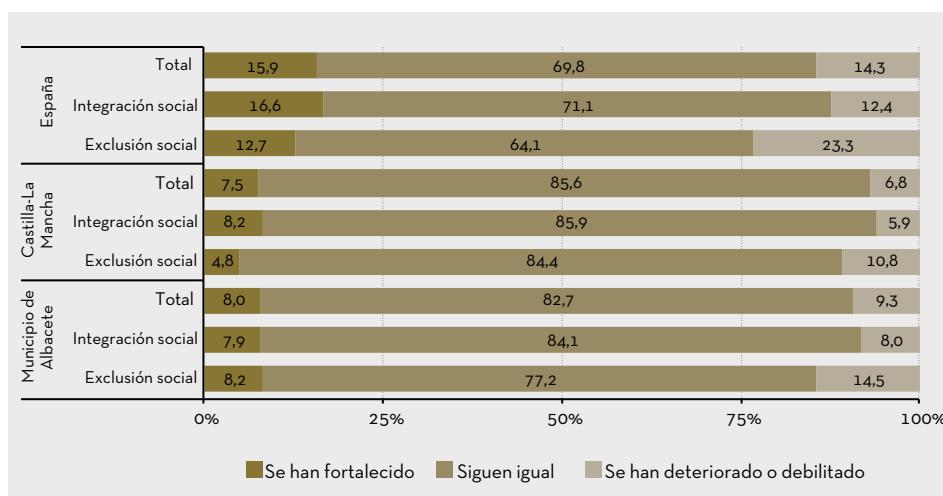


Fuente: EINSFOESSA 2024.

La valoración respecto a la evolución de estas relaciones no es en cualquier caso la misma para los hogares en situación de integración o exclusión social. En el caso de los hogares del municipio de Albacete la diferencia fundamental entre unos y otros radica en el alcance de aquellos hogares que han percibido un deterioro o debilitación de sus relaciones más cercanas desde la pandemia. La proporción de estos hogares es un 8% de todos los que se encuentran en integración social, mientras que alcanza al 14,5% de quienes se encuentran en situación de exclusión social en el municipio de Albacete. Las diferencias observadas aquí son, en todo caso, reducidas ya que en todos los casos, sean hogares en exclusión o no, se mantiene un porcentaje muy mayoritario de quienes no refieren cambios.

Desde una perspectiva comparada, los datos del municipio de Albacete son similares a los de Castilla-La Mancha y presentan la especificidad no solo con respecto a su comunidad autónoma, sino también al conjunto de España, de no ofrecer diferencias entre hogares integrados y excluidos en lo tocante a la proporción de quienes consideran que sus relaciones más estrechas se han visto fortalecidas.

GRÁFICO 40. Distribución de los hogares del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España en función de la evolución experimentada por sus relaciones más cercanas al comparar la situación actual con la anterior a la pandemia, según nivel de integración social (2024)



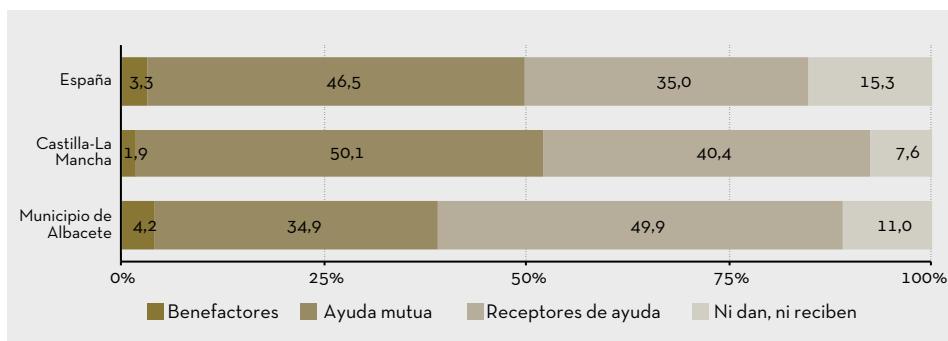
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Además de los cambios en las relaciones sociales de proximidad, esta encuesta permite también analizar la distribución de los hogares en función de la ayuda

que reciben o prestan a otros hogares. Como en otras ediciones, los hogares se clasifican en cuatro grandes grupos: los benefactores (que prestan ayuda, pero no la reciben), los que prestan y al mismo tiempo reciben (ayuda mutua), los que únicamente reciben ayuda, y los que ni la dan ni la reciben.

Los datos de EINSFOESSA señalan que en 2024 el 4,2% de los hogares del municipio del Albacete pueden ser considerados como benefactores, en tanto que solo reciben ayuda; el 34,9% reciben y prestan ayuda, el 49,9% únicamente la reciben y el 11% restante ni la dan ni la reciben. Desde una perspectiva comparada, la distribución que presentan los hogares albaceteños puede considerarse algo distinta a la que presentan los hogares castellanomanchegos en su conjunto, ya que la proporción de los hogares caracterizados por la ayuda mutua (dan y reciben, a la vez) es en este municipio considerablemente menor (34,9%) que la que se observa para su comunidad autónoma (50,1%) y, por el contrario, son más frecuentes el resto de las relaciones entre hogares. Dentro de ellas cabría destacar, por su especial vulnerabilidad, las vinculadas a hogares que ni dan ni reciben ayuda, que en el municipio de Albacete alcanzan al 11% de los hogares, frente a un 7,6% en Castilla-La Mancha. Una vulnerabilidad, sin embargo, menor a la del conjunto del Estado (15,3%).

GRÁFICO 41. Distribución de los hogares del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2024)



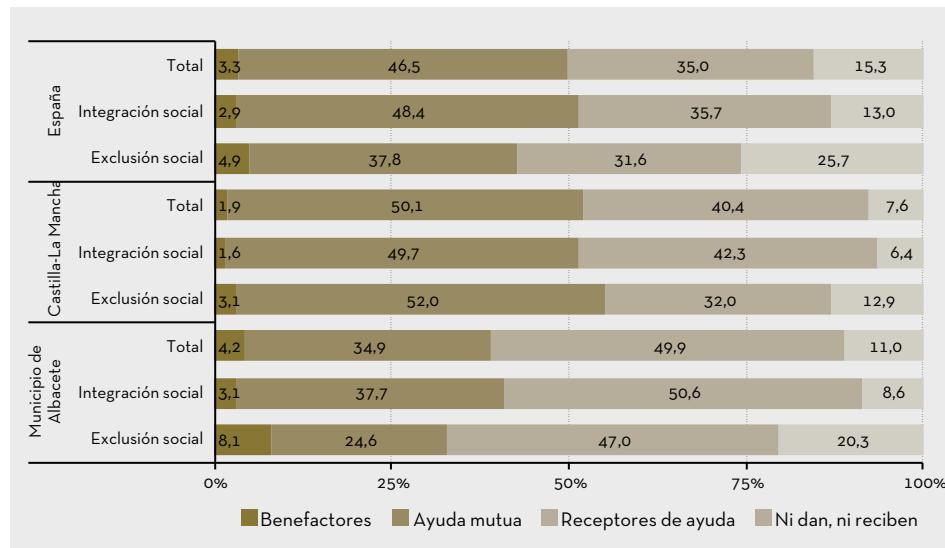
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Finalmente, cabe preguntarse por la situación de la transferencia de ayuda entre hogares en función de su situación dentro del espacio de la exclusión social. En este sentido, uno de los elementos más relevantes al cotejar la situación entre los hogares en integración y exclusión social es el relativo a la proporción más elevada

entre los hogares en exclusión de aquellos que no participan en la transferencia de ayuda: en el municipio de Albacete estos hogares son el 20,3%, frente a un 8,6% de los hogares en situación de integración social. Este hecho, que se da también entre los hogares de Castilla-La Mancha resulta, con todo, mucho más claro en el caso del municipio de Albacete, lo que resulta coherente con la mayor prevalencia que se observaba en esta ciudad, frente al conjunto de su comunidad autónoma, en lo tocante a los hogares con problemas vinculados a la dimensión del aislamiento social.

Junto a la mayor proporción de hogares sin relaciones de ayuda de ningún tipo, otro de los elementos observables en el municipio de Albacete, que abunda en la comparativamente menos intensa red de apoyo entre hogares, es el que tiene que ver con la reducida proporción de hogares caracterizados por la ayuda mutua en el caso de aquellos que se encuentran en una situación de exclusión social. El peso específico de estas situaciones entre los hogares excluidos es en el municipio de Albacete del 24,6%, frente a un 52% de los hogares castellanomanchegos y un 37,8% de los hogares españoles en su misma situación.

GRÁFICO 42. Distribución de los hogares del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España por la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares, según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

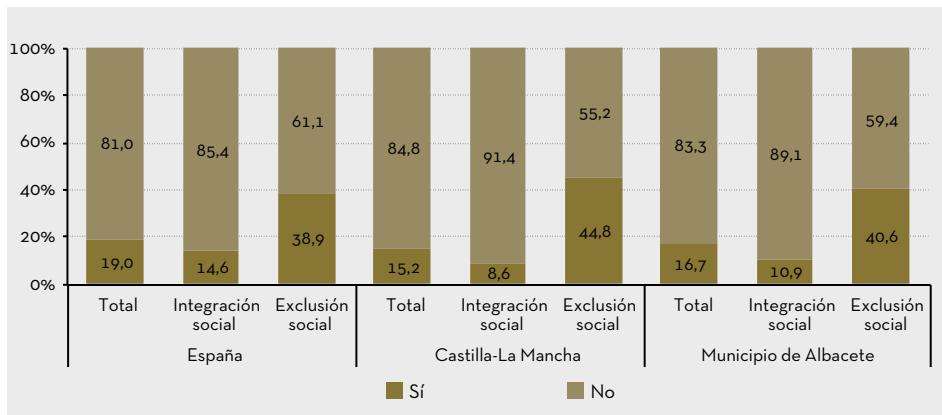
6.4. Cuatro de cada diez hogares en situación de exclusión social perciben que alguno de sus miembros ha sido discriminado

La discriminación es un grave problema social, consistente en dar un trato diferente o directamente desfavorable a una persona o grupo de personas por su pertenencia a un grupo determinado o por poseer ciertas características específicas, como son el origen racial o étnico, la clase social, el género, la discapacidad o la identidad sexual. Discriminar implica privar a las personas de los derechos y oportunidades de las que disfruta el resto de la sociedad y, por tanto, una vulneración de los derechos fundamentales. Así, la discriminación no debe ser entendida –o al menos, no únicamente– como una acción individual, sino también como un mecanismo estructural, que afecta a instituciones y prácticas sociales que no hacen sino reforzar y perpetuar las relaciones de desigualdad social.

Preguntados los hogares pertenecientes al municipio de Albacete sobre la constancia de que alguno de sus miembros se haya alguna vez sentido discriminado por algún motivo, los resultados obtenidos para el año 2024 muestran que el 16,7% de los hogares refieren haber sufrido algún tipo de discriminación, una proporción más reducida que la que se observa para el conjunto de los hogares españoles (19%), si bien resulta ligeramente mayor que la que refieren los hogares castellanomanchegos en su conjunto.

Como cabría esperar, pues la discriminación afecta en mayor medida en grupos socialmente vulnerables, en el municipio de Albacete el porcentaje de hogares afectados por estas situaciones es más elevado entre los hogares en situación de exclusión social (40,6%) que entre los hogares en situación de integración social (10,9%). También se observa que, aunque los hogares que refieren alguna discriminación tienen un peso específico algo mayor en el municipio de Albacete frente a Castilla-La Mancha esta tendencia no se traslada a la distribución de los hogares en exclusión social, ya que en Castilla-La Mancha la proporción de aquellos que refieren haber sido discriminados (44,8%) es superior a la del municipio de Albacete (40,6%).

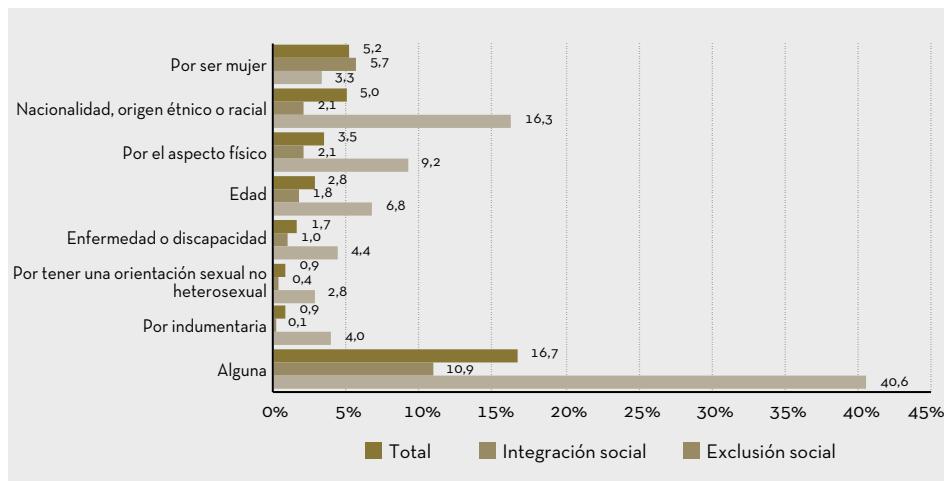
GRÁFICO 43. Porcentaje de los hogares del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España que tienen constancia de que alguno de sus miembros se ha sentido discriminado alguna vez según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Entre el conjunto de hogares del municipio de Albacete los tipos de discriminación mencionados en mayor medida por el conjunto de todos ellos tienen que ver con la discriminación de género por ser mujer (5,2%), con la discriminación basada en la nacionalidad o el origen étnico o racial (5%), con el aspecto físico (3,5%) y la edad (2,8%). En cambio, si la atención se centra en los hogares en situación de exclusión, donde las situaciones de discriminación son más frecuentes, estos porcentajes se acrecienta considerablemente, siendo los tipos de discriminación más frecuentes los debidos a la nacionalidad u origen étnico o racial (16,3%) y en menor medida los relacionados con el aspecto físico (9,2%) y la edad (6,8%).

GRÁFICO 44. Porcentaje de los hogares del municipio de Albacete por el tipo de discriminación percibida por alguno de sus miembros, según nivel de integración social (2024)



Nota: un hogar ha podido sufrir más de un tipo de discriminación.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde una perspectiva comparada con el conjunto de Castilla-La Mancha, el municipio de Albacete destaca por la menor prevalencia que presentan las situaciones de discriminación debidas a la nacionalidad, origen étnico o racial que, a menudo, podemos identificar como xenofobia o racismo y la prevalencia algo más alta de discriminaciones basadas en el sexismo respecto a Castilla-La Mancha, o edadismo, respecto a la región y a la media española. Por otra parte, y pese a tener en cada territorio un alcance diferente, tanto en España, como en Castilla-La Mancha y el municipio de Albacete, los tipos de discriminación más frecuentes entre los hogares en situación de exclusión social son los basados en la nacionalidad o en el origen étnico y los vinculados al aspecto físico de las personas.

TABLA 26. Porcentaje del total de hogares y de los hogares en exclusión social del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España según el tipo de discriminación percibida por alguno de sus miembros (2024)

% Total	España		Castilla-La Mancha		Municipio de Albacete	
	Total	Exclusión social	Total	Exclusión social	Total	Exclusión social
Por ser mujer	5,2	6,6	3,6	7,3	5,2	3,3
Nacionalidad, origen étnico o racial	7,6	20,7	9,2	31,6	5,0	16,3
Por el aspecto físico	3,4	8,4	2,7	9,7	3,5	9,2
Edad	1,5	3,2	1,4	4,8	2,8	6,8
Enfermedad o discapacidad	1,7	3,5	0,7	1,2	1,7	4,4
Por tener una orientación sexual no heterosexual	1,0	1,6	0,4	1,2	0,9	2,8
Por indumentaria	1,7	4,6	0,8	3,6	0,9	4,0
Por tener pocos recursos económicos	1,8	6,9	2,0	9,1	0,9	2,9
Por creencias ideológicas o políticas	1,0	2,1	0,6	1,0	0,6	0,0
Algún tipo de discriminación	19,0	38,9	15,2	44,8	16,7	40,6

Fuente: EINSFOESSA 2024.

La discriminación puede producirse en muy diversos ámbitos, desde los psicológicos a otros más sociales relacionados, por ejemplo, con la pérdida de oportunidades. Preguntados aquellos hogares que habían referido sufrir algún tipo de discriminación por si esta les hubiese generado alguna pérdida de oportunidades, el 82,1% de los hogares de la ciudad de Albacete responde afirmativamente.

A diferencia de lo observado en Castilla-La Mancha y, más acentuadamente en España, en la ciudad de Albacete las diferencias entre hogares en situación de exclusión social y hogares en integración social es escasa. El porcentaje asciende al 84% en el caso de los hogares en situación de exclusión social y se sitúa en un 80,3% en el de los hogares en integración social. Esta diferencia es más notable a medida que se amplía la mirada territorial.

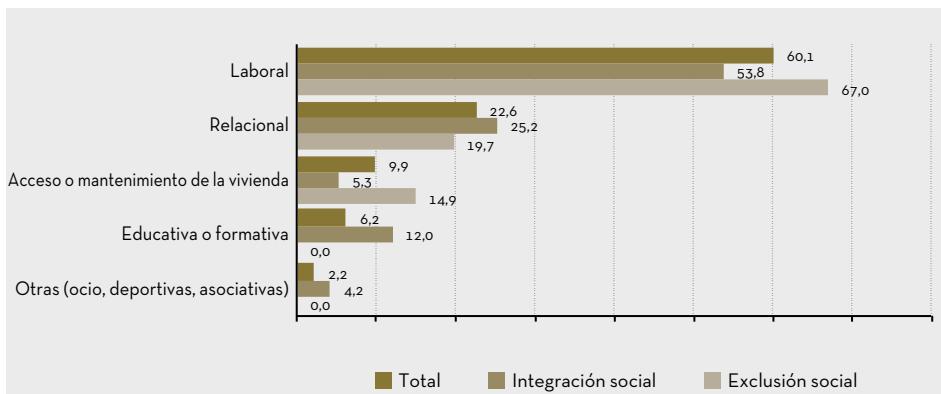
GRÁFICO 45. Porcentaje de hogares del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida entre el total de hogares que se han sentido discriminados, según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Aquellos ámbitos en los que más hogares han sufrido pérdida de oportunidades debida a la discriminación sufrida son el laboral (el 60,1% de los hogares que reñieren algún tipo de discriminación lo señalan), seguido del relacional (el 22,6% habría sufrido un trato discriminatorio por parte de amistades, compañeros/as del trabajo o vecindario) y, en menor medida, en el ámbito residencial, por motivos que tienen que ver con el acceso o mantenimiento de la vivienda (9,9%). Si la atención se centra en los hogares en exclusión social que han padecido la discriminación, el porcentaje aumenta especialmente con respecto al conjunto de los hogares en los ámbitos laboral (67%) y residencial (14,9%).

GRÁFICO 46. Porcentaje de los hogares del municipio de Albacete que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida por el ámbito en el que se ha producido esta pérdida, según nivel de integración social (2024)



Nota: los porcentajes están calculados sobre el total de hogares que refieren haber sufrido algún tipo de discriminación.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Capítulo 7

Niveles reducidos de acceso a los servicios sociales y un alto grado de apoyo al incremento del gasto en servicios sociales

7.1. Introducción

En este último capítulo se analizan diversas cuestiones relacionadas con el acceso a los servicios sociales y con la percepción ciudadana acerca de la responsabilidad que atribuye a las administraciones públicas en cuanto a la garantía de los derechos sociales, así como sobre algunos planteamientos relacionados con las prestaciones que conforman el estado de bienestar. Con tal fin, el capítulo está organizado en cinco epígrafes, además de este primer epígrafe introductorio.

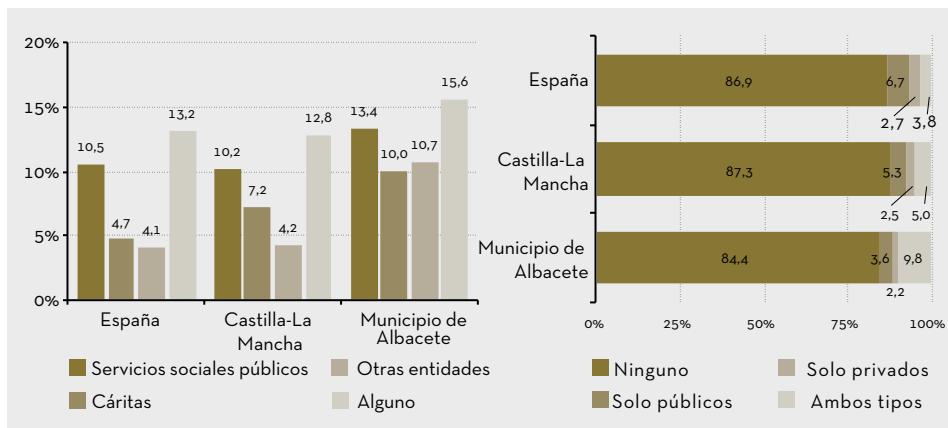
El primero tiene un carácter más descriptivo, y recoge los niveles de acceso de la ciudadanía albaceteña, durante el último año, a los servicios sociales, tanto públicos como de iniciativa social. Los siguientes epígrafes se centran básicamente en la percepción social de la población respecto al tipo de entidad a la que recurrirían en caso de necesidad económica y respecto al diseño del sistema de protección social: se analiza así en primer lugar el tipo de entidad a la que las personas encuestadas acudirían en caso de necesidad; después la disposición de la población al incremento del gasto en servicios sociales y, para ello, al incremento de los impuestos; en tercer lugar, se analiza el grado de universalidad o de focalización que las personas encuestadas consideran que debe tener la garantía del acceso a determinados derechos sociales y, finalmente, el grado de acuerdo de la población con determinados mensajes relacionados con el diseño y el impacto de las prestaciones sociales.

7.2. Niveles reducidos de acceso a los servicios sociales, aunque más elevados que en el conjunto de Castilla-La Mancha o de España

Pese a su carácter universal, no puede decirse que el acceso a los servicios sociales sea mayoritario en el municipio de Albacete. Más bien al contrario, de acuerdo con los datos de EINSFOESSA para 2024, únicamente el 15,6% de la población del municipio vive en hogares que han acudido en el último año a los diferentes servicios sociales, públicos o privados, en busca de ayuda. Más concretamente, el 13,4% vive en hogares que han acudido a los servicios sociales públicos, el 10% en hogares que han accedido a los servicios de Cáritas y el 10,7% en hogares que han accedido a servicios sociales prestados por otras entidades. Desde otra perspectiva, el 84,4% de la población del municipio de Albacete vive en hogares que no han recurrido a los servicios sociales, el 3,6% solo ha accedido a servicios sociales públicos, el 2,2% sólo a privados y el 9,8% ha accedido a ambos tipos de servicios.

Desde la perspectiva comparativa, el municipio de Albacete presenta diferencias relativamente importantes tanto con el conjunto de España como con el resto de la comunidad autónoma castellanomanchega. En ese sentido, el uso de cualquiera de los tipos de servicios sociales analizados es en la ciudad de Albacete más elevado que en los otros dos territorios. La diferencia es relativamente grande en el caso de los servicios sociales públicos, y mayor todavía en el caso de los pri-

GRÁFICO 47. Porcentaje de la población del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda (2024)



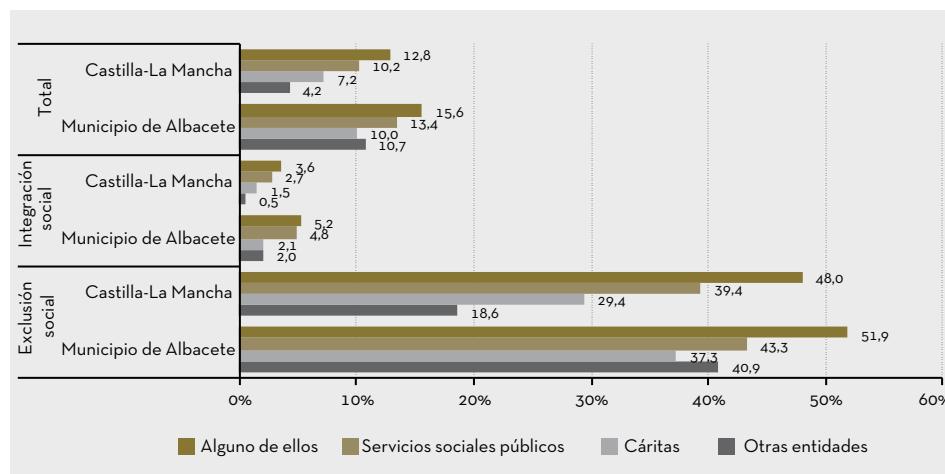
Fuente: EINSFOESSA 2024.

vados. Podríamos por tanto decir que, con relación a los otros dos territorios de referencia, el acceso a los servicios sociales resulta en el municipio de Albacete más frecuente o habitual.

En todo caso, parece claro que el acceso a los servicios sociales está, en buena medida, condicionado por la situación que las familias y las personas ocupan en el espacio que va de la exclusión severa a la integración plena. Si se analiza el porcentaje de población en hogares que han accedido a cada uno de estos servicios se observa que, en el caso de los hogares albaceteños en situación de exclusión social, el 51,9% ha accedido al menos a alguna de estas entidades, el 43,3% a los servicios de titularidad pública, el 37,3% a Cáritas y el 40,9% a otras entidades.

En el caso de las personas en situación de integración social, los porcentajes de acceso son mucho más pequeños –5,2%, 4,8%, 2,1% y 2,0%, respectivamente–, con lo que cabe pensar en un grado importante de focalización de los servicios sociales del municipio de Albacete en las personas y familias en situación de exclusión social. Desde la perspectiva comparativa, tanto las personas en situación de exclusión social como las que están en situación de integración acceden en el municipio de Albacete en mayor medida que en el conjunto de Castilla-La Mancha a cualquiera de los servicios analizados.

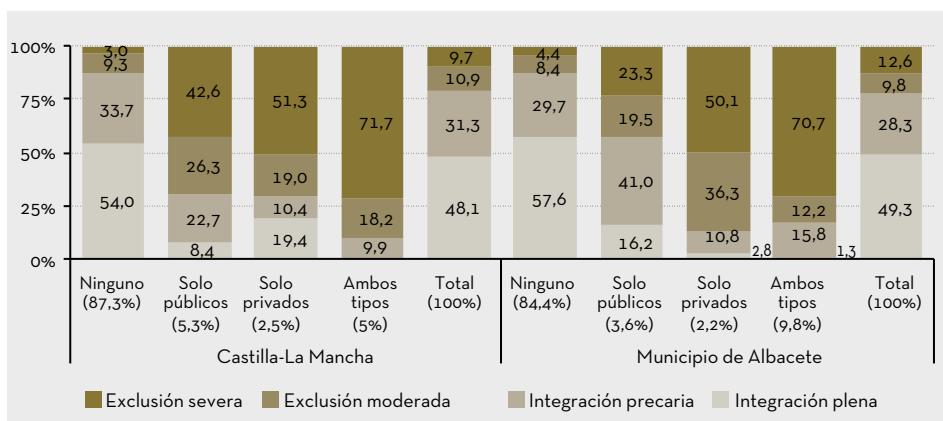
GRÁFICO 48. Porcentaje de la población del municipio de Albacete y Castilla-La Mancha en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda, según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024

El Gráfico 49 recoge la distribución, en función de la situación en la escala que va de la exclusión a la integración, de tres colectivos concretos: las personas que no acceden a los servicios sociales ya sean públicos o privados; las que acceden únicamente a los servicios públicos, y las que solo han recurrido a los privados o a ambos. Los datos ponen de manifiesto, en primer lugar, que entre quienes no han acudido a ningún servicio en el último año el peso específico de la población que se encuentra en situación de exclusión social es pequeño: representan concretamente el 12,8% de la población albaceteña. Esta proporción aumenta, sin embargo, considerablemente entre quienes sí han acudido a diversos servicios y, sobre todo, entre quienes han acudido únicamente a servicios de naturaleza privada o a servicios públicos y privados. Entre la población que en el último año ha recurrido a los dos tipos de servicios (estas personas representan el 9,8% de la ciudadanía albaceteña), prácticamente 7 de cada diez eran personas en situación de exclusión social severa.

GRÁFICO 49. Distribución de la población del municipio de Albacete y Castilla-La Mancha según si en el último año ha acudido a diferentes servicios en busca de ayuda por nivel de integración social (2024)



Nota: entre paréntesis el porcentaje del total de la población en hogares que acuden a cada tipo de servicio.
Fuente: EINSFOESSA 2024.

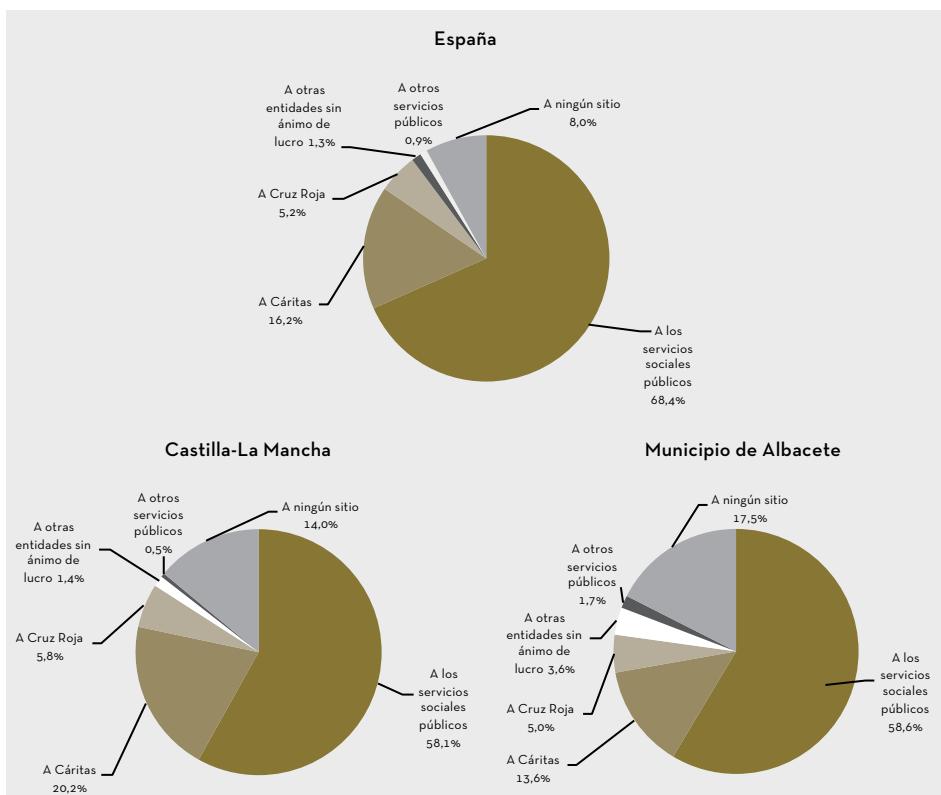
7.3. El 58% de la población acudiría a los servicios sociales públicos en caso de necesidad económica y el 13% acudiría a Cáritas

Más allá de los servicios efectivamente utilizados, la EINSFOESSA también preguntaba sobre el tipo de entidad a la que accederían las personas encuestadas en

caso de necesidad económica. Las opciones de respuesta ofrecidas son seis: los servicios sociales públicos, Cáritas, Cruz Roja, otras entidades privadas sin ánimo de lucro (entidades de reparto de alimentos...), otros servicios públicos (empleo...) y ningún sitio.

Tal y como se observa en el Gráfico 50, el 58,6% de la población del municipio de Albacete acudiría a los servicios sociales públicos en caso de necesidad económica. El 13,6% acudiría a Cáritas, el 5% a Cruz Roja, el 3,6% a otras entidades privadas y el 1,7% a otras entidades públicas. El 17,5% de la población señala que no acudiría a ninguna de estas entidades en caso de tener alguna necesidad económica. La situación del municipio de Albacete contrasta con la del resto de Castilla-La Mancha y el conjunto de España por la elevada proporción de personas que

GRÁFICO 50. Distribución de la población del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España por servicio o entidad preferente al que acudirían en caso de necesidad económica (2024)



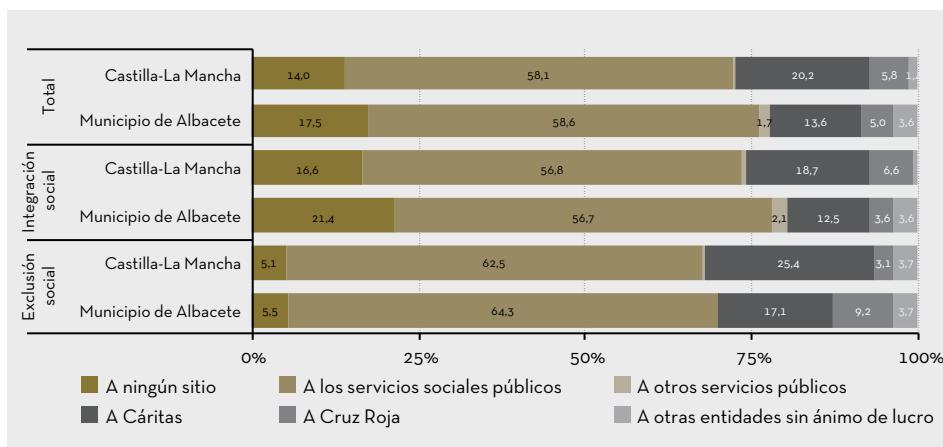
Fuente: EINSFOESSA 2024.

no acudirían a ninguna entidad: la diferencia es pequeña con respecto a Castilla-La Mancha (14%), pero muy marcada con relación al conjunto de España, donde solo el 8% de la población señala que no acudiría en caso de necesidad económica a ninguna de estas entidades. El porcentaje de quienes accederían a los servicios sociales públicos es en el municipio de Albacete similar al de Castilla-La Mancha, pero muy inferior al que se registra en el conjunto de España. En el caso de las personas que señalan su disposición a acceder a Cáritas, la proporción es en Castilla-La Mancha (20,2%) superior a la que se registra en Albacete (13,6%).

Finalmente, el Gráfico 51 recoge las diferencias que se producen –tanto en Castilla-La Mancha como en el municipio de Albacete– con relación a la disposición para pedir ayuda económica en caso de necesidad si se tiene en cuenta la presencia de situaciones de exclusión.

En lo que se refiere a las personas en situación de exclusión social, el 64,3% acudirían a los servicios sociales públicos en el municipio de Albacete y el 62,5% en el caso de Castilla-La Mancha. También es similar en ambos territorios el porcentaje de las personas en situación de exclusión que no accederían en caso de necesidad a ninguna de las entidades señaladas (en torno al 5%, en ambos casos). El

GRÁFICO 51. Distribución de la población del municipio de Albacete y Castilla-La Mancha por servicio o entidad preferente al que acudirían en caso de necesidad económica, según nivel de integración social (2024)



Nota: aunque se recogen todos los valores de respuesta, solo se representan gráficamente aquellos con un valor superior al 1%.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

17,1% de las personas en situación de exclusión social accedería en el municipio de Albacete a los servicios de Cáritas, frente al 25,4% en Castilla-La Mancha, y el 9,2% a Cruz Roja, frente al 3,1% de esta población en Castilla-La Mancha. En lo que se refiere a las personas en situación de integración social, destaca en el municipio de Albacete el elevado porcentaje de quienes no accederían a ninguna de las entidades señaladas (21,4%) y el menor porcentaje de quienes accederían a Cáritas (12,5%).

7.4. La mayoría de la ciudadanía de Albacete se muestra favorable a incrementar el gasto en servicios sociales y a pagar más impuestos para disfrutar de más prestaciones y servicios sociales

La menor responsabilidad atribuida por la población de Albacete a las administraciones públicas en lo que se refiere a la cobertura de las situaciones de necesidad económica no se corresponde, como se verá a continuación, con una menor disposición a destinar un mayor gasto a la financiación de los servicios sociales y al incremento de los impuestos para poder hacer sostenible esa financiación.

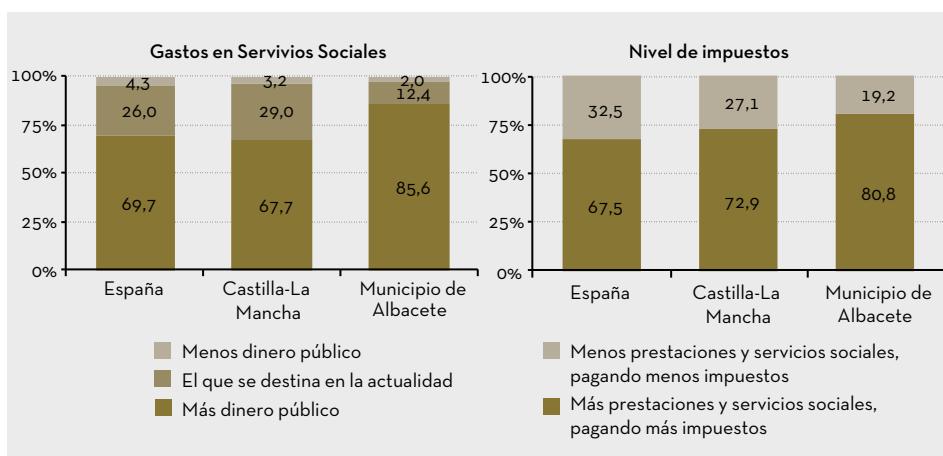
Como se observa en el Gráfico 52, el 85,6% de la población albaceteña cree que las administraciones públicas deberían destinar más dinero que en la actualidad a los servicios sociales (37), el 12,4% cree que se debe mantener el nivel de gasto actual y el 2% defiende una reducción del gasto en esta materia. El porcentaje de población favorable al incremento del gasto en servicios sociales es en el municipio de Albacete muy superior (85,6%) al que se registra tanto en el conjunto de España (69,7%) como en Castilla-La Mancha (67,7%). Paralelamente, la proporción de quienes quieren seguir destinando a los servicios sociales el mismo volumen de gasto y el de quienes quieren dedicar a los servicios sociales menos dinero que en la actualidad es en Albacete más reducido que en los otros dos territorios.

La situación es similar cuando se pregunta si es preferible disponer de más prestaciones y servicios sociales, pagando más impuestos, o disponer de menos prestaciones y servicios sociales, pagando menos impuestos. En este caso, el 19,2%

(37) La pregunta en cuestión está formulada en los siguientes términos: “En su opinión, ¿su comunidad autónoma debería destinar a los servicios sociales más, lo mismo o menos dinero que en la actualidad? (servicios o prestaciones económicas para personas sin hogar, personas dependientes, menores de edad en situación de desprotección, etc.)”.

de la población albaceteña se muestra partidaria de disponer de menos prestaciones y servicios sociales, mientras que el 80,8% opta por disponer de más prestaciones, pagando para ello más impuestos. También en este caso el porcentaje de población que optaría por pagar más impuestos para tener mejores servicios sociales es en Albacete más alto que en España y en Castilla-La Mancha.

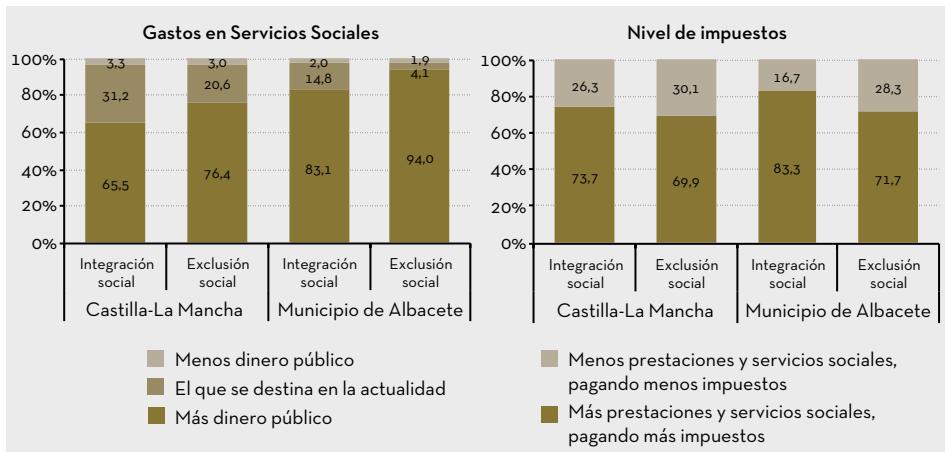
GRÁFICO 52. Distribución de la población del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto y la financiación de los servicios sociales (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Por otra parte, se observa una tendencia clara en lo que se refiere a la disposición al incremento del gasto en servicios sociales y al pago de impuestos para sostenerlos en función de la ubicación de la población en la escala que va de la integración a la exclusión social. Así, la demanda de incrementar el gasto en servicios sociales es mayor en Albacete en el caso de las personas que están en situación de exclusión social (94,0%) que en el caso de quienes están en situación de integración social (83,1%), si bien en ambos casos resulta claramente mayoritaria. Las mismas diferencias se dan en el conjunto de Castilla-La Mancha, aunque en ese caso los niveles de apoyo al incremento del gasto en servicios sociales son notablemente inferiores a los de Albacete para ambos grupos.

GRÁFICO 53. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y Albacete según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto y la financiación de los servicios sociales, por nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Lo contrario ocurre en lo que se refiere a la disponibilidad para el pago de impuestos: en este caso, al igual que ocurre en Castilla-La Mancha, la disponibilidad al incremento de la tributación fiscal para el sostenimiento de los servicios sociales es bastante mayor en el caso de las personas en situación de integración social (83,3%) que en el caso de las personas en situación de exclusión social (71,7%).

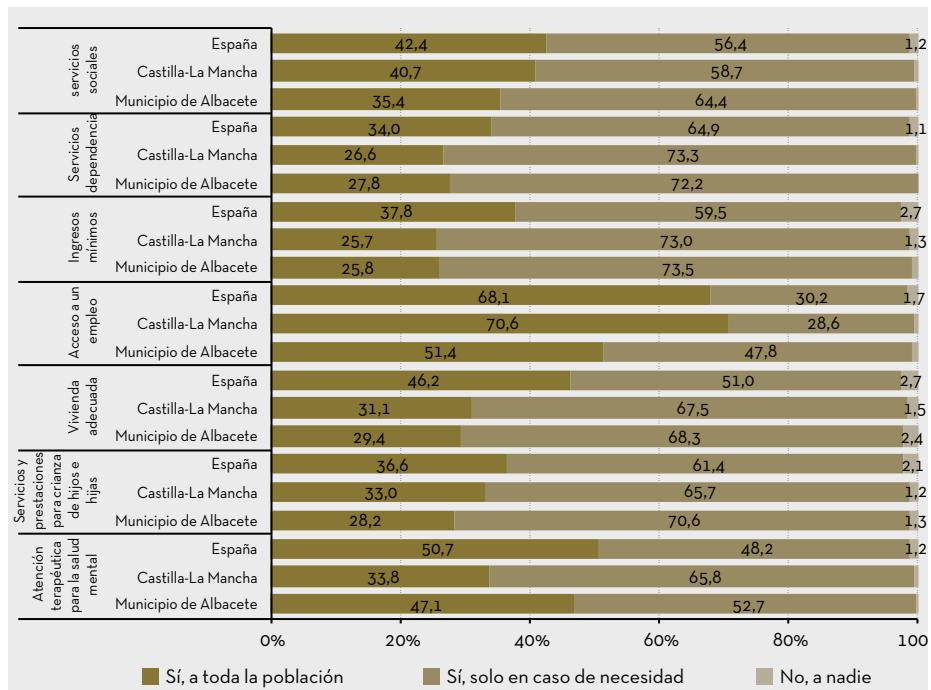
7.5. La ciudadanía de Albacete es partidaria de garantizar los derechos sociales a las personas en situación de necesidad, pero no al conjunto de la población

La encuesta también consulta sobre el grado de universalidad o focalización que deben tener las distintas políticas sociales que se desarrollan en el marco del Estado del Bienestar. Como en otras ediciones de la encuesta, se preguntó específicamente a las personas encuestadas si el acceso a los diferentes programas y prestaciones del sistema de protección social debería garantizarse a toda la población, únicamente a aquellos casos en situación de necesidad o, alternativamente, el acceso a esas prestaciones no debería garantizarse por parte de las administraciones públicas. Como se observa en el gráfico, las preguntas realizadas se han centrado en los servicios sociales, los servicios de atención a la dependencia, los ingresos mí-

nimos, la vivienda adecuada, el empleo, los servicios y prestaciones para la crianza de los hijos/as y la atención terapéutica para la enfermedad mental.

Los datos del gráfico permiten comparar la respuesta dada a cada pregunta en España, Castilla-La Mancha y Albacete. En este caso, el apoyo a la opción universalista —el acceso a los servicios señalados se debe garantizar a toda la población y no únicamente a quienes están en situación de necesidad— solo supera el 50% en el caso del acceso al empleo. En el resto de los casos, la opción universalista oscila entre el 25,8% en lo que se refiere a los ingresos mínimos y el 47,1% en el caso de la atención terapéutica a las personas con enfermedad mental. Desde la perspectiva comparativa, la opción universalista tiene en todos los casos un menor apoyo en el municipio de Albacete que en el conjunto de España, con diferencias muy marcadas, por ejemplo, en el caso de los ingresos mínimos, el acceso a un empleo o la vivienda adecuada.

GRÁFICO 54. Distribución de la población del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar diversos derechos sociales (2024)

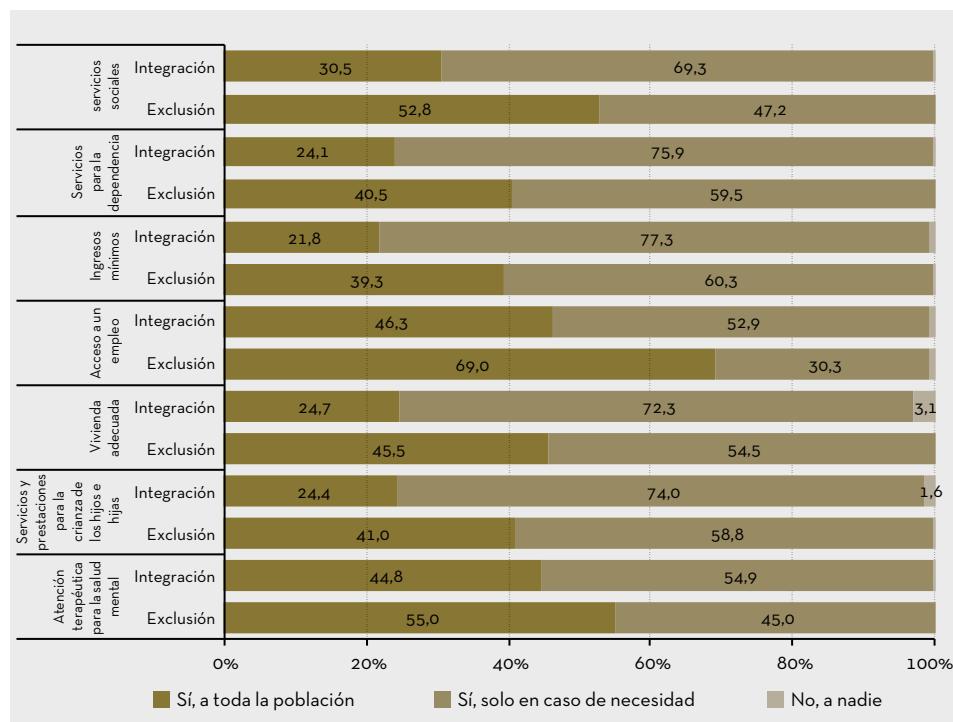


Nota: aunque se recogen todos los valores de respuesta, solo se representan gráficamente aquellos con un valor superior al 1%.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Por otra parte, puede decirse que en el municipio de Albacete las personas en situación de exclusión social se muestran más partidarias de la universalidad que las personas en situación de integración social. Las diferencias son en ese sentido bastante marcadas y en determinados casos –los servicios sociales, el acceso a un empleo o la atención terapéutica a la salud mental– las personas favorables a la universalidad superan el 50% entre la población en situación de exclusión. Por el contrario, entre las personas que están en situación de integración social, el apoyo a las opciones universalistas solo en el caso del acceso al empleo y de la atención a la salud mental superan el 40%.

GRÁFICO 55. Distribución de la población del municipio de Albacete según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar diversos derechos sociales, por nivel de integración social (2024)



Nota: aunque se recogen todos los valores de respuesta, solo se representan gráficamente aquellos con un valor superior al 1%.

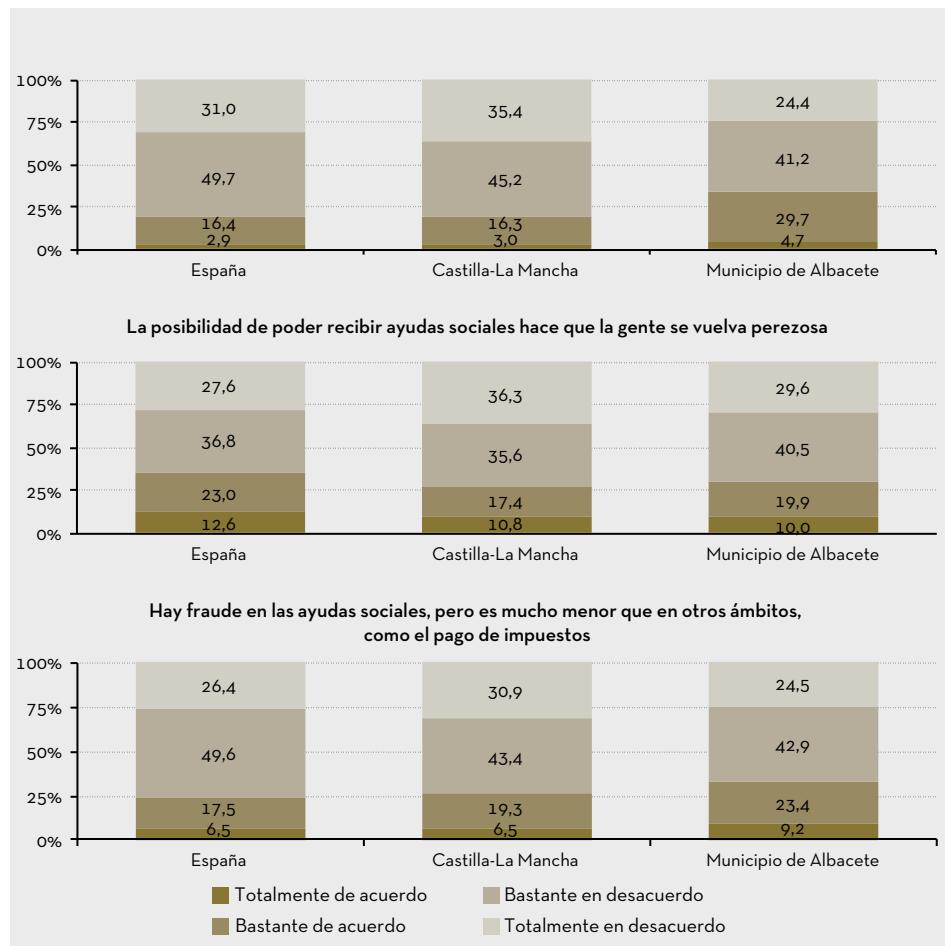
Fuente: EINSFOESSA 2024.

7.6. Rechazo a los argumentos que culpabilizan de su situación a las personas que perciben prestaciones económicas, especialmente entre las personas en situación de exclusión social

Junto a los planteamientos relacionados con el grado de universalidad de los derechos sociales o la disposición al incremento del gasto en materia de servicios sociales, resulta también de gran interés examinar la percepción de la ciudadanía acerca de algunos planteamientos normativos relacionados con las prestaciones sociales que conforman el estado de bienestar. Para ello, en la encuesta se solicitaba a las personas entrevistadas que indicaran su grado de acuerdo con tres afirmaciones concretas, ya utilizadas en estudios previos sobre la percepción ciudadana en relación con las políticas sociales. Las afirmaciones son las siguientes: las personas que reciben ayudas sociales las necesitan para vivir; la posibilidad de recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa; hay fraude en las ayudas sociales, pero es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos.

El 41,2% de la población albaceteña se muestra bastante de acuerdo con la idea de que las personas que reciben ayudas económicas las necesitan para vivir y el 24,4% se muestra muy de acuerdo con esa idea. Quienes están bastante en desacuerdo con esa idea son el 29,7% de la población y quienes están totalmente en desacuerdo no llegan al 5%. Además, el 40,5% de la población de Albacete se muestra bastante de acuerdo con la idea de que la posibilidad de poder recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa y el 29,6% se muestra totalmente de acuerdo con esa idea. Al contrario, el 19,9% de la población del municipio de Albacete se muestra bastante en desacuerdo con esa afirmación y el 10,0% completamente en desacuerdo. Finalmente, el 42,9% de la población de Albacete se muestra bastante de acuerdo con la idea de que hay fraude en las ayudas sociales, pero es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos, y el 24,5% totalmente de acuerdo. Quienes se muestran muy o bastante en desacuerdo con esa frase representan casi el 33% de la población.

GRÁFICO 56. Distribución de la población del municipio de Albacete, Castilla-La Mancha y España según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales (2024)



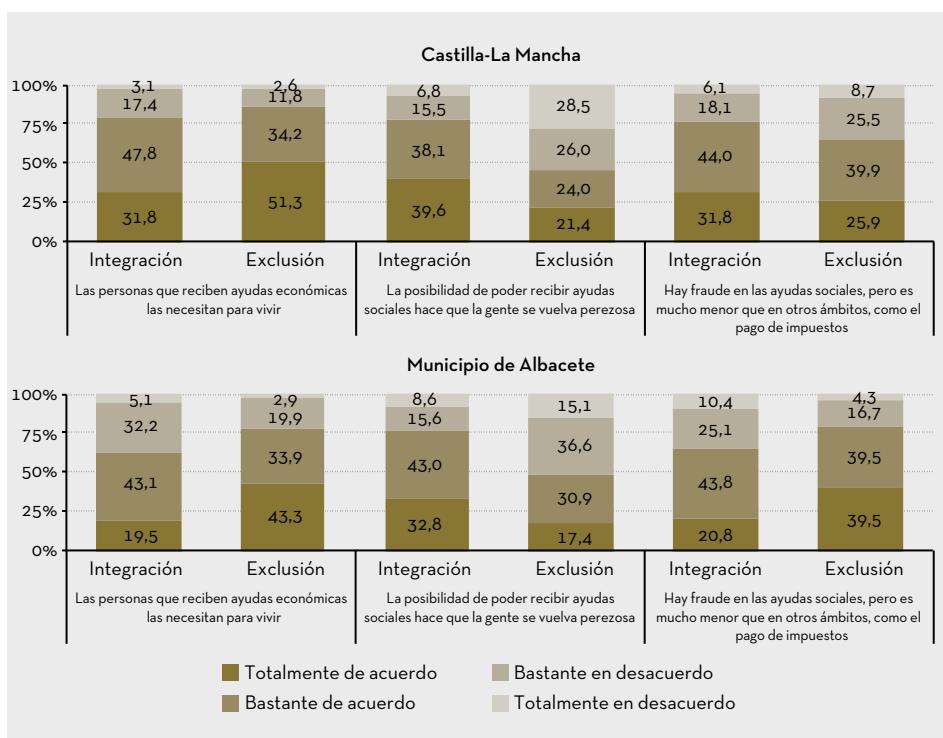
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Por lo general, los porcentajes de apoyo a esas ideas son en el municipio de Albacete similares a las que se producen en el conjunto de España o en Castilla-La Mancha. En todo caso, el porcentaje de desacuerdo con las tres expresiones consideradas resulta en Albacete algo más elevado que en Castilla-La Mancha o el conjunto de España.

Se observan por otra parte diferencias de interés, en lo que se refiere a la valoración de estas afirmaciones, entre las personas en situación de integración social

y las que están en una situación de exclusión. En el caso del municipio de Albacete, las personas en situación de exclusión social están en mayor medida que las personas en situación de integración social muy o bastante de acuerdo con la idea de que las personas que reciben prestaciones económicas las necesitan para vivir. Lo contrario ocurre en el caso de la afirmación de que la posibilidad de recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva más perezosa: son las personas en situación de integración social las que en mayor medida se muestran muy o bastante de acuerdo con esa idea. En el caso del fraude en las ayudas sociales, y la entidad de ese fraude en comparación con otros ámbitos como el pago de impuestos, son las personas en situación de exclusión las que en mayor medida se muestran muy o completamente de acuerdo con esa afirmación. Salvo en lo que se refiere a la última de las frases analizadas, la situación es la misma en el caso del conjunto de Castilla-La Mancha.

GRÁFICO 57. Distribución de la población del municipio de Albacete y Castilla-La Mancha según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales, por nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Metodología

A. UNIVERSO, MUESTRA Y MARGEN DE ERROR

1. Procedimiento de aplicación de los cuestionarios

La EINSFOESSA es una encuesta dirigida a los hogares de España en la que se recoge información de todas las personas que residen en cada uno de ellos. Por tanto, existen dos niveles de análisis principal, el de los hogares y el de la población. El universo del estudio lo componen el conjunto de todos los hogares y el total de todas las personas residentes en hogares en el municipio de Albacete y España.

Para España la muestra teórica se fijó en 12.483 cuestionarios. Para el municipio de Albacete la muestra teórica total se fijó en 600 cuestionarios.

TABLA 1. Número de hogares, muestra teórica por estrato, número de rutas y hogares con indicios de exclusión

N	Estrato	Comunidad	Estrato	Hogares	Muestra	Rutas	Hogares con indicios
201	Castilla-La Mancha		Albacete capital	66.356	600	50	400
	ESPAÑA			19.316.426	12.483	1.042	8.322

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE 2023 y de la EINSFOESSA 2024.

La muestra está diseñada para conseguir un error máximo admisible para los hogares con algún indicio de exclusión. Por tanto, necesitamos un número mínimo de hogares con esas características. Para ello, cuando se comienza un contacto con un hogar primero se realiza el cuestionario de filtro. El hogar se clasifica co-

mo potencialmente excluido si responde afirmativamente a alguna pregunta del cuestionario. En cada sección hay unas cuotas máximas para cada tipo de hogar. Una vez realizado el cuestionario filtro, si hay cuota libre en la categoría donde ha sido clasificado, se realiza el cuestionario principal.

De manera inicial se estableció que en cada sección se realizarían un mínimo de 18 cuestionarios filtro que servirán para el posterior ejercicio de ponderación de hogares con indicios de exclusión.

Una vez seleccionada la unidad primaria de muestreo, la sección censal, la selección de los hogares se realiza mediante rutas aleatorias dentro de la sección, definida por los callejeros del INE. En la selección de los hogares solo se sigue como norma las cuotas de categorías de hogar explicadas anteriormente. Cuando se llega a un hogar se le realiza el cuestionario filtro, y si pertenece a una cuota libre (sea de hogares en riesgo de exclusión o lo contrario) se realiza el cuestionario completo.

Solo se han realizado entrevistas en viviendas que son “hogares”, en los que residen personas particulares, quedando excluidas aquellas viviendas que se destinan íntegramente a actividades comerciales o profesionales, o bien que sean residencias colectivas (residencias de ancianos, casas cuartel, viviendas de acogida...).

1.1. Definición del punto de arranque y ruta a seguir

Como se ha mencionado, el punto de arranque del punto muestral seleccionado es una dirección específica seleccionada al azar de entre las incluidas en esa sección censal. Esta será la primera dirección a contactar a no ser que esa dirección no esté en el lado derecho de la calle, en ese caso se cruza al lado derecho. Solo en el caso de que en el lado derecho de la calle no haya edificios, o quede fuera de la sección censal, se puede comenzar en el lado izquierdo. Si el punto de arranque está en una ubicación en que no hay viviendas, por ejemplo, en un centro comercial, se sigue la ruta aleatoria, y se comienza en la primera vivienda que se encuentre.

Desde el punto de arranque se realizan las entrevistas en el lado derecho, yendo hacia el final de la calle.

El entrevistador no puede salir de los límites de la sección censal. Se da por cerrada una ruta una vez se hayan dado 3 vueltas a su callejero en cuyo caso se valorará la ampliación o sustitución de ruta.

1.2. Selección de las viviendas

Desde el punto de arranque, y de una vivienda a otra, se seleccionan:

- En zonas de bloques de viviendas: la vivienda que ocupa el quinto lugar empezando desde la planta más alta del edificio
- En zonas de casas unifamiliares muy seguidas: la vivienda que ocupa el tercer lugar
- En zonas de casas dispersas o diseminadas: no se salta ninguna vivienda.

Como excepción, cuando se asigna un resultado que descarta el hogar (por ejemplo, “no es vivienda; destinada a otros fines”, “Vivienda Vacía / Desocupada”, “Rechazo”, “Barrera idiomática” ...) o tras hacer el cuestionario filtro el hogar esté fuera de cuota, se llama a la siguiente puerta.

Para garantizar que la muestra es representativa de toda la población, cada vivienda se visita al menos cinco veces, en distintas horas del día y en distintos días de la semana (una de ellas en fin de semana), antes de ser descartada.

- Entre semana por la mañana hasta las 15:00 h
- Entre semana por la tarde a partir de las 15:00 h
- Fin de semana

La instrucción dada a los entrevistadores es realizar, como mínimo, la mitad de los primeros contactos con el hogar por la tarde, a partir de las 15:00 h los días laborables o a cualquier hora el fin de semana. Los horarios propuestos son orientativos, actuando siempre según la información de la que se dispone respecto al hogar (horarios de salida, ritmos de vida...) para optimizar los resultados.

Del total de los cinco contactos a cada hogar antes de descartarse, se realizan como máximo 2 en horario de mañana y mínimo 2 en horario de tarde (desde las 15:00 horas). Como mínimo debe haber transcurrido 1 hora entre visita y visita al mismo hogar.

1.3. Selección del individuo a entrevistar

La entrevista debe realizarse a una persona mayor de edad (18 o más años) y que conozca la realidad de los datos del hogar y de las personas que lo componen. Generalmente será la persona sustentadora principal o su pareja.

En caso de viviendas con varios hogares, se intenta entrevistar siempre al que atiende al entrevistador la primera vez, para evitar el sesgo de entrevistar siempre al titular del alquiler en estos casos.

1.4. Resultados de contacto

Los entrevistadores han registrado cada visita o recontacto realizado en las viviendas seleccionadas. Esta información se ha puesto a disposición por parte de la empresa contratista del trabajo de campo al equipo coordinador de la Fundación FOESSA, y se ha usado, junto a la supervisión habitual, para verificar que se ha seguido la metodología de selección de forma correcta.

Se pidió a los entrevistadores que anotaran cada contacto en el momento en que tuvo lugar (o en su defecto lo más cerca posible). Este punto era necesario para tener en cuenta en qué momentos o días se visitaba cada hogar sin éxito y planificar los contactos siguientes en un momento más adecuado.

A continuación, se muestra una lista con los posibles resultados de contacto, su definición detallada, así como las condiciones.

TABLA 2. Posibles resultados de contactos, su definición y condiciones

Descripción	Definición	Condiciones
Contactos que mantienen el hogar en proceso. Es posible añadir nuevos contactos		
Aplazamiento con cita para entrevista	Se ha establecido un contacto, pero no se ha iniciado la entrevista. Se ha pospuesto con día y hora concreto para realizarla de forma presencial	Revisita: se debe introducir un día y una hora
Aplazamiento sin cita (contacto no disponible)	Se ha establecido un contacto con el hogar pero no está disponible por lo que se reprograma la revisita	Revisita: se debe introducir un día y una hora

Nadie en el hogar	Aplazamiento sin cita, no hubo contacto presencial. No se ha establecido contacto con nadie en esa dirección y por tanto no se ha podido establecer una cita. La fija el entrevistador para volver presencialmente al hogar	Revisita: se debe introducir un día y una hora
Contactos que descartan el hogar. No es posible introducir ninguna visita más		
No es vivienda; está destinada a otros fines	La dirección facilitada no corresponde a una vivienda	
Vivienda Vacía / Desocupada	La vivienda está vacía. No vive nadie	
Área inaccesible	Durante todo el período de campo no es posible acceder a la vivienda por incidencias climáticas, de imposibilidad de acceso físico, o similar	El entrevistador se debe poner en contacto con el coordinador para confirmar las circunstancias
Rechazo de hogar seleccionado	Rechaza responder totalmente. No hay ninguna opción de retomar el contacto	
Rechazo - temor a COVID	Rechaza responder totalmente por razón de COVID. No hay ninguna opción de retomar el contacto	
Individuo seleccionado ilocalizable durante período de campo	Ausencia prolongada. Se ha establecido contacto pero el individuo que debe responder no estará disponible en ningún momento durante todo el período de campo	
Barrera idiomática	Es imposible hacer la entrevista ni aún con apoyo	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2024.

1.5. Ampliación y sustitución de secciones

Durante el trabajo de campo se ha ampliado o sustituido algunas secciones por los siguientes principales motivos:

- Peligrosidad extrema. Dado que para esta encuesta tiene especial interés los hogares más vulnerables, solo se sustituye una sección por este motivo en casos verdaderamente extremos.
- Municipios con poca población. En algunos casos los municipios son pequeños por lo que es necesario completar la ruta con otros municipios. Se utilizan

en este caso para completar las rutas los municipios más cercanos de características similares.

- Población que no se encuentra. En ocasiones, aunque en las estadísticas oficiales aparece suficiente población es imposible encontrarla. Se hace todos los esfuerzos para encontrarla, aunque en ocasiones puede estar muy dispersa entre otras viviendas vacías, como ocurre en zonas eminentemente turísticas y residenciales con altos porcentajes de personas extranjeras o en poblaciones diseminadas. Se sustituyen tras verificar que efectivamente es imposible encontrar la muestra en la sección.

2. Trabajo de campo

2.1. Fase piloto

Antes de comenzar el trabajo de campo se realizó una fase piloto en que se completaron 20 entrevistas en Madrid y Valencia (10 en cada ciudad). Tuvo como objetivos principales:

- Probar todos los elementos y protocolos de la metodología, como instrucciones para entrevistadores, procedimientos de contacto (rutas aleatorias) y administración de la encuesta.
- Testar la programación del cuestionario CAPI, flujo, posibles incidencias en la comprensión de las preguntas, y duración de la entrevista.
- Testar la producción del fichero/data obtenido.
- Recabar los comentarios y sugerencias de los entrevistadores.

En cuanto a metodología, se siguió un método aleatorio idéntico a la fase principal, partiendo de una dirección concreta en cada sección censal elegida (1 sección en cada ciudad).

Se contó con 1 entrevistador experimentado en cada ciudad para llevar a cabo las entrevistas.

Ambos recibieron un briefing completo online por parte del equipo de la empresa de campo y Fundación FOESSA el 23 de enero de 2024, comenzando el mismo día este trabajo y finalizando el 28 de enero.

El 29 de enero, tras finalizar el trabajo de campo de esta fase, se realizó una sesión de debriefing para recoger la información de primera mano del equipo, y poder realizar las correcciones oportunas sobre el cuestionario.

2.2. Fase de campo principal

El proceso de realización de las encuestas ha transcurrido entre el 8 de febrero y el 14 de julio de 2024. La información referida a las actividades económicas, así como la de pensiones y prestaciones económicas está referida a lo acontecido durante el año 2023.

La encuesta ha sido realizada de manera presencial, mediante una entrevista personal, y las respuestas se han recogido en un cuestionario estructurado y precodificado en el 99% de las variables. La encuesta ha sido administrada por entrevistadores previamente formados para la realización de la tarea, que han trabajado en 50 rutas, repartidas por la ciudad de Albacete.

Después del proceso de supervisión y depuración final, la muestra de hogares del municipio de Albacete está conformada por 597 encuestas que han aportado información sobre 1.516 personas, lo que devuelve unos márgenes de error del ±2,5% para la información de la población y del ±4,0% para la información de los hogares. En ambos casos, el margen de error es óptimo, la información es estadísticamente representativa del conjunto del universo y los intervalos de confianza permiten un análisis detallado de los niveles de integración y exclusión social.

TABLA 3. Muestra realizada en la ciudad de Albacete, y España al finalizar el trabajo de campo antes del proceso de supervisión y depuración final

	Cuestionarios filtro realizados			Cuestionarios principales realizados		
	Total	Sin indicios	Con indicios	Total	Sin indicios	Con indicios
	de exclusión	de exclusión	de exclusión	de exclusión	de exclusión	de exclusión
Ciudad de Albacete	1.051	508	543	666	250	416
Total España	20.089	9.143	10.946	12.567	4.314	8.253

Fuente: Elaboración propia de la EINSFOESSA 2024.

TABLA 4. Universo, muestra final y margen de error Albacete y España

	Albacete	España
Universo población	173.202	48.262.420
Universo hogares	69.048	19.316.426
Muestra población	1516	30.935
Muestra hogares	597	12.289
Margen de error población	±2,5%	±0,6%
Margen de error hogares	±4,0%	±0,9%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE y de la EINSFOESSA 2024 (38)

Finalmente, se ha calculado los intervalos de confianza (al 95% de probabilidades) para los niveles de exclusión y exclusión severa por comunidades autónomas y territorios específicos. En la siguiente tabla aparece el efecto de diseño y la muestra efectiva para Cataluña.

TABLA 5. Intervalos de confianza (95% de probabilidades) para el municipio de Albacete

	Error max	Efecto diseño muestral	Muestra definitiva	Muestra efectiva
Albacete	0,05259232	1,311243684	597	455,3

Fuente: Elaboración propia de la EINSFOESSA 2024.

Para encontrar el error estimado para esta muestra es suficiente con multiplicar por el efecto de diseño el error resultante al calcularlo de una forma normal, o bien usar como tamaño muestral el tamaño efectivo en lugar del real, al calcular errores muestrales o intervalos de confianza.

La muestra efectiva es el tamaño muestral que nos daría si con el error que hemos calculado tuviéramos un muestreo aleatorio simple. Está relacionado con el efecto del diseño muestral, que es el error realmente obtenido entre el error teórico con un muestreo aleatorio simple. Por tanto, la muestra efectiva es la muestra real dividida por el efecto del diseño. En otras palabras, se ha tenido en cuenta que la muestra no es proporcional ni en la selección de las secciones, ni tampoco a la

(38) Los datos de población han sido extraídos de la Estadística continua de población que publica el INE y hacen referencia a la población en viviendas familiares a 1 de enero de 2024. El dato de hogares proviene de la misma fuente y hace referencia a los hogares de personas residentes en viviendas familiares.

hora de seleccionar a los hogares para la realización de los cuestionarios filtros, y hay una leve desproporción de hogares vulnerables y no vulnerables.

De acuerdo con estos intervalos de confianza, todas las estimaciones de personas y hogares se dan en miles y se muestran redondeadas a la baja y han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo e interpretadas con las debidas cautelas.

Para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población u hogares residentes en viviendas familiares.

En algunos casos, los datos mostrados entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien porque los valores recogidos para el año 2024 son menores que 1 y suponen una variación considerable respecto al promedio de los años previos.

3. Seguimiento y supervisión del trabajo de campo

3.1. Seguimiento del trabajo de campo

Durante el trabajo de campo se ha recogido y analizado semanalmente la siguiente información:

Panel de control y seguimiento:

- Seguimiento del trabajo de campo por provincia/ unidad muestral, con diferentes indicadores en cabecera
- Evolución de la producción semanal
- Entrevistas completas por entrevistador/día
- Muestra completa por ruta y diferentes indicadores en cabecera

Tabulación básica de las entrevistas completas, incluyendo el cálculo de indicadores

Fichero de entrevistas completas en formato SPSS.

Esta información semanal ha permitido realizar un seguimiento de la calidad del trabajo de campo, así como detectar posibles desviaciones en los indicadores, para poder realizar las oportunas correcciones.

3.2. Protocolo de supervisión

Este estudio ha tenido un protocolo específico de supervisión, por el cual se han supervisado:

- Entrevistas aleatorias determinadas por el software de supervisión de la empresa de campo (mínimo 10%), incluyendo a todos los entrevistadores (mínimo del 5% de entrevistas por entrevistador), más:
- Todos los casos en que la entrevista no ha tenido registro de GPS.
- Todas las entrevistas con una duración menor a 20 minutos.
- Todas las entrevistas con hora de comienzo más tarde de las 21:00 h.
- Las que tengan teléfono duplicado con este u otros estudios realizados por la empresa de campo.
- Las dirigidas desde el equipo técnico o el equipo de coordinación por sospecha de no realización o dudas en el protocolo seguido.
- Las de entrevistadores específicos señalados por el cliente.

3.3. Cuestionario de supervisión

El equipo de supervisores ha usado un cuestionario específico para este estudio. No obstante, la conversación con el entrevistado ha podido adaptarse según su perfil, pasando de un cuestionario estandarizado a una conversación propiamente dicha, mediante la cual se ha tratado de obtener la información necesaria para conformar el buen desempeño del entrevistador y de la información recogida.

Así pues, se ha indagado sobre el contenido del cuestionario al que ha respondido el hogar, para asegurarse de que se han cubierto todos los apartados del mismo. También se ha supervisado cualquier cuestión específica en las que pudiera haber dudas sobre el desempeño del entrevistador.

De este modo, se realizó una supervisión directa con la persona que contestó la entrevista o con otra persona del hogar presente durante la misma (indirecta).

Se confirmó fecha, dirección, duración y metodología de la entrevista (si se utilizó Tablet y si el entrevistado fue informado a cerca de la política de Confidencialidad y Protección de datos).

Se confirmaron en espontáneo las variables indicadas por el equipo técnico del estudio tales como tamaño del hogar y situación laboral de sus componentes.

3.4. Protocolo de anulación

Se consideraron entrevistas válidas todas las que cumplen los requisitos establecidos por el protocolo establecido y anuladas las que presentaron cambios no subsanables con respecto al mismo (no coincide la información que figura con las respuestas dadas por la persona a la que se le realiza el cuestionario de supervisión).

Como ejemplo, una vez realizada la supervisión, se anularon entrevistas en los casos siguientes:

- Menos de 10 minutos registrados y la persona confirma que el tiempo ha sido ese.
- Entrevistas en que los tiempos / horarios de realización son ilógicos y la persona entrevistada no confirma lo reflejado en los datos.
- Número de miembros del hogar (personas que viven en el mismo domicilio y comparten gastos de vivienda y alimentación) no coincide con el registrado en la entrevista para los mayores de 16 años. En el caso de que el entrevistado confirme que comentó al entrevistador el número de miembros del hogar, se contrasta la información con el entrevistador.
- Entrevistado no reside en el domicilio registrado.
- Teléfonos repetidos.
- Metodología errónea.

Durante todo el trabajo de campo se han realizado un total de 12.572 entrevistas completas. Se han anulado 283 entrevistas por no cumplir los criterios de calidad requeridos para este estudio, del total de 3.090 que han pasado por el equipo de supervisión. La cifra final de entrevistas completas válidas es 12.289.

En cuanto a los cuestionarios filtro, se han realizado 7.523 adicionales (un total de 20.095 cuestionarios, filtro + completas), de los que se han anulado 122. De este modo, el grueso de cuestionarios, filtro y principales, que resultan válidos, es 19.690.

Reseñar que, para entrevistadores con alto porcentaje de entrevistas con dudas razonables de buena ejecución, se anuló todo su trabajo en el estudio, independientemente de que alguna fuera realizada de forma correcta.

4. Ajustes posteriores de la muestra obtenida

Una vez recibido el fichero de datos se realizan varias ponderaciones para corregir la desproporcionalidad de la muestra y para ajustar la muestra obtenida a los datos poblacionales, en sucesivos pasos. Primero, sobre el fichero completo con todos los formularios filtro:

1. Se calcula una ponderación para cada sección con el inverso de la probabilidad de selección con la que se seleccionó la sección, que era el número de hogares pobres estimado en la sección
2. Se realiza una estimación de la probabilidad de selección del individuo en la sección. Esta probabilidad está en función de la anterior, pero multiplicado por el número de entrevistas de filtros completadas (cuantas más entrevistas de filtro completadas, mayor probabilidad de inclusión en la muestra). Por tanto, la estimación queda como: N.º de hogares pobres estimado * n.º de filtros / n.º de hogares total. El coeficiente de ponderación provisional (peso1) será el inverso de esta probabilidad.
3. Se calcula la suma de peso1 por estratos (provincias, islas y muestras específicas), y se calcula su suma para cada estrato. Se calcula su suma a nivel provincial, y se calcula un coeficiente provincial como la población dividida por la suma de peso1 para cada estrato (coef_prov), definiéndose peso2=peso1*coef_prov.

Utilizando la ponderación calculada se calcula la proporción entre vulnerables y no vulnerables en todos los filtros en cada sección. A continuación, se realiza la ponderación en el fichero de cuestionarios completos.

1. Se aplica la ponderación obtenida anteriormente peso2.

2. Se aplica una ponderación a los cuestionarios de vulnerables y no vulnerables para que la proporción en el fichero de cuestionarios completos sea la misma que la del fichero de cuestionarios de filtros, calculada antes, en cada sección.
3. Se realiza una calibración del fichero partiendo de la ponderación anterior, para ajustar los datos obtenidos en cada comunidad autónoma por lugar de nacimiento, tipo de hogar, y pertenencia a la etnia gitana.

5. Detalles de la calibración realizada

La calibración se realiza con el procedimiento rake de SPSS. Su objetivo es ajustar determinadas variables de la muestra a los datos de fuentes externas, y se realiza mediante un proceso recursivo que va ajustando la muestra a cada uno de los marginales de las diferentes variables utilizadas, hasta que la muestra ponderada queda ajustada en todas las variables utilizadas.

La calibración de este fichero es más compleja de lo habitual ya que debe realizarse a nivel de hogar, no de individuo. Cada hogar debe tener un peso, que debe ser el mismo para todos los individuos. Por tanto, no se pueden utilizar variables medidas a nivel individual sino de hogar. Ello condiciona la elección de las variables y la forma de calcularlas, que ahora se detalla.

Lugar de nacimiento

Dado que se va a combinar con varias variables más, y que se tiene que hacer a nivel de hogar, es preferible usar solo dos categorías. Estudiando la muestra obtenida, se tiene que en la muestra están sobrerepresentados los nacidos en América y África, e infrarrepresentados los europeos, estando en un término medio los asiáticos. Por tanto, las dos categorías para clasificar a los individuos escogidas son: nacidos en Europa y resto.

Para clasificar al hogar se utiliza el lugar de nacimiento predominante en el hogar: es decir, cual es el lugar de nacimiento de la mayoría de sus miembros. Si hubiera empate, es decir, hubiera un número igual de ambas categorías, se asigna a la categoría europeos. Dado el gran incremento que ha habido en los últimos años del número de personas nacidas en el extranjero era importante tomar como referencia unos datos muy recientes. Para el año 2024 existe una estimación del INE

del número de personas nacidas en el extranjero, pero no de su distribución por continentes, siendo el último año del que se dispone de la distribución por continentes 2023. Se han utilizado los datos de 2023 de distribución por continentes corrigiéndolos por los datos totales de extranjeros que existen para 2024.

Tipo de hogar

Para la clasificación de tipo de hogar se ha combinado el tamaño del mismo y la edad de las personas que lo componen, resultando las siguientes categorías:

- Persona sola, edad menor de 65 años.
- Persona sola, edad mayor de 65 años.
- Dos personas, ambas mayores de 65 años.
- Dos personas, una mayor de 65 años.
- Dos personas, ninguna mayor de 65 años.
- Tres personas.
- Cuatro personas.
- Cinco personas o más.
- Los datos de referencia son del Censo de 2021.

Pertenencia a etnia gitana

Los resultados muestrales de la variable de pertenencia a etnia gitana han sido muy inestables en las diferentes encuestas FOESSA (tabla 2). Ello puede ser debido a que están bastante agrupadas en determinadas secciones, junto al pequeño porcentaje que representa, ambos factores dificultan su medición con precisión. A diferencia de las otras variables, no hay cifras oficiales de pertenencia a etnia gitana. Para aumentar la estabilidad de los resultados, lo que se ha hecho es incluir en la calibración esta variable, ajustando la variable de pertenencia de los hogares a la etnia gitana a la media del porcentaje de hogares pertenecientes a la etnia gitana que se han obtenido en el conjunto de las encuestas FOESSA, teniendo en cuenta el tamaño de cada muestra. Dicho ajuste ha sido realizado para comunidad autónoma, al igual que en las otras variables.

TABLA 6. Porcentaje de hogares pertenecientes a etnia gitana en encuestas FOESSA

	Total (%)
2024	2,3
2021	1,7
2017	0,7
2013	2,1
2009	1,2
2007	1,7
Media ponderada	1,6

B. LA MEDICIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA

1. La medición de la exclusión social

Se entiende en este trabajo la exclusión social como un fenómeno de carácter estructural que tiene que ver con las características y transformaciones en tres esferas que afectan a la capacidad de integración de la sociedad: en el mercado de trabajo, en las formas de convivencia y en el espacio político, especialmente de las políticas sociales.

Su carácter multidimensional nos indica las dificultades o barreras que esos procesos generan en las personas y en los hogares en tres grandes ejes: la participación en la vida económica (bien en la producción de la riqueza, bien en el acceso a su distribución), un eje político relacionado con los derechos de ciudadanía, tanto a la participación política como a los derechos sociales, y un eje relativo a las relaciones sociales donde se generan problemas de aislamiento social o relaciones interpersonales perversas, de carácter conflictivo o violento. Su carácter progresual (la exclusión como proceso) nos indica una dinámica de alejamiento progresivo respecto de un determinado modelo de integración social en el que pueden distinguirse diversos estadios en función de la intensidad (desde la precariedad o vulnerabilidad hasta la exclusión social más extrema), que se expresa en la acu-

mulación de carencias o barreras, así como en la limitación de oportunidades en los distintos ámbitos (Laparra et al., 2007) (39).

La propuesta planteada, tomando como base esta concepción teórica, incluye un sistema de 37 indicadores que sirven de base para el cálculo del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Estos indicadores son de carácter binario vinculados a tres ejes fundamentales. En el eje económico se abordan cuestiones relativas a la participación del producto social, fundamentalmente plasmadas en indicadores para medir la relación con el empleo y la calidad de este, así como en cuestiones vinculadas a los ingresos y la privación. Dentro del eje político se ubican cuestiones vinculadas con los derechos políticos (centrados en la participación política) y los derechos sociales (centrados en la educación, la vivienda y la salud). El tercer y último eje es el vinculado con las relaciones sociales, que se acerca al conflicto social (centrado en conflictos familiares, conductas asociales y conductas delictivas) y al aislamiento social (centrado en la falta de apoyos familiares, la presencia de conflictos vecinales y la institucionalización). Se cubren de esta manera las principales cuestiones desarrolladas en la literatura internacional en relación con las reflexiones teóricas sobre la exclusión social. El sistema propuesto tiene en cuenta indicadores “restrictivos” en su definición, pensados para detectar situaciones que supongan por sí solas dificultades graves en la vida de las personas.

Fruto de las revisiones metodológicas realizadas en las ediciones anteriores y de la homogeneización en el sistema de agregación de los indicadores, los resultados presentan ligeras variaciones respecto de los que se habían aportado las ediciones anteriores. Más allá de la precisión del dato, hemos valorado que lo importante era dar cuenta de la tendencia y garantizar que la comparación se hacía de la mejor manera posible.

Los 37 indicadores de exclusión prescinden, para la agregación, de los valores perdidos. Cada uno de ellos identifica los casos detectados que presentan cada uno de los 37 problemas para no perder muchos casos en el sistema de agregación del ISES. Sin embargo, se ha aportado también una estimación del volumen de hogares afectados por cada problema en el conjunto de la sociedad, lo que implica considerar los valores perdidos como tales y realizar dichas estimaciones sobre el total de casos válidos en cada indicador.

(39) Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Pérez Yruela, M., Renes, V., Sarasa, S., Subirats, J. y Trujillo, M. 2007. «Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas». Revista Española del Tercer Sector 5.

2. El cálculo del ISES y de los niveles de exclusión social (40)

El objetivo que se persigue con la generación de un índice de la exclusión social, es el de sintetizar las diferentes situaciones de exclusión de los hogares en diversas dimensiones. El sistema de indicadores de FOESSA y el método de cálculo del ISES han evolucionado sensiblemente a través de las diferentes ediciones de la EINSFOESSA. Se presenta a continuación las principales modificaciones que se han implementado.

En la serie anterior EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018, el sistema estaba compuesto de 35 indicadores repartidos en 8 dimensiones de la siguiente manera:

- De empleo del 1 al 6
- De consumo del 7 al 8
- De participación política del 9 al 10
- De educación del 11 al 13
- De vivienda del 14 al 21
- De salud del 22 al 27
- De conflicto social del 28 al 32
- De aislamiento social del 33 al 35

A la hora de dar un peso específico a cada uno de los indicadores, se optó por utilizar el inverso de las frecuencias ($1/f(x)$) como punto de partida. Se entendía así que, cuanto más estricto es el umbral en un indicador, menor es la frecuencia de este y, por lo tanto, mayor la gravedad del problema o carencia recogida. El Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) se construía con estos datos de forma que la puntuación mínima para un individuo era 0 y la media, para el conjunto de la sociedad, era igual a 1, dependiendo la puntuación máxima de la acumulación de indicadores en el peor de los casos. El mínimo es siempre 0, la media es tendente a 1 y el máximo depende de la distribución.

A partir de la edición de 2021, se ha decidido realizar una revisión del sistema de indicadores de FOESSA, tomando como base la misma concepción teórica. Cam-

(40) Fernández Maíllo, G. 2019. VIII Informe Foessa sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA; Laparra, M. y Pérez Eransus, B. 2010. «El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España». Madrid: Fundación FOESSA; Lorenzo, F. 2014. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA.

bios, todos ellos, que se han aplicado a una nueva serie a partir de 2018, de forma que puedan seguir analizándose los cambios sin sesgos metodológicos.

Se han introducido una serie de cambios en algunos enunciados para dar mejor cuenta de su concreción actual, además, se han incluidos dos nuevos indicadores al sistema que suma ya 37 indicadores. Por un lado, se introduce el indicador 36 “Acumulación de deudas: hogar con retrasos en los pagos de suministros” en la dimensión de exclusión del consumo, en el eje económico. Y, por otro, se introduce el indicador 37 “Hogar con sustentador principal activo en inestabilidad laboral grave en un año (3 ó más contratos, 3 ó más empresas, 3 ó más meses parado)” en el eje económico, en la dimensión exclusión del empleo.

Por otro lado, la nueva serie que se inicia en 2021 pero que se aplica para las ediciones desde 2018, la ponderación de cada indicador se empieza a calcular en base al Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM) (41).

Los resultados de introducir este nuevo método de ponderación basado en la ACM, reflejan una imagen general bastante similar en el conjunto, y suponen un ligero empeoramiento del diagnóstico general sobre la incidencia de la exclusión social en España, mejorando además la sensibilidad para la comparación entre los distintos grupos sociales, tal como se ha demostrado en análisis anteriores. (Laparra, Zugasti Mutilva, y García Lautre, 2021) (42).

La ventaja principal es contar con un nuevo sistema, más riguroso y con un apoyo estadístico más robusto, que viene a legitimar los análisis anteriores, corrigiendo algunas de las disfuncionalidades que aparecían con el sistema anterior.

2.1. El ACM como técnica para la obtención de un indicador de exclusión

El **Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM)** surge como una extensión del **Análisis de Correspondencias Simples (ACS)**, permitiendo el análisis de más

(41) FOESSA (2022). Metodología de la Encuesta EINSFOESSA y cuestionarios (páginas 631 a 679) in Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España. Colección Estudios 50.

(42) Laparra, M., Zugasti Mutilva, N. y García Lautre, I. 2021. «The multidimensional conception of social exclusion and the aggregation dilemma: a solution proposal based on multiple correspondence analysis». Social Indicators Research 158(2):637-66.

de dos variables categóricas (cualitativas) simultáneamente. El ACM (también el ACS) pertenece a la familia de **técnicas factoriales** y está íntimamente relacionado con el **Análisis de Componentes Principales (ACP)** que persigue los mismos objetivos, pero para variables de tipo cuantitativo.

El fundamento de las **técnicas factoriales** es obtener un espacio de dimensión reducida (formado por los factores o ejes factoriales) en el que poder representar la información que contiene una tabla de datos de grandes dimensiones cuyo análisis directo es imposible. Simplificando los términos, el objetivo de una técnica factorial consiste en generar “mapas” en los que se representa la información original (muy compleja) teniendo en cuenta que siempre va a haber cierta pérdida de información. Dichos mapas, que muestran las relaciones y diferencias más claras y relevantes en los datos, sirven para estudiar la posible existencia de patrones de comportamiento.

2.1.1. Los factores o ejes factoriales en ACM

Los factores de ACM son variables artificiales, **combinación lineal de las modalidades de las variables cualitativas analizadas que permitirán obtener una puntuación factorial para cada individuo y también una puntuación factorial para cada modalidad analizada**.

En ACM, cada factor es una combinación lineal de todas las categorías de las variables cualitativas analizadas. Lo que distingue a cada factor es que el peso, o importancia, de cada modalidad en un factor es diferente.

El peso o importancia de cada modalidad en un factor viene determinado por la contribución que tiene una modalidad a la inercia total de una tabla (a la información que contiene la tabla). Se puede decir que, en ACM, una modalidad tenderá a tener mayor peso o importancia en la formación de un factor cuanto más diferente sea su comportamiento respecto al resto de modalidades. Las modalidades con mayor peso tienden a ser modalidades de respuesta elegidas con frecuencias bajas que diferencian bien a los individuos (no han sido elegidas al azar).

Los factores se obtienen de forma secuencial, esto es, el primer factor es el que recoge la máxima información de la tabla de datos (inerzia total o varianza total). El segundo factor, es el que recoge máxima información restante y, además, es ortogonal (perpendicular) al primero. Y así sucesivamente. Evidentemente, cuan-

to mayor es el orden del factor, menos información recoge y, por tanto, menos interés tiene su análisis.

En ACM (también en ACP), la selección de los dos primeros factores es crucial ya que son los dos factores que más información recogen. Con los dos primeros factores se obtienen representaciones de individuos y modalidades (denominados mapas o planos factoriales). Los factores de rango superior se suelen dejar para análisis más específicos sobre todo en aquellos análisis en los que los dos primeros factores no captan suficiente información (inercia) de los datos.

2.1.2. Coordenadas factoriales en ACM

Una vez obtenido un factor, **cada individuo tendrá una puntuación (coordenada) factorial** que viene dada por las respuestas que ha dado a las diferentes modalidades ponderadas por el peso de cada modalidad. Si un individuo tiene un perfil de respuestas que coincide con las modalidades que más peso tiene en un factor tendrá una puntuación (coordenada) alejada de cero (en sentido positivo o negativo). La representación en mapas factoriales de las coordenadas de las modalidades en los dos primeros factores proporciona, por tanto, una herramienta muy poderosa para entender el comportamiento de datos, es decir, para averiguar qué modalidades están más asociadas entre sí o cuáles se comportan de forma más opuesta entre sí. Sin ánimo de ser exhaustivo, existen tres pautas básicas para la interpretación de la posición de las modalidades en el plano factorial principal (factor 1 y 2):

- Se interpretan las modalidades que aparecen alejadas del origen de coordenadas ya que son las modalidades “diferenciadoras” entre individuos y que contribuyen más a la formación de los ejes.
- Dos modalidades de diferentes variables que aparecen próximas en el plano principal se dice que están asociadas positivamente, es decir, que han sido seleccionadas por individuos con perfiles similares (en muchos casos, por los mismos individuos).
- Dos modalidades de diferentes variables que aparecen en posiciones opuestas en el plano principal se dice que están asociadas negativamente, es decir, que han sido seleccionadas por individuos con perfiles opuestos (en muchos casos, por individuos diferentes que en esas modalidades han respondido de forma contraria).

2.1.3. El ACM de los indicadores de exclusión de la encuesta FOESSA (2024)

El punto de partida del análisis de exclusión en 2024 es una tabla de una dimensión realmente elevada, del orden de 31.000 individuos (hogares ponderados) y un total de 37 variables (indicadores de exclusión). Cada indicador de exclusión tiene dos modalidades (SI/NO) por lo que en total se analizan 74 modalidades de respuesta.

El resultado del ACM final viene dado por 29 indicadores de exclusión (58 modalidades) ya que 8 indicadores (16 modalidades) presentan una frecuencia de respuestas SI extremadamente baja (inferior al 2%). La presencia de modalidades de frecuencia “rara” puede distorsionar el ACM por lo que la práctica habitual suele no tenerlos en cuenta en la formación de los factores (no formarán la combinación lineal que genera el factor). Sin embargo, es posible obtener las coordenadas factoriales de estas 16 modalidades e incluirlas en el análisis de la estructura de los datos.

Las modalidades diferenciadoras (con coordenadas elevadas en valor absoluto) son respuestas NO a los indicadores de exclusión, mientras que las modalidades con respuestas SI (elegidas por unas frecuencias mucho más altas) serán más próximas a cero y menos determinantes en el análisis.

El análisis de las coordenadas de las modalidades en el plano factorial principal (factores 1 y 2) permiten observar qué modalidades son más diferenciadoras, cuáles se asocian entre sí de forma positiva o de forma negativa (relaciones opuestas). En este plano, es posible obtener también las coordenadas de otras modalidades (denominadas suplementarias) de otras variables cualitativas que enriquecerán la interpretación del plano y el análisis de los datos. No es el objetivo de este texto interpretar de forma detallada este plano que se deja para un informe posterior.

2.1.4. Obtención de un índice de exclusión a partir del primer factor del ACM

El primer factor del ACM es una variable cuantitativa cuyas puntuaciones (coordenadas) reflejan claramente un mayor grado de exclusión de los hogares analizados.

A esta conclusión se llega fácilmente ya que las modalidades con mayor coordenada negativa en el factor 1 (son modalidades de respuesta SI) que indican la pre-

sencia de algún factor de exclusión mientras que las modalidades de respuesta NO apenas tienen coordenada (ligeramente positiva). La mayor o menor coordenada de una modalidad SI en el primer factor dependerá de lo diferenciadora que es dicha modalidad en relación a las respuestas dadas por el conjunto de hogares. Recordemos que los factores son variables artificiales que se han construido maximizando la variabilidad (inerzia) que contienen los datos.

2.1.5. Clasificación de hogares y personas con diferentes intensidades de exclusión social

A partir de aquí, se plantea la cuestión de clasificar los hogares y las personas con diferentes intensidades de exclusión social. Aquellos hogares que no tienen ningún indicador afectado y cuyo ISES es igual a 0 se consideran en situación de integración plena. Partiendo de la mencionada premisa de que las cuestiones detectadas por los indicadores son ya de por sí de gravedad, se considera que aquellos hogares con algún indicador, y que tengan un ISES en torno a la media ($0 < \text{ISES} < 2$), se encuentran en situaciones en las que hay algún problema, pero que son estadísticamente normales y no se desvían por tanto demasiado del modelo de integración del conjunto de la sociedad. Se catalogan entonces como hogares en situaciones de integración precaria. De forma similar a los análisis de pobreza monetaria, aquí, los hogares más alejados de la media ($\text{ISES} > 2$), con el doble de problemas, se catalogaban en situaciones de exclusión social. Se ubican en la exclusión moderada aquellos que tienen un ISES mayor que el doble de la media de la sociedad ($2 > \text{ISES} < 4$) y en la severa aquellos cuyo ISES duplica al correspondiente a los hogares en situaciones de exclusión social moderada ($\text{ISES} > 4$). De la misma forma que los umbrales de pobreza monetaria, la clasificación en estos cuatro grupos no deja de ser arbitraria. Ello debería llevar a considerarla con cuidado, utilizando el ISES (sin intervalos) como información relevante en la comparación entre individuos y grupos y como visualización de los espacios y las distancias sociales en el conjunto de la sociedad.

2.2. Actualización de las tres últimas ediciones a la nueva serie de la EINSFOESA

En la presente edición, las matrices de datos de los años 2018 y 2021 han sido adaptadas a la nueva serie de la EINSFOESSA 2024 basada en el sistema de Análisis de Correspondencias Múltiples y, por tanto, son las que pueden manejarse de manera comparativa.

Las tres ediciones de la EINSFOESSA han sido construidas con el mismo método basado en el Análisis de Correspondencias Múltiples para el cálculo de los pesos de los indicadores de exclusión social de FOESSA que fue iniciado en la edición 2021, anclando los pesos en el año 2018.

Esta modificación de los pesos de la ACM proporciona continuidad analítica en la serie de las tres ediciones y consolida la sensibilidad de los indicadores para registrar los cambios sociales y la estabilidad del sistema para adaptarse a las dinámicas de la exclusión social.

En consecuencia, es necesario precisar que las ediciones de 2018 y 2021 de la nueva serie, han tenido un ajuste mínimo en el método de cálculo del indicador 35, y, por tanto, la frecuencia de los intervalos del ISES ha sufrido una muy leve variación. Esto provoca que los datos del ISES sean muy parecidos, pero no iguales a los publicados en 2022. El cambio aplicado en las matrices de datos de los años 2018, 2021 y 2024 ha consistido en que en el indicador 35 (Hogar con personas que han estado en instituciones: hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres) se ha ampliado la referencia temporal en las 3 encuestas (2018, 2021 y 2024), identificando los casos que han sido atendidos “algunas veces en la vida” en esos centros”, aumentando así la capacidad de detección.

Además de la modificación del indicador 35, aplicado también en la nueva serie para 2018 y 2021, de forma que puedan seguir analizándose los cambios sin sesgos metodológicos, también se han introducido algunos cambios menores en otros indicadores por distintos motivos, pero sólo para 2024:

- Indicador 9 (Hogar con adultos sin derecho de voto): se actualiza el listado de países con acuerdo de reciprocidad y se incorpora a Reino Unido, que desaparece de países de la UE. También se incorpora Corea este año.
- Indicador 13 (Hogar con alguna persona de más de 69 con menos de 5 años de escolarización): En 2024 se aplica el criterio para todas las personas de 69 años en adelante, que es el de tener al menos 5 años de escolarización. No se modifican las bases de 2021 y 2018.
- Indicador 16 (Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores): se incorporan las «plagas».
- Indicador 20 (Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas): se introduce una nueva enfermedad incapacitante (trastornos en el neurodesarrollo) para los menores de 18 años. Además, se consideran

no sólo las barreras arquitectónicas en la vivienda, sino también si existen en el edificio (algo que podría estar implícito anteriormente).

- Indicador 26 (Hogar con alguien enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año): se introduce una nueva enfermedad grave: trastornos en el neurodesarrollo.

3. La medición de la pobreza

La medición de la pobreza se realiza siguiendo en enfoque metodológico estándar en los institutos de estadística de la Unión Europea, basándose por tanto en la línea de la pobreza relativa, calculando sobre la base de la variable monetaria de los ingresos, y teniendo en cuenta las unidades de consumo del hogar y las escalas de equivalencia.

Para el cálculo concreto de la pobreza en los hogares se ha procedido a procesar la información de la manera que se expone a continuación.

Primero en la base de datos de individuos se agregan los ingresos recogidos en las variables que indican los ingresos por actividad económica (E64_1 hasta E64_n). Además, se han retirado los individuos donde existía la respuesta de “no sabe no contesta” (NS/NC).

En segundo lugar y en la misma base de datos, se han agregado las variables donde los individuos han cobrado alguna prestación (E68_1 hasta E_68_n). Al igual que en las variables anteriores, se han retirado los individuos que han contestado “NS/NC” en alguna de ellas.

Seguidamente en la base de datos de hogares se han sumado las variables que recogen otros tipos de ingresos. Son las 9 variables siguientes:

- E69A. Rentas del capital mobiliario (ahorro, acciones, planes de pensiones, etc.)
- E69B. Rentas del capital inmobiliario (alquiler de pisos, tierras, etc.)
- E69C. Cobro de seguros, indemnizaciones, etc.
- E69D. Otras transferencias ocasionales (herencias, premios, etc.)
- E69E. Pagas extraordinarias (solo si no están incluidas en los ingresos por trabajo)

- E69F. Devolución de IRPF Renta 2022
- E69G. Pensión alimenticia y/o compensatoria procedente del excónyuge (efectiva)
- E69H. Ayudas de familiares o amistades (de forma regular)
- E69I. Otros ingresos (indemnización por despido, etc.)

Se han retirado los hogares donde en las 7 variables primeras aparecen en el mismo hogar al menos dos respuestas con NS/NC. También se han retirado los hogares en los que aparece al menos 1 NS/NC en alguna de las dos últimas.

A la suma total de los tres bloques se retiran los hogares donde el encuestador ha considerado que los datos económicos no son fiables (U5E).

Así pues, la suma total menos los hogares retirados, bien por los NS/NC, bien por no ser fiables para el encuestador, es la cantidad que se utiliza para definir la pobreza moderada (60% de la mediana equivalente) y la pobreza severa (30% de la mediana equivalente). En ambos casos se utiliza la escala de Oxford modificada (1 para el primer adulto, 0,5 para las siguientes personas de 14 y más años, y 0,3 para cada uno de los menores de 14 años).

En esta edición se ha considerado oportuno utilizar el umbral de pobreza estable en euros constantes anclado en 2018 para hacer más evidentes los cambios reales en las condiciones de vida. Las frecuencias relativas de estos indicadores y su afección en el ISES han sido recalculadas para los años 2018, 2021 y 2024.

En definitiva, los umbrales utilizados para calcular las tasas de pobreza tanto relativa como severa han sido anclados en 2018. Esto significa que el umbral utilizado para calcular la tasa de pobreza severa (40% de la mediana de ingresos) y la tasa de pobreza relativa (60% de la mediana) calculadas, tanto para 2021 como 2024, se han anclado en los valores del año 2018, respectivamente 5.658,9€ y 8.488,4€ por unidad de consumo.

Esta modificación de los umbrales ha afectado al cálculo de tres indicadores:

- Indicador 7: Pobreza severa 40% mediana (5658,9) anclada en 2018
- Indicador 21: Gastos de la vivienda excesivos. Con F87 40% mediana 2018 (5658,9)
- Indicador 27: Hogar ha dejado de comprar medicinas, seguir tratamiento o dietas por problemas económicos, mediana anclada en 2018 (8488,4).

Glosario

Carencia material y social severa

La carencia material y social severa hace referencia a la situación de aquellas personas que viven en condiciones de falta de acceso a determinados recursos. Este indicador se calcula de forma separada para cada miembro del hogar y a partir de 13 ítems o componentes: siete de ellos se definen a nivel de hogar, por lo que son comunes al conjunto de las personas de un mismo hogar, y los seis restantes se definen a nivel personal, siendo diferentes para cada persona (cuando ésta tiene 16 o más años; para las personas menores los valores de estos seis elementos se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar de 16 o más años).

Concretamente, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia material y social severa cuando se ve afectada por al menos siete de los trece elementos de privación o carencia que conforman el indicador.

De este modo, las limitaciones o carencia definidas a nivel de hogar se refieren a: poder irse de vacaciones al menos una semana al año; consumir carne, pollo o pescado al menos cada dos días; poder mantener la vivienda con una temperatura adecuada; tener capacidad para afrontar gastos imprevistos; haber tenido retrasos en el pago de los gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses; poder disponer de un automóvil; y sustituir muebles estropeados o viejos. Asimismo, los elementos definidos a nivel personal son: sustituir ropa estropeada por otra nueva; tener dos pares de zapatos en buenas condiciones; poder reunirse con amistades o familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes; participar regularmente en actividades de ocio; gastar una pequeña cantidad de dinero en uno/a mismo/a; y disponer de conexión a internet.

La carencia material y social severa sustituye al indicador de “privación material severa” utilizado en la EINSFOESSA 2021, y que estaba compuesto por 9 elementos de privación. Además de las adiciones, cabe señalar que desaparecen de la lista de carencias la disponibilidad de teléfono, televisor o lavadora.

DEGURBA (Degree of Urbanisation)

Se trata de la clasificación cuya metodología y datos pueden consultarse en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/local-administrative-units>. Promovida por Eurostat, esta clasificación se aplica a todas las unidades administrativas locales de la UE a partir de criterios de tamaño y densidad de población, diferenciando tres tipos de municipios: ciudades y áreas densamente pobladas; ciudades y suburbios de densidad intermedia; y zonas rurales escasamente pobladas.

Empleo de exclusión

Se incluyen situaciones en las que no hay cobertura de la Seguridad Social y también determinadas ocupaciones frecuentemente consideradas como “marginales” en la estructura ocupacional (vendedores a domicilio, venta ambulante de apoyo y marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales (temporeros), recogida de cartón y otros residuos, reparto de propaganda y mendicidad).

Índice de Gini

El coeficiente de Gini mide la desigualdad de la distribución del ingreso entre las personas de una región en un periodo de tiempo determinado. Al ser un coeficiente, toma valores entre 0 y 100, donde 0 correspondería a una economía con equidad perfecta (todas las personas tienen el mismo ingreso), y donde la desigualdad se incrementa a medida que se aproxima a 100.

Inestabilidad laboral grave

Indicador que recoge las personas sustentadoras principales que han tenido tres o más contratos, en tres o más empresas, o tres meses o más de desempleo durante el año anterior.

Persona sustentadora principal

A efectos conceptuales, se ha considerado como persona sustentadora principal a aquella mayor de 16 años que aporta la principal fuente de ingresos en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o siendo titular de una prestación u otro tipo de protección social. Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes del hogar no pertenece a este, se considera sustentadora a aquella persona miembro del hogar que recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar. En ningún caso, la persona sustentadora principal puede ser servicio doméstico, invitada o huésped.

Pobreza de mantenimiento

La pobreza de mantenimiento hace referencia a una situación de insuficiencia de ingresos económicos para abordar de forma regular la cobertura de las necesidades básicas, particularmente las relacionadas con los gastos de alimentación, vivienda, vestido y calzado. Se encuentran en riesgo de pobreza las personas, familias u hogares que disponen, en el periodo de referencia considerado, de ingresos inferiores a unos umbrales determinados para hacer frente a estas necesidades básicas.

En la metodología EPDS el cálculo de los umbrales de pobreza se hacen a partir de los gastos de las personas y no de los ingresos, y para ellos se les pregunta:

- En las actuales circunstancias de su hogar, ¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para cubrir las necesidades básicas? Alimentación, vestido y calzado y las demás consideradas realmente básicas (para el cálculo del umbral de pobreza).
- En las actuales circunstancias de su hogar, ¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para llegar a fin de mes? (para el cálculo del umbral de ausencia de bienestar);

Estas dos preguntas y el gasto medio mensual del hogar sirven para ajustar una regresión por tramos de edad y tamaño del hogar y se obtienen un umbral de pobreza y un umbral de ausencia de bienestar.

Pobreza real

La pobreza real recoge aquellas circunstancias en las que las situaciones de riesgo de insuficiente cobertura de las necesidades básicas que aparecen en una u otra de las distintas dimensiones de la pobreza (mantenimiento o acumulación) no se encuentran suficientemente compensadas en la vida cotidiana de la población de forma que sea posible acceder a un nivel mínimo de bienestar, ajeno a la vivencia de la po-breza. En la metodología EPDS, la pobreza real hace referencia a aquellas situaciones en las que puede hablarse -desde la perspectiva general de la sociedad- de situaciones reales de insuficiente cobertura de las necesidades. En tales casos, la vivencia de la pobreza o la precariedad constituye una realidad desde las concepciones dominantes en la sociedad (aunque no necesariamente desde la propia percepción de las personas afectadas).

Relación S80/S20

Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

Renta mediana equivalente

La renta mediana equivalente es el valor que, ordenando la renta de las unidades de consumo de menor a mayor, deja a la renta obtenida por el 50% de ellas por debajo de dicho valor, y al otro 50% por encima. La renta mediana ofrece una mejor representación del nivel de vida que la renta media, ya que la distribución de la renta tiende a ser asimétrica, con unos valores muy elevados en los grupos de rentas altas, lo que resulta en la obtención valores medios elevados.

Riesgo de pobreza

La tasa de riesgo de pobreza, también llamada de bajos ingresos o de pobreza relativa, expresa la proporción de personas que viven en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 60% de la mediana por persona equivalente. La conversión de los ingresos netos de un hogar en ingresos por persona equivalente

se realiza utilizando la escala de la OCDE corregida, que pondera a la primera persona adulta del hogar con un 1, al resto de personas adultas con 0,5 y a las menores de 14 años con 0,3.

Este es un indicador relativo de pobreza y, por tanto, se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de desventaja económica con respecto al resto de personas de su entorno.

Pobreza severa

Esta tasa expresa el porcentaje de personas que vive en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 40% de la mediana por persona equivalente.

Tasa de actividad

La tasa de actividad expresa el porcentaje que representa la población activa mayor de 16 años (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo) sobre el total de la población de 16 y más años. El indicador toma como partida los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Tasa de empleo

La tasa de empleo refleja el porcentaje de personas que se encuentran ocupadas respecto al total de personas en edad laboral. Por personas ocupadas se entiende de todas aquellas personas de 16 o más años que durante la semana de referencia para la realización de la Encuesta de Población Activa (EPA) contaban con un empleo por cuenta ajena o ejercían una actividad por cuenta propia (donde se encuentran las personas empresarias, las que trabajan de manera independiente, las que pertenecen a cooperativas en las que trabajan y las personas trabajadoras familiares no remuneradas).

Tasa de *non take-up*

La tasa de *non-take-up* hace referencia al porcentaje de personas que, aun contando con el derecho a percibir una prestación, servicio público o programa so-

cial, no lo solicitan o no lo utilizan, respecto al total de personas con derecho a dicha prestación, servicio o programa. Entre los principales motivos para esta falta de uso o solicitud se encuentran las dificultades de acceso a la información, las barreras administrativas o el estigma. El concepto de *non-take up* alude, por tanto, a una infroutilización de prestaciones, servicios públicos o programas sociales por parte de personas que cumplen con los requisitos de elegibilidad, un fenómeno que limita el potencial y la efectividad de dichos recursos.

Tasa de paro

La tasa de paro (o desempleo) expresa el porcentaje de personas que se encuentran en situación de desempleo respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo). Por paradas se entiende a aquellas personas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la Encuesta de Población Activa (EPA) han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. La EPA también considera paradas a las personas que ya han encontrado un trabajo pero que aún no se han incorporado al mismo.

Tasa de paro de larga duración

La tasa de paro (o desempleo) de larga duración expresa el porcentaje de personas que llevan como mínimo 12 meses buscando empleo y no han trabajado en ese periodo, respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo).

Tipología ETHOS (*European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*)

Tipología europea desarrollada por FEANTSA que identifica trece perfiles diferentes de situaciones de sinhogarismo y exclusión residencial agrupados en cuatro tipos generales:

- Sin techo: personas que viven en el espacio público. Personas que pernoctan en un albergue pasando el resto del día en el espacio público.

- Sin hogar: personas que residen en recursos públicos/privados donde son acogidas y/o acompañadas.
- Vivienda insegura: personas que viven sin título legal habilitante, con peligro de violencia de género, o con la notificación de desalojo de la vivienda.
- Vivienda inadecuada: personas que viven en estructuras temporales o chabolas, en lugares no adecuados según la normativa de habitabilidad de cada territorio o de forma masificada (hacinamiento).

Umbral de pobreza estatal y umbral autonómico

Las tasas de riesgo de pobreza que proceden de la Encuesta de Condiciones de Vida han sido calculadas de dos modos: a partir del umbral estatal y a partir del umbral de cada comunidad autónoma. El umbral estatal es el que se obtiene considerando la mediana de la distribución de los ingresos equivalentes de toda la muestra, mientras que para el cálculo de los diferentes umbrales autonómicos únicamente se considera la distribución de los ingresos en cada comunidad autónoma.

La siguiente tabla resume con los datos de la ECV de 2024 (que en todo caso hacen referencia a 2023) las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa de las diferentes comunidades autónomas según los dos umbrales.

Las diferencias que se pueden observar deben ser entendidas en el sentido de que en el umbral estatal se pueden establecer comparaciones entre comunidades autónomas, mientras que, en la columna referida a los umbrales autonómicos, cada uno de éstos debe ser interpretado solamente en función de la realidad de la propia comunidad autónoma, dado que, como se ha dicho anteriormente, éste solo ha sido calculado en base a los ingresos de la población que vive en esa comunidad autónoma.

%	Tasa de riesgo de pobreza		Tasa de pobreza severa	
	Umbral estatal	Umbral autonómico	Umbral estatal	Umbral autonómico
Andalucía	29,2	20,1	12,8	8,6
Aragón	15,1	17,6	6,0	7,6
Asturias	15,6	18,5	6,1	6,8
Islas Baleares	11,3	14,5	5,4	6,8
Canarias	24,6	19,4	10,1	8,8
Cantabria	17,3	18,2	6,8	7,1
Castilla y León	18,5	19,3	8,4	8,4
Castilla - La Mancha	27,4	18,6	8,6	6,2
Cataluña	12,9	17,4	5,6	7,5
Comunitat Valenciana	24,8	20,3	11,4	10,3
Extremadura	27,5	18,1	9,3	6,9
Galicia	14,2	14,8	5,9	6,2
Madrid	14,3	19,4	5,6	8,2
Murcia	26,0	19,9	11,8	9,6
Navarra	14,2	18,7	7,9	11,0
País Vasco	9,4	18,4	4,6	7,4
La Rioja	19,4	18,9	6,5	6,5
Ceuta	34,6	26,0	15,6	9,5
Melilla	41,4	20,8	20,8	9,3
España	19,7	--	8,4	--

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 de INE.